

# UNIVERSIDAD DEL VALLE DE GUATEMALA

Facultad de Ciencias Sociales

Relaciones de poder y actividad liberadora:  
Análisis crítico de racismo, capital y Estado en  
estudios socio-étnicos de Guatemala.

Sergio Guillermo Palencia Frener

**BIBLIOTECA**  
UNIVERSIDAD DEL VALLE DE GUATEMALA

Guatemala

2009



Relaciones de poder y actividad liberadora:  
Análisis crítico de racismo, capital y Estado en  
estudios socio-étnicos de Guatemala.

# UNIVERSIDAD DEL VALLE DE GUATEMALA

Facultad de Ciencias Sociales

Relaciones de poder y actividad liberadora:  
Análisis crítico de racismo, capital y Estado en  
estudios socio-étnicos de Guatemala.

Trabajo de investigación presentado  
por Sergio Guillermo Palencia Frener  
para optar al grado académico de  
Licenciado en Sociología

**BIBLIOTECA**  
UNIVERSIDAD DEL VALLE DE GUATEMALA

Guatemala

2009

Vo. Bo.:

(f)   
Dr. Sergio Tischler

Tribunal Examinador:

(f)   
Lic. Máximo Be Tiul

(f)   
M.A. Alfredo Bedregal

(f)   
M.A. Andrés Álvarez

Fecha de aprobación:  
Guatemala, 12 de junio 2009

## PREFACIO

Esta investigación fue elaborada entre mayo del año 2008 y finales de abril de 2009. Básicamente la idea de hacer un trabajo crítico de los estudios étnico-sociales surgió varios años antes cuando tuve la oportunidad de leer algunos de los principales aportes académicos a la interpretación de la realidad guatemalteca. Conforme avanzaba las lecturas me di cuenta de ciertas continuidades y rupturas en varios estudios, más el aliciente a comenzar esta investigación es en sí la interpretación que se ha hecho del racismo, el capital y el Estado. En un principio quise detenerme en la mayoría de estudios que se han hecho respecto a la etnicidad y el racismo. Sin embargo conforme más profundizaba algunos de esos estudios, me vi en la imposibilidad de abordar todos los que al principio me había propuesto. De hecho, la bibliografía sobre el racismo y la etnicidad en Guatemala es bastante grande que desde ya debo solicitar comprensión a los autores si me refiero solamente a los estudios que considero personalmente más importantes sobre la problemática. Sé que he dejado de mencionar a trabajos que hubiesen merecido mayor atención de mi parte y muchos que no pude abordar. No pretendo que esta tesis ofrezca un panorama mucho más amplio de lo que en estos momentos descansa en mis posibilidades.

Esta investigación fue posible por el apoyo constante de varias personas a las que debo mi agradecimiento. Primero debo agradecer al Dr. Sergio Tischler por haber aceptado asesorar esta tesis y por sus consejos, impresiones y lecturas críticas del borrador de este trabajo. A su vez a MA. Máximo Ba Tiul por la ayuda crítica brindada a los distintos borradores del trabajo y a sus consideraciones que fueron de gran ayuda en la tarea reflexiva de la investigación. No obstante me hago responsable enteramente del contenido publicado como versión final de esta tesis.

Por último quisiera agradecer a tres personas que siempre estuvieron presentes en mi pensamiento a lo largo de la investigación. Primero a la Dra. Marion Popenoe de Hatch por su amistad, apoyo y ayuda brindada durante tantos momentos decisivos. Así también agradezco a Elizabeth Frener y Rodolfo Palencia por su constante apoyo, paciencia y la siempre renovada disposición a conversar y compartir, situación de inentrañable importancia personal. Espero que esta interpretación del racismo y las relaciones de poder en Guatemala pueda colaborar de alguna manera en la comprensión de la injusticia y la marginación en el mundo, para consecuentemente poder transformarlas en pos de una sociedad radicalmente distinta y libre.

# CONTENIDO

	Página
PREFACIO	v
CONTENIDO	vii-x
LISTA DE TABLAS	xi
RESUMEN	xiii
Capítulos	
<b>I. INTRODUCCIÓN</b>	1
<b>II. EL RACISMO COMO PARTICULARIDAD DEL FLUJO DE DOMINACIÓN</b>	7
A. El poder como flujo de dominación	8
1. Facultades de la actividad humana: historia y socializad	8
2. El poder como ruptura y mediación de la socialidad de la actividad humana	11
3. Flujo de dominación y su articulación histórica	14
4. Ejemplo de la articulación socio-histórica del flujo de dominación: La pigmentocracia en el feudalismo	17
B. Articulación histórica del poder: capitalismo	20
1. Expansión de las relaciones de poder capitalistas	22
2. Interrelación del proceso capitalista con otras formas de dominación	25
a. Principales determinaciones del concepto de capital	25
b. Relaciones de dominación no-capitalistas	27
c. Relaciones de dominación capitalistas	29
d. Las relaciones capitalistas que se insertan en el flujo de dominación no-capitalista	30
C. Racismo, capital y Estado	32
1. Racismo	32

a. Distintas definiciones de racismo	32
b. La particularidad del racismo dentro del flujo de dominación: Especificidades y generalidades	37
2. Capital y racismo	40
a. Racismo y dominación de clase	40
b. El capital y el racismo en la época contemporánea	42
3. Estado y racismo	44
a. El Estado racional: breve estudio conceptual	44
b. Estado racista y Estado multicultural	47
<b>III. RACISMO, CAPITAL Y ESTADO EN ALGUNOS ESTUDIOS ÉTNICOS DE GUATEMALA</b>	53
A. Relaciones de poder y racismo en Guatemala	54
1. Racismo y lógica de las relaciones de poder directas – no capitalistas en Guatemala	54
2. Racismo y lógica en las relaciones de poder indirectas – capitalistas en Guatemala	60
B. Distintas interpretaciones en Guatemala acerca del racismo, las relaciones de poder y las reivindicaciones sociales	66
1. Explotación económica y racismo en Severo Martínez Peláez y Carlos Guzmán-Böckler / Jean-Loup Herbert	67
a. Severo Martínez Peláez: las relaciones de poder basadas en la función económica	67
b. Carlos Guzmán-Böckler y Jean-Loup Herbert: las relaciones de poder basadas en el colonialismo, la discriminación y el racismo	69
c. La escisión entre los análisis de clase y racismo	70
2. Implicaciones de las categorizaciones sociales e identidades adscritas en el análisis de las relaciones de poder en Guatemala	74
a. Dicotomía indígena / ladino en las categorizaciones sociales en Guatemala	74
b. Identidad autoadscrita y múltiple-contextual	77
1) Estudios étnicos y las implicaciones de la autoadcripción identitaria	78

2) Estudios étnicos y las implicaciones de las identidades contextuales	80
3) Crítica a la invisibilización de las relaciones de poder en estudios étnicos	81
3. Movimiento maya, reivindicación social y la interpretación de capital / Estado en tres estudios étnicos	83
a. Movimiento maya dentro del flujo de dominación	84
1) Lógica del Estado frente a las demandas de la sociedad civil	84
a) Estado y sociedad civil	84
b) Proceso de clasificación e identificación del sector de la sociedad civil frente al Estado	85
c) Legitimación del sector de la sociedad civil en el Estado	85
2) El Movimiento Maya y su configuración frente y dentro del Estado	86
a) Construcción del movimiento maya en su implicación estatal	86
b) Identidad y nacionalismo en el movimiento maya enfocado en el Estado	88
b. Diversas interpretaciones de Estado y relaciones capitalistas en estudios étnicos	91
1) Del Estado segregacionista y asimilacionista al Estado pluricultural: el olvido de la reconfiguración del poder	92
2) Blancura, criollismo y Estado de Derecho: el olvido de la relación entre capital y Estado	94
<b>IV. ANÁLISIS CRÍTICO DEL DISCURSO EN CUATRO ESTUDIOS ÉTNICO-SOCIALES</b>	99
A. La <i>forma textual y discursiva</i> del poder dentro del flujo de dominación	99
1. Flujo de dominación y la materialidad del conocimiento en el discurso	99
2. El discurso científico social	103
3. Análisis crítico del discurso desde el flujo de dominación	107
B. Análisis crítico del discurso: el Estado en cuatro estudios de racismo y relaciones de poder	111
1. Introducción y metodología del análisis crítico del discurso	111

2. Análisis crítico del discurso: racismo, capital y Estado	115
a. Estructura del discurso en los cuatro estudios étnico-sociales en general	115
b. Relación de las categorías de racismo, capital y Estado dentro de los fragmentos discursivos	119
3. Relación entre los discursos étnico-sociales analizados y el flujo de dominación	137
a. Reificación de las construcciones históricas humanas	138
b. Mediación y ensimismamiento del horizonte de práctica	140
c. Movimiento circular de las categorías en el momento de plantear la transformación social	142
<b>V. LUCHA ENTRE FLUJO DE DOMINACIÓN Y ACTIVIDAD LIBERADORA: RACISMO, CAPITAL Y ESTADO</b>	145
A. Flujo de dominación y actividad liberadora: la escisión como movimiento de la contradicción	146
1. El poder como actividad enajenada y la negatividad	147
2. Crítica a la totalidad y surgimiento de la particularidad negativa	150
3. Actividad liberadora desde las condiciones sociales contradictorias con el poder	153
B. ¿Dónde convergen las luchas contra el racismo, el Estado y las relaciones capitalistas en Guatemala?	156
1. Interrelación del poder en Guatemala: racismo, capital y el flujo de dominación <i>como nube negra</i>	158
2. ¿La lucha contra el racismo puede constituirse como una lucha contra el capital en Guatemala?	162
<b>VI. CONCLUSIONES</b>	169
<b>VII. BIBLIOGRAFÍA</b>	177
<b>VIII. APÉNDICES</b>	183

## LISTA DE TABLAS

Tabla	Página
1. Estructura del discurso en los cuatro estudios étnico-sociales en general	117
2. Matriz doble entrada de referencia cruzada entre categoría de análisis «Racismo» y citas que ejemplifican la posición de cada grupo de autores	121
3. Matriz doble entrada de referencia cruzada entre categoría de análisis «capital / clase» y citas que ejemplifican la posición de cada grupo de autores	124
4. Matriz doble entrada de referencia cruzada entre categoría de análisis «Estado» y citas que ejemplifican la posición de cada grupo de autores	128
5. Matriz doble entrada de referencia cruzada entre categoría de análisis «Poder» y citas que ejemplifican la posición de cada grupo de autores	132
6. Matriz doble entrada de referencia cruzada entre categorías de análisis y citas que ejemplifican la posición de cada grupo de autores	134
7. Matriz doble entrada de referencia cruzada entre categorías de análisis y posición de cada autor o autora	135
8. Explotación económica y racismo en Severo Martínez Peláez y Carlos Guzmán-Böckler / Jean-Loup Herbert	181
9. Implicaciones de las categorizaciones sociales e identidades adscritas en el análisis de las relaciones de poder en Guatemala	182
10. Movimiento maya, reivindicación social y la interpretación de capital / Estado en tres estudios étnicos	183

## RESUMEN

En Guatemala el racismo es uno de los problemas centrales en la comprensión de las relaciones de poder en la sociedad. El estudio del racismo nos lleva directamente a las raíces históricas de los conflictos que se han desatado así como al mantenimiento de prácticas y prejuicios entre distintos sectores y etnias de nuestro país. Debido a su centralidad, las ciencias sociales en Guatemala han abordado continuamente desde distintas interpretaciones, perspectivas y escuelas lo que se puede denominar por relaciones racistas. Sin embargo muchas de las investigaciones sociales y étnicas han tendido a aprehender al racismo a través de categorías que no suelen poner énfasis en la vinculación con otras relaciones de poder. El problema surge cuando se trata de concebir una sociedad desde la óptica del racismo mientras se dejan de lado otras categorías de vital importancia en la comprensión del poder como el capital y el Estado. En la presente investigación nuestro punto de partida no es el racismo *per se* sino la conformación de las relaciones de poder al imponer y producir un orden sobre los individuos y grupos sociales. Así pues partimos de la interpretación del poder en tanto que negación de la subjetividad a través de su movimiento conforme a la actividad humana que pretende subsumir. De manera que el poder se establece y cambia históricamente sobre las especificidades de distintos grupos humanos en un contexto determinado. Luego las relaciones de poder actúan como un flujo de dominación que niega y produce orden desde las condiciones de una sociedad. Al insertarlo al análisis de la sociedad guatemalteca es imprescindible pues comprender cómo las relaciones capitalistas penetran el cuerpo social e individual para conformar un orden que en estos momentos ha alcanzado una magnitud global. Es así como en esta investigación las relaciones capitalistas y el Estado son vistas en relación con el mantenimiento o resignificación del racismo en Guatemala. Esto nos lleva a analizar cómo se ha entendido el poder a través del estudio de las categorías de análisis en varias obras de estudios socio-étnicos. Siendo esto un análisis crítico de algunos estudios étnicos y postulando paulatinamente nuestra comprensión del poder en la interrelación de racismo, capital y Estado. Una vez que nos referimos a las relaciones de poder, la presente investigación se plantea la actividad humana a través de su proceso de emancipación. Si el poder es la negación de la subjetividad, luego la construcción de relaciones sociales no basadas en la imposición del poder se presenta como central para concebir el cambio social radical a partir de la negación del flujo de dominación y los esfuerzos por transformar la sociedad guatemalteca directamente desde las mujeres y hombres en tanto que constructores de nueva socialidad.

«Si el amor debe ser representación de una sociedad mejor dentro de la existente, no puede serlo como un enclave de paz, sino sólo en la oposición consciente.»

Theodor W. Adorno  
(2004: 178)

« ¡Sol ostentoso, no necesito tu calor!

Tú sólo iluminas las superficies, yo ilumino las superficies y las profundidades.»

Walt Whitman  
(2000: 71)

«La voluntad de vivir es al futuro de la humanidad lo que la voluntad de poder fue a su pasado inhumano. Es a partir de ella que se crearán las situaciones donde le será permitido a cada quien crearse asimismo.»

Raoul Vaneigem  
(1999: 176)

Con amor para Isabel González,  
gracias por enseñarme el significado vital de la fe.

# I. INTRODUCCIÓN

Uno de los intereses que ha tenido la reflexión de las ciencias sociales en nuestro país ha sido la búsqueda por comprender la desmesurada violencia, discriminación y pobreza que azota dentro de la sociedad guatemalteca. Muchos de los estudios realizados han enfatizado en gran medida en las raíces conflictivas de la instauración colonial y los prejuicios heredados, recreados y mantenidos por ciertas élites para formar un orden social específico. Los gobiernos pos-independentistas a su vez fraguaron y sostuvieron distintas formas de relaciones sociales acordes para reproducir la desigualdad desde posiciones de origen estamental y pigmentocrático. Sin embargo es a partir de la toma del poder estatal del régimen liberal en 1871 que se consolidan las bases de la modernidad guatemalteca acoplada bajo fundamentos pre-modernos en los ámbitos económico-laborales, legislativos y sociales en general.

Numerosos estudios sociológicos e históricos<sup>1</sup> han mostrado que la conformación del Estado guatemalteco a partir del régimen liberal dio marcha a un proceso transformador de las relaciones sociales de poder. Es así como elementos de forma e intención modernizante en el Estado liberal llevaban dentro de sí contenidos pre-modernos en lo que respecta a relaciones laborales, prejuicios raciales, repartición de mano de obra en semejanza con las prácticas de repartimientos de la época colonial. De esta manera la creación del Estado en Guatemala no es un tema fácil de abordar pues presenta matices tan diversos en lo que respecta la concepción de los habitantes que lo componen, la posición de cada sector en la sociedad y, más importante aún, los derechos y obligaciones reproductores de relaciones de dominación entre los beneficiados del orden y los perjudicados por el mismo.

Entre los factores que más se han tomado en cuenta en el momento de analizar la conformación estatal y las relaciones de poder dentro de la sociedad, surge la centralidad de las relaciones y los prejuicios racistas en Guatemala. Esto se ha visto como el punto neurálgico en las concepciones de poder que han dividido y atravesado el cuerpo social en Guatemala entre los que son herederos racial y culturalmente de una estirpe "buena, culta y progresista", mientras que socava y discrimina a los considerados "indios", morenos o, más recientemente, "mucos" (González Ponciano, 2004). Es decir, dentro del entramado de relaciones sociales los individuos y grupos sociales se diferencian sea por rasgos fenotípicos inferiorizados y asociados a menudo con prejuicios asociados al estancamiento, el salvajismo, la suciedad y la pereza. Desde esta posición los estudios históricos, sociológicos y antropológicos, han mostrado que la discriminación, el sometimiento y hasta la muerte están asociados al racismo en Guatemala.

De esta manera el racismo es una de las categorías centrales en la comprensión de las relaciones de poder que crean modelos de lo correcto e incorrecto, de lo bueno y malo, de la

---

<sup>1</sup> Casaús, 1992; Castellanos, 1998; Taracena, 2002; Tischler, 2001.

virtud y el vicio dentro de la sociedad guatemalteca. Esta situación corresponde al principio psicoanalítico de la proyección, de la afirmación de un *nosotros virtuoso* en contraposición a un *ellos defectuoso* y potencialmente enemigo. La realidad social se torna peor aún cuando estas mismas concepciones racistas y de reciprocidad segregadora han sido las responsables de consolidar la repartición agraria, la organización laboral, la legislación y, en definitiva, la consolidación del *status quo* en lo que Casaús (2008) ha denominado *Estado racista*. Compartimos con la autora la afirmación de que los elementos grupales en torno a las prebendas políticas y la idea en común de superioridad racial y cultural han condicionado el extremo clima de violencia en épocas de convulsión social. Así por ejemplo el furor y la saña con la que los gobiernos militares auspiciados por elites conservadoras masacraron a comunidades indígenas enteras durante la guerra en Guatemala.

Como hemos visto las relaciones y prejuicios racistas han sido centrales no solo en la discriminación directa de un individuo o grupo social a otro, sino en la reproducción de las condiciones sociales que generan la desigualdad social: la pobreza, los trabajos mal remunerados y explotadores, la falta de tierras ya sea para cultivar o para siquiera residir sin temor a ser desalojados. Ese es el grado de penetración donde las relaciones y los prejuicios racistas han situado a Guatemala, allí donde más presente está la pobreza y la desigualdad se puede encontrar los efectos de esta práctica de poder. De esta manera el racismo no se queda solo en el ámbito de un desprecio étnico y cultural entre individuos y grupos sociales, sino que alcanza su verdadera magnitud de opresión en el acceso a los medios para producir, en los distintos ámbitos laborales y, consecuentemente, en las relaciones sociales cotidianas.

Tomando estos factores en cuenta, a partir de los años setenta, pero especialmente durante los noventa se han realizado muchos estudios de análisis social que se enfocan en la importancia del racismo en su especificidad guatemalteca. Dichos estudios se han enfocado en la centralidad de la etnicidad por considerarla imprescindible para conocer los prejuicios entre los habitantes de Guatemala. De esta forma estos estudios se han basado principalmente en lo que suelen llamar la "dimensión étnica" (Bastos, 2007) de la sociedad guatemalteca y han tratado a partir de ella de enfocar lo que consideran las "otras dimensiones", sea su relación laboral, profesional, de género y de cara a las reivindicaciones al Estado. Dada la importancia del racismo, los estudios han girado en torno a la concepción étnica de la sociedad guatemalteca y la han vinculado de manera marginal con sus efectos económicos, políticos y sociales. Siendo así que el centro de muchos estudios sociológicos y antropológicos ha sido la etnicidad dejando de lado muchas veces consideraciones más generales del poder, del capital o del Estado por limitarse a describirlas someramente a partir de sus vínculos que se despliegan desde la "dimensión étnica".

Con esto se tiende a dejar de lado un análisis más profundo y detenido del poder, sea en la manera como produce realidad, reprime la diferencia o consolida un tipo determinado de relaciones sociales. Así pues el conocimiento de la centralidad del racismo en la sociedad

guatemalteca ha sido un arma de doble filo: por una parte señala la presencia en la actualidad del racismo en tanto que una de las relaciones de opresión y discriminación más importantes, pero por otro lado su excesivo énfasis ha dejado incólume categorías de poder centrales y específicas como las relaciones capitalistas y el Estado en su interrelación por amparar un orden de relaciones de poder determinadas. Dicho de otro modo, si a partir de la etnicidad se han visto las distintas formas como afecta el racismo y, de manera poco recalçada, el capitalismo, luego los otros “tipos” de dominación pierden a su vez su centralidad en el entramado de la dominación en Guatemala.

Estas consideraciones de los grandes aportes de los estudios étnicos en torno a la profundidad del racismo en nuestro país, así como también los límites de los mismos a la hora de hacer más integral su estudio, nos ha llevado a proponer una reformulación para enfocar de manera más profunda las relaciones de poder. Así la presente investigación tiene entre sus principales objetivos proponer una interpretación del racismo enmarcado dentro de las relaciones de poder actuales en Guatemala como lo son la expansión de las relaciones capitalistas y la reconfiguración del Estado dentro de las mismas. Subsecuentemente el estudio de las relaciones racistas ocupa su lugar central en esta investigación *no a partir de sí misma*, es decir, construyendo el cuerpo conceptual a partir de las especificidades del racismo. Más bien los que nos concierne en el desarrollo del trabajo es interconectar las relaciones racistas en tanto que particularidad de poder que se despliega junto con otras particularidades – e.g. relaciones capitalistas – en el movimiento general del poder y la dominación. Es decir, el racismo imbricado en las relaciones de explotación económica, sean no-capitalistas o capitalistas, así como en la articulación de las mismas para someter las diferencias no deseadas y consolidar un *statu quo*.

Ahora bien ya que consideramos que las relaciones de poder – e.g. racismo y capital – son parte de un flujo impositivo y conformador de orden, lo que nos interesa es mostrar su movimiento conflictivo con los seres humanos que se le niegan. Es decir los momentos en los cuales el poder es contestado, cuestionado e incluso rebasado, sea en la relación racista o en su imbricación con la relación capitalista. Solo a partir de mostrar las posibilidades de emancipación del ser humano frente al racismo, el capital o el Estado, nuestro estudio sociológico puede adquirir una cualidad crítica y negativa. De ahí se desprende que el objetivo de este trabajo sea también construir un cuerpo teórico que interrelacione las distintas particularidades del poder para llevar la reflexión a su relación transformadora con y desde la realidad, es decir, en su dialéctica con las prácticas emancipadoras del ser humano.

Para llevar a cabo este objetivo hemos basado la metodología de esta investigación en dos aproximaciones a la realidad social: a) el concepto de flujo de dominación, b) el análisis crítico del discurso. A lo largo de la investigación hemos desarrollado el concepto de *flujo de dominación* para mostrar cómo las relaciones de poder se interconectan a través de la conformación del orden social. Esto nos permite encontrar las continuidades y diferencias entre cada particularidad de dominación para luego comprender cómo se articulan en el

proceso de imposición social del poder. Ahora bien el análisis crítico del discurso ha servido para identificar los momentos en los cuales el poder conforma realidad desde las investigaciones étnico-sociales estudiadas en este trabajo. En primer lugar el análisis crítico del discurso nos ha servido para aprehender las categorías centrales sobre las que se basan los estudios étnico-sociales. En segundo lugar para comprender el contenido de las categorías dentro de los cuerpos teóricos de los estudios en cuestión. En tercer lugar nos ha posibilitado encontrar lo que Jäger (2003) denomina la *materialidad* que concreta el discurso una vez recreado en la realidad mediante la actividad humana que lo lleva a cabo como relación social. Así pues uno de nuestros objetivos metodológicos ha sido comprender cómo las categorías de racismo, capital y Estado vistas desde los discursos étnico-sociales, llevan consigo una consecuente materialidad o praxis en referencia con la comprensión del mundo. Dicho esto, pasemos a describir el orden y el desarrollo de la tesis.

Este trabajo está dividido en cuatro capítulos. Hemos agrupado cada capítulo en torno a un desarrollo paulatino de nuestra comprensión de las relaciones de poder y cómo se imbrican las particularidades de dominación del racismo, el capitalismo y el Estado. El primer capítulo es el cuerpo teórico de la investigación donde planteamos la manera como hemos aprehendido las relaciones de poder en sus especificidades y generalidades, sus características, su movimiento histórico y contextual, su producción de realidad unidimensional así como la suspensión de la diferencia que atenta contra sus ejes de dominación. En este momento desarrollaremos lo que es el movimiento del poder de imposición a través del concepto base denominado *flujo de dominación*. Posteriormente dentro del mismo capítulo nos enfocaremos en el estudio de la explotación económica de la actualidad a través del análisis de las determinaciones de las relaciones no-capitalistas y capitalistas. Por último mostraremos cómo se conjunta el racismo en su especificidad con la explotación económica, así como en su articulación con el manejo estatal de las relaciones de dominación donde se interrelaciona el racismo y el capitalismo.

El segundo capítulo es el análisis conceptual de algunas investigaciones que hemos considerado importantes en torno al racismo y su relación interpretativa con la explotación económica y el Estado. Aquí nos apoyaremos metodológicamente en la interpretación de la posición que ocupa el racismo en el cuerpo teórico de la investigación estudiada, así como en la explicación que cada autor o autora da a las relaciones de poder en Guatemala. De manera que elaboraremos un estudio de ciertos estudios étnicos y cómo interpretan la realidad guatemalteca, así como las propuestas políticas de cada investigador en específico. Asimismo relacionaremos las distintas interpretaciones de los estudios étnico-sociales con nuestra interpretación del poder en tanto que movimiento que constituye realidad de conducción y orden o *flujo de dominación*. Dicho esto los puntos a desarrollar en el segundo capítulo son los siguientes: en la primera parte nos detenemos en nuestra interpretación de la interrelación entre racismo y explotación económica no-capitalista y capitalista. En una segunda parte analizaremos en primera instancia la diferenciación de los estudios sociales en

la corriente marxista o de funcionalidad económica (Severo Martínez Peláez) y la del colonialismo interno o del racismo en la dicotomía indígena-ladino (Carlos Guzmán-Böckler y Jean-Loup Herbert). Asimismo en las identificaciones sociales que se han utilizado en las ciencias sociales para describir la diferenciación étnica y cómo dichas perspectivas, sean categorizaciones sociales, autoadscripciones étnicas / identidades múltiples, han conformado ciertas perspectivas del racismo dentro de las relaciones de poder en Guatemala. Por último nos enfocaremos en cómo ha sido tomado el Estado dentro de las relaciones políticas del movimiento maya oficial durante los años noventa, así como las interpretaciones y recomendaciones políticas de ciertos estudios de racismo y etnicidad.

En el tercer capítulo elaboramos un análisis crítico del discurso en torno a cuatro estudios étnico-sociales. En ellos nos enfocaremos en los contrastes, diferencias y continuidades en la concepción particular de cada estudio respecto a tres categorías en cuestión: *racismo*, *capital* y *Estado*. Este análisis crítico se basa desde la comprensión del discurso como *momento del poder* y en tanto que adquiere *materialidad* en las prácticas sociales y políticas. En nuestra interpretación de cómo se han entendido estas tres categorías mostramos cómo muchos estudios étnico-sociales han partido de premisas no cuestionadas y convienen directamente a una apreciación particular de las relaciones sociales a través de una mediación no discutida con el Estado y en una concepción del capital cosificada y abstraída de la conflictividad cotidiana con el trabajo. Por último en este capítulo mostramos los límites que poseen los estudios étnico-sociales en cuestión al momento de comprender la realidad social y la transformación social. Es decir cómo las categorías de racismo, capital y Estado utilizadas en los estudios étnico-sociales reproducen desde su posicionamiento teórico el flujo de dominación.

Finalmente, en el cuarto capítulo proponemos cómo la actividad de emancipación puede poner en entredicho al poder a través de la negatividad y el cuestionamiento de la totalidad social. Esto nos lleva a concebir las categorías como impregnadas de un conflicto entre el flujo de dominación y la actividad humana que se niega a ser subsumida u objetivada por el poder. Así pues nos referimos al conflicto que existe entre las distintas manifestaciones del poder *en tanto que flujo de dominación*, frente a los seres humanos en proceso de liberación. En este momento de la investigación desglosamos las categorías de poder y su consecuente realidad impuesta, para luego mostrar cómo la actividad liberadora de mujeres y hombres puede poner en entredicho el flujo de dominación. Nos referiremos a la existencia de las prácticas de poder en tanto que actividad enajenada y enajenadora, así como a su deseo de consolidarse como totalidad histórica en la humanidad. En la segunda parte de este último capítulo exponemos que si el poder se interrelaciona de distintas maneras, luego la actividad liberadora de los seres humanos puede a su vez *desdoblar* al flujo de dominación conformado por el racismo, el capital y el Estado, entre otros. Esto nos remite a considerar que la liberación humana pone en cuestionamiento e intenta rebasar en su práctica emancipadora las relaciones de poder que provocan dolor y sufrimiento sea la discriminación

racista, la explotación del capital o la represión del Estado. Es decir, la liberación como proceso múltiple pero abriendo en común su lucha contra las distintas manifestaciones del poder en el flujo de dominación.

Con estos cuatro capítulos deseamos mostrar el poder en tanto que proceso que atraviesa la actividad humana bajo distintos ámbitos. Mas el fin no es reducir la investigación misma a analizar cómo el poder reduce a condición de objeto a la subjetividad humana, sino precisamente resaltar las oportunidades que se presentan para su emancipación. De manera que nuestra interpretación misma del poder en tanto que flujo de dominación conlleva en sí un razonamiento que pretende mostrar tanto la cosificación que se ha hecho del mismo en los estudios étnicos, como una crítica que permita abrir panoramas y perspectivas del cambio radical de la sociedad.

## II. EL RACISMO COMO PARTICULARIDAD DEL FLUJO DE DOMINACIÓN

El racismo es antes que todo una relación de poder. Dicha relación está imbricada dentro de un contexto social, histórico, económico y político específico, es decir, es una dominación ejercida de acuerdo a los intereses de un sector que impone un orden social. Pero el racismo en tanto que relación de poder está interconectada junto a otras particularidades de dominación que producen y mantienen una lógica de relaciones sociales. Luego partimos de la consideración de que el racismo es una relación de poder interconectada con otros tipos de dominación que niegan *la calidad de sujeto del ser humano*.

Así pues preguntamos por la particularidad del racismo es a la vez adentrarnos en el estudio del poder que reprime, controla y ejerce coacción sobre los seres humanos. Abstraernos de la relación intrínseca entre el racismo como particularidad y el poder que la crea es olvidar su misma génesis en tanto que práctica. Por eso en la primera parte de este capítulo elaboraremos una interpretación del poder en tanto que flujo de dominación que se articula en un contexto socio-histórico determinado. No partimos del racismo *per se* sino de las relaciones de poder que pueden llegar a crearlo en la sociedad.

Ahora bien si relacionamos directamente una sociedad atravesada por relaciones de poder, debemos hacer notar las principales condiciones de interacción entre los seres humanos. Por eso la segunda parte consistirá en el análisis de las relaciones de dominación capitalistas en tanto que condicionan la actividad de los seres humanos y las condiciones de sobrevivencia hoy en día. Esto nos permitirá comprender cómo las múltiples particularidades o tipos de dominación se articulan en un flujo de dominación que atraviesa las relaciones sociales enmarcadas dentro del capitalismo.

Después de haber analizado la lógica de las relaciones de poder y haberlas estudiado dentro de las relaciones capitalistas, la tercera parte presentará distintas consideraciones conceptuales del racismo. Así pues intentaremos relacionar al racismo con las relaciones de poder propias del Estado y del capital. De esta manera el análisis conceptual del racismo tendrá en cuenta el contexto en el que se practica en lugar de comenzar por el mismo de manera aislada. Finalmente y siempre bajo la perspectiva del flujo de dominación, podremos adentrarnos en el análisis de lo que se ha dado por llamar Estado racista y Estado multicultural.

## A. El poder como flujo de dominación.

1. Facultades de la actividad humana: historia y socialidad. Una investigación que desea analizar cómo un grupo humano domina al otro debe enfocarse en las razones principales que generan dicha relación asimétrica. Pero para llegar a las raíces mismas de la relación de dominio entre un ser humano y otro, es imprescindible comenzar por el análisis de la actividad humana como tal. Es decir, un estudio de las acciones humanas a través de su proceso social e histórico.

El ser humano se diferencia de la naturaleza por dos facultades en especial a) pensamiento imaginativo, proyección de realidades que todavía no se han elaborado, b) aplicación de dicho pensamiento para construir y transformar el entorno. Esto lo plantea Erich Fromm como el poder de «...imaginación – que – puede concebir cosas que aún no existen; puede planear y de esa manera comenzar a crear». (Fromm, 1980:103) El sociólogo John Holloway elabora un análisis bastante profundo de lo que él llama la facultad “extática” del ser humano. Dicho de otro modo, el ser humano al poder planificar, imaginar, pensar en abstracto eso que no está allí, logra romper la relación de inmediatez que la naturaleza le impone e imprimirle a la realidad su voluntad propia. La relación entre temporalidad y transformación de la naturaleza por medio de las facultades imaginativas y prácticas del ser humano es lo que llamamos Historia.

Sin embargo pensar la actividad humana como una cuestión individual es un error. Toda actividad humana está relacionada con la actividad de otros seres humanos ya sea en el presente o en el pasado. Luego la actividad humana es social desde sus mismos orígenes ya que se basa en el presupuesto de lo aprendido socialmente que se ha construido históricamente y que se construye en las mismas relaciones sociales del presente. Afirmar pues que la actividad humana es social desde su mismo proceso constitutivo es aceptar el carácter histórico de los pensamientos y acciones humanas.

Para esto analizaremos dos características propias de la actividad humana: a) su carácter histórico y b) su carácter netamente social.

a. Carácter histórico de la actividad humana. A lo largo del proceso histórico, la actividad humana ha seguido un doble condicionamiento con referencia al pasado y al presente. El primer condicionamiento es que el ser humano está inmerso en las circunstancias histórico – sociales que le ha tocado vivir<sup>1</sup>. La evolución de las instituciones, el estado específico de las relaciones sociales en la producción de medios de vida, la moral, hacen que el individuo sea socializado bajo ciertos parámetros. Dicho de otro modo, su actividad singular estará condicionada por las circunstancias materiales e ideales propias del periodo histórico que le ha tocado vivir.

<sup>1</sup>Sobre el proceso de socialización primaria y secundaria, véase P. Berger y Thomas Luckmann. *La construcción social de la realidad*. Amorrortu editores.

Así, por ejemplo, es imposible pensar el desarrollo del genio musical de Mozart en una época histórica donde la escritura musical, la variedad de instrumentos de viento, cuerda y piano no se hubieran creado todavía<sup>2</sup>. Posiblemente hayan habido individuos excepcionales para el sentido musical pero sin las condiciones materiales y de organización del conocimiento musical, sería imposible expresar lo que Mozart logró con los recursos de su época<sup>3</sup>.

El segundo condicionamiento de la actividad humana es su relación con el presente. Si bien es cierto que el individuo es socializado bajo ciertos patrones históricos, no podemos negar la potencialidad del mismo individuo para realizar cambios en el transcurso de su vida. Aquí la actividad del pasado es un presupuesto que no cierra la posibilidad de la innovación, del cambio, de la creación de nuevas relaciones sociales.

Para mantenernos en los ejemplos musicales, Beethoven creció escuchando las partituras de maestros como Bach, Haydn, Mozart y cada uno de ellos influyó en la apreciación individual del músico. Sin embargo la tradición musical no determinó en Beethoven una simple secuencia lógica y sintética del arte de los músicos antes mencionados. El carácter apasionado y revolucionario de la música de Beethoven muestra lo más profundo de su individualidad utilizando los avances musicales de su época e incluso llegando a agregar expresiones no vislumbradas hasta la fecha. En este sentido Beethoven pudo crear a partir de las condiciones históricas, pero superándolas al mismo tiempo.<sup>4</sup>

b. Carácter social de la actividad humana. No podemos concebir la actividad de las mujeres y hombres como un simple conjunto de producciones individuales que no se interrelacionan entre sí. Esto sería eliminar la influencia e interdependencia que existe en las relaciones sociales y en la manera como viven las personas en contacto con otras. La acción de un individuo puede guardar en su interior las acciones de cientos y miles de individuos a lo largo de la historia. Quien escribe una carta está relacionado con el productor de la hoja de papel, con los trabajadores de una fábrica de lapiceros, con los maestros que le enseñaron a leer y escribir, con el destinatario de la carta, con el conductor del bus que lo lleva a la oficina postal y con los carteros que llevan el sobre a la persona deseada.

La actividad humana está interrelacionada aunque los individuos ni siquiera lleguen a conocerse, es anónima pero adquiere el carácter individualizado en quien participa en la actividad social. De cierta manera toda actividad individual es social y toda actividad social está compuesta por millones de acciones individuales. He allí lo que John Holloway llama el *flujo social del hacer*.

<sup>2</sup> «Para ciertas formas de arte, la epopeya por ejemplo, es reconocido que no pueden jamás ser producidas en la forma clásica donde hicieron época sino hasta que la producción artística aparece como tal.» Marx, Karl. Introduction de 1857. En: Grundrisse. Manuscrits de 1857 – 1858. Tome I. Éditions Sociales.

<sup>3</sup> Para un análisis minucioso entre condiciones materiales y expresión musical véase: Bloch, Ernst. *L'Esprit de l'utopie*. Éditions Gallimard.

<sup>4</sup> Adorno consideraba que Beethoven había logrado « superar estéticamente la coacción del mundo». En: M. Horkheimer, T. Adorno. *La dialectique de la raison*. Éditions Gallimard. Pág. 166.

«Nuestro hacer es siempre parte del *flujo social de hacer*, aun cuando aparezca como un acto individual. Nuestra capacidad de hacer es siempre un entrelazamiento de nuestra actividad con la actividad anterior o actual de otros. Nuestra capacidad de hacer siempre es el resultado del hacer de los otros.» (Holloway, 2005: 52)

Por eso la socialidad de la actividad humana es histórica, como la historia es a la vez la actividad humana del pasado en referencia a un presente que la sitúa. Actividad e Historia humana son condición y resultado una de la otra. Los seres humanos actuamos condicionados por el contexto histórico en el cual está enmarcada nuestra actividad. Por otra parte, nuestra actividad puede marcar cambios en la historia.

En resumen, el doble carácter de la actividad humana reside en el proceso siguiente: las mujeres y los hombres son producto de la historia y a la vez productores de la misma. Las condiciones de la actividad humana están dadas en primera instancia por el contexto histórico – social. Sin embargo la misma facultad extática del ser humano le permite comprender que puede cambiar la historia ya que es suya en inicio. Sin embargo ¿qué es lo que impide al ser humano construir un mundo adecuado a su potencialidad libre y creadora? Si el ser humano ha construido su propia historia, ¿por qué ésta se le niega como injusta, opresora, violenta?

Aquí la facultad extática de la actividad humana deja de ser neutral en el análisis para comprenderla en su realidad contradictoria. Es decir, si antes habíamos mencionado el carácter social de la actividad humana, existe un flujo que niega la socialidad libre para imponer marcos cerrados de control y conducta. Por consiguiente, no toda actividad humana tiende a beneficiar a los individuos y a la especie en general, al contrario es causante de la miseria, el hambre y el sufrimiento de la mayoría.

La actividad que va contra la libre socialidad humana es lo que se conoce como *enajenación o alienación*. La dialéctica del amo y el siervo en Hegel, la alienación del trabajador y el capitalista en Marx, distintas maneras de concebir la relación contradictoria de la dominación del hombre por el hombre. La actividad alienante y alienada se contraponen a las facultades humanas de cooperación y libertad a través de lo que llamamos el flujo de dominación.

## 2. El poder como ruptura y mediación de la socialidad en la actividad humana.

La socialidad de la actividad humana es tanto potencia como realidad de las condiciones históricas. Los seres humanos tenemos la posibilidad de desarrollar nuestras potencialidades en una variedad y riqueza tan amplia como la misma imaginación. A lo largo de la Historia se han creado condiciones en las cuales la socialidad de la actividad ha tomado distintas formas, ya sea la cooperación de una comunidad a la hora de recoger el maíz, la celebración de una fiesta amenizada con instrumentos autóctonos, la construcción de un puente para cruzar el río.

En este sentido la socialidad de la actividad humana se desarrolla para alcanzar fines comunes donde los individuos entramados en las redes sociales colaboran para el común. Dentro del mismo sentido podemos constatar que la socialidad es histórica dentro de los cambios tecnológicos y la evolución de los medios para satisfacer las necesidades humanas. La socialidad de la comunidad campesina es distinta a la socialidad enmarcada en una tribu de cazadores y recolectores. Aquí la actividad humana como *flujo social del hacer* es capacidad de cooperación libre y no coaccionada entre los individuos que forman un grupo social.

Sin embargo dentro del mismo proceso histórico la actividad humana está atravesada por redes de poder que dirigen y controlan la socialidad para sus propios beneficios. Cuando el poder atraviesa las relaciones sociales surge la contradicción entre la potencialidad de la cooperación libre y la imposición de proyectos a manera de coacción. Este desdoblamiento de la actividad humana por medio de la negación de la socialidad libre Holloway la considera como la *ruptura del flujo social del hacer*. (Holloway, 2005: 60)

La ruptura se basa en la negación de la cooperación libre y la imposición de actividad externa a los individuos o sociedades. Entendemos por actividad externa todo proyecto o trabajo que los individuos o comunidades no quisieran hacer por motivación propia y, de este modo, interna. Así los grupos humanos se dividen a través de la aplicación del poder con relación a los otros y a sí mismos. En general consideramos la ruptura del flujo social del hacer como la imposición que obliga a los individuos y grupos sociales a cumplir proyectos y trabajos que no responden a sus intereses.

Pero el análisis no puede quedarse simplemente en un esquematismo de los que aplican el poder y los que sufren sus consecuencias. Esto sería reducir la sociedad a los que tienen el poder y los que no, a los victimarios y las víctimas, al malo y el bueno, al soldado y el mártir. El poder debe ser entendido como una red que atraviesa las relaciones sociales de manera "vertical, horizontal, transversal" tanto a los individuos sociales como al grupo social. En realidad la actividad humana ha sido históricamente ceñida por esta constitución paradójica: la potencialidad social libre frente al poder que impone y dirige, la participación social frente a la representación elitista, la cooperación frente a la coacción del dirigente.

Luego pues la contradicción de la que partimos es la siguiente: la actividad humana tiene la facultad de la socialidad, es decir, de expresarse a través de la relación de cooperación. Pero en la realidad existen condiciones que impiden el pleno desarrollo de la socialidad, condiciones de imposición y coacción que median la actividad para reproducir intereses singulares contrarios a la humanidad de individuos y grupos sociales.

La contradicción pues no es otra cosa que la realidad conflictiva entre la actividad humana constituyéndose como socialidad libre y el poder que niega dicha socialidad para imponer una actividad mediada hacia el cumplimiento de sus intereses particulares<sup>5</sup>.

Pero para demostrar la realidad del poder no podemos quedarnos solamente en la elaboración conceptual de la contradicción entre actividad social libre y poder<sup>6</sup>. Esto es tan solo el marco del que parte el análisis del poder para luego encontrar la determinación histórica que diferencia la dominación entre una época y otra.

En este sentido, Michel Foucault ha dado grandes luces respecto al análisis del poder en tanto que redes, técnicas y dispositivos *históricamente elaborados* de control social. En Foucault el poder es visto como las redes que atraviesan el cuerpo individual y social para establecer lo permitido y lo sancionado en relación recíproca con el sistema de producción social. (Foucault, 1975: 33) Entran en juego tanto el análisis de las particularidades históricas de un modo de producción (e.i feudal, capitalista) y las relaciones establecidas para mediar la actividad social e individual en pos del mantenimiento del *statu quo*.

Además para Foucault el poder no puede considerarse solamente en términos negativos, es decir a través de lo que prohíbe, coacciona, impide, niega, suprime. En realidad el poder es positivo<sup>7</sup> en tanto que construye, modela, formula, crea individuos y sociedades que actúan de acuerdo a sus intereses. El poder atraviesa la actividad humana negando precisamente la libre socialidad para imponer y conducir según sus términos. Así pues los cuerpos individuales y sociales están atravesados por las relaciones de poder a través de distintos niveles y matices múltiples de dominación.

<sup>5</sup> Hegel en su terminología se refiere a este punto como el conflicto entre el *ser para sí* versus el *ser para otro*, la negación de la autoconciencia *para sí* en su transposición *para otro*. Véase el capítulo sobre Autoconciencia en: Hegel, G.W.F. *Fenomenología del Espíritu*. México D.F. Fondo de cultura económica, 2003.

<sup>6</sup> Varios autores han investigado el conflicto entre actividad social libre y poder de imposición, entre ellos: Marx, Karl. *Grundrisse*. Tome I. especialmente con la relación conflictiva entre valor de uso y valor de cambio. Fromm, Erich. *Ética y psicoanálisis*. Siendo el primero en definir el concepto de poder-sobre versus productividad creativa. "Pero ¿qué es el poder? Es un tanto irónico que esta palabra denote dos conceptos contradictorios: poder de = capacidad y poder sobre = dominio... El poder-dominio es resultado de la paralización de "poder de". La capacidad de hacer uso productivo de sus poderes es la potencia del hombre, la incapacidad es su impotencia." (103) Adorno, Theodor. *Dialéctica negativa*. Es penetrante su análisis de los concepto de Identidad y No-Identidad. Holloway, John. *Cambiar el mundo sin tomar el poder*. La lucha del poder-sobre contra el poder-hacer.

<sup>7</sup> «Se debe cesar de describir siempre los efectos del poder en términos negativos: "excluye", "reprime", "rechaza", "censura", "abstrae", "disfraza", "esconde". De hecho el poder produce; produce lo real; produce dominio de objetos y rituales de verdad.» Foucault, Michel. *Surveiller et punir. Naissance de la prison*. Éditions Gallimard, France. Pág. 227

Dentro del mismo análisis vemos que Foucault toma en cuenta tanto la organización general de la sociedad como la especificidad de las relaciones de poder dentro de la misma. Por eso en su libro *Surveiller et punir* (1975) encontramos un esfuerzo por comprender los cambios de la aplicación del poder en el paso del feudalismo al capitalismo en Francia entre los siglos XVII y XIX. En esta perspectiva, comprendemos cómo las redes de poder penetran las relaciones sociales para mantener un sistema de explotación del ser humano. La tecnología y las relaciones de propiedad, al ser factores de producción histórica, juegan un papel importante dentro de los mecanismos del poder que articulan a los seres humanos para el beneficio del *statu quo*.

Luego el poder se ejercerá dependiendo de las condiciones histórico-sociales en las que se aplica. Por ejemplo, un campesino en la época feudal será dominado por la mediación que estipula el uso de la tierra que es propiedad del señor feudal. El cuerpo del campesino es, bajo el feudalismo, un elemento de la tierra a disposición del señor feudal. El poder soberano expresado en las relaciones feudales enviste y atraviesa el cuerpo individual, lo posee, lo manipula, le obliga a trabajos, le aplica castigos y suplicios ejemplares<sup>8</sup>. De hecho, *la particularidad histórica de todo tipo de poder reposa en la organización social en su conjunto*.

Por consiguiente los tres fundamentos del análisis del poder en Foucault son: a) relación entre modo de producción y redes de dominación, fundamento histórico del poder; b) mediación de la actividad a nivel macro y micro de las relaciones sociales; c) multiplicidad de formas de poder para controlar y modelar la diversidad de la actividad humana a través del análisis de prácticas, técnicas, discursos.

El poder históricamente ha constituido las relaciones entre los seres humanos, en la actividad entre ellos y la naturaleza. A la vez el poder está enmarañado en una relación de conflicto contra aquellos a quienes desea instrumentalizar para su mantenimiento y expansión. El poder objetiva a los seres humanos a través de la actividad históricamente determinada en las condiciones sociales de producción.

Vemos en este argumento que el poder no es un *estado de cosas* inamovible, sino más bien un fenómeno que atraviesa a los seres humanos tanto individual como socialmente. Así pues el proceso por el cual el poder a) reprime las diferencias humanas y b) conforma modelos permitidos, es lo que llamamos *flujo de dominación*. *Proceso que existe en tanto que relación conflictiva con los seres humanos que se niegan a ser instrumentalizados por el poder*. Este es el proceso conflictivo que a continuación abordaremos.

---

<sup>8</sup> Al respecto : «Pero el cuerpo está también directamente inmerso en un campo político ; las relaciones de poder operan sobre él una toma inmediata ; lo envisten, lo marcan, lo adiestran, lo torturan, lo restringen a trabajos, obligándolo a participar en ceremonias, exigiendo de él signos.» (Foucault, 1975 : 34)

3. Flujo de dominación y su articulación socio-histórica. Las relaciones de poder son parte de la actividad humana en tanto que negación de las potencialidades de cooperación y libertad. Esto lo habíamos mencionado anteriormente cuando afirmamos la raíz común de la actividad social libre y la actividad enajenada o flujo de dominación. En ambos casos la actividad del ser humano está condicionada por el medio social<sup>9</sup> que permite o no desarrollar la socialidad libre o la relación de dominio. Analicemos pues la relación entre individuo y sociedad en la actividad.

El condicionamiento del medio social sobre el individuo debe entenderse a través de dos puntos: a) el medio socio-histórico construye el contexto en el que crece e influye en su relación con otros individuos y la naturaleza; b) si bien el individuo adquiere patrones sociales establecidos muy fuertes, estos no necesariamente determinarán su ser social a lo largo de su vida.

De modo que la existencia individual es socialmente condicionada<sup>10</sup> por las instituciones, las creencias, las relaciones de propiedad y a través de ellas el flujo de dominación. Sin embargo los procesos de socialización no son unidireccionales, es decir, el individuo no es un recipiente vacío en el cual la sociedad coloca todo conocimiento o creencia. El individuo puede que se relacione con el medio de manera distinta e interactúe, opine, se rehúse, emita opiniones; brevemente: construya su individualidad en la relación entre su interioridad y la exterioridad social.

Por eso consideramos que la actividad de un individuo o grupo social en específico no está *determinada* absolutamente por las condiciones histórico-sociales en las que crece. Si bien ejercen y construyen parte de su ser social dependiendo del contexto en el que nace, el individuo puede cambiar lo que en principio determinaba su vida a través de la conciencia de su propia actividad.

Vemos que la constitución de las redes de poder giran en torno a un doble movimiento: por un lado el medio social que transmite valores, creencias, relaciones determinadas históricamente, por el otro lado el individuo en su actividad en y desde las condiciones sociales en las que vive. Así por ejemplo un individuo que nace y crece en el seno de una familia de clase media de un país de Europa occidental, tenderá a concebir el mundo dentro de los valores, relaciones sociales, instituciones propios de su sociedad y estrato específico.

En todo caso lo que nos interesa es lo siguiente: los individuos y grupos sociales son producto de la realidad en la que crecieron, pero a la vez poseen la facultad de construir su vida en torno a decisiones propias. El margen de decisión está condicionado por la posición que ocupan dentro de una sociedad estratificada, en la división de trabajo, en la relación de

<sup>9</sup> Sobre la influencia del medio social y el desarrollo de las potencialidades humanas véase: Fromm, Erich. *Psicoanálisis de la sociedad contemporánea*.

<sup>10</sup> Véase el proceso de socialización primaria y secundaria en: Berger, Peter. Luckmann, Thomas. *La construcción social de la realidad*. Amorrortu editores.

clase. Es decir, en la mediación que pueda encontrar de su propia actividad dentro de las situaciones coercitivas que le imponga el poder como obligación o necesidad socialmente condicionada para sobrevivir.

Por consiguiente el individuo y los grupos sociales están atravesados tanto por la práctica de la actividad social libre como por las prácticas del poder, por potencialidades de cooperación y de dominación. La contradicción conflictiva llega socialmente hasta el mismo individuo y no solamente en las instituciones estatales o privadas. El poder atraviesa las redes sociales y se extiende desde sociedades enteras hasta individuos particulares. La lucha entre actividad libre y poder está plagada de matices, contradicciones, en fin, de variedades de expresiones. En la sociedad humana encontramos la potencialidad de la existencia y relación libre, respetuosa de sí misma, o de la *guerra de todos contra todos*, la negación de cada uno por los intereses del otro.

Este ha sido un gran aporte de Erich Fromm a la comprensión del ser humano en su actividad cooperante y neurótica. Desde el análisis psicoanalítico de individuos<sup>11</sup> hasta la definición de una caracterología socio histórica<sup>12</sup>, el poder y la actividad libre son la contradicción que tiene en lucha a la humanidad. Tanto la neurosis como la creatividad libre están presentes en potencia en la relación de un individuo o una sociedad para consigo y para otros. La contradicción de la condición humana reside en su proceso abierto de construcción social que puede llegar a la reconciliación universal o a la barbarie<sup>13</sup>.

Con esto llegamos a tres puntos básicos en nuestro análisis del poder en tanto que flujo de dominación:

a. *El poder es histórico* puesto que está condicionado por el estado de las relaciones sociales en una época determinada. Está imbricado en el ejercicio de dominación propio de un modo de producción, de las relaciones de propiedad, del lugar que ocupa el individuo y los grupos sociales en la división del trabajo. Esto lo analizaremos en el análisis de relaciones capitalistas e interrelación con distintas particularidades de dominación.

b. *El poder reprime y construye de acuerdo a sus intereses*. Al estar imbricado en conflicto con la actividad social libre, el poder actúa tanto negativamente (reprime, prohíbe, sanciona, asesina) como positivamente (construye, inventa, desarrolla modelos individuales y sociales permitidos). Este proceso constitutivo del poder es lo que llamamos *flujo de dominación* y atraviesa las relaciones sociales, las instituciones, los Estados de igual manera.

c. *El poder es un proceso que busca objetivar al ser humano*. El flujo de dominación – o proceso constitutivo del poder – actúa sobre los seres humanos para reducirlos a objeto de

<sup>11</sup> Fromm, Erich. *Ética y psicoanálisis*.

<sup>12</sup> *Ibid.* *El miedo a la libertad*.

<sup>13</sup> *Ibid.* *El corazón del hombre. Su potencia para el bien y e mal*.

propiedad y control. Este flujo se expresa en dos dimensiones: a) en tanto que particularidad de dominación y b) en diferentes grados de dominación.

La *primera dimensión* articula el flujo de dominación particularizándose en la especificidad del ser humano que quiere objetivar. Para esto categoriza las diferencias y las constituye como absolutos negativos, como puntos donde el poder buscará imponerse. Por ejemplo, el proceso que reduce a la condición de objeto a la mujer lo llamamos machismo. De la misma manera la particularidad de dominación sobre la homosexualidad es la homofobia. Este concepto lo desarrollaremos más adelante cuando lleguemos al análisis del racismo en tanto que particularidad de dominación histórica.

La *segunda dimensión* del poder es la diferencia de grados de dominación. La misma se expresa en la intensidad y constancia del flujo de dominación para objetivar al ser humano. Mientras el poder más ha avanzado en su proceso de objetivación del ser humano – es decir reduciéndolo a su objeto – más violenta será la relación. En inicio el poder se limita a prohibir y restringir las diferencias no deseadas cuando no ha objetivado plenamente. Más cuando ha alcanzado altos grados de objetivación, el ser humano puede llegar a ser manipulado, conducido y en casos extremos hasta exterminado.

Por eso el poder en su doble dimensión particulariza *con base a todo lo que no se le parece*, es decir, al ser humano que no actúa y no es según sus principios. El poder reduce a la *condición de objeto* todo lo que no le es idéntico<sup>14</sup>. A su vez y dentro del mismo proceso su dominio sobre lo no-idéntico se radicaliza cuando llega a extirpar, aniquilar, exterminar, asesinar. El ser humano que no es considerado como tal por el poder, pierde toda dignidad según las categorías establecidas y legitima el propio derecho a la destrucción.

Para concluir este apartado debemos aclarar algunos puntos antes de proseguir. El poder de destruir y aniquilar no forma parte de una esencia inmutable del ser humano, más bien existe en tanto que potencialidad a desarrollarse dependiendo del contexto en el que se encuentra. Es decir, el poder no puede entenderse como constitución primigenia de la humanidad, como una simple continuidad instintiva del principio de conservación si no comprendemos los rasgos sociológicos e históricos en los que se produce.

Por eso nuestro estudio del poder es antes que todo la elaboración conceptual del flujo de dominación en determinado momento histórico y bajo relaciones particulares establecidas entre los seres humanos. A continuación ejemplificaremos cómo el flujo de dominación se articuló históricamente en la especificidad de relaciones de poder propias del feudalismo. Posteriormente relacionaremos cómo una particularidad de dominación – la pigmentocracia – se articula a su vez dentro de distintas relaciones de explotación económica en el feudalismo.

<sup>14</sup> En este sentido es la crítica que presenta T. Adorno respecto a la Identidad del poder y su relación extirpadora de lo No-Idéntico. Véase: Adorno, Theodor. *Dialéctica negativa*. Madrid: Taurus, cuadernos para el diálogo, 1975.

4. Ejemplo de la articulación socio-histórica del flujo de dominación: la pigmentocracia dentro del feudalismo. Como hemos visto, nuestro punto de partida ha sido la actividad humana en sus potencialidades cooperantes como en su articulación a través de un flujo de dominación. Dicha articulación se elabora materialmente a través de un proceso histórico que genera un orden en las relaciones sociales y la mediación de su actividad abierta. Esta suposición nos lleva a considerar al ser humano en su actividad social como un proceso abierto, en lucha, que debe enfrentar sus contradicciones en la construcción de su historia.

Ejemplifiquemos brevemente la articulación de los seres humanos en el modo de producción feudal. La primera consideración es el medio que permite ejercer dominio entre un sector de la sociedad y el otro. En el feudalismo vemos que la mediación del poder coercitivo se constituía en la propiedad de la tierra que enfrentaba al señor feudal contra el individuo o grupo social desprovisto de medios para la reproducción de su vida.

La tierra como elemento de poder implica una relación coercitiva argumentada como supuesto "contrato social" estipulado desde el orden: todo hombre que deseaba sobrevivir de la agricultura debía aceptar ser súbdito del señor feudal. Al entablar la relación de poder con el señor feudal, el súbdito pasaba a ser parte de la tierra y se constituía como elemento creador de riqueza. El siervo estaba inscrito en una relación de dominación donde estaba obligado ser propiedad del señor feudal. A cambio el siervo recibía *protección* y tierra para sobrevivir junto a la comunidad y su familia.

Así pues la propiedad de la tierra y el siervo como accesorio de la misma creaban una relación donde el señor feudal era el dueño y poseedor de la vida del feudo. Dentro de esta organización el Rey y los señores feudales detentaban lo que Foucault llama el derecho de hacer morir y dejar vivir<sup>15</sup>. El derecho de la tierra era la mediación del *derecho* de la vida de las personas. Esto constituía todo un cuerpo jurídico y penal organizado en torno a la figura del Rey como propietario absoluto, justificado ante Dios y detentor del poder tradicional sobre los asuntos terrenales.

Pero el deseo de vivir muchas veces rebasa las órdenes e imposiciones del poder. Así pues vemos que el flujo de dominación en el feudalismo era contestado en las circunstancias de la lucha por la vida. Indicios contestatarios al orden podían ser observados en la colectividad campesina y su diario vivir, en el escape de los siervos de los feudos y las

---

<sup>15</sup> «El efecto del poder soberano sobre la vida sólo se ejerce a partir del momento en que el soberano puede matar... No hay en él, por lo tanto, una simetría real. No es el derecho de hacer morir o hacer vivir. No es tampoco el derecho de dejar vivir y dejar morir. Lo cual, desde luego, introduce una disimetría clamorosa». (Foucault, 2002: 218)

ataduras a la tierra, en el robo de siembras, en los carnavales<sup>16</sup>, en las revueltas campesinas y las revoluciones.

El poder, como vemos en este breve ejemplo, construye y organiza las sociedades a partir de las necesidades de mediación de la actividad humana. Esto quiere decir que dependiendo de la organización socio económica, de igual manera el poder se distribuirá a través del cuerpo social como individual para reproducir el dominio y el statu quo. El poder si bien se verá reflejado en las grandes instituciones y los cuerpos represivos oficiales, en la arquitectura monumental y ceremonias, también atravesará las relaciones sociales allí donde se constituye como una continuidad en las relaciones cotidianas.

En el caso del feudalismo, siendo la tierra la mediación del dominio podemos constatar que toda una red de poder contenía la actividad que creaba distintas alternativas. Entre la composición y organización social basada en la jerarquía y la tradición, la pigmentocracia y la nobleza, vemos infinidad de matices dentro del flujo de dominación. Desde la burla que recibe el niño moreno por su trabajo bajo el sol cómo el derecho noble del *prima noctis* feudal, surge ante nosotros el poder expresado en una multiplicidad de manifestaciones. El poder es polimorfo cuando trata de imponerse a lo distinto.

Bajo la misma óptica concebimos que el poder construye modelos aceptados y relega a los demás fuera del orden. Si en el feudalismo la pureza de sangre, la nobleza, el color de la piel diferenciaban a varios sectores dentro de la división social del trabajo, esto hacía más fácil el proceso de identificación de las castas aristocráticas de las del campesinado. Así el desprecio por el color distinto de la piel no era simplemente un capricho del poder sino dicha práctica respondía a intereses generales en la sociedad.

La discriminación en relación al color de la piel se hacía como medio de distinguir aquel gran sector obligado a trabajar, pobre, ignorante, maloliente. Esto en contraposición a la blancura como símbolo de pureza, de posición social alta, de prebendas reales, de negación a la rústica vida de trabajo en el campo. El modelo de sociedad atravesado por los prejuicios del color y que divide las poblaciones es llamado pigmentocracia.

Claro que no entenderíamos la pigmentocracia sino es en relación directa con una sociedad erigida sobre la propiedad señorial de la tierra, la servidumbre atada, la producción de valores de uso<sup>17</sup> propios de lo que se ha denominado feudalismo. En este caso la pigmentocracia como segregación y dominio justificada en el color de la piel, constituye

---

<sup>16</sup> Es interesante en este sentido el análisis de S. Tischler respecto a la revuelta dentro de los carnavales medievales en su estudio de algunos argumentos de Mijail Bajtín. Véase: Tischler, Sergio. *Tiempo y emancipación. Mijail Bajtín y Walter Benjamin en la Selva Lacandona*. Cuadernos del Presente Imperfecto, 3. Guatemala: F&G Editores, 2008. 1er. edición.

La producción feudal para Marx: «Lo importante aquí, para hablar apropiadamente, es que en todas estas formas donde la propiedad feudal y la agricultura constituyen la base del orden económico y que, por consecuencia, la producción de valores de uso es el objetivo de la economía, existe la reproducción del individuo dentro de las relaciones determinadas que tiene con su comunidad y donde él forma parte de la misma.» (Marx, 1980: 421)

dentro de nuestra interpretación una particularidad del flujo de dominación en el feudalismo. Si bien la pigmentocracia es originada en el desprecio de quienes ocupan las relaciones dominantes (la realeza, los señores feudales) también se adentra en el cuerpo social hasta hacerse presente en diferentes niveles entre los dominados (campesinos, artesanos, soldados). Luego la sociedad atravesada por redes de poder genera relaciones de dominio entre todos sus integrantes.

Ahora bien, si el flujo de dominación constituye las redes donde el poder se interna en el núcleo de las relaciones sociales, sus particularidades se expresan tangiblemente sobre un objeto. La actividad mental que clasifica, categoriza, divide y estereotipa aplica el poder allí donde existe un rasgo identificable que sirve como justificación para el dominio. Luego el poder crea víctimas en las diferencias que éstas tengan con quien o quienes lo aplican.

De allí que el poder nos resulte tan desmembrado y relativo a la hora en que lo vemos expresado en la vida cotidiana. Hoy en día la discriminación del indígena pareciera no tener nada que ver con el hombre que maltrata a la esposa, ni mucho menos con el homosexual humillado por un grupo de "machos". Sin embargo lo que guardan en común como particularidades del flujo de dominación es la negación de la subjetividad del ser humano, su transformación en objeto justificado en su inferioridad o su marginalidad. Es cierto pues que el poder divide y vence, pero esto es más complejo.

El poder divide no solamente a partir de la negación externa, sino de la interna en relación con la externa. Es decir que quien humilla, controla, domina a la vez está dividiendo su propia subjetividad y, en última instancia, negándola. El poder actúa de la siguiente manera: al negar la subjetividad del otro niega automáticamente la subjetividad del dominante, el enemigo externo es en realidad el enemigo interno no consciente, la sombra que pareciera escaparse de quien la produce. En este sentido el poder es la alienación de la actividad y la consciencia humana pues niega la subjetividad de quien reproduce el poder y de quien lo recibe.

Hemos pues escogido la pigmentocracia como particularidad de dominio ya que encara la siguiente contradicción: la pigmentocracia no es la relación de dominio feudal, sin embargo si se articula para mantener la opresión de este tipo de organización socio-económica. Las relaciones pigmentocráticas no formarán por completo la especificidad del feudalismo como sistema de dominación. Sin embargo dichas relaciones atraviesan la distribución de la tierra, los derechos a la propiedad de la misma, los cargos administrativos reales y los lugares en un evento público.

El flujo de dominación dentro de un modo de producción existe en tanto que relación de poder expresada en las múltiples particularidades de dominación que mantienen un statu quo. He allí que la relación social que ejerce el poder sea en gran medida la reproductora de la opresión, la persecución y el asesinato de individuos y grupos sociales enteros. Con esto llegamos a la última parte del presente apartado: no nos interesan las instituciones y Estados

como entes aislados de las relaciones sociales en la cotidianidad, más bien revertimos la cuestión: solamente a partir de las relaciones sociales (de cooperación o de poder) podemos resignificar el tema de las instituciones y los Estados.

## B. Articulación histórica del poder: capitalismo

Hemos interpretado en esta investigación al poder como actividad alienada que se vuelca contra las potencialidades libres y cooperantes del ser humano. La actividad dentro de las relaciones sociales es el centro de nuestro análisis en el concepto que elaboramos del poder. Ahora nos toca adentrarnos en las relaciones de poder actuales que moldean la realidad en el mundo contemporáneo. Con esto nos estamos refiriendo al capitalismo y las relaciones de poder que ha impuesto para la expansión de sus redes de dominación.

Nos interesa analizar las relaciones capitalistas en expansión particularmente para el caso de Guatemala. Es importante aclarar que en esta investigación no partimos de la creencia que Guatemala sea un país plenamente capitalista donde las relaciones de producción han sido subsumidas plenamente a la contradicción capital / trabajo. Por la misma razón no tomamos el modelo de la interpretación estructural – marxistas del capitalismo. El Estado y las instituciones no son para nosotros simples aparatos ideológicos que explican una relativa autonomía entre una estructura económica y la superestructura.

Para nosotros el capitalismo no es un sistema que impone sus condiciones objetivas de producción frente a los individuos y sociedades en actitud pasiva. He allí la base de este estudio: el capital es una relación de dominio que busca imponer su lógica mercantil, sin embargo se choca con múltiples resistencias y alternativas que juntas constituyen un proceso de lucha. Basamos nuestra explicación en tanto que el capital promueve *relaciones* que niegan la humanidad del sujeto y tratan de convertirlo en objeto. A la vez las luchas visibles y silenciosas surgen como negación a la opresión del capital.

Consideramos que en Guatemala existen relaciones de poder que no son plenamente capitalistas en su relación con el trabajo. El régimen de propiedad latifundista, la estratificación racista y pigmentocrática, la importancia de las redes familiares oligarcas, la agro exportación, la poca industrialización, son algunas de las condiciones que impiden la *racionalización* que promueve el capitalismo en sus relaciones de dominio más modernas.

Por eso creemos que el capital se articula a través de un flujo de dominación con particularidades premodernas (pigmentocracia, racismo, habilitaciones, coacción física hacia el trabajo). Las relaciones capitalistas cada vez penetran más fuerte y más profundo la sociedad guatemalteca, adoptando y utilizando relaciones de dominio que ya existían antes de la expansión del capital a Guatemala. Por eso mismo el proceso de expansión del capitalismo en Guatemala no elimina completamente las anteriores formas de dominación de origen colonial, más bien se las apropia y las reconduce según sus intereses. El dolor que

causaba el antiguo látigo del caporal se articula con las condiciones de trabajo en las maquilas.

Ahora bien, si la contradicción inicial está en la misma realidad de las relaciones de poder y su negación, luego nuestro énfasis no recae en las instituciones que representan el poder. Si bien es completamente cierto que el poder se expresa y dirige a través de los Estados y sus instituciones, lo que nos importa aclarar es que dichas instancias ejercen su poder a través de las relaciones de dominación que establecen contra las personas. El poder no está en el Estado como afirmaron algunos estudiosos estructural marxistas<sup>18</sup>, sino en las relaciones de dominación promovidas dentro del cuerpo individual y social en la lógica inmersa en la economía mundial capitalista.

Con esto llegamos a tres conclusiones preliminares que darán inicio a nuestra exposición de las relaciones capitalistas:

a. La contradicción capital / trabajo se expresa en la conflictividad entre la actividad del poder impositivo y la negación de la misma. Dicha negación es potencialmente la expresión de la socialidad libre y cooperante de la actividad humana. En este sentido la multiplicidad de la lucha en tanto que negación de las condiciones de explotación se muestra muchas veces desconectada entre sí por estar dividida en una multiplicidad de aplicaciones del poder.

b. El capitalismo se expande a través de la subsunción del trabajo al capital. Esto lo logra creando condiciones socio-económicas aptas para explotar el trabajo en una sociedad determinada. El crecimiento de los mercados, la transformación social que conlleva el capital en tanto que "fuerza civilizadora", son los motores de la expansión de las relaciones y condiciones capitalistas.

c. La relación de poder capitalista se articula con las particularidades de dominación que históricamente le precedieron en una sociedad con una organización determinada. Es decir, las relaciones de poder anteriores a la lógica capitalista se reconfiguran con los intereses propios del proceso de expansión del capital. No es lo mismo hablar de racismo en una sociedad agrícola colonial que en una economía de expansión capitalista.

Así pues la articulación histórica del poder estará determinada por la intensidad de los contactos sociales enmarcados en un modo de producción específico. El poder estará en constante cambio dependiendo de la relación conflictiva que enfrente con quienes se resisten

<sup>18</sup> Entre 1960 y 1970 Louis Althusser y Nikos Poulantzas propusieron entender la dominación desde la dicotomía base / medios de producción y superestructura / aparatos ideológicos. Esta visión fetichizaba al trabajo en tanto que agente pasivo de una constante dominación ideológica, alienante. No concebía la relación entre capital y trabajo como conflictiva, sino como intercambio neutro. De ahí que el Estado sea la panacea del poder, un organismo neutral que utilizan las clases capitalistas para dominar.

Ver: Althusser, L. *Ideología y aparatos ideológicos del Estado. Freud y Lacan*. Editorial Nueva Visión. Buenos Aires, 1988.

Poulantzas, Nikos. «La teoría marxista del Estado y del derecho y el problema de la "alternativa"» en: *Hegemonía y dominación en el Estado moderno*. Ediciones Pasado y Presente. Buenos Aires. 1975. pp. 11 – 43.

al mismo y por el desarrollo de técnicas que le beneficien a la hora de imponerse. Estas técnicas que evolucionan históricamente para controlar más efectivamente al ser humano obedecen a lo que Foucault llama una “economía del poder”.

A continuación pasaremos a analizar las principales determinaciones del capital. Esto nos permitirá analizarlo en su proceso de expansión y la transformación que implica dentro de las condiciones y las relaciones sociales con las que se enfrenta.

1. Expansión de las relaciones de poder capitalistas. El capitalismo en tanto que modo de producción histórico ha sido tratado en profundidad desde diversas perspectivas<sup>19</sup>. En esta investigación lo que nos interesa es analizar sobre todo la *especificidad de las relaciones de dominación* que promueve. Luego temas como el surgimiento del capitalismo, el proceso de industrialización y en general la historia del mismo no será profundizada ya que abarcaría espacio del que no disponemos para el presente tema. Ahora bien, ¿a qué nos referimos con relaciones de dominación capitalista?

Concretamente estamos refiriéndonos a la relación de poder enmarcada en condiciones sociales y tecnológicas que tiene por objetivo dominar y controlar la actividad humana para aumentar las ganancias económicas del capital. La revolución industrial, las nuevas formas de organización y explotación económica, la racionalización del proceso productivo, la expansión de los mercados y la disposición de mano de obra sin propiedad, fueron algunos de los elementos que propiciaron el capitalismo.

Ahora lo que nos interesa es comprender en qué consiste la relación de dominio basada en la conflictividad del capital frente al trabajo. Para ello deberemos enfocarnos en una construcción dialéctica del concepto de capital en su constante contradicción *en y frente* al trabajo. Cometeríamos un grave error si apartáramos al trabajo en la construcción conceptual del capital, sería eliminar la relación en la cuál reposa su misma existencia. O bien eliminar las condiciones del capital en el análisis del trabajo – actividad humana – sería crear una abstracción donde las relaciones de poder son invisibles.

Es fundamental, por consiguiente, remitirnos al concepto dialéctico de la relación capital / trabajo en Karl Marx. Dicha construcción conceptual la vemos desde sus inicios en los *Manuscritos de París 1844*, pasando por su escrito *Trabajo asalariado y capital*, para culminar en su principal obra *El Capital*. Dentro de los estudios previos a la realización de *El Capital* podemos encontrar sus cuadernos de anotaciones en los que llevaba un desarrollo sistemático de su teoría en forma de borrador. Nos referimos especialmente al desarrollo conceptual del capital en los manuscritos de 1857-1858 titulados *Grundrisse*.

---

<sup>19</sup> Weber, Max. *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. *Economía y Sociedad*. Karl, Marx. *Manuscritos de Economía y filosofía 1844*. *Trabajo asalariado y capital*. *Grundrisse*. *Manuscritos de 1857-1858*. *Miseria de la filosofía*. Holloway, John. «El capital se mueve» en: *Keynesianismo. Una peligrosa ilusión*. Bouvier, Pierre. *Le travail*.

En los Grundrisse encontramos un planteamiento que analiza y divide las principales instancias del capital (dinero, valor, proceso de producción y circulación, plusvalía) a través de sus distintas determinaciones dialéctico / históricas. Ya que nuestro principal interés es la relación de dominio del capital, nuestro análisis girará en torno a las determinaciones que constituyen el concepto de capital / trabajo. Para ello Marx nos remite a lo que él llama las «...determinaciones simples contenidas en la relación entre capital y trabajo, para luego descubrir su conexión interna...» (Marx, 1980: 206)

Esto que él llama su *conexión interna* es la clave para entender la relación de dominio y la conflictividad que genera en la realidad. Primero Marx considera que la *primera determinación* es la presuposición del capital como separado y ajeno al trabajo, en tanto que «figuras autónomas» (Ibíd.: 206) que son extranjeras la una de la otra. La relación de dominio que implica el capital se esfuerza por ocultar su origen interno en el trabajo, luego su autonomía como presuposición es la primera negación del trabajo en tanto que actividad creativa y alternativa.

La *segunda determinación* es que dentro del mismo proceso de reificación u ocultamiento de la relación intrínseca con el trabajo, el capital se presenta como “trabajo de otro” y el trabajo simplemente como «capital de otro» (Ibíd.: 207). La relación entre ambos extremos pareciera no existir ya que el trabajo es tomado en cuenta en tanto que es utilizado por el capital y el capital como propiedad que no corresponde a los trabajadores. Esto nos recuerda el concepto de ruptura del flujo social de hacer en Holloway (2005: 60), ya que al ignorar el origen social del capital por medio del trabajo, es decir, su producción proveniente del trabajo, se legitima la venta de la fuerza de trabajo en tanto que valor de uso para el capital.

La reificación del capital como relación social naturalizada nos remite directamente a la *tercera determinación*, es decir, al proceso de “intercambio” entre el capital y el trabajo. Si para la relación reificada el capital es “trabajo de otro” y, por consecuencia, propiedad del poseedor del capital – capitalista –, luego el trabajo es supuesto como “capital de otro”. Esto significa ni más ni menos que la razón de ser del trabajo es mistificada en tanto que simple valor de uso de la reproducción del capital. Mientras el capital paga el salario al trabajador, éste último es privado de su facultad creativa, su fuerza de trabajo, su poder-hacer potencialmente múltiple y es coaccionado a la producción de mercancías. Luego pues la actividad social y cooperante es utilizada como el motor dentro de una producción que sustituye la decisión misma del trabajador. El proceso económico toma el rol de dirigente de la actividad humana para la producción de plusvalía.

Luego la relación de intercambio la vemos en su desgarradora realidad como el uso económico racionalizado de las potencialidades contenidas en la actividad humana. Bajo el mismo sentido, la relación tiene sus condiciones particulares expresadas en los términos de intercambio entre el capital y el trabajo. Con esto llegamos a la *cuarta determinación* en la construcción del concepto de capital, la relación entre valor de cambio y valor de uso.

Primeramente el salario es la mediación entre el capital y el trabajo. El capital por medio del contrato libre ofrece al trabajador un salario que le permitirá intercambiarlo por diferentes bienes y servicios. El dinero otorgado en el salario le permitirá al trabajador supuestamente cubrir sus necesidades de sobrevivencia. El dinero del salario será el *valor de cambio* otorgado al trabajador. A cambio el capital recibirá la capacidad de dirección y control de la actividad social, fuerza de trabajo, del hacer (Holloway, 2005) para añadir valor al proceso productivo. El trabajo será el *valor de uso* por excelencia del capital. (Marx, 1980: 208)

Esta es la relación simple del valor de cambio otorgado al trabajador a cambio de vender su fuerza de trabajo en tanto que valor de uso del capital. Las implicaciones dialécticas del valor en general son más profundas e.g. el trabajador mismo siendo valor de cambio en el mercado laboral, el capital siendo valor de uso para la producción social. Pero ahora nuestro interés es analizar la instancia simple del valor en la relación de dominación / lucha entre capital y trabajo.

Dentro de la realidad social del valor el intercambio no se produce en la supuesta libertad que pregonan los apologistas del capitalismo. Para entender los motivos por los cuales los trabajadores "aceptan" ser dirigidos por el capital, debemos adentrarnos en las condiciones sociales que les obligan a entrar en dicha relación. En un mundo donde los bienes son convertidos en mercancías – simples valores de cambio – las relaciones sociales tienden a ser mediadas por el dinero. Con la división del trabajo acentuada, los productos del campo (legumbres, frutas, carne, queso) serán obtenidos por la mediación del agente universal del intercambio, el dinero. e.g. Tanto agricultores como obreros industriales se regirán en el intercambio de lo que vale su trabajo para el mercado en la *ley* de la oferta y la demanda.

Así el trabajador es en efecto libre en la decisión de vender su fuerza de trabajo, pero las condiciones para llenar sus necesidades funcionan como una inmensa cárcel. El trabajo vendido al capital es la condición *sine qua non* para sobrevivir en el mundo fetichizado. Quien tiene hambre y sed está en la necesidad de trabajar para el capital, la libertad del contrato y la sociedad mercantil se nos presentan en su realidad de subterfugio legal.

Ahora bien, ese lado negado, olvidado, reprimido de la sociedad basada en las relaciones capitalistas también puede actuar en la negación del falso universal. Quien desea vivir y no solamente sobrevivir (Vanegeim, 2003) lucha por no quedarse en los límites que le impone la realidad de escasez que dicta el capital. La negación a la injusticia y muerte que provoca el poder es el principio de la humanidad, todo lo demás en los márgenes nos lleva al abismo<sup>20</sup>. Ese principio de negatividad es lo que Holloway llama el *grito*, el inicio y la continuidad de la historia de luchas por lo distinto al poder, por lo no-idéntico a la dominación.

En la elaboración de las determinaciones del concepto de capital, Marx no olvida ni por un solo instante que la constitución del mundo no la elabora el capital en tanto que imperativo

<sup>20</sup> Frase utilizada a la hora en que Oskar Schlinder redactaba la lista con la cual salvaría a cientos de judíos de Auschwitz. Película: *Schlinder's list*.

categorico. El trabajo al ser la facultad de creación, de socialidad, de cooperación, lleva en sí el secreto de la liberación: su propia actividad consciente<sup>21</sup> puede cortar de tajo con su negación, en este caso, el capital. Holloway lo afirma claramente: el capital depende del trabajo pero el trabajo no depende *ad aeternum* del capital. La dependencia es producto de condiciones socio-históricas específicas, pero las mismas pueden superarse mediante la actividad transformadora humana. Sólo de esta manera el concepto del capital puede servirnos para la liberación del trabajo, es decir, en la relación intrínseca entre ambos extremos.

Hemos visto el concepto de capital en tanto que relación de dominación en conflicto contra el trabajo. Ahora pasemos a describir dicha relación inmersa en el flujo de dominación que se articula en la expansión del capitalismo y comprender cómo el poder busca imponerse a través de distintas particularidades de dominación.

## 2. Interrelación del proceso capitalista con otras formas de dominación.

a. Expansión de las relaciones sociales capitalistas. Hemos analizado brevemente las cuatro determinaciones básicas que Marx emplea en la elaboración del concepto de capital (Marx, 1980: 204-242). Recordémoslas: a) autonomía aparente entre el capital y el trabajo, b) el capital se presenta como "trabajo de otro" y el trabajo como "capital de otro", c) "intercambio" entre capital y trabajo, d) valor de uso y valor de cambio de la relación capitalista.

Ahora nos toca analizar la quinta determinación relacionada directamente con las necesidades del capital para sobrevivir. *Sacri aura fames*<sup>22</sup>, el capital no puede existir si no es en movimiento de expansión, de crecimiento, de acumulación de más capitales. El proceso productivo del capital está enmarcado en la competencia entre capitales particulares que se enmarca a su vez en la oferta y la demanda. No describiremos el proceso ya que no es el objetivo de la investigación, pero si mostraremos los rasgos principales para desarrollar el tema del apartado: la expansión de las relaciones sociales capitalistas.

Así la *quinta determinación* es la necesidad del capital de crecer, extenderse y acumularse. Entendamos esta importante determinación en dos momentos: a) el proceso productivo capitalista necesita añadir valor a la mercancía a partir de la reducción del valor del trabajo, es decir, aumentar la tasa de ganancia a partir de un mejoramiento de las condiciones de producción y mejor aprovechamiento de la fuerza de trabajo. b) Acaparar la mayor ganancia frente a otros competidores en el mercado capitalista, es decir, reducir costos de producción, maximizar los beneficios; crear bienes o servicios de manera más eficiente y que reporte ventajosas ganancias frente a la competencia.

<sup>21</sup> Al respecto la cita de Marx sobre la conciencia de la producción propia de los objetos del trabajo:

<sup>22</sup> Traducción del latín: Maldita sed del oro.

El capital a partir de estos dos momentos necesita valorizarse dentro de las mismas condiciones sociales que ha desvalorizado el proceso mercantil. ¿Qué quiere decir esto? Si el capital no logra acumularse mediante la producción de valor en relación con la explotación del trabajo, muere. Un capital que no explota al trabajo para revalorizarse está condenado a desaparecer en la competencia general. Luego la necesidad de expansión del capital es su fundamento como relación de dominación: si no logra encauzar y dirigir la actividad de más y más seres humanos para la producción de mercancías, su proceso termina.

Esta quinta determinación del capital se nos presenta según Marx como su "fuerza civilizadora" (Marx, 1980: 354) Ya que la necesidad de añadir valor a la mercancía se refleja en la búsqueda del capital por expandirse, por crear y buscar nuevos mercados, por disciplinar al trabajo, su dominación se presenta como "civilizadora" frente a las relaciones sociales no-capitalistas. Aquí nos topamos con un punto clave en la investigación: si el capital lleva en sí la necesidad de dominar la actividad de los seres humanos para valorizarse, cómo transforma las relaciones de los individuos, pueblos y sociedades que no actúan bajo la lógica capitalista. Dicho de otra manera, ¿cómo homogeniza la multiplicidad de la actividad humana: diferentes culturas, creencias, relaciones sociales, relación con la naturaleza y el medio ambiente?

De nuevo el proceso de homogenización /sometimiento de los seres humanos, de su actividad social no es unidireccional, es una situación de conflicto. El capital busca expandirse y producir valor a partir de la explotación humana, pero encuentra millones de individuos y miles de sociedades que no están dispuestos a someterse a sus órdenes. La actividad humana que niega el sometimiento se hace universal frente a las aspiraciones *universalistas* de dominación absoluta. Más la universalidad de las mujeres y hombres que niegan el poder es una apertura de la humanidad y no su cierre fetichizado.

Este "cierre" del que hablamos es la aspiración del poder a hacerse del absoluto control de la voluntad de los pueblos, de los individuos, la dirigencia perfecta, la dominación por sí misma, la planificación y homogenización de los seres humanos.

Mas las relaciones de dominación capitalista junto con su lógica y disciplina, no penetran la totalidad de las relaciones sociales de un solo tajo y por completo. Una población no pasa por arte de magia de ser campesina / productora de valores de uso al gigante mercantil enmarcado en la "comunidad del dinero" capitalista. Existe un proceso de expansión que penetra según los intereses estratégicos y apremiantes del capital que se manifiesta en el mercado mundial, la competencia y el ansia de valorización. En este sentido, las relaciones capitalistas desean penetrar y someter a su lógica a las otras relaciones sociales locales sean estas de cooperación o de dominación no-capitalistas.

Esta consideración de la expansión de las relaciones capitalistas en tanto que redes es imprescindible si queremos entender la situación histórica de países no originalmente capitalistas. Tal es el caso de Guatemala y su transformación histórica desde la colonización

española, la revolución liberal y la mayor inserción de la lógica de relaciones capitalistas desde mediados del siglo XX. Así pues en el caso específico de la constitución del poder es necesario reconocer cómo se han articulado y en qué se diferencian las relaciones de dominación no-capitalistas con la expansión de las relaciones capitalistas.

b. Relaciones de dominación no-capitalistas. El látigo que es utilizado para obligar a trabajar a las personas constituye el eje de una relación de dominación históricamente construida e impuesta. El capital no utiliza el látigo sino las condiciones socio-económicas que obligan a los seres humanos a trabajar para no morir de hambre y sed. La relación de poder basada en la coacción directa y el trato forzoso para obligar a un individuo o un grupo social a desempeñar cierta actividad específica, responde a un tipo de dominación personalizada e inmóvil (Holloway, 2001: 107) Por el contrario el tipo de dominación propia del capitalismo es impersonalizada<sup>23</sup> y móvil.

Analicemos pues la diferencia básica entre el tipo de dominación personalizada, inmóvil, no-capitalista y la propia del capitalismo en tanto que impersonal y móvil. El tipo de dominación personal se da en sociedades que necesitan coaccionar, aprisionar, dirigir *directamente* a los trabajadores en un espacio determinado. El sector que ejerce el poder es dependiente de una población trabajadora en particular bajo un territorio específico.

Tal es el caso de las sociedades basadas en la producción de valores de uso, por ejemplo las de economía principalmente agrícola. En este tipo de sociedad la tierra es un factor imprescindible y la mediación directa de la dominación, el hecho de poseer los medios para satisfacer las necesidades, es clave. Claro ejemplo de esto fue el feudalismo como organización social basada en la posesión de la tierra por el señor y la explotación del trabajo de los individuos que vivían en dicha propiedad.

Como anteriormente habíamos mencionado, cada modo de producción<sup>24</sup> contiene relaciones de poder específicas donde se ejerce la dominación a través de un flujo que atraviesa el cuerpo social e individual. Dependiendo de la mediación que hace efectiva la dominación el poder se articula en una multiplicidad de formas ante la variabilidad de la actividad humana. Así si la lógica del modo de producción reposa en la sumisión de los hombres por la propiedad de la tierra del señor feudal, luego la dominación residirá alrededor de los mecanismos que dan continuidad a esta dominación.

Habíamos comentado anteriormente que en sociedades productoras de valores de uso, e.g. agrícolas, el poder construiría modelos que dividen la sociedad en castas y privilegios que otorgan el derecho a formar parte del grupo dominante. Por eso las diferencias entre las

<sup>23</sup> «La transición del feudalismo al capitalismo implicó la despersonalización, desarticulación o licuefacción de las relaciones de dominación... El lazo que ligaba al siervo a un amo particular fue disuelto y reemplazado por una relación móvil, fluida, desarticulada de subordinación a la clase capitalista». En: *El capital se mueve*. (Holloway, 2004: 108)

<sup>24</sup> Michel Foucault (1975) por su parte prefiere llamarlo un *appareil de production*, es decir, un aparato de producción.

personas eran justificadas como rasgos de inferioridad que legitimaban su dominación y servidumbre. El color de la piel, la clasificación social de acuerdo al trabajo – artesanos, comerciantes –, las expresiones lingüísticas, los acentos, toda una multiplicidad de modelos para reducir al orden. En este sentido el poder diferenciador de lo permitido y lo no permitido, de lo sagrado y lo profano, de lo limpio y lo sucio.

Pero por qué razones las diferencias fenotípicas y las acciones concretas constituían el centro del poder personal e inmóvil, lo que Foucault llamaría poder soberano. Precisamente porque para conducir y dirigir la actividad el poder necesitaba coaccionar directamente a los trabajadores, siervos, esclavos, para producir riqueza en un lugar determinado. El poder dependía de una población en particular. En dado caso, si dicha población huía del feudo, se insubordinaba, atentaba contra la Tradición, contra sus símbolos o contra la propiedad de la tierra, el poder se mostraba desde la represión hasta el exterminio. Foucault lo llama el *derecho de matar* que posee el soberano.

Este tipo de poder directo, inmóvil que se liga estrechamente a un grupo social específico constituye en principio una relación personal. Los contratistas que aprisionan africanos para hacerlos esclavos, el caporal que monta caballo con un látigo en el costado, el finquero que organiza cuadrillas para traer *indios* fugitivos o vagabundos. El poder conduce desde la violencia y la represión misma.

No obstante en el capitalismo las relaciones de poder no están basadas en principio en el látigo y la espada que obligan a trabajar al trabajador. ¿Qué ha pasado? El poder parece desde una perspectiva superficial haberse esfumado, la idea del humanismo parece haber calado la realidad. Y así lo parece, los trabajadores van a las fábricas, las mujeres tejen en las maquilas, los oficinistas toman el bus por su cuenta y van a laborar. ¿Dónde está el irracional y mezquino látigo? ¿Dónde las cuadrillas tras los *indios* fugitivos o los negros cimarrones? La libertad en el capitalismo es el contrato de trabajo y la aceptación de las tareas.

El humanismo liberal, los derechos inalienables, la democracia representativa. Allí donde el Espíritu Absoluto parece haber creado sabiamente el mercado, las instituciones y el Estado. Pero precisamente lo que diferencia a la relación de dominación capitalista es su aparente inexistencia, su red de poder impersonal e indirecta que afecta a individuos y sociedades enteras en todo el mundo. Relacionemos pues las bases socio-económicas para el poder impersonal e indirecto que ejercen las relaciones capitalistas. Solo entendiendo esta diferencia comprenderemos cómo la expansión de las redes capitalistas se adentran en el flujo de dominación de sociedades históricamente no-capitalistas.

c. Relaciones de dominación capitalistas. En el estudio de las determinaciones del concepto de capital en Marx (1980) hemos visto cómo la relación de dominación sobre el trabajo adquiere nuevas disposiciones. A partir de que el trabajo es transformado históricamente en mercancía, devengar un salario se convierte en necesidad para sobrevivir. La actividad humana, el hacer, la fuerza de trabajo son conducidas económicamente para la creación de valor del capital. Quien no trabaja para el capital se ve obligado a comer las migajas del sistema productivo o simplemente no come.

He allí la realidad de explotación del contrato laboral respaldado por el Estado. Si la propiedad privada es la necesidad de la sociedad capitalista, luego los individuos y grupos sociales son empujados por la necesidad a sobrevivir. Ahora el contrato laboral no obliga de por vida a los individuos a formar parte de la fábrica o empresa, por lo menos no cómo lo exigían los señores en la propiedad feudal. En el capitalismo los trabajadores ya no están sujetos a la propiedad del señor, ni el señor está sujeto al trabajo de sus siervos.

Holloway en su ensayo «*El capital se mueve*» (2001) muestra esta nueva relación de dominio que surge con el capitalismo. Comentémosla partiendo de dicho escrito. Habiéndose liberado el trabajador de la propiedad feudal y su señor, puede ahora irse a otro lugar para trabajar. Del mismo modo si el señor feudal convierte su riqueza en dinero – el dinero en su tercera determinación en tanto que capital (Marx, 1980: 387) – ya no depende de un grupo específico de trabajadores en su propiedad. Si la mediación en el feudalismo era la tierra para producir valores de uso, ahora en el capitalismo la mediación es el valor de cambio (dinero) para adquirir valores de uso (e.g. alimentos, vestido etc.)

El comercio, la revolución industrial, la explosión demográfica del siglo XVIII son ejemplos de factores interconectados que permitieron el surgimiento de la sociedad capitalista. Pero detengámonos en el rompimiento de las relaciones de dominio personales y directas del feudalismo. Si los siervos ahora podían irse a las ciudades y dedicarse a otras actividades, otros medios para vivir, luego esto quiere decir que se creaba un mercado laboral incipiente no necesariamente feudal. El siervo podía trabajar en talleres, consorcios, fábricas e industrias que le proporcionaban medios para sobrevivir. El siervo debía seguir trabajando *para otro* mientras los medios de producción no fueran sociales sino privados.

De la misma manera el señor feudal que pudo pasar a ser capitalista disponía de recursos que le permitían contratar esas grandes cantidades de personas que necesitaban sobrevivir. Pero esta vez el trabajador contratado no sería de por vida, no sería propiedad completa del capitalista, lo que importa en esta nueva relación es su *fuerza de trabajo para el proceso productivo*. El siervo como propiedad del señor feudal se desvanece y surge un trabajador que es necesitado en la producción por la fuerza de trabajo que puede aportar junto a los otros trabajadores. La intensificación del proceso y la cooperación social mediada por el capital se constituían como los bastiones del desarrollo económico.

Los individuos y los grupos sociales son importantes a través de la actividad, la fuerza de trabajo que puedan aportar. Las particularidades de cada individuo o grupo social no son tan importantes para un proceso que tiene su interés marcado en el aprovechamiento impersonal de la fuerza laboral. El campesino moreno, el vagabundo, el niño huérfano, la mujer tejedora y sin marido, aquellos que eran rechazados en la sociedad estamental feudalista ahora son utilizados en el capitalismo. Los seres humanos valen por lo útiles que pueden ser al proceso productivo en general, su contenido y particularidades son indiferentes para la valorización del capital, a menos que le signifique una mejor forma de subsumir al trabajo a partir de la instrumentalización negativa de la diferencia.

Así mientras los trabajadores huían del dominio personal e inmóvil del señor feudal, encontraban en las ciudades cientos de patrones distintos que podrían contratarlos. Estos nuevos patrones no exigirían fidelidad y valores caballerescos de los individuos, tan sólo su fuerza de trabajo y su sumisión en un tiempo determinado que le permitiera obtener ganancias. Si el patrón no estaba conforme con el trabajador podía despedirlo allí donde miles intentarían ocupar el lugar vacante. Para expulsarlo, el capitalista no tendría que alegar traición del siervo – como lo habría hecho el señor feudal – sino simplemente eliminar su nombre de la nómina de empleados. En esta indiferencia a los individuos y grupos sociales reside la relación de dominio impersonal propia del capital hacia el trabajo. Esta es la relación capitalista.

d. Las relaciones capitalistas que se insertan en el flujo de dominación no-capitalista. Hemos visto que el poder se articula históricamente en contextos sociales particulares y cómo en el capitalismo las redes de poder, las técnicas y la disciplina (Foucault) se vuelven más sofisticadas e impersonales. Ahora bien las relaciones de dominio capitalistas no constituyen estructuras cerradas y autosuficientes, al contrario, en la relación capitalista lo primordial es la expansión y consolidación de su lógica hacia otras sociedades. Si el capital no se valoriza por medio de la subsunción del trabajo está destinado a desaparecer.

Sin embargo, ¿qué pasa cuando las relaciones de dominio capitalistas se encuentran con otras relaciones no-capitalistas? ¿Acaso las relaciones de dominio capitalistas sustituyen por entero a las prácticas no-capitalistas incluyendo las relaciones de poder locales? Este es el punto del cual parte el análisis del flujo de dominación en tanto que constitución del poder en las relaciones sociales en una sociedad específica. Es precisamente la racionalidad y efectividad de las relaciones de dominio capitalista que pareciera sustituir al uso del látigo y al trabajo forzado por cuadrillas en países agrícolas. Pero desde luego no es tan sencilla esta supuesta sustitución de relaciones de dominio.

Retomemos el análisis del poder que realiza Foucault en el libro *Vigilar y castigar* (1975) ya que precisamente toca el tema de la transformación de un tipo de poder soberano (personal) al biopoder disciplinario (impersonal). La sociedad feudalista estaba basada en una

dominación personal y directa sobre las personas, el poder soberano se resumía en el derecho de matar a quien se opusiera al orden. Pero desde el siglo XVI hasta el XVIII surge una evolución de las formas de poder que pasan de enfocarse de la dominación personal a un tipo disciplinario impersonal que internalizaba el dominio en los individuos y los controlaba a través de técnicas más elaboradas y científicas. Las necesidades del nuevo modo de producción capitalista no eliminaban las relaciones de dominio personales y directas (suplicio, castigo público, látigo) sino que las desarrollaba en un tipo de dominación más efectiva que transformaría y construiría al individuo *desde su psiquis, desde su alma*<sup>25</sup>.

Luego la expansión de las relaciones de dominio capitalistas es necesariamente un proceso de racionalización de la aplicación del poder, de *despersonalización del poder* al crear las condiciones propicias para conducir la actividad de los individuos. Esto que Horkheimer y Adorno llaman la "razón instrumental" es el avance de un tipo de poder que transforma al ser humano en un simple objeto de uso que debe ser adecuado a las necesidades de la producción capitalista. Los tabúes de la dominación se rompen a través de un poder disciplinario que no solo reprime lo no-idéntico sino que lo transforma y lo encausa a su lógica a través de la internalización<sup>26</sup> del dominio.

Ahora bien el capital no impone directamente su lógica sobre las sociedades, *más bien se articula según las necesidades del momento*. El capital se enfrenta con sociedades e individuos que no están basados en su propia lógica, debe imbricarse en el flujo de dominación propio de dichas sociedades según los beneficios que pueda reportar. Así por ejemplo el capital durante el siglo XVIII y XIX llegaba a otras partes del mundo en tanto que relaciones mercantiles con las elites dominantes en los países y concertaba el comercio de un producto sin necesariamente cambiar las relaciones de producción locales. Esto sucedió por ejemplo en la India, en América Latina, en África cuando los países capitalistas necesitaban materias primas o productos básicos para sus propias economías sin interesarse en una transformación radical del régimen de propiedad y trabajo de los países<sup>27</sup>.

En este proceso residen las primeras relaciones del capital con las sociedades de organización no-capitalista. Poco a poco desde mediados del siglo XIX e inicios del XX las

<sup>25</sup> « No habría que decir que el alma es una ilusión, o un efecto ideológico. Sino que ella existe, que tiene una realidad, que ella es producida en permanencia, alrededor, en la superficie, al interior del cuerpo por el funcionamiento de un poder que se ejerce sobre aquellos que se castiga – de una manera sobre aquellos que se vigila, que se transforma y corrige, sobre los locos, los niños, los estudiantes, los colonizados, sobre aquellos que se fija a un aparato de producción y que se controla a lo largo de su existencia». (Foucault, 1975: 38)

<sup>26</sup> Véase el proceso de internalización en: Berger, Peter y Luckmann, Thomas. 2003. *La Construcción social de la realidad*. Buenos Aires, Amorrortu editores.

<sup>27</sup> Esto quiere decir que en primera instancia las relaciones capitalistas con países no-capitalistas no pretendían transformar la sociedad para racionalizar y explotar más eficientemente a las poblaciones locales. Significa que si el poder estaba articulado a través de un flujo de dominación en una sociedad de castas, de economía agrícola, de dominación personal y directa, lo importante era cómo con las mismas relaciones de poder locales podían satisfacer su objetivo mercantil, sea el café o los diamantes. Al capitalista poco le importaba si los trabajadores del café o los diamantes eran explotados por guardianes con látigos, si se justificaba el dominio por la discriminación de raza o de religión, si los explotados se veían obligados a trabajar por no poseer tierra para sobrevivir.

relaciones capitalistas iban imponiéndose en dichas sociedades a través de la creación de, por ejemplo, un Estado unificado, una transformación de las relaciones de producción y propiedad, de las legislaciones liberales. Esto varía dependiendo de cada país y de los procesos transformadores llevados a cabo al insertarse en la economía mundial y los límites que encontraron para desarrollar un capitalismo más avanzado. En todo caso lo que nos interesa no son los cambios macro-estructurales en los países, sino *la transformación progresiva de las relaciones de dominación*.

Sin embargo a medida que el capital necesita expandirse más va transformando no sólo las relaciones con las elites de poder regional, *sino la misma lógica del trabajo en la población particular*. Se persigue a los vagabundos como no productivos, se encarcela a quienes no trabajan, se obliga a las personas a abandonar o vender sus tierras, se les deja en la calle. Las condiciones mismas de pauperización y hambre obligan a miles de seres humanos a vender su fuerza de trabajo en la agroindustria, fábricas u otros centros de producción dependiendo del país. El capital procura crear condiciones socio-económicas que empujan a las personas a ser vagabundos<sup>28</sup>, a la desesperación<sup>29</sup>, a la pobreza, a la prostitución, a la delincuencia (Foucault, 1975: 341).

El capital transforma las condiciones en las que viven los seres humanos al insertarlos cada vez más fuerte en una relación de dominio impersonal e indirecta. Así va eliminando las posibilidades de vida autónoma fuera del capital y el trabajo asalariado, de hecho, esto implica obligar a los seres humanos a una dependencia del capital o a sobrevivir en el límite del hambre y la muerte. El sueño dorado del poder se va tejiendo cada vez más fuerte en la búsqueda del control absoluto y la violencia permanente del sistema sobre los seres humanos. El trabajo obligado y enajenado como fin último, la producción de mercancías como meta de sí misma, el poder por el poder mismo.

Aquí es el punto por el cual nos preguntamos entonces ¿qué tiene que ver la explotación capitalista de dominación impersonal, racionalizada e indirecta con una práctica aparentemente tan separada y desvinculada como el racismo? ¿Qué acaso el racismo no es una relación de discriminación bajo la justificación de la inferioridad de "raza" o etnia de un individuo o un grupo social específico? ¿Qué tiene que ver la contradicción capital / trabajo con el racismo? En todo caso ¿qué es lo que tienen en común las prácticas de explotación

---

<sup>28</sup> Así lo afirma Marx cuando se refiere a los trabajadores que se quedan sin propiedad a fines del feudalismo y son empujados por las condiciones de pobreza al mercado laboral: «Está históricamente establecido que (la masa de fuerza de trabajo) era tentada de quedarse en esta vía (mendicidad, el vagabundaje y la rapiña), pero fue obligada a insertarse por medio de la horca, la picota y el látigo, y así empujada sobre la vía estrecha que lleva al mercado de trabajo». (Marx, 1980: 445) Subrayado personal.

<sup>29</sup> «La fuga del capital respecto de los zapatistas y de la insuficiencia general de la subordinación del trabajo en México ha tenido un dramático efecto en los niveles de vida de la mayoría de la gente en el país. El desempleo creció drásticamente, el poder de compra de los salarios cayó igualmente, las ventas de los supermercados cayeron un 30 por ciento en un año, crecieron los índices de suicidios y de violencia, así como la cantidad de gente viviendo en la pobreza extrema». En: *Zapata en Wall Street*. (Holloway, 2004:147)

económicas capitalistas y la discriminación racista? A estas interrogantes intentaremos responder en el siguiente apartado.

## C. Racismo, capital y Estado.

### 1. Racismo.

a. Distintas definiciones de racismo. El racismo ha sido considerado desde diferentes perspectivas teóricas por diversos investigadores. Cada una de las definiciones corresponde con un modo de entender las especificidades del racismo en tanto que relación de dominio. A continuación mostraremos algunas de las teorías y definiciones de racismo más representativas entre el siglo XIX y XX.

El siglo XIX se caracterizó por la emergencia de una visión de raza dentro de la conformación de los Estados nación europeos. La problemática tratada era principalmente la diversidad de razas, las distintas costumbres y actitudes para con la vida, la laboriosidad, los vicios y males. Arthur de Gobineau por su parte afirmaba en su obra *Ensayo sobre la desigualdad de las razas humanas* (1852) la existencia de una raza aria compuesta por las poblaciones de Inglaterra, Francia y Alemania, una raza con amor al trabajo y al orden. Esto lo consideraba en contraposición con las razas africanas y asiáticas que mostraban mezclas que impedían el nivel de vida y cultura de los europeos del norte.

Por otro lado H.S. Chamberlain en su obra *Los Fundamentos del Siglo XIX* (1899) afirmaba la pureza de la raza aria y la necesidad de mantenerla sin mestizaje con otras razas inferiores. El pensamiento nacionalista comenzaba a delimitar a su vez los rasgos de una raza nacional, de una raza que correspondiera a los valores ciudadanos propios en contraposición a los vicios externos. Vemos pues cómo se entremezcla el desarrollo de una teoría de las razas con el pensamiento nacionalista propio de finales del siglo XIX e inicios del XX en Europa.

El Estado mismo era encargado de velar por el control de la población, de la salud, de las razas que pudieran ser perjudiciales para el desarrollo económico y moral del país. Así nacen también en el siglo XIX las prácticas eugenésicas que buscaban implementar categorías genotípicas y fenotípicas para controlar la inmigración no deseada. Tal fue el caso de las teorías eugenésicas de Francis Galton y la aplicación de las mismas en el sistema de control y mejoramiento de las razas llevadas en Estados Unidos así como en América Latina. Este cuerpo teórico lo expuso en su obra *Investigaciones sobre las facultades humanas y su desarrollo* (1883) donde recomendaba la reproducción selectiva y precavía de las enfermedades genéticas propias de las mezclas entre razas distintas no adecuadas.

Ahora bien las ideas nacionalistas – racistas empezaron a tener su más fuerte influencia en la política de guerra llevada a cabo en la Primera y Segunda Guerra Mundial. La búsqueda de un enemigo natural que no respondiera solamente a la diferencia de intereses políticos sino de raza fue la catapulta de los estudios científicos racistas. La Alemania Nazi (1933-1945) llevó a cabo estudios estadísticos, filosóficos, antropológicos y sociológicos donde demostraba la superioridad de la raza aria y la necesidad de luchar contra las razas inferiores que amenazaban con eliminarlos. El uso del método científico, estadístico, la definición de un objeto en la raza, las técnicas de reconocimiento racial, los métodos de mejoramiento genético y fenotípico fueron algunas de las técnicas que *crearon científicamente al enemigo de raza*.

Con el fin de la Segunda Guerra Mundial y el recuerdo de las atrocidades hechas por el régimen nazi, se elaboraron múltiples estudios para entender el caos provocado en Europa. En el campo del psicoanálisis Erich Fromm llevó a cabo en su obra *El miedo a la libertad* (1941) un estudio sobre la psicología del nazismo, los miedos inconscientes de la sociedad alemana y las repercusiones ideológicas del capitalismo bajo la justificación racista del exterminio.

Del mismo modo Theodor Adorno junto con un grupo de investigadores<sup>30</sup> realizaron un trabajo interdisciplinario llamado *La personalidad autoritaria* (1950) donde exponían el contexto psicológico de los individuos y sus tendencias políticas a la hora de apoyar un régimen totalitario. A su vez desarrolló un estudio junto a su compañero Max Horkheimer llamado *Dialéctica de la Ilustración* (1947) donde trataba de comprender el uso de la Razón y su instrumentalización para el mantenimiento de políticas racistas de exterminio.

Tanto Fromm, como Adorno y Horkheimer formaron parte de la Escuela Crítica de Frankfurt donde analizaban los postulados ideológicos del racismo dentro de las relaciones capitalistas y los miedos en el trasfondo de la sociedad de su época. Pero a su vez surgieron diversos estudios desde otras perspectivas que analizaron el racismo desde disciplinas tan distintas como la antropología estructural o el análisis del discurso. El antropólogo Claude Lévi-Strauss escribió un trabajo encargado por la UNESCO titulado *Raza e historia* (1952) donde exponía cómo los pensamientos etnocentristas acababan por imprimir a la cultura propia una verdad y una moralidad que no poseen los considerados “salvajes” o “no-humanos”. Luego el etnocentrismo sería una actitud que defiende valores propios mientras demoniza los valores y la forma de vida foráneos.

En sus estudios sobre el racismo, Lévi-Strauss definió ciertas características en común de las teorías racistas: a) una correlación entre patrimonio genético y capacidades intelectuales, b) patrimonio común a los miembros de grupo, c) los grupos denominados como “razas” se

---

<sup>30</sup> Entre ellos Else Frenkel-Brunswik, Daniel J. Levinson y R. Nevitt Sanford.

pueden jerarquizar en función de su calidad genética, d) esas diferencias y jerarquías autorizan a las “razas superiores” a dominar a las otras. (Colino, 2004)

Ya en la década de los sesentas el concepto de racismo empezó a desligarse de sus análisis centro-europeos para ser aplicados en las relaciones con los países coloniales. Frantz Fanon fue uno de los principales representantes del análisis del racismo en las luchas por la liberación de los países colonizados. En sus principales obras *Sociología de una revolución* (1959) y *Los condenados de la tierra* (1961) Fanon analiza cómo el racismo se construye a través de dicotomías que niegan al otro, es decir, cómo la idea del *amo blanco* tiene necesariamente que ver con el *esclavo negro*. El problema del racismo lo presenta como una negación del *otro* donde precisamente el discriminado posee prácticas y pensamientos propios del discriminador que reproducen la disparidad.

Por su parte Michel Foucault presentó en sus cursos del Collège de France 1975-1976<sup>31</sup> un estudio sobre el origen de las teorías racistas junto al desarrollo de la ciencia en el siglo XVIII y XIX. Para Foucault las teorías racistas surgen como un conjunto de conocimientos útiles para un nuevo tipo de poder encargado de controlar, categorizar y clasificar las sociedades humanas. El estudio científico de las sociedades debía ayudar a comprender y controlar mejor la vida de las personas para conducir las a través del proceso productivo mercantil. Así las teorías racistas surgen junto a los intentos nacionalistas de definir un tipo humano acorde al nuevo tipo de sociedad emergente en el siglo XIX. Foucault considera que los estudios racistas provienen a su vez de la lógica de un poder que trata de controlar la vida de los seres humanos, un *biopoder*<sup>32</sup>.

Existen a su vez los estudios recientes sobre el racismo que se insertan en el estudio de la incapacidad de muchos seres humanos para vivir la alteridad con *otro*. Dentro de esta línea encontramos a Tzvetan Todorov en su obra *Nosotros y los otros* (1989) donde expone algunas de las características propias del racismo: «a) existencia de razas y deseo de su continuidad, que lleva al rechazo de las mezclas raciales, b) continuidad entre lo físico y lo moral, lo que significa que a la división del mundo en razas corresponde una división en culturas, afirmándose que las diferencias físicas determinan las diferencias culturales, lo que implica además la transmisión hereditaria de lo psíquico y la imposibilidad de modificarlo por la educación, c) el comportamiento del individuo depende en muy gran medida del grupo racial o cultural (étnico) al que pertenece, d) jerarquía de razas, normalmente según una escala de valor única, etnocéntrica, o sea, raramente la raza a la que pertenece el racista no

<sup>31</sup> Estos cursos han sido publicados en español bajo dos títulos: *Defender la sociedad y Genealogía del racismo*.

<sup>32</sup> El poder sobre la vida se instrumentalizará a través de la biopolítica: «La biopolítica va a extraer su saber y definir su campo de intervención de su poder en la natalidad, la morbilidad, las diversas incapacidades biológicas, los efectos del medio». (Foucault, 2002: 222) Esto es importante si tomamos en cuenta que el origen de las teorías racistas lo encontramos en el deseo de clasificar a los seres humanos en tanto que útiles o no al buen funcionamiento de una sociedad.

se encuentra en la primera posición, e) se debe poner en práctica una política que ponga al mundo en armonía con la descripción precedente. La teoría da lugar aquí a una práctica.»<sup>33</sup>

Otros estudios sobre el racismo se enfocan en el contexto social en el que se encuentra el conflicto y los factores políticos, económicos del mismo. Así por ejemplo encontramos a Martin Barker y su obra *El nuevo racismo: los conservadores y la ideología de la tribu* (1981). Dicha obra constituye un análisis discursivo del Partido Conservador en Inglaterra y su connotación racista enmarcada dentro de un nacionalismo renaciente. Thomas Powell (1992) considera a su vez que el racismo es un conjunto de creencias y actitudes que justifican la discriminación y la explotación. Bajo la perspectiva de Powell el racismo es la manera específica como se expresa el poder.

Una importante contribución a la comprensión de la relación de dominio racista es la elaborada por Pierre- André Taguieff. Bajo la misma línea de Powell, Taguieff considera que el racismo es el síntoma de la discriminación y la explotación, no su origen. En su estudio de los movimientos anti-inmigrantes en Francia, Taguieff encuentra que actualmente se sustituye la categoría de raza por la de inmigrante para producir políticas de segregación y discriminación. Esto es lo que llama *racismo heterófilo* que desea mantener las diferencias entre los grupos sociales a partir de su particularidad. Así pues el discurso racista de la superioridad de *unos frente a otros* se ve sustituido por un esquema parecido al “cada uno en su lugar” que acepta la separación discriminatoria.

Actualmente el concepto de racismo parece estar abriéndose a su relación con otros tipos de dominación como lo son la homofobia, el machismo, la opresión de clase. Ejemplo de ello es el estudio elaborado por Collette Guillaumin en *La ideología racista: génesis y lenguaje actual* (1972) donde, como afirma Colino (2004), «la definición de racismo debe ser tan amplia como para incluir toda forma de exclusión y desprecio, tengan o no su fundamento en la biología». Así la opresión de las mujeres, los homosexuales, los enfermos mentales y los proletarios conlleva un proceso de “racialización” de sus diferencias. Este enfoque es importante en tanto que muestra la continuidad de las relaciones de poder en distintos tipos de dominación, pero absolutiza al racismo sobre las diferencias y especificidades de cada uno.

Así nos encontramos en una encrucijada en el momento de presentar un concepto de racismo. Como vemos el concepto ha cambiado tanto desde sus inicios nacionalistas en el siglo XIX y XX, la Escuela de Frankfurt, la antropología estructuralista, la sociología del colonialismo y, más recientemente, con la corriente posmoderna del análisis de discurso. Nos vemos en la necesidad de retomar los cambios del concepto de racismo dentro del contexto en el cual fueron estudiados y replantearnos de acuerdo a la realidad social que se nos

<sup>33</sup> Colino, César. «Racismo». En: Román Reyes (Dir): *Diccionario Crítico de Ciencias Sociales*, Pub. Electrónica, Universidad Complutense, Madrid 2004  
<http://www.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/R/racismo.htm>

presenta hoy en día. Si en la actualidad vemos que el racismo ya no puede considerarse como una práctica totalmente diferente a la opresión de género y la homofobia, tampoco podemos eliminar las diferencias entre sus prácticas de opresión.

Aquí es donde el concepto de flujo de dominación es importante a la hora de entender las prácticas racistas. El racismo para nosotros está articulado dentro de un proceso constitutivo del poder en una sociedad condicionada a través de factores políticos y socio-económicos particulares. Así el racismo es una particularidad dentro del flujo de dominación y no la *dominación completa* por sí misma.

b. La particularidad del racismo dentro del flujo de dominación: especificidades y generalidades. El racismo es una particularidad de dominación que tiene sus propias características y especificidades que lo diferencian de otros tipos de dominación. Luego nuestro estudio debe partir del análisis de lo que hace distinto al racismo de, digamos, el machismo o el ataque a los homosexuales: *su especificidad*. Sin embargo en tanto que el racismo está enmarcado en un flujo de dominación debemos tener en cuenta también las características que lo hacen semejante a otros tipos de dominación: *su generalidad*. En esta doble perspectiva debemos tratar de situar al racismo en lo que lo hace específico y lo que lo hace semejante a otros tipos de dominación.

El concepto mismo del racismo debe ser entendido bajo la doble posición de especificidad y semejanza con otras particularidades en el flujo de dominación. Empecemos pues con el análisis de las especificidades.

*Primero*, el racismo es una particularidad del poder centrado en la dominación sobre un individuo o grupo social *considerado racial o étnicamente inferior*. La manera como se realzan las diferencias de "raza" o etnia se conforma dependiendo de la especificidad del orden socio-histórico que se desea mantener y reproducir.

*Segundo*, la práctica racista requiere de un concepto de la diferencia enmarcada en la raza o etnia inferior y superior. A lo largo de la historia humana se han dado prácticas de dominación justificadas a partir de la diferencia de tribu, de etnia, o de cultura<sup>34</sup>. Muchas de estas prácticas podrían ser calificadas actualmente como racistas, sin embargo el hecho de que la dominación no reposara enteramente en un concepto de raza o etnia lo hace confuso<sup>35</sup>.

<sup>34</sup> «Así la Antigüedad confundía todo lo que no participaba de la cultura griega (después greco-romana) bajo el mismo nombre de bárbaro; la civilización occidental utilizó luego el término de salvaje en el mismo sentido». (Lévi-Strauss, 2001: 44)

<sup>35</sup> Así por ejemplo Colino considera que en la teoría social se suele utilizar de manera indiscriminada el término racismo para nombrar situaciones y épocas históricas muy distintas, lo cual puede conducir a un grave error de generalización: «En un sentido muy amplio, y utilizando el término de un modo retroactivo y a veces confuso, se ha hablado de racismo, por analogía o extensión, en tiempos en que

*Tercero*, la práctica racista está compuesta de un conjunto de prejuicios supuestamente corroborados por la autoridad de un cuerpo conceptual establecido. Es decir, toda teoría racista va desarrollándose a partir del momento en el que la dominación sobre un individuo o grupo social va definiendo los rasgos y características propias de su objeto. En este caso el objeto de la teoría racista es el individuo o el grupo social identificado y adscrito a la raza o etnia junto sus supuestas actitudes constituyentes (pereza, sumisión, suciedad, mal agradecimiento, infra-humanos, no-civilizados).

*Cuarto*, la elaboración del concepto y la práctica racista va desarrollándose dependiendo de las condiciones socio-económicas e históricas en las que se encuentra el conflicto. Así los prejuicios racistas pueden surgir en situaciones y contextos de dominación que en inicio no reposaban en el prejuicio de raza. Al contrario, el racismo va creándose a partir de la búsqueda de diferencias que justifican al dominador su práctica de poder sobre los subyugados. La teoría racista es siempre un conjunto de prejuicios que pueden reformularse dependiendo de la relación de poder y conflicto en la que se encuentran los discriminadores y los discriminados.

Luego las especificidades del racismo son las siguientes: a) particularidad del poder centrado en la dominación sobre un individuo o grupo social *considerado racial o étnicamente inferior*, b) el racismo necesita de un concepto que marque la diferencia, en este caso, la raza o etnia, c) las prácticas racistas necesitan de la autoridad de un conjunto de ideas justificadoras, d) desarrollo del concepto y prácticas de racismo a través de sus necesidades conflictivas en un contexto socio-histórico.

Hemos analizado hasta ahora lo que hace del racismo una particularidad específica dentro del flujo de dominación. Ahora veamos qué es lo que hace al racismo semejante a otras particularidades y cuál es el fondo del cual parte todo concepto de una relación de poder y dominación.

*Primero*, el racismo parte del hecho -- común a otras particularidades de dominación -- de objetivar al ser humano para luego poder dominarlo. En tanto que el poder reduce la multiplicidad y la variedad de identidades del ser humano a una sola, en este caso la raza o la etnia, cosifica su subjetividad convirtiéndola así en objeto. Como mencionamos anteriormente el proceso de objetivación es necesario para que el poder distinga y clasifique a partir de las diferencias no deseadas. En este caso el poder solo acepta o ve como válido aquello que se le parece, «crea todo a su propia imagen» (Adorno; Horkheimer, 1974: 199) La raza o la etnia "inferior" es tomada como diferencia negativa que constituye a la persona en su inferioridad. Lo mismo sucede cuando la violencia va dirigida a un ser humano por el hecho de ser mujer, homosexual, enfermo mental o niño. Esto es en realidad un *proceso de*

---

este no existía en ningún sentido estricto. Se oye hablar, así, de racismo de los griegos o los romanos, racismo de clase en el feudalismo, racismo de género, racismo contra los pobres, etc.» (Colino, 2004)

*identificación* que demarca un límite y establece etiquetas entre un *ellos* – inferiores—y un *nosotros* – superiores.

Segundo, el acto racista es un acto de poder-sobre<sup>36</sup> la actividad de las personas. El proceso de identificación sirve como momento de inferiorización que enseguida demanda del individuo o grupo dominado una *actividad específica o un comportamiento adecuado*. El paso de la objetivación mental al sometimiento físico es natural al poder, éste desea saber sobre *quién o qué* tiene que dictar para luego obligarlo a ejecutar su voluntad. «Su voluntad penetra el universo, todo debe referirse a él». (Adorno; Horkheimer: 1974: 199) Así pues, objetivación y mediación de la actividad del sometido es un doble proceso que ocurre en el mismo instante de aplicación del poder. A este punto regresaremos más adelante cuando mostremos la relación entre racismo y explotación económica.

Tercero, si bien el racista puede obligar a la víctima a realizar una actividad específica, a menudo los actos del racista pueden tener como fin único *demostrar e imponer el poder*. Someter a las personas, hacerlas sentir inferiores, mostrar su debilidad frente a la omnipotencia; he allí el máximo nivel al que llega el poder frente a la víctima. El próximo nivel es el aniquilamiento y exterminio de la víctima<sup>37</sup>. En estas instancias *el poder se convierte en fin en sí mismo*<sup>38</sup> y la búsqueda del control, el dominio y la sujeción absoluta. Así pues la categoría por la cual se iniciaba una justificación a la violencia y la dominación – en este caso la inferioridad de la raza o etnia – es rebasada por el poder que quiere hacerse amo y dueño de la existencia entera de los individuos y grupos sociales. El dolor, el sufrimiento y la muerte que provoca el poder en sus instancias más profundas y crueles llega a hacer coincidir todas las particularidades de dominación (machismo, homofobia, desprecio a los enfermos mentales, racismo).

Cuarto, encontramos una categoría básica que une al racismo y a todas las particularidades de dominación: *el dolor*. Hemos demostrado que el poder pretende hacerse absoluto, idéntico, amo de toda la existencia a través del sometimiento, la violencia y la mentira. Es cierto que el poder pretende constituirse como universal positivo en la civilización. Más cada vez que niega la libre subjetividad humana está condenado a negarse en sus aspiraciones universalistas. Paradójicamente lo único que provoca como universal es *el dolor y el sufrimiento de las víctimas*. En realidad el dolor es un universal negativo ya que es la negación a la humanidad de las mujeres y hombres a través de la historia. El dolor de la

<sup>36</sup> Concepto utilizado en Fromm, Erich. *Ética y psicoanálisis*. 1980 y Holloway, John. *Cambiar el mundo sin tomar el poder*. 2003

<sup>37</sup> Erich Fromm ha realizado profundos estudios respecto a la lógica del poder, el autoritarismo y la destructividad. En su obra *El miedo a la libertad* (págs. 141-183) expone los mecanismos de evasión (autoritarismo, destructividad). Así también en *El corazón del hombre* trata los diferentes grados que puede alcanzar la enfermedad de la necrofilia y el sado-masoquismo. Más su obra más completa respecto al tema del poder es la *Anatomía de la destructividad humana*, especialmente en su capítulo de «La agresión maligna: crueldad y destructividad» (págs. 271-324)

<sup>38</sup> Max Weber define el poder en tanto que medio y fin de sí mismo: «...poder, ya sea como medio al servicio de otros fines – ideales o egoístas –, o poder “por el poder mismo”, o sea para gozar del sentimiento de prestigio que confiere.» (2002: 1056, 1057)

mujer apedreada, el dolor de la víctima de la Inquisición, el dolor del kaqchikel quemado, el dolor del negro golpeado, el dolor del homosexual insultado. El dolor es la categoría central de los oprimidos y olvidados por la historia ya que en su negación vive la esperanza por una humanidad libre, por un verdadero universal. Luego *la negación del dolor* puede convertir al oprimido en sujeto que se libera.

En el tercer capítulo ahondaremos en este tema, por ahora hemos definido el concepto de racismo a través de: a) sus características específicas y b) las características que comparte con otras particularidades de dominación en tanto que relación de poder. A continuación estudiaremos la relación que existe entre racismo y dominación de clase dentro de un flujo constituido.

## 2. Capital y racismo.

a. **Racismo y dominación de clase.** En los estudios sobre el poder usualmente se ha tomado la dominación racista de una manera diferente y separada de la explotación económica o dominación de clase. En efecto la división del poder en estos dos tipos de dominación permite al investigador distinguir en qué momento se utilizan prácticas e ideas racistas o de clase para someter a un individuo o grupo. Permite a su vez distinguir dos momentos clave de la práctica racista: a) cuando el racismo es un medio para obligar a la víctima a hacer una actividad o un trabajo, o b) el racismo es un fin en sí mismo.

Sin embargo la división que existe entre la dominación racista y la explotación económica debe hacerse de acuerdo al contexto de la sociedad en la que se encuentra. Debe analizarse cómo históricamente se fue estableciendo un flujo de dominación donde se entrelazaban las distintas particularidades. De esta manera cómo el poder conforma una realidad de dominación basada en la construcción de ideas y prácticas acordes a las necesidades de sometimiento bajo un orden social específico. Luego si partimos de la afirmación de racismo en una sociedad y una época determinada, el objetivo es averiguar cómo dicha práctica es *coherente* para el mantenimiento del poder de *unos sobre otros*.

En la consideración de una sociedad racista debemos tomar en cuenta las siguientes cuestiones: a) a quién beneficia y a quién perjudica la *clasificación social* entre razas superiores e inferiores, b) qué trabajos o actividades realizan las razas consideradas por el poder superiores o inferiores, c) qué aparato productivo y orden social mantiene dichos prejuicios racistas. Estos tres puntos los podríamos resumir como *la constitución del sector que domina, la división social y del trabajo* que produce el poder, y finalmente cómo dicho poder mantiene un *orden específico*.

Esto permite poner de relieve cómo las redes de poder atraviesan la sociedad tras el fin de consolidar una explotación determinada sobre la población. Luego es básico determinar de

qué manera el racismo es una práctica de poder que ayuda a consolidar dicho orden social y mediatiza la concreción de las relaciones de dominación en general.

Este es un paso en la comprensión del proceso constitutivo del poder en una sociedad determinada. Ahora bien cabría preguntar lo siguiente: ¿cómo el racismo es una particularidad de dominación que ayuda a mantener una *totalidad* de relaciones de poder? Desde esta perspectiva el racismo es una práctica que niega la humanidad del individuo o grupo social y es parte integral de la conformación de las condiciones de opresión de la vida de los seres humanos. Luego es un gran error separar el racismo del flujo de dominación que obliga a las personas a conformarse a un modelo, a trabajar “lo que le corresponde” y a aceptar la inferioridad. Si se abstrae la práctica racista de la totalidad del poder para luego analizarla en solitario y sin relación, se está dejando de lado la raíz misma del conflicto.

Este es el grave error de los análisis centrados exclusivamente en la perspectiva culturalista<sup>39</sup>: *delimitar el proceso de constitución del poder en una sola particularidad*, en este caso el racismo. Asimismo considerar solo la dominación de clase como el centro de la problemática es ignorar la multiplicidad en la cual se manifiesta el poder a través de sus particularidades, sea el machismo o la homofobia. Concluir que el poder reside solo en una particularidad es desligar el flujo de dominación que niega en conjunto la subjetividad del ser humano. En este caso la separación entre el racismo y la dominación de clase depende del tipo de actividad que se impone y la justificación que se da a la misma<sup>40</sup>.

Por eso proponemos entender el poder como represión y conducción de la actividad humana a partir de la identificación de lo permitido y lo prohibido. Bajo esta perspectiva tanto el racismo como la dominación de clase se entrelazan en un proceso que reprime y conduce lo que los seres humanos pueden o no hacer. Retomando a Holloway, la característica de la dominación es el *poder-sobre alguien* para dirigir su hacer y así sustituir la capacidad de autonomía, de libertad y de responsabilidad del sujeto. Desde ya planteamos que el racismo es un conjunto de prejuicios y prácticas que niegan la dignidad y las capacidades de los seres humanos a los que discrimina por “ser inferiores”.

<sup>39</sup> Interesante en este sentido la crítica elaborada por Jameson al multiculturalismo en: *Sobre los “Estudios culturales”*. También el ensayo de Žižek titulado: «Multiculturalismo o la lógica cultural del capitalismo multinacional».

<sup>40</sup> Tanto racismo como dominación de clase median la actividad de los seres humanos según los intereses del poder, lo único es que tradicionalmente se ha entendido a la dominación de clase como *la dominación por excelencia* de la actividad. Para nosotros la diferencia radica en lo siguiente: *ambas dominaciones median la actividad de los seres humanos, pero la dominación de clase lo hace con el trabajo como útil económicamente y el racismo lo hace con la actividad justificada en la inferioridad de raza o etnia y no necesariamente con fines económicos*. El racismo en este sentido puede ser una dominación sin fines de utilidad económica y hasta como fin en sí misma. Por eso ambas particularidades de dominación se traslapan pues el límite entre la actividad con usos económicos y el racismo como fin en sí mismo tiende a confundirse y a marcarse desde la perspectiva del opresor y el oprimido.

Ahora lo que nos queda plantearnos es lo siguiente: si en dado caso existen relaciones de poder racistas, ¿de qué manera se articulan con la explotación económica en un territorio y una época determinada? Para dar respuesta a esta interrogante nos referiremos a la relación que puede existir entre el racismo y la expansión de las relaciones de poder capitalistas.

b. El capital y el racismo en la época contemporánea. En el apartado sobre la dominación del capital hemos visto algunas de sus principales características y determinaciones históricas. Habíamos mencionado que el capital es una relación de dominio impersonal, indirecta y móvil. A su vez este tipo de dominación es producto de la transformación de las relaciones sociales donde la explotación económica está mediada entre el capital y el trabajo por el salario. En este sentido el grado de expropiación o separación de los medios de producción o *de hacer* (Holloway, 2003) es la condición que obliga a los trabajadores a vender su fuerza de trabajo al capitalista particular que le otorga un salario para intercambiar por mercancías.

El centro de la explotación en la relación capitalista es la fuerza de trabajo del ser humano, es decir, la actividad conducida a los intereses del capital. Así pues dentro del capitalismo *la fuerza de trabajo* es la mercancía por excelencia de los seres humanos desprovistos de medios de producción. Luego el trabajo – y no los trabajadores tomados particularmente – es la fuerza que utiliza el capital para la valorización del proceso productivo. Aquí yace la especificidad de la relación de dominio capitalista: los seres humanos en sus particularidades (sexo, género, etnia, color de piel, religión, gustos) no son importantes sino es a través de la actividad mediada o fuerza de trabajo que pueden aportar a la producción de plusvalía.

A causa de esta *indiferencia* del capital hacia las *diferencias* reales de los individuos es que se pudo construir todo un sistema jurídico y legislativo basado en los derechos ideales de igualdad, libertad y fraternidad. Estos ideales abstractos son imprescindibles si se toma en cuenta que la idea de *Estado, la ciudadanía y la democracia representativa* son los pilares de la organización social desde hace más de un siglo en gran parte del mundo<sup>41</sup>. Marx (1980) ocuparía grandes espacios de su obra a la crítica de la legislación liberal basada en la igualdad y la fraternidad como medios de ocultar las condiciones de explotación reales provocadas por el capitalismo<sup>42</sup>.

Sin embargo no podemos quedarnos considerando la dominación del capital como una simple superación de los tipos de dominación sobre lo particular en los seres humanos. Es

<sup>41</sup> Remito a mi trabajo: *Democracia y mediación estatal*. Revista Albedrío. 16 de septiembre 2008. <http://www.albedrio.org/htm/articulos/s/spf-011.htm>

<sup>42</sup> Innumerables son las críticas que Marx elaboró en torno a la legislación y la ideología del liberalismo, las principales son las siguientes: *Sobre la cuestión judía* (1843) págs. 32-38, aquí encontramos la crítica a la Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano; *Grundrisse* (1857-1858). Tome I págs. 184 – 186, crítica al sistema de equivalencia económico y jurídico del capitalismo; «Introducción de 1857» en: *Grundrisse*, págs. 15-43, apuntes en torno a la diferencia de concebir relaciones neutras en los territorios en lugar de relaciones de clase.

decir, el capital como dominación racionalizada y pura que no le importan las particularidades (sexo, etnia, color de piel) y solo se interesa por la fuerza de trabajo de los seres humanos. Esta interpretación es solo un momento que debemos profundizar para entender la complejidad de la lógica del capital. Más bien debemos saber que *el capital es la dominación que utiliza a su vez la diversidad de diferencias para encausarlas a través de su lógica de explotación*. Tras la falsa apariencia de "libertad, igualdad y fraternidad" el capital aprisiona, distingue y separa a los seres humanos a través del uso de las diferencias según su conveniencia.

La dominación capitalista se apropia de las diferencias para restringir el acceso a posiciones privilegiadas, pagar menos aunque sean las mismas tareas, relegar ciertos trabajos a un sector especial. Ejemplo de esto es la negación tradicional a que las homosexuales ocupen cargos públicos, que las mujeres devenguen un menor salario que los hombres, que las indígenas deban ser las empleadas domésticas en las casas. Es precisamente en este traslape de dominación donde el racismo contemporáneo encuentra su mayor expresión.

Dicho traslape lo encontramos cuando los prejuicios racistas sirven de modelo para lo aceptado y lo rechazado en una sociedad racista. Esto lo encontramos en la clasificación de *lo correcto e incorrecto* dentro del mercado laboral, dentro de la política estatal, como también en ámbitos tan distintos como la buena higiene, la belleza, la "alta cultura" o la modernidad. El racismo en este caso sirve como separación y clasificación para darle forma a una sociedad donde "cada cosa debe estar en su lugar". Puede que en una sociedad racista un indígena sea mal visto de recepcionista de una empresa multinacional, pero sea bien visto dentro de su campaña publicitaria que muestra la solidaridad con los pueblos nativos.

Luego pues, ¿dónde empieza la dominación racista y la capitalista? Precisamente en el uso adecuado de las diferencias – en este caso "raciales" o étnicas – en la conformación de un orden social que apunta hacia la instrumentalización sistemática de los seres humanos dentro del proceso productivo. Precisamente aquí es donde entra una ideología bastante común a inicios del siglo XXI: *el multiculturalismo*. Pero más allá de detenernos explícitamente en el multiculturalismo, primero nos adentraremos en la lógica que conllevan dentro los Estados actuales y la relación con la dominación capitalista. Después analizaremos la contraposición que se ha dado por llamar "Estado racista" y "Estado multicultural".

### 3. Estado y racismo.

a. El Estado racional: breve estudio conceptual. Antes de iniciar el análisis de las relaciones racistas dentro del Estado es necesario que elaboremos un concepto general del mismo. Así pues el esfuerzo por construir un *tipo ideal* del Estado racional contemporáneo es sumamente importante si queremos luego adentrarnos en las particularidades sociales de los Estados en general. Solo a través de considerar las determinaciones políticas, económicas e históricas del Estado racional podremos elaborar un concepto comparativo con un tipo específico y concreto de Estado racista o multicultural.

El Estado racional es antes que todo una asociación política institucional encargada de mantener un orden específico en las relaciones sociales y económicas dentro de un territorio determinado. Max Weber (2002) ha elaborado al respecto un análisis de las principales características de esto que él llama el "Estado racional". Las tres determinaciones a partir de las cuales crea su concepto sociológico de Estado son: a) el Estado en tanto que relación de dominio, b) territorialidad y monopolio del poder, c) separación entre cuerpo administrativo y medios materiales de administración.

En la primera determinación encontramos que la característica básica de todo Estado no es el contenido de sus políticas, sino *la coacción física* que detenta como derecho aplicable a la sociedad. «El Estado es una relación de dominio de hombres sobre hombres basada en el medio de la coacción legítima.» (Weber, 2002: 1057) Así pues el Estado es antes que todo una relación de dominio establecida institucionalmente y que impone una legitimidad a la coacción física a través de una burocracia profesional y un derecho racional.

La segunda determinación se basa en el monopolio del poder que impone el Estado sobre un territorio y una población en específico. Desde luego el Estado crea un cuerpo jurídico con el cual puede legitimar el «monopolio de la coacción física» (Ibíd 1056). A su vez el Estado establece un marco de legalidad de las actividades aceptadas y prohibidas de acuerdo a intereses político-económicos particulares. Dicho marco de legalidad está basado en la aplicación de un derecho racional por parte de distintos cuerpos profesionales encargados de mantener el orden: e.g. cuerpos jurídicos-ministerios administrativos, policía-ejército.

La tercera determinación es el hecho de que todo Estado racional se basa en la separación entre el cuerpo administrativo y los medios materiales de administración. «... en el Estado moderno concurre en una sola cima la disposición de la totalidad de los medios políticos de explotación, y que ya ni un solo funcionario es personalmente propietario...» (Weber, 2002: 1059) Luego la burocracia se erige como un ente que posee los medios para ejecutar políticas específicas a través de funcionarios que ayudan al buen desenvolvimiento de la cadena jerárquica y de mando estatal. Dicho brevemente, el Estado y la burocracia funcionan por sobre la sociedad a la cual supuestamente representan.

Los orígenes del Estado racional los encontramos en la creciente racionalización de los medios jurídicos, organizativos y económicos en Europa entre el siglo XV y XIX. En este sentido Weber declara que el Estado racional «sólo se da en Occidente» y que está ligado intrínsecamente al capitalismo. También Foucault (1975) considera que solo a partir de una mayor racionalización de los medios de imponer el poder pudo desarrollarse el Estado junto a las instituciones disciplinarias acordes a su funcionamiento socio-económico. Luego la relación entre Estado y capital es intrínseca, a tal grado que Weber afirmaba que sólo el Estado racional «proporciona al capitalismo las oportunidades de subsistir» y a la vez «es el único en el que puede prosperar el capitalismo moderno». (Ibid. 1047)

Aquí encontramos procesos paralelos entre la lógica del capital y la lógica estatal. ¿Coincidencia? Para nada, no podemos entender la producción capitalista sin el orden y la organización propia de los Estados racionales. En todo caso hay algo que distingue a todas las políticas estatales y es el hecho de que deben encargarse de atraer el capital y evitar que se vaya. Por el contrario cuando un Estado toma medidas que atentan contra la valorización del capital, tal Estado tiende a entrar en crisis y se ve amenazado con desaparecer. Luego la lucha entre los Estados es a su vez una lucha por agenciarse de los capitales y crecer económicamente. Weber lo plantea de la siguiente manera:

«La lucha permanente, en forma pacífica o bélica, de los Estados nacionales en competencia por el poder creó para el moderno capitalismo occidental las mayores oportunidades. Cada Estado particular había de concurrir por el capital, no fijado a residencia alguna, que le prescribía las condiciones bajo las cuales le ayudaría a adquirir el poder.» (Weber, 2002: 1047)

A su vez el proceso de racionalización de la sociedad se puede ver a través del desarrollo de la lógica administrativa estatal y la producción capitalista. Por un lado la expansión de las relaciones de dominio estatales conforma una burocratización creciente de la sociedad nacional y luego de las sociedades en el mundo entero. Weber piensa que: «Todas las burocracias de la tierra siguen el mismo camino» y que «el futuro es la burocratización». (Ibid. 1072, 1073) De la misma manera la inserción de la ciencia en la producción, la especialización laboral y la racionalización del proceso productivo ha sido el común denominador de la expansión de las redes capitalistas. El uso más racional del ser humano en tanto que productor de plusvalía para el capital ha llegado a determinar condiciones de explotación regidas bajo la frialdad del cálculo.

Vemos pues la relación paralela y necesaria entre Estado y capital. Por un lado el Estado burocratizando la sociedad y por el otro el capital reglamentando la actividad económica de los seres humanos. En realidad es un mismo proceso que se intercala de acuerdo a las conveniencias que existen entre la separación de lo público y privado, del Estado y capital. Bajo este sentido convergen tres procesos estudiados desde distinta óptica por diferentes

autores: a) la conversión de la sociedad en un aparato disciplinario (Foucault, 1979), b) la transformación de la comunidad humana en una *comunidad del dinero* (Marx, 1980) o la eliminación de la libertad individual a causa de la acelerada burocratización (Weber, 2002).

En realidad lo que estamos viendo es un *crecimiento del poder sobre todos los espacios de la sociedad aún no controlados y dirigidos hacia la explotación de los seres humanos*. Weber asemeja este proceso del crecimiento del poder al de «una máquina inerte [que] es espíritu coagulado» (Ibid., 2002: 1074) No es para menos, el poder que explota y domina a las personas es en realidad un espíritu detenido en el tiempo y coagulado por el daño que infringe a los otros y a sí mismo.

Luego del análisis de la dominación en expansión, vemos cómo la categoría de poder es la que nos muestra en última instancia la lógica intrínseca entre Estado (vía política de dominación) y capital (vía económica de dominación)<sup>43</sup>. Ahora es cuando el flujo de dominación toma su sentido conceptual que intenta integrar la particularidad de un tipo de dominación con la totalidad del poder. En este sentido el flujo de dominación en tanto que categoría de análisis quiere resaltar lo *particular* en un tipo de dominación para luego enmarcarlo en la lógica del poder de manera *general*.

¿Estado, capital y racismo? ¿Cómo encontramos estas tres relaciones de dominación en la especificidad histórica y social de un país? ¿Por qué ahora se habla del “respeto a las diferencias culturales y étnicas” de parte del Estado cuando al mismo tiempo muchos mueren de hambre, miles son desalojados de la *propiedad privada* y millones intentan sobrevivir dentro de un sistema que lleva a las mujeres y hombres a la catástrofe? Aquí es donde entra el análisis de la particularidad de un Estado analizado tradicionalmente como racista y la propuesta multicultural puesta de moda.

---

<sup>43</sup> Sin embargo no podemos concebir unidireccionalmente la dominación del Estado como directamente política ni la del capital como económica. En realidad la dominación política y económica se desglosa dentro de las múltiples relaciones ejercidas en un momento y contexto determinado. Así pues el Estado tiene dentro de su determinación también una dominación económica y el capital, a su vez, una política.

b. Estado racista y Estado multicultural. Hemos construido el concepto del Estado racional en tanto que está intrínsecamente relacionado con la lógica capitalista. Entender el Estado sin pasar por el análisis del capital termina fetichizando las relaciones políticas como propias de una macro-institución neutral, y por lo tanto, reificada. Sin embargo el concepto de *Estado racional* solamente nos hace comprensibles las tendencias y probabilidades de su actividad política en tanto que está construido como tipo ideal<sup>44</sup>. El verdadero dilema sociológico está pues en relacionar explicativamente los tipos ideales con las particularidades histórico-sociales de una sociedad en específico.

Luego el problema del análisis del Estado racista y multicultural debe encauzarse como particularidad histórica-social enmarcada dentro de *las tendencias* del Estado racional y su relación con la expansión capitalista. Sería un grave error considerar que: a) el Estado racista y el multicultural son especificidades que *no pueden compararse bajo ningún punto* con Estados de capitalismo avanzado y b) el Estado racista y el multicultural *son sub-productos enteramente comparables* con Estados de capitalismo avanzado. En realidad nuestro análisis sociológico pretende mostrar lo *específico* de los Estados racistas o multiculturales sin olvidar la relación *general* con los cambios mundiales que provoca la expansión capitalista. Después de estas consideraciones conceptuales comencemos.

El Estado tiene su fundamento en el monopolio legitimado de la coacción física. Cada vez que interactúa con los individuos y la sociedad lo hace a través de *una lógica propia de relaciones*. Estas relaciones implican una lógica que muchas veces es externa a los intereses de los individuos y grupos sociales con los cuales se relaciona. En este caso establece relaciones de imposición de sus políticas públicas. A la vez el Estado puede utilizar una lógica pre-establecida de relaciones de imposición producidas en el contexto propio de la sociedad. Luego pues produce relaciones de dominación que se renuevan constantemente dependiendo de sus intereses y utiliza relaciones de dominación producidas anteriormente en una sociedad específica. Así el Estado promueve relaciones entre los individuos y grupos de acuerdo a los intereses que posea el poder en un momento determinado.

Se puede decir que el Estado crea y recrea relaciones de dominación dentro de una sociedad. Por un lado impone una lógica de dominación que se renueva y por otro lado se sirve de las relaciones de dominación más asentadas dentro de una sociedad. El Estado no es un ente aparte de las relaciones sociales en un territorio, más bien es el poder en movimiento que produce y mantiene distintas relaciones de dominación. Las relaciones de dominio que impone no existen sobre el vacío, sobre una sociedad pasiva que las recibe,

---

<sup>44</sup> Para hacer comprensible la realidad social, Max Weber se basó en los *tipos ideales* como unidades de análisis que le permitieran construir una «adecuación de sentido» (2002,17) a la multiplicidad espacio-temporal de un evento enmarcado en una investigación sociológica.

más bien existen en tanto que lucha contra los individuos y grupos que se niegan a la dominación<sup>45</sup>.

Así pues hablar de Estado no es hablar de un ente autónomo y neutral que sirve para dirigir las contradicciones de una sociedad. Más bien el Estado es el encargado de mantener las contradicciones sociales haciéndolas parecer naturales. El Estado no media neutralmente las clases, más bien las produce y las mantiene. Si no se tiene en perspectiva las relaciones de poder y de imposición que crea y recrea el Estado simplemente se está haciendo abstracción de sus condiciones ideales.

Hemos tocado los dos principales puntos que permiten estudiar el Estado en su especificidad histórico-social. a) El Estado se constituye dentro del cuerpo social a través de su coacción física; b) El Estado también está atravesado por las relaciones de poder e imposición, no es un ente autónomo y neutral. Una vez vistos estos dos puntos podemos pasar a analizar tanto al Estado racista como el Estado multiculturalista.

Se ha dado por llamar *racista* al Estado que crea las condiciones de explotación y discriminación a partir de la diferencia entre una "raza" dominante y una "raza" dominada. En efecto históricamente se han construido políticas estatales que basan las relaciones de explotación y subordinación a partir de la diferenciación "racial" o étnica. De hecho el Estado racista arma todo un derecho positivo y una burocracia a su disposición, a partir del poder sobre un sector de la sociedad. Dicha *forma estatal*<sup>46</sup> se construye sobre determinados sistemas productivos a los cuales corresponde una lógica conflictiva de relaciones racistas enmarcadas dentro de un flujo de dominación<sup>47</sup>.

La pregunta clave aquí es: ¿por qué se construye una forma-estatal a partir de la preponderancia de las relaciones de dominación y explotación racistas? O bien otra que parte del mismo problema, ¿en qué circunstancias socio-económicas el racismo determina una manera a través de la cual el poder constituye una realidad en específico?

Mencionemos dos ejemplos donde el racismo se constituye como una relación de poder predominante en el flujo de dominación de un Estado: a) La Alemania Nazi: identificación del judío como "enemigo nacional" sobre el cual se unió una nación industrializada bajo la producción bélica<sup>48</sup>; b) la Guatemala entre 1871 -1944: la revitalización del prejuicio del

<sup>45</sup> El poder en el Estado no es una dominación que reprime y produce a su antojo, se encuentra respondida y muchas veces superada por los seres humanos que se le niegan. Este punto lo trataremos más a profundidad en el tercer capítulo. Supra.

<sup>46</sup> Para el estudio de una forma-estatal específica, véase la investigación de: Tischler, Sergio. *Guatemala 1944: Crisis y Revolución. Ocaso y quiebre de una forma estatal*. 2001.F&G editores, Guatemala. Segunda edición.

<sup>47</sup> Así por ejemplo se ha dado por llamar Estado racista a países en muy distintos contextos históricos y socio-económicos: e.g. la Alemania Nazi, Sudáfrica *del Apartheid*, territorios colonizados como Marruecos, Guatemala, Bolivia.

<sup>48</sup> Véase el capítulo de T. Adorno y M. Horkheimer titulado «Elementos del antisemitismo. Límites de la Razón» (177-217) en: *La dialectique de la Raison*. 1974. Éditions Gallimard, France. Y el capítulo de E.

“indio” colonial para justificar las relaciones de dominación dentro de la economía agro-exportadora basada en la finca<sup>49</sup>.

En el ejemplo de la Alemania nazi (1933-1945) vemos cómo el racismo constituyó un elemento diferenciador para cimentar un nacionalismo que serviría como motor a la expansión bélica y los intereses industriales capitalistas. En el caso de Guatemala (1871-1944) el racismo se desplegó como un modelo justificador de la reforma agraria liberal para crear un régimen de propiedad que subordinara al “indio” a la forma-estatal finquera bajo relaciones de producción no-capitalistas. Este tema lo elaboraremos más a fondo dentro de los análisis que conforman el segundo capítulo.

En todo caso el racismo se constituye como un conjunto de prejuicios y prácticas que despliegan relaciones de poder efectivas para los fines que se propone el poder en su determinado contexto. Más el hecho de que el racismo haya fundado un orden social en una época determinada, no quiere decir que se mantenga incólume como dominación a través del paso del tiempo y los cambios sociales acontecidos. La conflictividad que genera la lucha entre el poder y la negación al mismo cambia las condiciones sociales y obliga a cambios. Bajo el flujo de dominación puede que se haga una recomposición del poder en la cual la constelación conflictiva recaiga en áreas que no necesariamente sean dirigidas bajo la justificación del racismo.

Luego el poder *se transmite y se transloca* en áreas de conflictividad que históricamente no se habían explotado. Así el racismo puede que haya servido históricamente para mediar la dominación dentro de las relaciones de poder sobre los individuos y sociedades. O bien el racismo *se resignifica* junto a otras prácticas de dominación para imponer un poder más profundo en su reducción del ser humano a objeto dominable. O puede que el racismo *formalmente* desaparezca para integrarse a un poder omniabarcador de las diferencias no deseadas y forme parte de redes de dominación más efectivas.

Bajo esta perspectiva, ¿qué nos puede significar la idea de un Estado multicultural? Primero esta idea surgió recientemente en los ochentas, pero su popularidad aumentó en los discursos estatales y en la sociedad civil primordialmente desde los noventa. La idea del *melting pot* propuesta por los teóricos de los Estados multiculturales parece constituir una “superación” de las políticas basadas en las diferencias étnicas y culturales. Antes los Estados decretaban políticas públicas para *asimilar o segregar*<sup>50</sup> las diferencias “raciales”,

---

Fromm titulado «La psicología del nazismo» (202-231) en: *El miedo a la libertad*. 1947. Ediciones Paidós, España.

<sup>49</sup> Dos obras fundamentales que muestran esta perspectiva. Dentro del análisis étnico y su trato estatal véase: Taracena, Arturo, *et al. Etnicidad, estado y nación en Guatemala 1808-1944*. Guatemala: CIRMA. Como ya mencionamos, dentro del análisis de la forma-estatal véase: Tischler, Sergio. *Guatemala 1944: Crisis y Revolución. Ocaso y quiebre de una forma estatal*. 2001. F&G editores, Guatemala. Segunda edición.

<sup>50</sup> Véase la diferencia de las políticas de asimilación y segregación en la obra recién citada de Arturo Taracena.

étnicas y/o culturales. Ahora los Estados se transforman para primordialmente *aceptar* las diferencias, *afirmarlas* como parte de la riqueza y la multiplicidad humana dentro de una sociedad. Esta es la visión política del Estado multicultural, ahora bien ¿dentro de qué relaciones económicas se desarrolla y se apoya dicho discurso? He allí el centro del problema.

A partir de los años setenta las relaciones de dominación capitalistas se vienen reconfigurando frente al trabajo de una manera distinta<sup>51</sup>. Esto lo encontramos en lo que Joseph Stiglitz (2003) llama el «ajuste al libre mercado». Estos *ajustes* se dividen en cuatro puntos principales: desregulación de los aranceles, eliminación de subsidios en las producciones nacionales, apertura al mercado de capitales nacionales, privatización de entidades estatales<sup>52</sup>. Asimismo las políticas económicas buscaban sobre todo «reducir las tasas de interés para estimular los préstamos, y crear dinero a través del crédito.» (Holloway, 2004: 134)

Estas medidas responden a los intereses del capital por crear condiciones favorables que generen un margen de ganancias mínimo dentro de un mercado mundial cada vez más competitivo. Más *generar ganancias* significa disciplinar más a los trabajadores en todo el mundo y así imponer un mayor control en el proceso productivo capitalista. Si el capital no consigue una subordinación masiva de millones de trabajadores alrededor del mundo y la brecha entre capital ficticio y capital real se hace más grande, el sistema mismo de dominación capitalista podría caer en una crisis sin retorno (Ibid. 130,131)

Ahora bien, ¿cómo relacionar algo aparentemente tan distinto como la creación de una forma-estatal multiculturalista y las crisis cada vez más fuertes del capital? Se relacionan en la manera como el poder se impone y produce condiciones favorables para dominar a través del flujo de dominación. El campo de la diferencia<sup>53</sup> que se debe dominar y hasta exterminar se cambia y adquiere otros matices más acordes a la intensidad de explotación necesaria. Así pues el racismo como justificación estatal y económica de la dominación puede llegar a transformarse en redes de poder que logren reducir a los seres humanos en simples objetos de explotación del sistema.

Tal vez ya no sea necesario explotar a los seres humanos en tanto que “indios”, “negros”, “mujeres” u “homosexuales”, sino en tanto que no-propietarios del capital. Así pues si el capital logra romper con las relaciones de dominación personales, directas, de identidad, puede luego pasar a crear relaciones de poder entre “indios”, “negros”, “mujeres” y

<sup>51</sup> Véanse los dos ensayos de John Holloway titulados «La rosa roja de Nissan» y «Zapata en Wall Street» en: *Keynesianismo: una peligrosa ilusión*. 2nda. ed. Buenos Aires: Ediciones Herramienta. 2004.

<sup>52</sup> Véase «Prosperidad y Crisis: la semilla de la destrucción» en: Stiglitz, Joseph. *Los felices noventa*. Editorial Taurus. 2003.

<sup>53</sup> Véase Zizek, Slavoj: «Multiculturalismo o la lógica cultural del capitalismo multinacional». En sitio web: Instituto de Estudios Peruanos. Biblioteca virtual de Ciencias Sociales <http://www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/S%20Zizek%20Multiculturalismo.pdf>

“homosexuales”. Nos topamos aquí con la principal determinación del capital en tanto que su centro de dominación y explotación no es la particularidad de la persona (etnia, color de piel, cultura) sino su simple y llana fuerza de trabajo. Bajo esta perspectiva el hecho de que los Estados llamados multiculturales acepten la diferencia de etnias y culturas no quiere decir que acepte la diferencia de vida, de actividades que atentan contra la propiedad, el mercado, el capital.

Luego el Estado junto al capital pueden expresar una apertura y una preocupación a las agendas del *sector indígena*, del *sector mujeres*, del *sector homosexual*, del *sector campesino* por separado. A cada uno responderá según su problemática específica y mediará el conflicto hacia niveles en los cuales las relaciones de poder constitutivas sufran menos riesgo de quedar abolidas. Pero una vez que el sector indígena habla del derecho a la autodeterminación, a la tierra, al manejo de sitios sagrados, allí el poder se muestra reacio porque no le representa parte de lo que considera que es una “agenda aceptable del sector indígena”. De este modo el multiculturalismo acepta la existencia de seres distintos, pero no de hacedores distintos al capital<sup>54</sup>.

Hemos visto a lo largo de este capítulo la constitución conceptual del poder, su expresión histórica en las relaciones capitalistas y la especificidad del racismo integrada al flujo de dominación. A continuación pasemos a analizar cómo se han estudiado estos tres conceptos dentro de los estudios más representativos sobre relaciones étnicas y Estado en Guatemala.

---

<sup>54</sup> Diferencia entre el ser y el hacer en Holloway (2005).



### III. RACISMO, CAPITAL Y ESTADO EN ALGUNOS ESTUDIOS ÉTNICOS DE GUATEMALA.

El racismo es una relación de poder imbricada con otras particularidades de dominación dentro de un orden social específico. La manera como se sitúa dentro de la conformación de un flujo de dominación construye a su alrededor una lógica de relaciones sociales. No obstante las particularidades del poder se presentan ante nosotros como *desligadas entre sí*, separando la lógica interna que subyace a todo flujo de dominación, es decir, *la negación del sujeto*. Esta separación cotidiana que ejerce el poder nos induce a querer comprenderlo de manera dividida, extrañada de los seres humanos que son los mismos que la producen. El problema que se esconde detrás de este tipo de interpretaciones de poder es que separa a los seres humanos de su propia práctica, relega las contradicciones a un plano externo donde las mujeres y los hombres muchas veces se perciben presos de sus propias creaciones históricas.

Para conocer la forma como se entienden y se contestan las prácticas que niegan la subjetividad en Guatemala, es preciso mostrar cómo se ha comprendido en nuestro país la relación entre racismo y otras particularidades de dominación, así como las formas conceptuales en las cuales se han elaborado dichas problemáticas. Así pues nos planteamos en este capítulo: a) exponer cómo entendemos las relaciones de poder en Guatemala, b) analizar las interpretaciones sobre poder en ciertos estudios étnicos sobre la sociedad guatemalteca.

En la primera parte de este capítulo interpretaremos la conformación del poder en Guatemala a través de lo que denominamos relaciones de poder directas - no capitalistas y relaciones de poder indirectas - capitalistas. De esta manera podremos analizar cómo se han creado las relaciones racistas y discriminatorias de acuerdo a su conformación con la mediación y control que hace el poder de la actividad humana para encauzarla a sus objetivos dentro del flujo de dominación.

En la segunda parte analizaremos algunas interpretaciones de estudios étnicos sobre relaciones de poder y la interpretación específica que se ha tenido de racismo en las mismas. Para comprender dichas investigaciones, estudiaremos las aproximaciones teóricas y conceptuales que han sido los marcos de interpretación de racismo en Guatemala. En un primer momento nos detendremos en el énfasis que se le ha dado a los estudios desde la perspectiva de clase o de colonialismo interno. A continuación veremos las categorizaciones sociales de la realidad étnica en Guatemala desde la tradicional dicotomía indígena-ladino, el surgimiento de las identidades autoadscritas y las identidades múltiples-contextuales. Finalmente nos referiremos concretamente al papel central y la relación que ha tenido el Estado con el sector del Movimiento Maya centrado en dicha política estatal. Después

analizaremos cómo ha sido comprendido el Estado y las relaciones capitalistas en tres investigaciones étnicas.

## A. Relaciones de poder y racismo en Guatemala

El poder se conforma como flujo de dominación a través de dos procesos: a) diferenciación e inferiorización del sector que se quiere dominar, b) mediación, control y explotación de la actividad humana dentro del cuerpo social y específicamente en los sectores dominados. Por consiguiente el poder debe establecerse a través de su doble cimentación, la que categoriza y la que coacciona hacia una actividad adecuada para el mantenimiento de la dominación. Ambas constituyen al poder a través de un movimiento que tiene como finalidad la negación del sujeto.

En la historia de Guatemala se pueden encontrar las formas de imposición en las cuales ha girado la explotación y dominación dentro de la sociedad. En este apartado nos referiremos al establecimiento de los prejuicios y prácticas racistas en su interrelación directa con la mediación y sometimiento de la actividad humana, es decir, la explotación del trabajo. Racismo y explotación económica en su doble movimiento negador de la subjetividad humana. En primer lugar abordaremos la explotación y diferenciación elaborado en la Colonia. Para esto nos referiremos a la lógica de las relaciones de poder basadas en una relación social directa y no-capitalista como explicaremos en su momento. Enseguida veremos los cambios hechos en Guatemala en el proceso de transformación paulatina e imbricación entre las relaciones directas – no capitalistas y las relaciones de poder indirectas - capitalistas.

1. El racismo en las relaciones de poder directas – no capitalistas en Guatemala. En el capítulo anterior elaboramos una distinción entre relaciones de poder directas – no capitalistas e indirectas - capitalistas<sup>1</sup>. Remarcamos que las relaciones de poder directas se ejercen sobre poblaciones humanas específicas que residen en un territorio determinado. De esta manera el poder se aplica directamente sobre individuos y comunidades específicas para que cumpla la voluntad y el trabajo ordenado. Existe pues una dependencia del señor, encomendero o finquero de una población específica de siervos, indios o colonos. Este suele ser el caso de sociedades agrícolas, tradicionales y no enteramente subsumidas bajo la relación capital – trabajo<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> Véase en el capítulo I la sección titulada: *Interrelación del proceso capitalista con otras formas de dominación.*

<sup>2</sup> Sergio Tischler (2001: 35) sintetiza las relaciones de poder directas – precapitalistas de la siguiente manera: «...a) la renta precapitalista es una relación de explotación que exige de la sujeción del productor directo al poder del terrateniente; b) las relaciones de producción son reproducidas mediante la coacción extraeconómica; c) esas relaciones implican, por lo tanto, la ausencia del productor directo como sujeto jurídicamente libre; d) existe una unidad directa entre relaciones de producción y relaciones de dominación; e) la condición material del poder económico y político es la tierra, mas no el capital.»

En el caso de Guatemala la relación entre racismo y relación de poder directa se entreteje a partir del proceso de colonización española. En el siglo XVI, la colonización fue antes que todo un proceso de asignación de obligaciones y derechos, una separación tajante entre las etnias indígenas y los españoles. Procesos como la reducción a pueblos de indios<sup>3</sup>, la esclavitud luego abolida<sup>4</sup>, las encomiendas, fueron construyendo en la realidad lo que más tarde se asentó como la separación entre una República de indios y otra República de españoles<sup>5</sup>.

Durante la Colonia, las relaciones de poder directas fueron las que predominaron para ordenar y controlar el trabajo de los considerados indios. La encomienda fue la institución específica creada para proveer a los encomenderos – españoles conquistadores u otros que gozaban del favor real – de suficiente mano de obra para trabajar en territorios específicos. Fue creada con las Leyes de Burgos en 1512. En sus inicios, muchos conquistadores habían propagado la esclavitud como relación ganada en la guerra, es decir, el “apaciguamiento de los indios” para el establecimiento de la soberanía real<sup>6</sup>.

En las leyes de Burgos se aceptaba la calidad de súbdito de los indios, su derecho a recibir un pago por sus servicios – especialmente en especie – y se exigía su evangelización. Por otro lado la encomienda desempeñaría la función de reclutamiento de indios e indias para el trabajo en beneficio de la Corona y el encomendero. Este último gozaría del servicio de los indios a través de la mediación de la autoridad del Rey, a cambio debería encargarse de su evangelización y evitar malos tratos. Sin embargo la posición otorgada al encomendero propició violencia y trabajos exhaustivos a los indios, crímenes que no fueron perseguidos por la Corona.

Las encomiendas y los repartimientos de indios se constituyeron pues como alicientes para la colonización en los territorios que hoy comprenden Guatemala. Al no haber minas de oro o plata como había en México o Perú, la riqueza iba a basarse en la posesión de tierras adjudicadas con la mayor cantidad de indios posible. Martínez Peláez (2003: 401) diría al respecto: «Tributos, alcabalas y comercio monopolista, eran, en definitiva, los tres intereses fundamentales de la Corona en el reino de Guatemala.»

<sup>3</sup> «Fue una preocupación de las autoridades españolas que los indígenas se organizaran en poblados semejantes a los de España y que dejaran de vivir “desparramados”. Con buen sentido consideraban que así se les podría *controlar mejor y enseñarles la doctrina*.» Cursiva mía. Luján Muñoz, Jorge. *Inicios del dominio español en Indias*. Guatemala. Editorial Universitaria. 2003. Pág. 322

<sup>4</sup> «En Guatemala se platicaba (sic., ¿por practicaba?) mucho el herrar de los esclavos...» Citado en: (Zavala, 1986: 14) Zavala, Silvio. *Contribución a la historia de las instituciones coloniales en Guatemala*. Editorial Universitaria. 1986.

<sup>5</sup> González Ponciano, Ramón. “No somos iguales”: *La cultura finquera*” y el lugar de cada quien en *sociedad de Guatemala*.

<sup>6</sup> La abolición de la esclavitud llegó con la promulgación de las llamadas Leyes de Indias en 1542. Esto solamente de manera formal, ya que la encomienda llegó a desempeñar similares funciones para la vida del indio durante la Colonia. Véase: Martínez, Severo. *La patria del criollo. Ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca*. Guatemala. Fondo de cultura económica. 2003. Pág. 390-402. Zavala, Silvio 1986. Pág. 11-19.

Vemos que desde la colonia se empieza a perfilar una doble lógica de relación entre oprimidos y opresores: a) por un lado la férrea necesidad de que los indios trabajaran en el abastecimiento de la provincia y en la producción para el comercio centro-periferia, b) por otro lado, la segregación y marginación que sufrirían las poblaciones autóctonas en detrimento de una unidad nacional. Si bien con el tiempo las elites dominantes y las redes de poder fueron transformándose, la única división estamental sobre la cual habría un continuum de dominación sería la de los considerados *indios* como sector de trabajo diferenciado étnica y estamentalmente.

De hecho el poder directo se basaría en tres elementos fundamentales de vigilancia y coacción de la voluntad colonial sobre los *indios*. Primero, control sobre la movilidad territorial del *indio*. En efecto una vez asignado a un Pueblo, los indios deberían permanecer bajo la jurisdicción correspondiente<sup>7</sup>, evitando así que “se enfermaran y murieran”, “vagaran por las montañas” o se convirtieran en “maceguals”. Segundo, una vez encontrados en delito o desacato, el castigo debía ser mostrado públicamente como advertencia del poder colonial al indio involucrado. Tercero, los tributos y los llamados servicios personales serían los instrumentos a través de los cuales las autoridades coloniales encauzarían el trabajo de las poblaciones de indios.

Vemos pues que la organización del trabajo y la economía en general no estaban basadas en condiciones que permitieran una libertad de trabajo frente a un territorio y una autoridad específica. Al contrario, los nacidos como “indios” u otra categoría de oprimidos debían permanecer dentro de un territorio y un cuerpo de autoridad distintivos. Así pues las limitaciones en el comercio regional, la escasez de moneda, el pago en especie o valores de uso, la relación de trabajo, todas ellas, estuvieron basadas en relaciones de poder directas. Dentro de estas relaciones el racismo empezaría a conformarse en la Colonia como un elemento de distinción plenamente estamental.

En el capítulo anterior habíamos mencionado que el racismo es una forma más como el poder produce diferencia entre una población que se considera “racialmente superior” y otra catalogada como “inferior”. El racismo surge a través de un proceso de separación, exclusión y diferenciación entre las condiciones de vida de un sector frente a otro. Ahora bien debemos estar claros en el hecho de que el poder conforma las relaciones racistas para integrarlas a condiciones sociales y económicas específicas. Luego al hablar de racismo en la época colonial, nos referimos sobre todo a las relaciones sociales atravesadas por el poder para *la subyugación, separación y control de la población considerada india* frente al sector que mantuviera los valores de segregación colonial, fuesen criollos o ladinos<sup>8</sup>.

<sup>7</sup> A su vez el régimen colonial-estamental prohibía a los considerados no-indígenas –ladinos, mulatos – asentarse en pueblos de indios. Con el paso del tiempo el mestizaje y el crecimiento demográfico tendieron a pasar por alto estas prohibiciones casuísticas.

<sup>8</sup> No hay que olvidar que dentro de los valores estamentales, la blancura en oposición a lo negro, cobrizo o moreno era considerada una virtud. De hecho los elementos fenotípicos relacionados a la

Así podemos considerar que la diferenciación fenotípica, la segregación - fijación residencial, el sistema de explotación económica directa a una autoridad, todas ellas en sus variantes y matices, fueron conformando el desprecio y la dominación sobre los denominados *indios* por la Colonia. Conforme se asienta el régimen y las instituciones coloniales se consolidan, la primera categorización excluyente entre españoles e indios va complejizándose históricamente.

Es cierto que en un inicio la diferenciación entre peninsulares colonizadores y amerindios colonizados fue menos confusa. Sin embargo con el paso del tiempo las ideas y prácticas coloniales hacia la figura del "indio" se difuminaron en una serie de prejuicios estamentales, fenotípicos, culturales, económicos y sociales. En cierto sentido los prejuicios *cobraron vida propia* y se fueron reconfigurando bajo una realidad étnica y social que no respondía ya a la primera división entre españoles conquistadores y naturales recién reducidos a pueblos.

Algunos de los cambios fueron: a) proceso de mestizaje, surgimiento de capas no "españolas" y no "indias", b) los cambios en las familias tradicionales de encomenderos, las alianzas con los peninsulares "advenedizos", c) transformaciones en los motores económicos desde la riqueza basada en tributos hasta la producción agrícola con fines comerciales. La figura del "indio" vendría a significarse y resignificarse a través del flujo de dominación correspondiente a cada momento histórico y sus necesidades específicas. Muy pronto la imagen del nativo guerrero y reducido a pueblo vendría a desligarse de sus orígenes históricos del siglo XVI para en efecto construir la imagen del "indio colonial"<sup>9</sup>.

La imagen del "indio colonial" es de origen tan antiguo como la llegada europea a estas tierras. Así por ejemplo Gonzalo Fernández de Oviedo escribió que los indios eran:

«Naturalmente vagos y viciosos, melancólicos, cobardes, y en general gentes embusteras y holgazanas. Sus matrimonios no son un sacramento, sino un sacrilegio. Son idólatras, libidinosos y sodomitas. Su principal deseo es comer, beber, adorar ídolos paganos y cometer obscenidades bestiales<sup>10</sup>.» (Luján, 2003: 198, 199)

Por su parte Juan Ginés de Sepúlveda se refiere a los indios como "hombrecillos":

---

blancura occidental han sido hasta hoy los marcos de diferenciación étnica y racista en la sociedad guatemalteca y en el mundo. Véase: González Ponciano, Ramón. "No somos iguales": La "cultura finquera" y el lugar de cada quien en sociedad de Guatemala. Casaús, Marta Elena. *Guatemala: linaje y racismo*.

<sup>9</sup> La idea del indio como producto de la colonia fue presentada por Martínez Peláez en 1970. Sin embargo el error de Martínez fue haber absolutizado toda la existencia social y cultural del indígena del presente como producto de la opresión colonial del pasado. Más adelante desarrollaremos esta problemática.

<sup>10</sup> Fernández de Oviedo muestra la violencia y virulencia de su perspectiva como se muestra a continuación: « ¿Qué puede esperarse de una gente cuyos cráneos son tan gruesos y duros que los españoles tienen que tener cuidado en la lucha de no golpearlos en la cabeza para que sus espadas no se emboten? » Citado en: Luján Muñoz, Jorge. *Inicios del dominio español en Indias*. Guatemala. Editorial Universitaria. 2003.

«... en los cuales apenas encontraras vestigios de humanidad, que no sólo no poseen ciencia alguna, sino que ni siquiera conocen las letras...» (Ibíd.: 202)

Estos prejuicios e ideas distorsionadas provocaron la génesis de lo que hoy en día denominamos las prácticas, ideas y relaciones racistas en Guatemala. Al contrario de parecer rescoldos de otra época lejana, investigaciones como las de Marta Elena Casaús (1992, 2008) y Ramón González Ponciano (2004, 2007) muestran lo actual de los prejuicios y prácticas racistas en Guatemala.

Si bien las relaciones de dominación producidas durante la Colonia fueron el fermento del racismo hoy en día, no podemos ignorar las prácticas y políticas que se desarrollaron en el periodo de vida independiente de Guatemala. Así el llamado “problema del indio” se plantea desde las Cortes de Cádiz (1812), con la Federación (1824), así como en el periodo llamado “Conservador” (1839 – 1871) y la Revolución Liberal (1871-1944)<sup>11</sup>.

Pero en lo que concierne a esta investigación es importante detenernos en la forma que adquieren las relaciones de poder directas desde la Revolución Liberal (1871-1944). Es en este periodo donde se consolidan las bases de un Estado erigido sobre las prácticas e ideas de la separación étnica y cultural, un Estado que se formula en la modernidad pero que se integra básicamente desde la concepción estamental. El Estado liberal se basaba en las relaciones de dominación directas mientras se integraba aún más fuerte al mercado capitalista.

Los liberales, una vez llegados al poder, crearon las condiciones de producción agrícola basadas en el café. Dichas condiciones se dividen en: a) la necesidad de grandes extensiones de tierra apta para producir café, b) la necesidad de mano de obra adaptada a las condiciones de producción agrícola exportadora, c) la construcción de redes de comunicación (ferrocarriles, teléfono) que permitieran la coordinación y el transporte de los productos hacia los puertos, d) un cuerpo jurídico-normativo que estipulara las condiciones de propiedad privada individual y el *control – dirección – obtención* de mano de obra, e) un sistema de préstamos o financiamiento que permitiera la puesta en marcha de la siembra y la producción cafetalera<sup>12</sup>.

Pero, como bien muestra Taracena *et al* (2002), la formación del Estado liberal y las condiciones de producción supusieron un límite a la “anhelada” modernización. En realidad el Estado se consolidó bajo la segregación, es decir, en la dicotomía indio-ladino donde el primer sector sería el centro de la producción nacional mientras el segundo sería el modelo

---

<sup>11</sup> Remito a la exhaustiva investigación histórica coordinada por Arturo Taracena en su primer volumen de *Etnicidad, estado y nación en Guatemala, 1808-1944*. Guatemala. Nawal Wuj, 2002.

<sup>12</sup>

ciudadano de la *guatemaltequidad*. Así pues en el periodo liberal la dominación se enfatiza sobre las poblaciones indígenas de Guatemala<sup>13</sup>.

Tanto las relaciones de explotación económica como las relaciones racistas se conjugaron y articularon de tal forma que la una implicaba a la otra. Se era racista para afirmarle al “indio” su posición en la sociedad – “cada cosa en su lugar”<sup>14</sup> –, se era racista para obligar al “indio” a trabajar – *mandamientos y habilitaciones*<sup>15</sup> –, se era racista para salvaguardar la “dignidad” de no ser considerado el último sector, los parias de Guatemala – *pobre pero no indio*<sup>16</sup>.

De hecho el papel del racismo dentro del flujo de dominación se concibe en su contexto social de diferenciación de la población “inferior”, obligada a trabajar, perseguida por cuadrillas de habilitadores<sup>17</sup>. Es un error pues separar al racismo de la explotación económica llevada sobre los individuos y comunidades considerados “indios”.

Ahora bien, el hecho de que durante la mayor parte de los últimos cinco siglos las relaciones de poder directas han conformado el flujo de dominación, no quiere decir que estas permanezcan iguales y estáticas. La idea de que las relaciones de dominación son exactamente las mismas que vienen desde la colonia, nos aleja de la comprensión de la violencia, explotación y racismo hoy en día. En este sentido las relaciones racistas de la época liberal son distintas a las que predominan en la actualidad. Su práctica y su integración al flujo de dominación responden a otro contexto.

Y ese contexto es en realidad *la expansión e intensificación de las relaciones de poder capitalistas* en Guatemala y todo el mundo. Las relaciones capitalistas traen consigo otra tecnología del poder que no “excluye a la primera... sino que la engloba, la integra” (Foucault,

<sup>13</sup> Sin embargo no hay que olvidar que la dicotomía indio-ladino suele pasar por alto la dominación criolla desde el discurso de la blancura. En efecto González Ponciano muestra claramente cómo se ha obviado la dominación ejercida sobre los ladinos o mestizos que no pertenecen al sector criollo – agroexportador guatemalteco.

<sup>14</sup> González Ponciano, Ramón. «“No somos iguales”: La “cultura finquera” y el lugar de cada quien en sociedad de Guatemala». En: Revista Istor. *Guatemala y su historia*. CIDE. Año VI. No. 24. México. 2006

<sup>15</sup> Véase la descripción de los mandamientos y habilitaciones en el periodo liberal (Taracena et al., 2002: 312-316). Así también la relación que establece Martínez Peláez entre la continuidad colonial y liberal: «El esquema de estos mandamientos, que duraron desde Barrios hasta Ubico – 1944 –, es exactamente el del repartimiento del último siglo colonial. El repartimiento no había sido suprimido después de la Independencia, y la Reforma cafetalera le imprimió un nuevo y formidable impulso bajo las necesidades de una nueva clase de terratenientes explotadores de siervos indios...» (2003: 422) Por su parte Sergio Tischler (2002: 56) considera que los prejuicios del finquero tendieron a resignificar la mentalidad colonial dentro del sistema cafetalero: «Esa visión de los gobernantes liberales y la élite cafetalera reforzó la mentalidad “encomendera” vinculada al hecho de la conquista, con la diferencia de que la legitimación de la servidumbre se daba en los marcos del naciente Estado nacional cafetalero.»

<sup>16</sup> Título que le da Aura Cumes al tercer apartado de su escrito «Mayanización y el sueño de emancipación indígena en Guatemala». en: *Mayanización y vida cotidiana*. Tomo I.

<sup>17</sup> De la misma manera Tischler (2001: 66) demuestra que las relaciones del Estado liberal finquero reposaban bajo la lógica de las relaciones de poder directo. Ejemplo de esto es la violencia institucionalizada en el agro, los castigos, las persecuciones a indígenas prófugos: «Tanto en la finca, como en el departamento y el municipio, *el castigo tenía como objetivo la producción y reproducción de la servidumbre agraria*, en otras palabras, del indio y del campesino como siervo. Los métodos utilizados podían variar de región en región, de municipio en municipio, pero tenían en común la aplicación de una batería de castigos que *simbolizaban la condición del indio como siervo*. Éstos podían ser trabajos en fincas, carreteras, policía, etc.; los azotes en la cárcel, la obligación de las mujeres a quebrantar la cal en las piedras de moler y el linchamiento.» *Cursivas puestas por mí.*

2002: 219). Pasamos pues a continuación a analizar los cambios que implican las relaciones de poder capitalistas en la reconfiguración del flujo de dominación, así como en las transformaciones de las ideas y prácticas racistas en Guatemala.

2. Relaciones de poder indirectas – capitalistas en Guatemala. Cuando hablamos de relaciones indirectas – capitalistas nos estamos refiriendo a otro tipo de poder que se expresa bajo lógicas distintas a las del poder directo<sup>18</sup>. Refirámonos brevemente: las relaciones capitalistas no se basan en la coacción directa de un sector dominante sobre un dominado, no se está obligando a los individuos y comunidades a que trabajen bajo el miedo de látigo y la persecución. En realidad, la relación capitalista presenta en primer momento la libertad de contrato entre patrón y trabajador bajo condiciones de igualdad. El trabajador no está obligado a permanecer toda su vida frente al mismo capitalista, el capitalista puede prescindir de un trabajador en específico<sup>19</sup>.

Por consiguiente en la actualidad Guatemala no podría calificarse categóricamente como una sociedad capitalista o no capitalista por entero<sup>20</sup>. Más bien, desde la perspectiva del proceso de expansión de las relaciones capitalistas, del poder en tanto que red y flujo de dominación, *Guatemala es una sociedad en rápida transformación de relaciones no capitalistas en relaciones capitalistas*. Incluso lo más sorprendente es, como diría Foucault (2002), que las nuevas relaciones de poder no necesariamente eliminan las antiguas, *sino las adecuan a una lógica propia que sirve en su contexto de explotación*. De ahí que estudiar las relaciones racistas en Guatemala sin comprender la lógica de explotación capitalista y las formas que esta adquiere, sea dejar al margen la resignificación del poder bajo un nuevo flujo de dominación.

<sup>18</sup> Véase en el capítulo I la sección titulada: *Interrelación del proceso capitalista con otras formas de dominación*.

<sup>19</sup> Esto no sucedía en las sociedades basadas en relaciones de poder directas. El siervo pertenecía al señor a través de la mediación de la propiedad de la tierra, el señor dependía de un grupo específico de siervos. Tomando en cuenta los análisis de Marx, Tischler nos muestra que la relación capitalista se puede entender como punto de separación total de la propiedad de los medios de producción de los trabajadores y la transformación de su trabajo en mercancía: «El aspecto nodal de este proceso es la transformación de los medios de producción en capital y la fuerza de trabajo en mercancía.» (Tischler, 2001: 48)

<sup>20</sup> Desde luego Guatemala no es un país donde se ha desarrollado plenamente la racionalidad capitalista y no toda la sociedad está subsumida bajo la relación capital / trabajo. No se puede hablar del capitalismo en Guatemala como se hace en el contexto de Estados Unidos, Europa occidental o Japón. En estos países ha existido un desarrollo impresionante de la industria y el comercio y, más importante aún, *el trabajo ha sido subsumido más intensamente a la lógica del capital*. Esto quiere decir que las relaciones de producción han transformado el trabajo en un simple momento del intercambio, provocando una disciplina y un manejo del espacio – tiempo (Tischler, 2005:151-174) hacia la producción y distribución de la actividad humana y sus productos bajo la forma mercancía. Por eso afirmar que un país es o no es capitalista implica por lo menos dos puntos: a) el capitalismo no es un estado de producción que sobrevenga simplemente con una legislación liberal y un respaldo a la propiedad privada individual, es decir, no es un *estado de cosas* que se impone en su totalidad en un momento dado, más bien es un proceso; b) el capitalismo se entiende mejor en tanto que proceso de expansión de relaciones capitalistas, es decir, proceso impositivo de transformación y subsunción de todas las relaciones sociales en relaciones mediadas por el conflicto capital / trabajo.

Tomando estas consideraciones sobre el capitalismo en Guatemala, es necesario que analicemos a grandes rasgos – y a sabiendas que este no es el objetivo fundamental de la investigación – la expansión de las relaciones capitalistas en Guatemala en los últimos 70 años.

A partir de 1944 asistimos a la transformación del flujo de dominación basado en relaciones directas de poder, es decir, la compulsión directa al trabajo de los considerados “indios” y otros grupos subordinados. El proceso llevado a cabo por los gobiernos de la Revolución pretendía crear una economía capitalista libre de los vestigios del Estado liberal cafetalero. La preocupación por incentivar un mercado interno, la reforma agraria, la creación de carreteras públicas y la independencia energética, pretendían abrir paso a la consolidación de un Estado moderno capitalista<sup>21</sup>. Como bien sabemos muchos de estos planes fueron truncados con el golpe de Estado perpetrado contra Jacobo Arbenz en 1954. Sin embargo, como lo afirma Tischler (2001, 332), la ruptura con la forma del Estado liberal cafetalero y las relaciones de poder no podían regresar a su forma previa a la revolución. Sin embargo el énfasis que se había querido dar a otras formas y relaciones de producción había permanecido en el ambiente.

Así subsecuentemente podemos ver que durante los años sesenta, setenta y ochenta tres actividades económicas tendieron a desarrollarse. *Primero*, en la producción agrícola tendríamos el mantenimiento del café como producto primordial de la economía guatemalteca. Por otro lado la diversificación iniciada desde el gobierno de Arévalo tendería a dar oportunidad a nuevos cultivos. Surgieron en la agricultura el algodón y el azúcar como motores económicos de Guatemala, además del cardamomo y el hule. Con esto se rompe el modelo mono-exportador de corte liberal cafetalero y se inicia un uso distinto de los territorios aptos para la agricultura rentable. Estos cambios darían un marco distinto a las relaciones de poder basadas en la dominación directa, sobre todo aquellas que generaban la renta a partir del trabajo forzado de poblaciones indígenas en su mayoría. Así a partir de los sesenta las relaciones capitalistas penetrarían cada vez más el agro guatemalteco.

Segundo, la expansión de la frontera agrícola también fue acompañada con la especialización de inmensos terrenos finqueros en llanos para la crianza de ganado. De hecho el sector agropecuario pudo a partir de los sesenta dedicarse a la exportación de carne a otros países centroamericanos. La inserción en la economía nacional de la producción algodonera, azucarera y ganadera dio como resultado una transformación en las relaciones de producción. El sector que se vio más afectado por la ganadería fue el de los colonos en las fincas y demás agricultores, ya que los nuevos usos de la tierra requerían una menor

---

<sup>21</sup> Al respecto véase el libro de Guillermo Paz Cárcamo: *Guatemala. Reforma Agraria*. FLACSO, tercera edición, 1997.

participación de mano de obra en comparación con la habitual para el cultivo, cuidado y cosecha del café<sup>22</sup>.

Tercero, el proceso de industrialización fue iniciado también en los sesentas bajo una gran influencia de las ideas expuestas por la CEPAL, la política de la Alianza para el Progreso de Kennedy (1961) y el desarrollo del Mercado Común Centroamericano (MCCA). La necesidad de una reforma en la producción nacional hizo que los gobernantes retomaran el discurso desarrollista de la década revolucionaria más adecuado a los intereses de la época. Así pues la apertura del mercado interno, la sustitución de importaciones, el proteccionismo arancelario de la industria nacional, la inversión estatal en nuevos sectores productivos no tradicionales, fue la política a seguir durante dos décadas. Acerca del cambio que representó la industrialización en Guatemala, Guerra Borges (2006: 94) considera que «... ha sido el cambio cualitativo más importante de la economía guatemalteca en los últimos sesenta años.»<sup>23</sup>

En el marco de las relaciones laborales, miles de ex colonos, agricultores y trabajadores estacionarios fueron afectados por las nuevas disposiciones económicas. Como hemos mencionado, actividades como la ganadería hicieron que un gran sector poblacional quedara al margen de la sobrevivencia, ya fuera aceptando los planes de arrendamiento en las algodoneras a cambio de tierra para cultivar, fuese sembrando en propiedad ajena bajo amenaza de expulsión o bien recibiendo los salarios establecidos dentro de los ingenios azucareros. La población indígena del altiplano tuvo que sobrevivir sembrando en terrenos cada vez más reducidos y empobrecidos, así como en los trabajos migratorios hacia la costa sur<sup>24</sup>.

El agro guatemalteco estuvo atravesado por dos condiciones distintas de relación laboral. *Primero*, el mantenimiento de relaciones de producción basadas en la dominación directa, no mediada enteramente por el salario, pagada muchas veces en especie o en permisos para cultivar dentro de la finca: «... algunos finqueros mantuvieron el sistema tradicional de atraer campesinos ofreciéndoles la autorización para cultivar tierras en sus propiedades. A cambio

<sup>22</sup> Así lo afirma Alfredo Guerra-Borges (2006: 113) respecto a la poca oportunidad de empleo en las nuevas condiciones del agro guatemalteco durante los años sesenta y setenta: «Estimaciones conservadoras indican que el cultivo de algodón ofrece seis veces más empleo que la hacienda ganadera; el azúcar, siete veces más y el café, trece veces más.» en su obra: *Guatemala: 60 años de historia económica (1944-2004)*. Guatemala: PNUD, Ediciones Armar. 2006

<sup>23</sup> Pero no debemos olvidar que tanto los intereses internacionales así como los sectores tradicionales latifundistas, no pretendían crear de éste país un moderno centro industrial. De ahí que el Estado no promoviera un proceso de inversión adecuado y sustitución de importaciones como lo estaba haciendo Brasil, México y Chile para la misma época. Así Guerra-Borges cree que: «... los intereses de las élites exportadoras de café y los de la United Fruit Company fueron determinantes para mantener al país muy claramente en el modelo de exportación primaria heredada del siglo XIX.» (2006: 93)

<sup>24</sup> El testimonio de Rigoberta Menchú sobre la sobrevivencia en el altiplano y la migración a las fincas de la Costa Sur, nos da una idea de las condiciones por las cuales han pasado y pasan miles de seres humanos, indígenas o no, en la lucha por la sobrevivencia. Burgos, Elizabeth. *Me llamo Rigoberta Menchú y así me nació la conciencia*. México. Siglo XXI, 1991.

el arrendatario se obligaba a desmontar terrenos, arar con bueyes los algodonales, trabajar en caminos de la finca y abrir zanjas para drenajes, entre otros.» (Guerra Borges, 2006: 112)

Segundo, la inserción de relaciones de producción basadas en la contratación de trabajadores “libres” a cambio de un salario. Vemos pues cómo se establece poco a poco la relación salarial dentro del sector agroindustrial. Esto fue provocado en gran medida por la exclusión de miles de trabajadores del área rural del elemento más importante para su sobrevivencia: la tierra. De ahí que no teniendo propiedad para sembrar, muchos y muchas hayan tenido que emigrar de sus áreas locales para vender su fuerza de trabajo a cambio de un salario de subsistencia<sup>25</sup>. Luego pues el proceso paulatino de separación de la propiedad de la tierra frente a la inmensa población rural, *dio paso a la generalización del salario como medio de sobrevivencia*.

En este sentido y como ya mencionamos, el azúcar ha sido un caso particular en lo que se refiere a cambios en la relación laboral en el agro guatemalteco. Desde hace varias décadas se ha convertido en un ejemplo claro de cómo una producción agroindustrial, tiende de cierta manera a instaurar relaciones laborales distintas a las tradicionales como aquellas que se dan en el cultivo del café<sup>26</sup>. El trabajo es concebido de manera distinta tanto cuantitativa como cualitativamente. Goza de contratos establecidos por seis meses para trabajadores migratorios, se dan estímulos a la eficiencia mediante premios a la productividad, mayor capacitación, además de asistencia médica curativa y preventiva. (Ibíd.: 132,133)

Esta lógica dentro de la agroindustria azucarera tiende a racionalizar y aprovechar más la fuerza de trabajo, pretende mantener su cuerpo social laboral bajo mejores condiciones mediante asistencia médica y capacitación. Si bien no puede ser aplicable a la condición de trabajo de todos los trabajadores de la zafra y el proceso industrial, nos da indicios de una aproximación más racional, disciplinada y científica de la administración del trabajo en el agro guatemalteco. Es decir de una inserción más fuerte en las relaciones de poder capitalistas. En términos de Foucault (2002) podríamos concebir esta nueva lógica como “biopoder”. Esto bajo las características del aprovechamiento de la biomasa y su fuerza laboral encauzada al uso óptimo dentro el proceso productivo.

Asimismo podemos constatar que a partir de la última década del siglo XX e inicios del siglo XXI, se profundiza la inserción de relaciones capitalistas. En el sector industrial textil tenemos el auge de las maquilas, en el sector extractivo la minería, así como los importantes cambios provocados por la liberalización de capitales nacionales y la privatización de instituciones estatales. Asimismo la importancia que ha cobrado el narcotráfico dentro de la

<sup>25</sup> El desarraigo de campesinos y ex colonos llegó a «... universalizar el salario en la agricultura de la costa del Pacífico.» (Guerra Borges, 2006: 113)

<sup>26</sup> Al respecto véase la caracterización del trabajo servil dentro de la producción de café en: Castellanos Cambranes, Julio. *Café y campesinos. Los orígenes de la economía de plantación moderna en Guatemala, 1853-1897*. Madrid, D.L. 1996.

escena ilegal de acumulación de capital. Refirámonos brevemente a algunas de las mencionadas.

El primero descrito en la expansión de relaciones capitalistas es el sector de producción textil centrado en las maquilas<sup>27</sup>. La maquila se ha consolidado en países pobres como el paliativo al enorme desempleo dentro de la población económicamente activa<sup>28</sup>. Así pues muchos trabajadores y trabajadoras vienen del área rural para buscar una ocupación que les brinde un salario para su sobrevivencia. A cambio deben pasar la mayoría del día dentro de los centros productivos, en jornadas de 10 a 12 horas y con salarios que no compensan las cuantiosas ganancias obtenidas de las ventas a JC Penney, Wal Mart, entre otros.

Segundo, podemos mencionar que la economía guatemalteca ha seguido desde inicios de los noventas una inserción y dependencia de los mercados internacionales cada vez más fuerte. En el ámbito financiero, en 1993 surge el Programa de Modernización Financiera donde «se aprueba una liberalización de tasas de interés y del tipo de cambio en 1989.» (Guerra-Borges, 2006: 192) Según el autor recién citado, esta reforma «...privatiza el financiamiento del Estado y, en primer lugar, del Gobierno central.» (ibid.) Hay que recordar que fue en la misma década de los noventas cuando el gobierno, instruido por el BID y el FMI, privatiza las instituciones estatales que generaran utilidades para ser aprovechadas por capitales internacionales.

Tercero, el sector minero ha venido representando un conflicto enorme entre el capital – nacional<sup>29</sup> e internacional– y las poblaciones locales. De hecho es a partir del gobierno de Álvaro Arzú que se toman las decisiones más fuertes para la concesión de permisos mineros<sup>30</sup>. Actualmente existen contratos mineros otorgados a Montana Exploradora de

<sup>27</sup> En 1995 habían alrededor de 70,000 trabajadores en 500 maquilas. «Inside Guatemala's maquiladoras». Slaughter, Jane. En: Revista *Labor notes*. Diciembre 1995 Pág. 8 En el ámbito de la producción, solamente en el año 2001 representó el 34.6% del total de las exportaciones no tradicionales en el país. *Exportaciones: Modelo de Desarrollo para Guatemala*. Quinquenio 2003-2007. Guatemala, 2002. Pág. 51.

<sup>28</sup> «Si analizamos que hacen hoy los 6 millones de guatemaltecos con capacidad de laborar, vemos que solo 1.6 millones se dedican a actividades informales o agricultura moderna, mientras 3.9 millones se dedican a actividades informales o agricultura de subsistencia.» *Exportaciones: Modelo de Desarrollo para Guatemala*. Quinquenio 2003-2007. Guatemala, 2002. Pág. 9.

<sup>29</sup> A nivel del capital nacional, podemos ver el conflicto generado por Cementos Novella en el municipio de San Juan Sacatepéquez. Ante la resistencia de la población, la necesidad de proteger los bosques y evitar la contaminación, tanto el Estado – a través del ejército – como Cementos Novella han emprendido campañas de represión contra la población. Véase la declaración: «Las Comunidades Qa Molo Qi kachiqueles de San Juan Sacatepéquez ante la violencia generada la madrugada del 12 de febrero en el municipio». En: Revista Albedrio. 13/02/2009 <http://www.albedrio.org/htm/otrosdocs/comunicados/qimoloqi-001.htm>

<sup>30</sup> «De esa manera vemos que en Guatemala bajo la nueva ley de minería, el gobierno de Alvaro Arzú en 1997 otorgó 226 licencias de exploración y 316 de explotación mineras a las compañías canadienses Montana Explorer y Glamis Gold Limited, pese al rechazo de casi 100 comunidades y a los 29,266 habitantes de Huehuetenango que la rechazaron. La represión contra la población que se oponía al proyecto Marlin, dejó a Raúl Castro Bocel asesinado y a los líderes amenazados el 11 de enero 2005. Las luchas continuaron en 2006 hasta la fecha». Ramírez, María: «Minería a cielo abierto. Participación canadiense en la destrucción del medio ambiente». En: Revista Albedrio. 20/05/2008

Guatemala quienes comenzaron sus operaciones productivas en 2005 en San Marcos y Huehuetenango. Como lo afirma Goldcorp<sup>31</sup>, cuentan con 1,132 trabajadores del cual el 63% son empleos directos. La minería en sí misma ha llegado a establecer relaciones beligerantes entre población local y el Estado guatemalteco que se deja ver como directo representante de los intereses del capital internacional.

Así vemos que tras el auge del azúcar, la ganadería, la industria – entre ellas las maquilas y la minería – y las políticas de liberalización de capitales nacionales, Guatemala ya no es la misma a su forma finquera sea en 1890 ó 1954. Como hemos visto, la expansión de las relaciones capitalistas no puede ser ignorada al momento de comprender el racismo en Guatemala. Anteriormente en el Estado finquero las relaciones de poder directas presuponían el trabajo servil del indígena como base de su economía. Actualmente la citada comprensión no es tan sencilla, la necesidad capitalista de subsumir al trabajo, sea o no sea indígena, es evidente con la explotación de trabajadores y trabajadoras en toda Guatemala. La antigua posición privilegiada del poder económico y estamental del ladino parece haber menguado, sino desaparecido.

La dicotomía de Guzmán Böckler del ladino / explotador y el indio / explotado ya no es útil para comprender las relaciones de poder en el presente. El capital ha expandido su búsqueda impersonal de explotación para ya no enfocarse solamente en el enfrentamiento estamental del ladino frente al indio, sino del que los que tienen y los que no tienen, de la propiedad del capital frente al trabajo, de la famosa frase del Leviatán de Hobbes bellum omnium contra omnes, la guerra de todos contra todos.

No obstante que las relaciones capitalistas quieran subsumir la fuerza de trabajo de manera más profunda, no quiere decir que el racismo sea cosa del pasado. En el análisis visto en el primer capítulo, mostramos que el poder en última instancia se basa en la diferenciación, categorización, clasificación *de lo distinto*, como medio para articular su violencia y su imposición. El capital, en tanto que relación de poder más profunda y sofisticada, puede llegar a utilizar antiguas relaciones de dominación establecidas en las sociedades. Aquí es donde el racismo se resignifica en el contexto de la relación capitalista: la diferencia otrora estamental de la “raza” o etnia es utilizada ahora como justificativo para la subsunción del trabajo a la lógica mercantil. La diferencia salarial, el desprecio entre jerarquías y “colegas” de trabajo, las cargas exigidas al trabajo agrícola, el mantenimiento de un supuesto status de superioridad racial ante la amenaza, todo esto se convierte en una

---

<sup>31</sup> «The Marlin Mine employed an average of 1,132 workers during 2007 of which 63% were direct employees, 14% were construction contractors, 14% were weekly rotational workers and 9% were other contract workers. On average of 99% of all of the workers are Guatemalan residents. *Approximately 68% of the workers are from the local communities, and virtually all of these people are indigenous*». Goldcorp inc. <http://www.goldcorp.com/operations/marlin/sustainability/> Cursiva mía. Véase el énfasis que pone la empresa en destacar su relación salarial y de “programas de desarrollo” con la población local indígena.

articulación del racismo tradicional en la explotación y los miedos provocados por el capitalismo.

Como hemos visto el objetivo de esta investigación ha sido demostrar que las relaciones de dominación sobre las cuales se ha asentado la práctica y la ideología racista, han cambiado a su vez dependiendo del momento y del contexto de su aplicación. Esto pudiendo ser bajo tres situaciones: a) bajo un régimen de dominación directa, b) en la expansión de las relaciones de dominación indirecta - capitalistas, o como suele suceder más a menudo, c) en la utilización de ambas dominaciones dependiendo de la lógica contextual.<sup>32</sup> A continuación pasemos a analizar cómo se ha entendido el racismo en las relaciones de poder desde algunos estudios étnicos en Guatemala.

## B. Distintas interpretaciones en las ciencias sociales guatemaltecas acerca del racismo, las relaciones de poder y las reivindicaciones sociales.

La formación de la sociedad guatemalteca ha estado intrínsecamente marcada por el racismo. De ahí que gran parte de los esfuerzos de las ciencias sociales en Guatemala hayan tomado al racismo como un problema a explicar en sus obras. Sin embargo la manera de aproximarse al racismo ha variado dependiendo de la importancia que se le ha dado dentro de las relaciones de dominación en Guatemala. Distintos sociólogos, antropólogos e historiadores – nacionales y extranjeros – han analizado el racismo desde distintas escuelas y le han asignado una posición central o periférica en sus desarrollos argumentativos.

En el siguiente apartado nos interesa analizar algunas aproximaciones teóricas al tema del racismo y las relaciones de poder en Guatemala<sup>33</sup>. En primer lugar analizaremos el énfasis que se le ha dado al racismo ya sea dentro del análisis de la *funcionalidad económica* en la sociedad o bien del mantenimiento del *colonialismo interno*. Este análisis se basa en las obras llevadas a cabo por Severo Martínez Peláez y Carlos Guzmán-Böckler / Jean-Loup Herbert.

En segundo lugar nos enfocaremos en las categorizaciones sociales elaboradas para comprender la diferencia social / étnica y el racismo. Veremos el contexto y el uso que se les

<sup>32</sup> Así por ejemplo el racismo contra la mujer k'iche trabajadora de maquila se transforma en el contexto capitalista. La explotación del cortador de caña puede que no se deba enteramente a su diferencia cultural, aunque su identificación como "indio" tenga un aliciente al mal trato. Vemos pues que el racismo no es el mismo en distintos contextos y que el mismo Estado está introduciendo un nuevo discurso de inclusión de la diferencia, siempre y cuando ésta trabaje y se adecue a las necesidades de la producción nacional.

<sup>33</sup> Como venimos mencionando, el racismo ha sido un tema bastante investigado y documentado en Guatemala. En la presente investigación no pretendemos elaborar un estudio que exponga todas las escuelas y autores que se han referido al tema, esto rebasa por mucho la dimensión de este trabajo. Sin embargo tomaremos algunos estudios sobre las aproximaciones teóricas al racismo para buscar entender cómo se ha comprendido el racismo dentro de las relaciones de dominación en Guatemala.

ha dado a las categorías sociales impuestas por el Estado o las ciencias sociales, así como en el surgimiento de los estudios antropológicos basados en la autoadscripción identitaria.

Finalmente, y después de haber analizado las interpretaciones del racismo y las categorizaciones sociales, estudiaremos las relaciones entre Estado y Movimiento Maya. Luego veremos cuáles han sido las interpretaciones de Estado y relaciones capitalistas en tres estudios étnicos. A través de este último punto intentaremos mostrar cómo se ha entendido el racismo en las relaciones de poder y reivindicaciones sociales de Guatemala.

1. Explotación económica y racismo en Severo Martínez Peláez y Carlos Guzmán-Böckler / Jean-Loup Herbert. Desde inicios de 1970 ha existido una controversia respecto a las interpretaciones de la realidad étnica y relaciones de poder en Guatemala. Dicho debate se dio en las críticas elaboradas en conjunto por Carlos Guzmán Böckler y Jean-Loup Herbert como respuesta a la publicación de la *La patria del criollo* (1970) de Severo Martínez Peláez. En este apartado nos interesa analizar cómo los autores mencionados entienden *las relaciones de poder* ya sean de explotación económica o de colonialismo / racismo<sup>34</sup>. Veamos primero las interpretaciones hechas por Severo Martínez Peláez, luego pasemos a las realizadas por Carlos Guzmán-Böckler y Jean-Loup Herbert, para finalmente contraponerlas y analizarlas.

a. Severo Martínez Peláez y las relaciones de poder basadas en la función económica. En la obra de Severo Martínez Peláez, nos topamos con un análisis exhaustivo de la realidad colonial y de la visión de los criollos respecto a su nueva patria, así como el papel que jugarían los *naturales o indios* en la conformación colonial<sup>35</sup>. Para este autor, el desprecio hacia el indio por parte de los criollos y, posteriormente, de los ladinos, está directamente relacionado con el lugar primordial de los indios en la economía colonial, en *sus funciones económicas* (Martínez, 2003: 496). Así pues el análisis de las encomiendas, los mandamientos de indios, la reducción a pueblos, las prohibiciones a la movilidad del indio, todas ellas nos muestran la fisonomía de una sociedad estamental donde los hacendados y grandes comerciantes criollos serían la contraposición de los indios tributarios del Rey y deudores en servicios personales a los encomenderos. Asimismo Martínez Peláez asevera que existe una continuidad en las actitudes hacia los indios entre los encomenderos y los finqueros arribados al poder en 1871, sean estos criollos o ladinos. El desprecio de clase y su

<sup>34</sup> Aclaremos esto específicamente en el caso de Severo Martínez Peláez. De hecho, consideramos que el capítulo «La colonia y nosotros. Reflexiones finales.», base para este apartado, no es por entero una «síntesis representativa» de *La patria del criollo*. Al contrario, la riqueza en contenidos y análisis de dicha obra ha sido por mucho una de las mejores escritas en América Latina sobre historia colonial.

<sup>35</sup> A lo largo de esta sección se mencionan los términos utilizados por cada uno de los autores. En el caso de Severo Martínez Peláez se utiliza el término «indio» ya que así lo sostiene en su obra *La Patria del criollo*. Así también en Carlos Guzmán-Böckler y Jean-Loup Herbert se utiliza el término «indígena» como lo hacen en su obra *Guatemala: una interpretación histórico-social*.

justificación racista era un motivo para mantener las grandes diferencias en la tenencia de la tierra, las oportunidades educativas y la toma de decisiones a nivel ciudadano-estatal<sup>36</sup>.

Martínez Peláez considera que los factores culturales, étnicos y raciales no pueden explicar a profundidad la realidad colonial de los criollos, mestizos, ladinos o indios. La base para aprehender su realidad histórica reposa en la comprensión de la clase a la que pertenecen, sus *funciones económicas* dentro del sistema colonial. Por eso Martínez Peláez considera superfluo explicar, por ejemplo, la Reforma liberal de 1871 como la toma del poder por parte de los mestizos<sup>37</sup>. De la misma manera considera los estudios culturales de la vida de los pueblos indígenas como esfuerzos que se quedan en *lo descriptivo, superficial, inútil* (Ibíd.: 491, 496), sin poseer la fuerza para comprender "científicamente" su surgimiento histórico<sup>38</sup>.

Para este autor el verdadero conflicto de clases no reposa entonces *en las máscaras de la dominación*, es decir, en las diferenciaciones culturales o raciales. La base del conflicto colonial se da pues entre criollos e indios siervos (Ibíd.: 481), en tanto que unos son los acaparadores de la tierra y explotadores del indio siervo, mientras que los otros son los históricamente oprimidos, forzados al trabajo, despojados de las tierras, reducidos al control en los pueblos. La lucha colonial de los hacendados-explotadores de trabajo servil – sean criollos o ladinos – sería la contraposición a la formación histórica del sector "indio colonial". Mientras los primeros se definen según Martínez Peláez por su función económica y coercitiva, los segundos vienen a ser el producto de la opresión colonial: «la opresión hizo al indio» (Ibíd.: 489), un «hombre conquistado» (Ibíd.: 494), y así concluiría que «...la explicación del indio consiste en mostrar cómo la conquista y el régimen colonial transformaron a los nativos prehispánicos en indios.» (Ibíd.: 490, *cursiva mía*).

Siguiendo este planteamiento, Martínez Peláez asegura que si el indio ha sido el producto de la opresión colonial, luego la única manera de liberarse será dejando de ser *indio*, a través del proceso de «desindigenización». (Ibíd.: 503) Los rasgos culturales del indio, sus creencias religiosas, su idioma y traje, en conjunto no representan la grandeza de los

<sup>36</sup> En el caso de los ladinos pobres «...el régimen colonial determinó que para los mestizos rurales no haya habido otra perspectiva de enriquecimiento que la de explotar a los indios, y que, aun sin alcanzar ese extremo, los más pobres entre los ladinos tuvieran poderosos motivos para destacar su diferenciación con el indio, ya que eso implicaba su afirmación como trabajadores muy pobres pero no sujetos a servidumbre.» (Martínez, 2003: 483) *Cursiva mía*.

<sup>37</sup> Para Martínez Peláez lo mestizo, en tanto que mezcla de etnias distintas, no determinó las relaciones de poder actuales, sino su función económica dividida en cuatro puntos: a) el mestizo no es un sector homogéneo, se divide en distintas clases, b) la Reforma no fue la toma de poder de los mestizos sino el ascenso de la clase de terratenientes medianos y pequeños que se había constituido desde la colonia en el seno de la capa media alta rural, c) gran parte de los mestizos de la capa media baja rural no se benefició de la Reforma y se juntaron en servidumbre junto a los indios, d) *no ha sido la sangre española ni el color de la piel lo que conformó la clase criolla sino «...la función acaparadora de la tierra y explotadora de trabajo servil.»* (Martínez Peláez, 2003: 486)

<sup>38</sup> «Porque al presentar el problema del indio como problema de cultura, y al dejar en el misterio la explicación de esa cultura, oculta las raíces coloniales y estructurales del problema y *empuja al pensamiento hacia el ancho campo de las conjeturas racistas.* » (Ibíd.: 496) Esta frase es particularmente importante porque muestra una separación entre los estudios de relaciones de poder centradas en causas económicas y aquellos estudios centrados en causas "raciales" o de discriminación étnica.

ancestros, sino el mantenimiento de la opresión colonial en la actualidad. Por ende Martínez Peláez mantiene una concepción del indio en la que ve: «...atraso y arcaísmo donde otros ven antigüedad venerable y autenticidad malentendida; ve infantilismo y pobreza de recursos donde otros quieren ver sencillez; ve supersticiones y mentalidad mágica, derivados de la ignorancia, donde otros ven esoterismo y falsa espiritualidad.» (Ibíd.: 501)

b. Carlos Guzmán-Böckler y Jean-Loup Herbert: las relaciones de poder basadas en el colonialismo, la discriminación y el racismo. En su obra *Guatemala: una interpretación histórico-social* (1970), Guzmán Böckler y Herbert nos presentan una visión dicotómica de la problemática étnica en Guatemala. Por un lado tenemos a los indígenas que han sido discriminados y son en su mayoría los trabajadores del sistema colonial y finquero en el territorio. Afirman que la clase indígena ha sido la más explotada y la que tiene derecho y legitimidad en la revolución agraria<sup>39</sup>. Dicha clase indígena, según Herbert, ha resistido y luchado desde distintos puntos: a) estabilización en el espacio, b) reconquista de identidad, c) solidaridad social, d) recuperación parcial del poder en la comunidad local.

Por otro lado tenemos a los ladinos como los beneficiarios de un sistema de dominación<sup>40</sup> sobre los indígenas. Tanto Guzmán-Böckler como Herbert, parten de la generalización de que el ladino es un representante de la cultura estatal, nacional, española, occidental y está directamente relacionado con la explotación indígena. No obstante aseguran que la clase ladina está estratificada y puede encontrarse en situación de pobreza y exclusión. *Lo ladino* los coloca en el imaginario nacional de manera superior al indígena en tanto que si bien son pobres, por lo menos en su miseria constituyen el último bastión de la sociedad colonial pigmentocrática<sup>41</sup>.

Ambos apuntan que los intentos revolucionarios llevados a cabo por los ladinos no han podido cambiar las relaciones coloniales. Esto da como resultado que si bien la revolución de 1944 dio un tono distinto a las relaciones de poder, no pudo concretar un proyecto de revolución nacional agraria verdadera. El indigenismo llevado a cabo por los gobiernos

<sup>39</sup> Herbert arguye que la clase indígena «... constituye la clase más explotada que ha resistido a cuatro siglos y medio de imperialismo; por eso pensamos que ello la califica para profundizar el movimiento de liberación y revolución agraria, ya en marcha. Además de esa posición histórica, representa la mayoría cuantitativa y tiene un profundo sentimiento de legitimidad de ocupación del suelo que el ladino no puede tener, por ser heredero del conquistador-usurpador del derecho de propiedad.» (Herbert, 1975: 99)

<sup>40</sup> Dicha dominación se basa en cuatro factores: a) el ladino monopoliza la tierra de alta productividad y deja al indígena el minifundio de bajo rendimiento, b) el ladino confisca la plusvalía obligando a trabajar al indígena o bien pagándole bajos salarios, c) el ladino monopoliza el crédito en el agro comercial frente al indígena que no posee las mismas oportunidades, d) el ladino monopoliza todos los medios de representación política, fuerzas de represión, control jurídico e instrumentos culturales. Así pues Guzmán Böckler puede afirmar que «el ladino, por esa posición de explotación y dominación se encuentra en una relación *antagónica* con el "indígena".» (Guzmán Böckler, 1975: 94, 95)

<sup>41</sup> «... el ladino pobre, amenazado en su posición económica, defiende su posición social y cultural y sobre todo *racial*.» (Guzmán-Böckler, 1975: 96)

revolucionarios de Arévalo y Árbenz no fue más que «...una ideología específica y fundamental al servicio de su dominación.» (Ibíd.: 95)

Tanto para Guzmán-Böckler como para Herbert, no puede existir una verdadera revolución agraria en Guatemala si no participan los indígenas en su transformación. Sin embargo el problema de la constitución de un proletariado agrario, según Herbert, se ve agravado por las aún existentes relaciones coloniales basadas en el desprecio de "raza" entre ladinos pobres e indígenas. La revolución en Guatemala implicaría una doble negación tanto del ladino como del indígena. El ladino debería eliminar de sus rasgos caracterológicos<sup>42</sup> su posición como sector dominante, así como el indígena debería eliminar su subalternidad, es decir, tomar posesión de las tierras y espacios que le ha negado el sistema colonial.

«Si, por el contrario, acepta e incluso participa en la lucha de reapropiación nacional, cesa entonces de ser ladino, ya que destruye la relación de dominación colonial. En tal caso, el "indígena" ya no será "indígena" ni el ladino "ladino". Habiendo desaparecido la relación colonial, únicamente habrá compañeros revolucionarios.» (Ibíd.: 100)

Así el planteamiento de estos dos autores coincide en el hecho de que la dicotomía indígena-ladino es la base de las relaciones coloniales racistas y discriminadoras. Una vez superada la exclusión del indígena de los medios de producción y del Estado, desaparecería entonces su ser explotado indígena. De igual manera el ladino en tanto que ser ficticio, creación colonial en tanto que negación del indígena, quedaría superado en sus determinaciones históricas-caracterológicas, es decir, ya no sería ladino.

c. La escisión entre los análisis de clase y racismo. Las aseveraciones de Martínez Peláez como las de Guzmán-Böckler y Herbert tienen supuestos convergentes y divergentes sobre el origen y transformación de las relaciones de poder, así como de las circunstancias opresoras en Guatemala.

Para ambos lados el origen de las relaciones de dominación puede encontrarse en el establecimiento de la colonia. Sin embargo allí donde Martínez Peláez pone el énfasis en el análisis de *clase*, Guzmán-Böckler y Herbert ven su origen en el *colonialismo* ejercido por los ladinos sobre los indígenas. El concepto de clase en Martínez Peláez estará determinado por la *función económica* con la cual se ha mantenido explotado al "indio colonial". Para Guzmán-Böckler será la relación colonialista dicotómica entre el ladino y el indio, fundamentada en la diferencia de "raza" y discriminación política-económica, la que determinará la estructuración del poder.

<sup>42</sup> Guzmán-Böckler construye un análisis caracterológico del ladino donde pretende demostrar que es un ser desarraigado, sin identidad, incapaz del pensamiento racional, pobre en la expresión, con tendencia a definirse por lo que no es, temeroso a un enemigo imprecisable, adulator de lo extranjero occidental, contrario siempre al indígena. (Guzmán-Böckler, 1975: 101-121)

De esta contraposición entre clase-explotación y relación colonial-discriminación racista, encontramos la escisión de dos particularidades de poder dentro del flujo de dominación<sup>43</sup>. A partir de esta discusión se ha creado una divergencia bastante notable cuando la ciencia social intenta analizar las relaciones de poder en Guatemala. La línea marxista-estructural pretendió monopolizar la explicación de las relaciones de poder basadas en la explotación económica, mientras que la línea del colonialismo interno puso el énfasis en el papel del racismo *per se* en la dominación de los ladinos frente a los indígenas. La primera línea fundamentó el “problema del indio” como uno de falsa conciencia al constituir el proletariado agrícola guatemalteco. La segunda línea buscó explicaciones al racismo y la discriminación desde la crítica al etnocentrismo ladino-estatal, el menosprecio de las culturas indígenas y el derecho a la autoadscripción como reivindicación.

El hecho de separar el análisis basado en la *explotación económica - propiedad de tierra/capital* del análisis basado en el *racismo - autoadscripción étnica* y viceversa, ha sido bastante problemático en el análisis del poder en Guatemala.

La primera posición centrada en la *explotación económica - propiedad de tierra/capital*, llevó por la lógica de negar las diferencias étnicas y culturales tras el objetivo de la revolución en la toma del poder estatal<sup>44</sup>. Las diferencias dentro de los explotados indígenas<sup>45</sup> y ladinos, no serían más que “ignorancia”, “infantilismo” y “alienación”. El centro del análisis sería la liberación del ser humano por sobre todas sus diferencias culturales, étnicas e idiomáticas<sup>46</sup>. Así la libre expresión de las potencialidades humanas y la liberación del yugo colonial, *no serían más que justificantes* para la eliminación de los idiomas, las diferentes formas de hacer y entender la vida con el fin de la revolución vía estatal. La Revolución sería el gran embudo para separar lo malo y reaccionario de las culturas indígenas desde la perspectiva de los partidos comunistas y la “verdadera conciencia del proletariado”. La decisión de los individuos y comunidades indígenas era de antemano tomada por reaccionaria si no se basaba en la unificación del proletariado y el sector obrero<sup>47</sup>.

<sup>43</sup> De igual manera Arturo Taracena (2004: 95) considera que estas fueron las dos corrientes fundamentales en los estudios de relaciones interétnicas en Guatemala: «... la económico-social, que privilegia el análisis de *clase* frente al étnico y la denunciadora del *colonialismo interno*, que afirmaba que la contradicción dominante en la estructura de clases guatemalteca es la *ladino-indígena*.» Taracena, Arturo et al. *Etnicidad, estado y nación en Guatemala 1944-1985*. Guatemala: Cirma, 2004.

<sup>44</sup> Véase el estudio elaborado por Taracena et al. (2004: 99) donde muestra las principales posturas centradas en el *análisis de clase* durante los setentas en autores guatemaltecos como Humberto Flores Alvarado y Carlos Figueroa Ibarra.

<sup>45</sup> «La lucha por la superación de los indios... tiene que librarse no en tanto que son indios *sino en tanto que son explotados*.» *Cursiva mía*. (Martínez Peláez, 2003: 510)

<sup>46</sup> «Espontáneamente serán abandonadas las lenguas coloniales cuando los indios, puestos en trance de conquistar o consolidar una posición económica y social más ventajosa, experimenten la urgente necesidad de equiparar su intelecto con los elementos del saber indispensables para hacer suya esa situación, y comprueben, que es absurdo esperar a que dicho saber *les sea traducido* a 20 idiomas estrechos y de escasa difusión.» (Ibíd. 2003: 502)

<sup>47</sup> Léase la siguiente opinión de Jesús García-Ruiz: «... la descalificación del “indio” era ideológica-política: en cuanto que era incapaz e “incompetente para incorporarse al proceso revolucionario”, lo que implicaba automáticamente una descalificación para asumir – y asignarle – puestos de responsabilidad en la dirección de los procesos. La concepción de la transformación revolucionaria de la sociedad era pensada como la consecuencia de la incorporación de los proletarios al proceso y el acceso de los

La segunda posición centrada en el *racismo y la autoadscripción étnica*, tendió a basarse en la reivindicación contra los sectores racistas, discriminadores y explotadores del indígena, en este caso los ladinos. Así poco a poco el ladino se fue haciendo el enemigo por comprender y por vencer, es decir, *el ladino como síntesis de la dominación colonial manifestada en la actualidad*. Sin embargo las relaciones de poder han cambiado en los últimos cincuenta años y el sector ladino ha ido perdiendo su antiguo status de dominación. No obstante el fantasma del ladino como el enemigo del indígena ha calado tan fuerte que pareciera que el ser ficticio de Guzmán-Böckler ha cobrado realidad y vida propia como enemigo. Luego cuando estos estudios se centran en el ladino y olvidan el papel de los sectores "criollos"<sup>48</sup> o la inserción de las relaciones capitalistas, están ignorando la reconfiguración del flujo de dominación en las actuales condiciones de la realidad guatemalteca. De allí que relaciones de poder elementales como el Estado y otras formas del capital hayan sido pasadas por alto, legitimando así ciertas relaciones de dominación mientras niegan otras.

Por último, el énfasis de Martínez Peláez como Guzmán-Böckler / Herbert en cada uno de sus análisis, los llevó a una concepción particular del problema de la liberación. Ambos compartían que la transformación radical debería hacerse por medio de una revolución, planteada como liberación nacional y centrada en la toma del poder del Estado. Martínez Peláez plantearía que dicha revolución debería unificar los intereses de los explotados de la sociedad, sin importar su distinción étnica-cultural, para derrocar a la clase terrateniente y replantear un Estado popular. En este planteamiento el indio debería sacudirse su pasado colonial, incluyendo su cultura, en pos de alcanzar a «...desarrollar potencialidades humanas ilimitadas.» (Martínez, 2003: 496)

Guzmán-Böckler y Herbert afirmarían que la lucha revolucionaria del ladino y del indígena se alcanzaría cuando ambos sectores dejaran su posición de dominante y dominado colonial respectivamente. El ladino se convertiría en "compañero revolucionario" solamente si eliminaba de sí su *ser ladino* construido sobre la explotación y negación del indígena. Para el ladino implicaría su «suicidio como ladino» (Guzmán-Böckler, 1975: 162) Al indígena le permitiría, no importando su clase<sup>49</sup>, llevar el estandarte de la verdadera revolución agraria

---

mismos al poder por la lucha de clases. Los indígenas eran pensados como "reminiscencia", como freno, como rémora en y de la historia, como un lastre del que había que deshacerse y cuya única alternativa era convertirlos en proletarios, como posibilidad para poder ser y, en consecuencia reconocerlos en proletarios para que pudiesen ser revolucionarios.» Jesús García-Ruiz. «Lealtades en disidencia. La construcción de la identidad política en los movimientos mayas de Guatemala». en: *Identidades fluidas, Identidades móviles*. Guatemala: Ediciones ICAP, 2006. Pág. 90.

<sup>48</sup> Asimismo opina Ramón González Ponciano (2004: 119) en su ensayo: «En los años 70, Carlos Guzmán Böckler desarrolló una versión modificada de la dicotomía indígena-ladino como enfoque de clase desde la perspectiva del colonialismo interno, *pero no otorgó suficiente atención a la presencia de los ladinos populares y al papel de la blancura en el proceso de construcción de la mentalidad hegemónica.*» Cursiva mía. «La visible invisibilidad de la blancura y el ladino como no blanco en Guatemala.» en: *Memorias del mestizaje: Cultura política en Centroamérica de 1920 al presente*. Guatemala: Cirma, 2004.

<sup>49</sup> El hecho de que en época de Guzmán-Böckler iniciara un enriquecimiento incipiente de la burguesía indígena, hizo pensar al autor que dicho sector podría combatir *la explotación colonial con los mismos intereses que los jornaleros y campesinos pobres*. En este sentido el "ser indígena" de la burguesía

contra las prebendas coloniales de los latifundistas ladinos. En ambos análisis la constitución del nuevo “ser libre” debería partir de la negación de su calidad colonial.

Para finalizar esta sección, hemos visto que el análisis de Martínez reconoce como elemental el conflicto de clase entre terratenientes criollos o ladinos y los explotados ladinos o indios. Por su parte las ideas de Guzmán-Böckler y Herbert se centran en la relación colonial entre ladino e indígena. La primera dicotomía de Martínez se basa plenamente en un conflicto de clase que subsume dentro de sí las diferencias culturales y étnicas. La segunda dicotomía encabezada por Guzmán-Böckler lo explica a partir del colonialismo interno del ladino sobre el indígena heredado tras cinco siglos de dominación<sup>50</sup>.

De cualquier modo, sea en la visión de clase o de colonialismo – discriminador, en Guatemala se tendió a establecer *la estructura dicotómica* como modelo explicativo de las relaciones de poder. La búsqueda de los extremos de la dicotomía<sup>51</sup> motivó el centro de interés en las ciencias sociales guatemaltecas. Según esta perspectiva sería indispensable encontrar los lados antagónicos del conflicto para poder modelar *una lucha realista*.

Una vez encontrados los lados antagónicos, fuese la lucha de clases o la lucha anticolonialista, el siguiente paso sería determinar los intereses y motivos que unieran a los oprimidos contra los opresores. De allí emergió la necesidad de constatar “la verdadera conciencia de clase o de etnia (o Pueblo)” para disolver la “alienación” del sector oprimido y por fin unificar un movimiento liberador, fortalecido en número y dispuesto a disputar el poder del Estado. Todo esto implicaba encontrar o crear un orden unificador homogenizante de las conciencias oprimidas.

Así desde los setentas hasta 2009, el paso lógico que siguieron las ciencias sociales fue el de develar la identidad unificadora, la conciencia que permitiera tomar el Estado. Así se constituyó como centro del análisis la autoadscripción de los individuos dentro de las comunidades y su papel político a nivel nacional-estatal. Luego pues, la identidad o identidades han sido la base de minuciosos estudios sociológicos que brindan diversas perspectivas para la comprensión del poder en Guatemala. A continuación pasemos a estudiar la importancia que ha tenido *el estudio de identidades* dentro de las investigaciones sobre racismo y relaciones de poder en Guatemala.

---

rural los obligaría a no traicionar la causa anticolonialista: «Todos estos síntomas de proletarianización hacen más dolorosa la situación del colonizado que desesperadamente quiere salvar su ser histórico; por esta misma presión la “burguesía indígena” no puede “traicionar” y ladinizarse.» (Guzmán-Böckler, 1975: 163)

<sup>50</sup> Véase la Tabla 2.1: Posición del “indio”/indígena y el ladino en la sociedad guatemalteca según Severo Martínez Peláez y Carlos Guzmán Böckler / Jean Loup Herbert.

<sup>51</sup> Así fueran los finqueros frente al proletariado agrícola, los ladinos frente a los indígenas, los mestizos frente a los mayas. De cualquier modo la contraposición vendría dada “objetivamente” como dos sectores antagónicos, homogéneos dentro de sí mismos, sin contradicciones internas.

## 2. Implicaciones de las categorizaciones sociales e identidades adscritas en el análisis de las relaciones de poder en Guatemala.

a. Dicotomía indígena / ladino en las categorizaciones sociales en Guatemala. Como vimos en el capítulo anterior<sup>52</sup>, la asignación de categorías clasificatorias ha sido una de las características fundamentales del flujo de dominación. Tanto el Estado como las instituciones tienen en común la búsqueda de la clasificación de los seres humanos dentro de un orden social establecido. Por eso no es de extrañar que el proceso de asignación de categorías en lo que hoy entendemos por Guatemala, pueda rastrearse durante la colonia y desde la independencia hasta nuestros días. Si bien durante la colonia la variedad de clasificaciones era abundante y fue cambiando, básicamente giraba en torno a la principal división entre dos repúblicas, una de españoles y otra de indios. Esta división fue retomada por el régimen liberal durante el siglo XIX para finalmente establecer como política estatal la dicotomía ladino-indígena.

Así la dicotomía ladino-indígena ha respondido desde el régimen liberal al mantenimiento categórico de dos sectores de la población "racial" o étnicamente diferenciados. La posición superior del ladino frente al indígena en dicho régimen, le concedía prebendas estatales en lo que Taracena define como *ciudadanía diferenciada*<sup>53</sup>. La definición de dicho tipo de ciudadanía establecería oficialmente la dicotomía ladino-indígena para comprender jurídicamente la realidad guatemalteca. Esta forma de diferenciar a la sociedad guatemalteca pertenece a lo que en su momento hemos llamado relaciones pre-capitalistas, donde básicamente la mayoría de la mano de obra de la agroexportación cafetalera sería provista por el sector indígena rural.

Ser considerado ladino eximiría al individuo o a la comunidad de su participación en las leyes laborales que obligaban al sector indígena al trabajo semi gratuito en las fincas. De ahí que haya calado tan profundo en Guatemala la dicotomía ladino-indígena, pues no solo representaba un nombre asignado sino *un status y una posición* dentro de la división del trabajo. Se podría decir que la categorización pasaba de ser abstracción a tomar su realidad de violencia en el sudor y cansancio del considerado "indio" al ser obligado a trabajar por las cuadrillas de habilitadores<sup>54</sup>.

<sup>52</sup> Véase el capítulo primero en la sección titulada «Flujo de dominación y su articulación socio-histórica».

<sup>53</sup> En la constitución de 1879, el recién instaurado régimen liberal decidiría quienes tendrían acceso a los derechos ciudadanos con base en: a) la propiedad y la renta, b) el alfabetismo, c) el oficio o profesión y d) la ocupación de cargos públicos. Los sectores indígenas estarían desprovistos de la mayoría de estos requisitos básicos y no gozarían de los mismos derechos ciudadanos basados en modelos occidentales de diferenciación cultural y étnica. Véase: Taracena, Arturo et al. *Etnicidad, Estado y nación en Guatemala 1808-1944*. Guatemala: Nawal Wuj, 2002. Págs. 175.

<sup>54</sup> Por eso mismo la palabra "indio" ha sido más que un simple nombre, ha sido en realidad la palabra de la dominación y el recuerdo de tanta violencia, exterminio y muerte. Theodor Adorno, en el contexto histórico del nazismo, muestra como la simple mención de la palabra "judío" posee en potencia la carga de muerte y violencia: «...el simple hecho de que alguien sea designado como judío es una invitación a

Siguiendo y manteniendo la lógica de categorización estatal, muchos intelectuales guatemaltecos sostuvieron dicha diferenciación en sus obras sobre la realidad social y étnica de Guatemala<sup>55</sup>. El hecho de que tanto el Estado como sus redes intelectuales construyeran las designaciones y categorías étnicas de acuerdo a sus intereses, no elimina el que dicha ideología se haya vuelto cotidiana dentro de la misma sociedad guatemalteca<sup>56</sup>. Al contrario, al ser atravesado el cuerpo social e individual por las categorías étnicas diferenciadoras, estas se establecen como relaciones de poder inmersas en la cotidianidad. De ahí que surja un doble movimiento de identidad de dominación entre totalidad y particularidad: a) las elites crean e integran en la sociedad las categorías e ideas para mantener su poder dentro de determinado orden social, b) los individuos fuera de la elite llegan a apropiarse dichas categorías media vez le sirvan para mejorar su status o posición *dentro* de la sociedad.

Sin embargo la dicotomía ladino-indígena no se acabó con la revolución de 1944. Diversas corrientes siguieron utilizando la dicotomía liberal dentro de contextos políticos y sociales distintos. El Instituto Nacional Indigenista, creado en 1945, tomó las ideas en boga del indigenismo y mantuvo la dicotomía ladino-indígena como eje de sus investigaciones. Bajo dicha corriente, «se dejaba ver la necesidad que el Estado guatemalteco tenía que asimilarla – la población indígena – a la civilización occidental, vista ésta como nacional y entendida como la ladina». (Taracena et al. 2004: 43) Asimismo se elaboraron criterios para la definición del grupo étnico indígena. Uno de los mayores representantes del indigenismo en Guatemala, Antonio Goubaud Carrera, propuso dicha definición étnica bajo ciertas “caracterizaciones sociológicas” como: a) la indumentaria, b) el idioma, c) los hábitos, costumbres o formas de conducta, d) la apariencia física de la persona (talla, forma somática, color de la piel, del cabello y de los ojos). (Ibíd. 45) Esta sería la visión estatal del tema étnico bajo la década revolucionaria entre 1944-1954.

Luego del golpe de Estado perpetrado contra Jacobo Arbenz en 1954, la definición estatal dio un giro en la categorización de los indígenas y el planteamiento del “problema del indio”. En ese mismo año se creó el Seminario de Integración Social Guatemalteca, institución que siguió promulgando la necesidad de asimilar los pueblos indígenas a la modernidad estatal. Sin embargo se consideró que el problema del “atraso” no era exclusivo de los pueblos indígenas y debían utilizarse categorías más amplias como la ciudadanía, el trabajo, la familia, la cultura y la educación. En 1956 se publica el ensayo titulado *La ladinización en Guatemala*, escrito donde el antropólogo estadounidense Richard Adams vaticinaba «...que

---

entregarlo al suplicio hasta que se parezca a esta imagen de muerte y de distorsión.» (Adorno y Horkheimer, 2004: 194)

<sup>55</sup> Sobre el pensamiento intelectual guatemalteco y las distintas concepciones étnicas es fundamental la obra de Marta Elena Casaus. Véase el resumen de la intelectualidad guatemalteca y sus prejuicios étnicos en: *Genocidio: ¿la máxima expresión del racismo en Guatemala?* Guatemala: Cuadernos del presente imperfecto. F&G editores, 2008. Pág. 35-53

<sup>56</sup> En el caso de la sociedad guatemalteca, Marta Casaus piensa que: «... la ideología racista se difunde e internaliza en *la totalidad de los miembros de la sociedad*, independientemente de su edad, sexo y ocupación.» Casaus, Marta Elena. *Guatemala: linaje y racismo*. San José: FLACSO, 1992. Pág. 230

Cursiva mía.

la perspectiva social guatemalteca apuntaba hacia la progresiva ladinización de los indígenas debido al impacto de factores económicos y políticos modernizadores»<sup>57</sup>. (Taracena et al. 2004: 56)

Por su parte las ciencias sociales guatemaltecas retomarían la dicotomía ladino-indígena pero desde contenidos críticos distintos a los utilizados entre 1944 y 1970. Carlos Guzmán Böckler y Jean-Loup Herbert consideraron dicha dicotomía como una relación colonialista de lucha<sup>58</sup>. Ambos criticarían que el indigenismo no es más que una corriente racista que pretende *ladinizar* y someter a los pueblos indígenas. No habría cambio en las relaciones de poder si no se combatían las raíces del colonialismo interno representadas por *el ladino explotador frente al indígena explotado*. Esta perspectiva jugó un papel importante en ideas propuestas por los intelectuales mayas durante la década de los setentas.<sup>59</sup>

Sin embargo la dicotomía ladino-indígena, heredada de diversos discursos del Estado y utilizada en las ciencias sociales, provocaría grandes problemas de interpretación de las relaciones de poder en Guatemala. Para Richard Adams y Santiago Bastos la bipolaridad ha ocultado la diversidad étnica de la sociedad guatemalteca y ha resultado confusa pues no hace referencia a la identidad, *sino a categorías impuestas*. (Bastos y Adams, 2003: 35, 39)

Por su parte, Ramón González Ponciano ve que los estudios basados en la dicotomía ladino-indígena han tendido a pasar por alto el dominio ejercido por las elites que se consideran blancas<sup>60</sup>. Dichos sectores además afirman ser descendientes directos de europeos, es decir criollos, con lo que han supuesto una superioridad en referencia a las clases trabajadoras, su color de piel y los estereotipos asignados a los indígenas. Asimismo, Marta Elena Casaús en su libro *Guatemala: linaje y racismo* (1992), demuestra cómo dichas elites se han aliado históricamente alrededor del mantenimiento de la pureza de sangre, las prebendas relacionadas a los apellidos y los matrimonios renovadores de poder con comerciantes, industriales y políticos nacionales y extranjeros.

<sup>57</sup> Para un análisis más detallado del papel del indigenismo, el integracionismo y el desarrollismo en las políticas estatales en Guatemala véase el capítulo titulado: «Estado guatemalteco e identidad nacional» en: Taracena, Arturo et al. *Etnicidad, estado y nación en Guatemala 1944-1985*. Guatemala: Cirma, 2004.

<sup>58</sup> Véase supra.

<sup>59</sup> Al respecto Arturo Taracena consideraría lo siguiente: «...Guzmán Böckler, al atacar el proyecto de nación construido y defendido desde lo ladino, construido desde el patriotismo criollo, revitalizado por la élite cafetalera ladina y asumido por casi todos los no indígenas, terminaba negando la existencia del ladino étnico. Sobre este punto lo seguirían en la década de 1970 muchos de los intelectuales mayas y muchos académicos extranjeros, *más enfrentados étnicamente con los ladinos en general que con el proyecto de nación propiciado y defendido por el Estado y la oligarquía guatemaltecos*.» (Taracena et al., 2004: 98) *Cursiva mía*.

<sup>60</sup> De acuerdo a González Ponciano, la estrategia metodológica basada en la dicotomía ladino-indígena ha creado tres grandes problemas: a) dicha dicotomía no ha permitido ver el papel de la mentalidad hegemónica basada en la blancura donde se «...vilifica a todos los no blancos, especialmente si son pobres e iletrados» (González, 2004: 114); b) la dicotomía ha tendido a oscurecer la presencia histórica de la elite que se considera blanca en la producción de la mentalidad hegemónica; c) el uso acrítico de la dicotomía «...promueve la demonización de todos los ladinos sin distinción de clase ni afiliación cultural.» (Ibid.)

Vemos entonces que la dicotomía ladino-indígena fue perdiendo peso en su carácter explicativo dentro de las ciencias sociales guatemaltecas. Tres fueron los fundamentos por los cuales la estrategia dicotómica perdió validez: a) ignoraba el papel de la ideología de la blancura y el criollismo en el mantenimiento del orden social, b) al estructurar la realidad bajo la perspectiva homogenizante de ladino-indígena, pasaba por alto el surgimiento de nuevas categorías sociales creadas por las elites dominantes y resignificadas en la vida diaria de los sectores marginales, tal es el caso de los denominados “shumos” o “mucos” como veremos a continuación, c) la inserción de relaciones capitalistas cambiaron el paradigma liberal de la sociedad guatemalteca dividida en dos grandes bandos, ahora el discurso multicultural brindaría nuevas oportunidades de enmascarar el racismo y la explotación económica en una pluralidad de categorizaciones más *políticamente correctas*. Pasemos pues al surgimiento de las identidades múltiples-contextuales y el auge de los estudios etnográficos basados en la autoadscripción de los individuos y comunidades.

b. Identidad autoadsrita y múltiple-contextual. Como hemos visto, la dicotomía ladino-indígena fue perdiendo fuerza en tanto que procedimiento interpretativo de la realidad social y específicamente étnica en Guatemala. Por un lado, no permitía entrever los lados difusos de la identidad local y los sectores no enmarcados en dicha dicotomía. Asimismo la dicotomía proporcionaba categorías sociales *impuestas* a los grupos étnicos, no dejando margen a la autoadscripción de los individuos y comunidades. Por otro lado el Estado mismo empezaba a transformar su postura hacia un manejo discursivo distinto de la ciudadanía y la etnicidad. Reivindicaciones hechas por activistas e intelectuales mayas y de otras denominaciones, habían puesto en cuestionamiento el modelo dicotómico de la realidad social guatemalteca.

Una vez más las ciencias sociales jugaron un papel determinante en la transformación de la perspectiva dicotómica en una más abierta a factores no tomados en cuenta. Esta sección está dividida en tres puntos. Primero, analizaremos la emergencia de los estudios étnicos basados en la autoadscripción identitaria y sus implicaciones teóricas, principalmente en Adams y Bastos. Segundo, veremos cómo los individuos y grupos sociales se identifican dentro de un contexto atravesado por relaciones de poder y reivindicaciones creativas, principalmente en Christa Little-Siebold y Charles Hale. Tercero, nos enfocaremos en las críticas elaboradas por Ramón González Ponciano a los estudios étnicos que invisibilizan las relaciones de poder centradas en la ideología de la blancura y el capitalismo.

1) Estudios étnicos y las implicaciones de la autoadscripción identitaria. En primer lugar los estudios sobre relaciones étnicas comenzaron a propagar la idea de que hasta el momento la dicotomía ladino-indígena había sido impuesta a los individuos según las categorizaciones del observador, fuese este el Estado o las ciencias sociales. Era necesario pues dar la oportunidad a los individuos o comunidades de expresar lo que sentían y a qué grupo étnico pertenecían. Tal fue la postura utilizada por Richard Adams y Santiago Bastos en su libro *Las relaciones étnicas en Guatemala, 1944-2000* (2003), donde según ellos el interés principal era la "percepción de la gente"<sup>61</sup>. Para ambos la antigua dicotomía se había basado en categorías externas a las comunidades y no en las identidades adscritas por los individuos. Mientras las primeras podían implicar perspectivas oficiales, en las segundas los individuos y comunidades tendrían la oportunidad de *reconocerse entre iguales y el grado de cercanía con los otros*. (Ibid.: 39) El cambio sería básicamente que las identidades no serían descritas desde afuera sino desde la misma percepción de las personas.

Como vemos esta perspectiva no terminaba de salirse de las categorizaciones sociales, por mucho que ahora fuesen parte de la identidad social adscrita por la misma población. La legitimidad de un estudio como éste descansaba en que las personas podrían escoger como llamarse entre ellas cuando alguien las entrevistara. Así se inició la época en la que se hizo habitual definirse preferiblemente en su dimensión étnica. Una vez más el trabajo tendería a categorizar a las personas pero esta vez desde las respuestas que ellas mismas brindarían. En todo caso el énfasis en las identidades y la autoconcepción de las etnias vendría a ser lo más importante en los estudios antropológicos o sociológicos desde los noventa. Como se aprecia en *Las relaciones étnicas en Guatemala*, se intentó abrir la puerta a distintas identidades autoadscritas dando como resultado al final dos tendencias: a) toda una gama de identidades étnicas y de "otras dimensiones" que difieren entre comunidades distintas o incluso en la misma según la percepción de cada persona<sup>62</sup>, b) a su vez se vio cómo la autoadscripción todavía está basada en la dicotomía ladino-indígena y la aceptación de dichas identidades tienden a reforzar el modelo.

No era de extrañar esto último. Si como hemos mencionado las relaciones de poder en Guatemala se han basado en la constitución de dos sectores "racialmente" diferenciados y ocupando distintas posiciones sociales, la percepción de la "vida cotidiana" de las personas

<sup>61</sup> «Durante 30 años, antropólogos y estudiosos de diversas disciplinas han debatido sobre los contenidos y los elementos consistentes de las identidades étnicas, pero a nosotros nos interesaba saber cómo los percibía la propia gente y si era posible o no hablar de sólo un elemento o de varios de acuerdo con la percepción de quien se pronunciara al respecto. ¿Qué era lo que caracterizaba las relaciones y la identidad étnica?» Adams, Richard y Bastos, Santiago. *Las relaciones étnicas en Guatemala 1944-2000*. Guatemala: Cirma, 2003. Pág. 36 Cursiva mía.

<sup>62</sup> Citemos algunas: a) identidad de clase asociada a ideas marxistas: campesino, shumo, b) identidad migratoria en EE.UU.: hispano, latino, c) identidad de género, d) identidad de generación (Ibid.: 380); e) identidad mestizo ladino, ladino mezclado (Ibid.: 398), moz (Ibid.: 404); f) identidad por adscripción comunitaria o municipal: jakalteco, sololateco, chiantecos (ibid.: 404); g) identidad por su posición tradicional o moderna: civilizados, naturales, además de su ubicación geográfica: "los de arriba", "los de la montaña" (Ibid.: 412). Como veremos más adelante, estas identidades fueron estudiándose a su vez dentro del contexto que definiría su percepción local como en los estudios de Christa Little-Siebold y Charles Hale.

puede que retome las categorías sociales otrora impuestas. Así el gran dilema de preguntarle a alguien sobre cómo se consideraba no hacía más que replantearle a las personas *el lugar que le han dicho que ocupa dentro de la sociedad*, sea este el de “natural”, “jakalteco” o “misteado”. Así mientras más “democrática” y “participativa” quería ser la pregunta por ¿cómo te consideras? ¿quién eres? ¿cuál es tu identidad?<sup>63</sup>, en realidad reforzaba el lugar que la misma sociedad le había impuesto. La pregunta por la autoadscripción fue en las ciencias sociales guatemaltecas uno de los primeros síntomas del multiculturalismo y la nueva relación entre Estado y sociedad civil<sup>64</sup>. De ahí surge el paradigma de análisis formal de la realidad étnica en tanto que una de las múltiples “dimensiones” que vive el ser humano.

También Adams y Bastos tienden a separar en este estudio las llamadas dimensiones “de clase” y las “étnicas”. Ambos afirman que existe una vinculación directa entre la pobreza, la explotación y la pertenencia al sector indígena rural, eso lo dejan claro en su estudio<sup>65</sup>. No obstante su análisis del poder por “dimensiones” o compartimentos no deja ver el vínculo que las mismas dimensiones tienen entre sí y cómo se articulan dentro del flujo de dominación. De ahí que en dos de sus “dimensiones” – etnia y clase – tiendan a subsumir la clase dentro de la “dimensión” étnica y terminen afirmando que: «la clase social... se ha adscrito a la dicotomía indio – ladino.» (Adams, Bastos, 2003: 411) O bien al afirmar que «...la clase se encuentra en la base de la dicotomía» (Ibid.: 143) terminan utilizando el modelo de Guzmán-Böckler del indígena-proletario y el ladino-burgués<sup>66</sup>, mostrando un desconocimiento de la composición contextual del poder – o flujo de dominación – y simplificando sus análisis de manera esquemática.

El énfasis en las divisiones analíticas de las “dimensiones” del ser humano se mantendría, especialmente en Bastos, hasta su contribución en el proyecto de *Mayanización y vida cotidiana*<sup>67</sup>. A través de la clasificación de las “dimensiones” humanas, no haría más que

<sup>63</sup> Esta percepción, muy de moda desde los noventa, se ha internado en lo *políticamente correcto* de muchos científicos sociales en Guatemala. Véase en la introducción del primer tomo de *Mayanización y vida cotidiana* el cuadro que se elabora donde cada antropólogo y/o etnógrafo se definen en lo que consideran que *son*. Incluso se ha llegado a demonizar a quienes no se definen étnicamente ya que se les achaca mantener inconscientemente posiciones racistas.

<sup>64</sup> Desde luego, antes de cada reunión entre los sectores reivindicados de la sociedad civil – fuese COPMAGUA, los derechos humanos o la Iglesia católica – lo primero que exigía el Estado era que se definieran, que dijeran quienes son y, con base en eso, decir que querían. La lógica de la categorización esta vez no se haría externa sino partiría de los mismos “actores sociales” para reconocerse como sector *dentro del orden social*.

<sup>65</sup> Véase el capítulo 15 titulado «Los retos de la dicotomía» Pág. 379-450. En: *Las relaciones étnicas en Guatemala, 1944-2000*. Guatemala: Cirma, 2003.

<sup>66</sup> En referencia a la relación del régimen liberal, Adams y Bastos plantean que si bien los ladinos empobrecidos fueron a su vez víctimas de dicha organización del trabajo, todavía se podía afirmar que las prebendas otorgadas a los ladinos los colocaba *en posición de burgueses y a los indígenas de proletariados*: «Las interacciones entre ladinos e indígenas estaban a tal punto teñidas por la relación burgués-proletario, que en muchos sentidos la clase y la etnicidad se volvieron imposibles de distinguir.» (Adams y Bastos, 2003: 413)

<sup>67</sup> «...acá se ha considerado a los mayas – y a quienes no lo son como sujetos social y culturalmente complejos: en la definición de sus comportamientos lo étnico es sólo una de las dimensiones a tener en cuenta, aunque sea la que ahora nos importa de ellos/as». (Bastos, 2007: 29, 30) Santiago Bastos reconoce las distintas “dimensiones” del ser humano e incluso afirma el papel del poder en cada una de ellas. Asimismo asegura que en su estudio de *Mayanización*, la “dimensión” en la que se enfoca es la étnica si bien no es la única en importancia. Lo que aquí consideramos erróneo de su parte no es que

fracturar el movimiento conflictivo *entre la actividad y el poder constitutivo* expuesto en el capítulo I de esta investigación. La contradicción entre lo que Fromm y Holloway llaman *el hacer y el poder-sobre* sería malentendida como simples *paradojas* en las que se encuentran hombres o mujeres que se adscriben a la etnia indígena – tradicionalmente vista como explotada según hemos visto – pero que ocupa posiciones económicas capitalistas, o viceversa<sup>68</sup>. Es decir, esta visión solo permite ver las contradicciones categóricas en las que incurrir los individuos en su vida diaria, pero no encuentra el movimiento conflictivo en la actividad de los seres humanos.

2) Estudios étnicos y las implicaciones de las identidades contextuales. Por otro lado empezaron a surgir interpretaciones sobre la realidad étnica en Guatemala donde la identidad percibida por los sujetos se establecería en relación directa con los intereses del sector cuestionado. *De ahí que estos estudios basen la comprensión identitaria de las personas en el contexto en el que se encuentran.* La identidad no estaría restringida solamente en la afamada “identidad étnica” sino los mismos individuos y comunidades utilizarían nuevas percepciones enmarcadas dentro de las relaciones de poder en pugna y muchas veces cuestionándolas, resistiéndoseles.

Christa Little-Siebold mostró en su trabajo etnográfico realizado en Quetzaltepeque los distintos matices de la autoadscripción identitaria de los individuos. Encontró que las identidades no son únicas y homogéneas sino que están intrínsecamente relacionadas con el contexto, la vivencia y el interés de los individuos o comunidades en el momento de “definirse”. «... la identidad adscrita y la identidad vivida tienen la cualidad de ser no solo versátiles, sino *múltiples y complejas*, especialmente ante la realidad de que la identidad étnica confluye con otras identidades (por ejemplo, política, de clase, de religión, de género.» (Little-Siebold, 2004: 209)

Otro antropólogo que ha dedicado tiempo al tema identitario contextual es Charles Hale. En sus estudios en Chimaltenango ha encontrado grupos que no se denominan bajo la tradicional dicotomía ladino-indígena, o más recientemente, mestizo-maya. El autor además observó que a partir de los años noventa nuevas formas de autoadscripción surgieron, las cuales no estaban centradas en la identidad étnica, sino de clase e incluso de barrio. Los grupos marginados por los discursos oficiales del nacionalismo guatemalteco, el movimiento

---

haya puesto bastante énfasis en lo étnico, sino en que su análisis sobre las relaciones capitalistas y el Estado haya sido bastante superficial en la interpretación de la realidad guatemalteca. Esto lo veremos más adelante.

<sup>68</sup> Esto específicamente en sus tipos ideológicos identitarios divididos bajo la denominación de indígenas sincréticos, mayanistas e indígenas modernos. Véase (Bastos, 2007: 310)

maya o la izquierda empezaron a mostrar otras formas de actuar, de sentir y de identificarse<sup>69</sup>.

Hale encontró un sector que se autodenominaba "fachoso" o "cholo" y que no encajaba en ninguna de las categorías propuestas por el Estado, el movimiento maya o las ciencias sociales hasta el momento. Hasta cierto punto las reivindicaciones oficiales y políticamente reconocibles no abarcan la creatividad de los individuos y grupos a la hora de expresarse, de vestirse y de vivir. Al igual que Little-Siebold, Hale piensa que las nuevas identidades son expresiones que se entienden solamente en contexto con los intereses del grupo que se "identifica" en relación a su posición dentro del orden social manifestado en la localidad. En este sentido la autoadscripción a una "identidad" no responde a la posición que la sociedad les ha dicho que ocupan, *sino un movimiento que no se basa en las categorías brindadas por el Estado u otros intereses centrados en él.*

3) Crítica a la invisibilización de las relaciones de poder en estudios étnicos. Finalmente tenemos las críticas que se han elaborado a los estudios etnográficos basados en una perspectiva folklórica de las identidades étnicas. Según esta crítica, los estudios que dicotomizan la realidad, *sea o no bajo la forma de autoadscripción*, no muestran cómo otras relaciones de poder influyen en el mantenimiento del orden social desigual. Dichos estudios identitarios invisibilizan las relaciones de poder en la sociedad guatemalteca.

Tal es la crítica elaborada por Ramón González Ponciano quien opina que el discurso hegemónico de la blancura, el capitalismo y *la modernidad regresiva* en Guatemala configuran nuevas categorías sobre los sectores pobres e indígenas marginados. Así surge la connotación del "shumo" o el "muco" como sectores discriminados en los que confluyen tres factores: a) el desprecio racista hacia el "indio" que ha perdido las características que le definían como tal anteriormente, es decir traje típico e idioma maya, b) el desprecio a su condición de pobres que habitan en los barrios y asentamientos marginales de la ciudad, c) la cultura "rebajada" donde ya no existen los elementos *folk* y *fetichizados* que se habían apropiado la mentalidad hegemónica empresarial y política de Guatemala.

Además González Ponciano afirma que el racismo en la sociedad guatemalteca no está solamente dirigido de parte del ladino contra el indígena, sino de los que se consideran blancos contra los distintos grados de "negritud" en las personas. Para este autor el ladino, *al ser discriminado y explotado*, debería entenderse a su vez como *no blanco* en tanto que es menospreciado bajo la jerarquía pigmentocrática y clasista de las elites que se consideran

<sup>69</sup> «Mi explicación de la emergencia y crecimiento de esta categoría anti identitaria del medio corresponde a cuatro factores que están relacionados en una especie de cadena causal: a) el cuestionamiento político del movimiento maya, b) el debilitamiento de la identidad y autoría colectiva de los ladinos, c) las serias limitantes de "lo maya" para dar respuesta a las necesidades y reivindicaciones de un gran sector de pobres de descendencia indígena; d) y el protagonismo y creatividad mismos de los que encuentran en estos espacios intermedios.» (Hale, 2004: 152)

criollas<sup>70</sup>. Bajo esta concepción el ladino al discriminar de manera racista al indígena, no está sino denigrándose en potencia frente al “blanco-criollo” pues su marco de referencia en las relaciones de poder jerárquicas es el mismo pensamiento pigmentocrático heredado de la colonia y resignificado en la *modernidad regresiva* liberal:

«Como glorificación de lo blanco, en Guatemala la superioridad ladina implica la denigración de los no blancos y, consecuentemente, la autodenigración del propio ladino.» (González Ponciano, 2004: 122)

El gran aporte de González Ponciano ha sido precisamente hacer visibles las relaciones intrínsecas entre el racismo, la pigmentocracia, el Estado de origen liberal y la ideología de la blancura en Guatemala. De la misma forma algunos de los aportes llevados a cabo por Adams, Bastos, Little-Siebold y Hale son el haber mostrado cómo las personas se autoadscriben en un contexto social determinado, mostrando sus intereses y reivindicaciones<sup>71</sup>.

Ahora bien estos últimos análisis basados en la identidad no nos permiten llegar a comprender las contradicciones que los mismos estudios mencionados han encontrado. Estos análisis identitarios solo tocan la superficie de la contradicción entre poder impositivo y la lucha de la actividad humana por la liberación.

Como hemos visto, uno de los objetivos de esta investigación ha sido mostrar cómo distintas particularidades de dominación se constituyen en un momento histórico determinado según los intereses del poder por permanecer *ad æternum*. Desde esa perspectiva es necesario detenernos a analizar cómo el poder quiere imponer a los seres humanos su norma y dirección para acoplarlos a su orden. Esto no lo podemos hacer quedándonos en la esfera de la identidad, sea o no autoadsrita, sino en la comprensión de la lucha que se da entre el poder y la actividad humana que se resiste a ser subsumida al proceso de su propia explotación. Dicha tarea nos lleva necesariamente a analizar la lógica de la identidad que pretende establecer el capital, el Estado y los movimientos sociales que desean tomarlo. Para esto nos internaremos en las perspectivas que han elaborado una parte del movimiento maya en relación con el Estado / capital y cómo dichas relaciones han implicado una lógica particular de ver la realidad social y étnica de Guatemala.

---

<sup>70</sup> «La racialización de las diferencias de clase y la culturalización de las diferencias raciales, nos hace pensar que en Guatemala, además de la dicotomía mayor que dividió a la sociedad en indígenas y ladinos, existe una drástica línea basada en el fenotipo y en el poder de compra, que separa a la gente decente de los shumos.» (González-Ponciano, 2004: 126)

<sup>71</sup> Véase en Anexos la Tabla 2.2: Relaciones conceptuales de la dicotomía indígena-ladino y las identidades múltiples-contextuales.

3. Movimiento maya, reivindicación social y el papel del Estado en recientes estudios étnicos. En las dos últimas secciones advertimos la existencia de distintas interpretaciones sobre el racismo en las relaciones de poder de Guatemala. Vimos que a partir de los años setenta el racismo fue entendido de manera distinta por los estudiosos que enfocaban su comprensión en la clase y los que lo hacían en el marco del colonialismo interno. Después nos detuvimos en las distintas categorizaciones sociales y encontramos dos perspectivas, una dicotómica que solía imponerse a los grupos sociales según características establecidas y otra basada en la autoadscripción identitaria de los propios individuos y grupos sociales.

El estudio de las distintas construcciones conceptuales de la realidad social y étnica del país, nos remite ahora a preguntarnos por la interpretación contemporánea del racismo en las relaciones de poder en Guatemala. Es precisamente con el surgimiento del Movimiento Maya<sup>72</sup> que se da el punto de confluencia entre activismo político y nueva construcción teórica. Es con dicho movimiento que las antiguas teorías dicotómicas de la realidad social se ven cuestionadas, se elaboran nuevas formas de interpretación y se establecen determinadas maneras de comprender los conflictos en el país. De nuevo vendrían a ser puestos en juicio el papel del Estado racista, los derechos colectivos de los pueblos mayas y la manera como estarían configuradas las relaciones de poder en Guatemala.

En esta sección no elaboraremos una historia sobre el denominado movimiento maya<sup>73</sup>. Más bien lo que nos interesa es comprender cómo se han estado entendiendo desde

<sup>72</sup> Precisamente a partir de los años noventa y en el marco del fin de la guerra en nuestro país, surgen demandas y reivindicaciones sociales diferentes en Guatemala. El Estado, interesado en suscribir los Acuerdos de Paz con URNG, abre las posibilidades del diálogo luego de varias décadas donde la represión y el silencio eran regla común. En este contexto distintas organizaciones sociales de diversa índole (campesino, étnico, derechos humanos) posicionan sus demandas como representantes de la sociedad civil. Entre las organizaciones llamadas a exponer sus demandas frente al Estado, se empezaron a perfilar distintas agrupaciones que tenían en común pertenecer y representar a los pueblos indígenas de Guatemala. Los representantes de distintas organizaciones indígenas comienzan a demandar el derecho a ser reconocidos como "mayas", promueven distintos derechos culturales y exigen el reconocimiento estatal del genocidio a los pueblos indígenas. Según Bastos (2007: 59) es a inicios de la década de los noventa cuando se constituye el *movimiento maya* destacado primordialmente por demandas basadas en el «alejamiento de los planteamientos insurgentes». (Ibid.) Así se crea un movimiento que no iba a estar enmarcado en las decisiones de los dirigentes de las organizaciones guerrilleras, sino llevando reivindicaciones de manera distinta frente al Estado. Bastos considera que es en este periodo cuando se consolida una dicotomía en el movimiento maya, por un lado estaba el sector que buscaba el reconocimiento de Derechos específicos del pueblo maya, por otro lado se constituiría el sector basado en demandas populares vinculadas a la izquierda en Guatemala. A partir de estas condiciones se fueron escuchando las reivindicaciones mayas frente al Estado durante los años precedentes a la firma de la paz como fue constatado con la aprobación en 1995 del Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Mayas. Posteriormente el movimiento maya continúa sus luchas con las Comisiones paritarias, así como en la preparación a lo que fue la Consulta Popular de 1999 y sus reivindicaciones que pueden seguirse hasta hoy en día.

<sup>73</sup> Remitimos a varios autores que han investigado las distintas etapas del movimiento maya, sus inicios en los años setenta, la separación entre sectores culturalistas y populares, el papel de las Comisiones paritarias frente al Estado dentro del discurso multicultural. Véase: Cojtí, Demetrio. *Ri Maya moloj pa Iximulew. El movimiento maya (en Guatemala)*. Guatemala: Cholsamaj, 1997. Bastos, Santiago. «Construcción de la identidad maya como un proceso político». En: *Mayanización y vida cotidiana. La ideología multicultural en la sociedad guatemalteca*. Volumen 1: Introducción y análisis generales / Santiago Bastos y Aura Cumes, coordinadores. Guatemala: FLACSO CIRMA Cholsamaj, 2007. Págs. 53-80.

distintos estudios étnicos las relaciones de poder, especialmente el racismo. Para esto tomaremos como marco de referencia nuestra comprensión de lo que hemos denominado *flujo de dominación* específicamente en el caso del sector del Movimiento Maya vinculado con el Estado. Esto nos permitirá comprender la relación en la cual se configura actualmente el racismo y las diversas formas del capital, incluyendo al Estado. Inmediatamente después contrastaremos nuestra interpretación con las explicaciones propuestas en tres estudios étnicos elaborados en Guatemala.

a. **Movimiento maya dentro del flujo de dominación.** En los años noventa se dio un auge en las luchas por el reconocimiento de los distintos sectores de la sociedad civil. El Estado se vio en parte obligado a abrir espacios de diálogo a las demandas de la sociedad civil representadas en distintos sectores, uno de ellos el que se fue consolidando como el Movimiento Maya. De manera que los sectores representantes de la sociedad civil y en específico el Movimiento Maya, vieron en el ámbito estatal oportunidades tangibles para el reconocimiento institucional de sus propias demandas. Sin embargo a medida que las demandas se llevaban a cabo en las reuniones oficiales, el Estado fue configurando de su parte los espacios de participación y separando por temáticas los puntos conflictivos que debían exponer los diversos representantes de la sociedad civil.

Participar junto y dentro del Estado en sus relaciones burocráticas, no es una simple relación de peticiones y respuestas. Para adherirse al "diálogo" estatal, la "sociedad civil" debe subsumirse en la lógica de orden, clasificación, medida-tiempo y respuestas no contradictorias de la forma organizacional del Estado. Así pues antes de interpretar la relación del Movimiento Maya con el Estado guatemalteco, es preciso que analicemos la lógica de negociación e imposición propia de dicha organización a través de tres puntos: a) Estado y sociedad civil, b) proceso de clasificación e identificación del sector de la sociedad civil frente al Estado, c) legitimación del sector de la sociedad civil en el Estado.

#### 1) Lógica del Estado frente a las demandas de la sociedad civil.

a) El Estado y la sociedad civil. Existe una dualidad en la cual están enmarcadas las sociedades contemporáneas: Estado y sociedad civil. Ambas instancias están formadas por dos abstracciones sociales que se hacen concretas en la separación entre *lo político* y *lo económico*, división surgida con el capitalismo<sup>74</sup>. La sociedad civil será la abstracción de todos los individuos particulares en tanto que miembros de un ente político común. Los

<sup>74</sup> Esto ha dado como resultado una separación histórica entre la representación ideal-jurídica del ser humano y la actividad tangible-concreta llevada a cabo en su vida. Se podría decir que es una separación entre el *Ser* y la *Actividad* del ser humano. En dicha separación el Ser es ahistórico, se posiciona fuera de contexto o bien en la homogeneidad perfecta de la forma equivalente, intercambiable. La actividad que hace el ser humano por el contrario está inmersa en la relación diaria frente al mundo, es la mediación base de la relación sujeto-objeto y la única en la cual cada individuo social humano *actúa*.

individuos en la sociedad civil son los ciudadanos reconocidos y amparados en la igualdad bajo la Ley, lo cual confiere una homogeneidad abstracta frente al Estado. Las diferencias entre los individuos serán relegadas al ámbito de lo económico donde cada quien está en la libertad de aprovisionarse de la riqueza “según sus capacidades”. Sin embargo allí donde el Estado encuentra ciudadanos, en la realidad existen diferencias referidas en la propiedad y el acceso al capital. De ahí que solo bajo la Ley del Estado pueda surgir la mentira de que un campesino kaqchikel sin tierra esté en igualdad frente al industrial azucarero. En este sentido el ámbito político representará idílicamente la igualdad en la forma mistificada del ciudadano. En el ámbito económico la base será la defensa de la propiedad privada y la producción; en esta posición la propiedad privada de todos los ciudadanos será protegida, tengan o no tenga estos últimos.

b) Proceso de clasificación e identificación del sector de la sociedad civil frente al Estado. El Estado no puede presentarse frente a la multitud de demandas y conflictos que atraviesan la sociedad en su conjunto sin antes imprimir un orden adecuado a sus intereses. Antes que todo el Estado debe *conocer y clasificar* las demandas o conflictos en la “sociedad civil” siguiendo una lógica clara, sintética y hasta mecánica en su relación con la realidad. Una vez que un sector de la “sociedad civil” se presenta frente al Estado con sus demandas, este debe inmediatamente definirse en su particularidad y diferenciarse de otros sectores. El preámbulo de toda participación de la sociedad civil frente al Estado *es la identificación*, es decir la categorización que muestre el lugar de la sociedad de donde provienen sus demandas para poder ser tratadas consecuentemente por el Estado.

Específicamente en el Estado multicultural, se han aceptado las diferencias de la sociedad civil, media vez las mismas no pongan en entredicho el régimen de propiedad privada como requisito para la producción y circulación de mercancías. En el momento en que la “sociedad civil” se especifica frente al Estado como representantes del sector: “mujeres”, “gays”, “mayas”, “campesinos”, la tendencia es separar la parte ciudadana (política) de los sectores de su realidad en la actividad diaria (e.g. económica). Se podría decir que el Estado busca posicionar a los distintos “sectores” dentro de los esquemas predichos de la sociedad organizada. Cualquier intento de los “sectores” por ir más allá de *la sociedad tal como existe* dentro del Estado es visto como peligroso y conflictivo.

c) Legitimación del sector de la sociedad civil en el Estado. El “sector” de la sociedad civil – mujeres, indígenas, gays o campesinos – deberá estar legitimado bajo dos condiciones: a) *una cualitativa* en la que se reconozca la importancia del tema a tratar y que el Estado buscará encauzar a favor de su misma institucionalidad, b) *otra cuantitativa* donde se solicitará un número de adherentes al sector determinado. Aquí la premisa multicultural del respeto a las diferencias es tan solo aplicable en su forma abstracta, formal, no contextual y

la concreta no-identidad con el sistema social será reinsertada en el momento que quiera salirse de los parámetros emitidos por el mismo Estado.

La sectorización multicultural y el encauzamiento de sus respectivas demandas obedece a la vieja lógica liberal de los Partidos, en tanto que representación de intereses particulares en la sociedad civil. Los Partidos políticos son la mediación entre la sociedad civil y el Estado, la representación de un sector de intereses civiles – *de propietarios* – en la búsqueda por gobernar, hacerse de la burocracia y la fuerza impositiva estatal de la policía y el ejército. La legitimación de un Partido político o un “sector” multicultural en el poder se llevará a cabo mediante las elecciones democráticas libres donde cada ciudadano ejercerá un voto. El sector elegido democráticamente será el representante político de la sociedad civil dentro de los marcos del Estado. Sin embargo, el hecho de que el sector gobierne *políticamente* no quiere decir que lo haga sobre el *ámbito económico*. Aquí interviene un régimen de propiedad, de producción y circulación del capital previamente establecido que hace entrar en choque los intereses de los *propietarios* frente a los *no-propietarios*.

Vistas estas tres perspectivas, pasemos a estudiar *la relación* que ha entablado el sector del Movimiento Maya que ha buscado sus reivindicaciones y demandas a través del Estado.

## 2) El Movimiento Maya y su configuración frente y dentro del Estado.

a) Construcción del movimiento maya en su implicación estatal. Hasta ahora, diversos estudios étnicos han elaborado críticas en torno a cómo se ha ido constituyendo el Movimiento Maya desde diversas perspectivas. Estas críticas han llevado a cuestionar las prácticas que recrean los activistas, políticos e intelectuales que se denominan mayas en su relación con el Estado y los poderes establecidos históricamente en Guatemala. Desde sus inicios, un gran sector del llamado Movimiento Maya ha estado llevando sus reivindicaciones a través de los mecanismos legales del Estado, ejemplo de ello fueron las mesas paritarias, el fomento de leyes anti racistas, de la educación bilingüe en idioma maya, de respeto a la espiritualidad propia<sup>75</sup>. A su vez han habido otras demandas que no han sido bien recibidas por el Estado por representar “temas conflictivos”. Ejemplo de ello fue el formulamiento del

<sup>75</sup> Según Edgar Esquit (2004: 171) las principales demandas del Movimiento Maya hacia el Estado han sido las siguientes: a) derechos lingüísticos, b) sobre el territorio y el uso de lugares sagrados, c) una educación conforme a las particularidades culturales. «Las rutas que nos ofrecen el pasado y el presente: activismo político, historia y Pueblo Maya». En: *Memorias del mestizaje. Cultura política en Centroamérica de 1920 al presente*. Guatemala: CIRMA, 2004. Por su parte Ramón González Ponciano considera que las demandas del movimiento maya se basan en: «Se reivindican valores mayas ancestrales, el sistema jurídico oral, el derecho al autoreconocimiento como indígena aunque ya no se hable el idioma o ya no se vistan los trajes tradicionales. Se incluyen también la unidad, el territorio colectivo, el respeto, el poder, la autoridad, además del uso del idioma y la espiritualidad.» (González, 2007: 211) «La mayanización y el futuro de las relaciones serviles y tutelares en Guatemala» en: *Mayanización y vida cotidiana. La ideología multicultural en la sociedad guatemalteca*. Volumen 3: Análisis específicos / Santiago Bastos y Aura Cumes, coordinadores. Guatemala: FLACSO CIRMA Cholsamaj, 2007.

AIDPI<sup>76</sup> donde se definió lo políticamente *deseado y no deseado* de las reivindicaciones mayas:

«Por un lado, el Acuerdo de Identidad se convierte en el referente de lo que es y no es políticamente aplicable como “maya” en el modelo que se está creando. Se desplazan las otras formas de entender lo indígena que habían estado presentes en el proceso y se retiran los elementos más claramente nacionalistas de la definición de “lo maya”. Con ello, en esta nueva legalidad, los temas más conflictivos de las demandas mayas, *ya sea la tierra, el autogobierno o la autonomía quedan desligados.*» (Bastos, 2007: 62) *Cursiva propia.*

En este proceso de relación directa con el Estado, el Movimiento Maya se vio en una situación contradictoria entre política propia y necesidad de adaptar formas *concretas de hacer política estatal*. Por un lado reivindicaba y luchaba directamente contra las políticas estatales opresivas, tales como las discriminatorias y racistas, pero a su vez debía de ceder espacios cuando los mismos intereses estatales no coincidían sobre temas álgidos como la tenencia de la tierra<sup>77</sup> y la autonomía. A través de este complicado proceso de lucha contra el Estado y adecuación a su forma de hacer política, el Movimiento Maya entró en un doble proceso de identificación: a) uno elaborado por sí mismo para establecerse como representante oficial del llamado Pueblo Maya y b) otro donde el Estado decidiría lo que sería entendido por “maya” y sus “reivindicaciones ciudadanas legítimas”.

Este proceso se basó en la búsqueda de ambas partes – tanto del Movimiento Maya como del Estado – de sus aliados políticos y los agentes negativos, de las relaciones correctas e incorrectas, de las “buenas y propias” reivindicaciones y las “malas y externas” reivindicaciones, posiblemente demandas de *otro sector de la sociedad civil*.

El Movimiento Maya empezó a definirse por lo propio, por lo interno y lo que le diferencia o separa de los demás sectores de la sociedad civil. Es en este momento cuando el Movimiento Maya definido desde la posición y relación con el Estado, toma las siguientes medidas en su hacer político: a) eliminan los contenidos conflictivos para el Estado y los suplantán por temas culturales<sup>78</sup>, b) el discurso maya da como resultado una concepción identitaria que margina y demoniza lo “occidental”<sup>79</sup>, c) homogenizan las distintas prácticas espirituales, ceremoniales y de organización social de distintas etnias y pueblos bajo un solo eslogan de lo “maya puro”, d) consolidan una historia “maya” unidimensional que idealiza el

<sup>76</sup> Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Mayas (AIDPI, 1995)

<sup>77</sup> «Por ejemplo, la desigual o desproporcional distribución de las tierras cultivables no ha sido abordada por los Mayanistas, no porque niegue la existencia de tal problema, sino porque no hay condiciones para enfrentarlo, so pena de ser desaparecido o acribillado.» (Cojtí, 1997: 86) *Ri Maya moloj pa Iximulew. El movimiento maya (en Guatemala)*. Guatemala: Cholsamaj, 1997.

<sup>78</sup> «En este proceso, a veces “lo maya” va definido cada vez más como una condición cultural, sin elementos de opresión, ya sea de clase o incluso políticos.» (Bastos, 2007: 67)

<sup>79</sup> «El resultado es un discurso que no admite matices, que desconoce desarrollos históricos concretos y que pueden abrir una brecha con otros actores de la sociedad civil definidos por esa supuesta “cultura occidental”». (Bastos, 2007: 68)

pasado, generaliza distintos contenidos en pos de una adscripción identitaria basada en la creación de un modelo nacionalista<sup>80</sup>.

El Estado, adueñándose del discurso en boga del multiculturalismo, reconoció la legitimidad del Movimiento Maya como un conjunto de reivindicaciones identitarias basadas en el reconocimiento oficial de la diferencia cultural y étnica de los pueblos indígenas de Guatemala. A su vez el Estado pretendió fundamentarse democráticamente al incluir en la agenda nacional los temas indígenas y así pregonarse frente a la comunidad internacional un cambio para bien en lo que respecta la aceptación de las “diferencias” en el país. Ha sido común de parte del Estado reconocer la diversidad cultural y étnica como una riqueza dentro de la estrategia del *melting-pot*, una amalgama de diferencias aceptadas en recepciones oficiales mediante la práctica de rituales y ceremonias mayas, la llegada al poder de diputados y ministros mayas, así como el financiamiento de instituciones gubernamentales centradas en temas étnicos y de género. La estrategia ha abierto el camino al discurso multicultural maya y las prácticas no conflictivas, los “mayas” que quiere y entiende el Estado deben participar dentro de su juego democrático, como edecanes de Berger o mostrando el *humo blanco* del fuego que termina por afirmar y legitimar el sistema social existente<sup>81</sup>.

b) Identidad y nacionalismo en el movimiento maya enfocado en el Estado. Otro tema importante dentro de la configuración del movimiento maya ha sido el establecimiento de sus parámetros de identidad. Este proceso de creación de identidad ha estado marcado por la necesidad de reconocer a un vasto conglomerado de la sociedad dentro de cánones específicos de lo definido en tanto “maya”. Es sumamente importante recalcar que la relación con el Estado ha tenido repercusiones fuertes en la consolidación del modelo de lo “maya puro” como vimos anteriormente<sup>82</sup>. Dado que inicialmente un gran sector del movimiento maya se definió frente al Estado como movimiento étnico-cultural, así ha tendido también a establecerse la adherencia de quienes se consideran mayas. La diferencia étnica-cultural ha sido la base para la designación de los rasgos característicos de los individuos y comunidades “mayas”.

<sup>80</sup> Para Edgar Esquit «la historia que difunde el movimiento maya es esquemática y generalizadora». (2004: 173) Es una historia como «formas monolíticas enmarcadas en espacios concretos y no dinámicos y complejos» (Ibíd.) No se cuestionan o critican las relaciones sociales establecidas por los mayas clásicos, vistos a través del tiempo «como una colectividad análoga en casi todos los ámbitos geográficos y temporales». (Ibíd.)

<sup>81</sup> Resulta significativo el ejemplo que da Bastos respecto a la instrumentalización del Estado de los rituales asociados a los pueblos Mayas: «En medio de todo el debate nacional sobre la minería a cielo abierto que se dio a inicios de 2005, el “Comisionado para Asuntos Indígenas y Sitios Ceremoniales”, llevó a cabo una ceremonia maya en El Estor – Izabal, para “solicitar autorización a la Madre Tierra para que sus entrañas fueran exploradas”. Según apareció en la prensa nacional “asistieron funcionarios del Ministerio de Energías y Minas” y “encendieron el fuego, el cual les revelaría si el permiso estaba concedido o no, dependiendo del color del humo que saliera de las brasas. Si es negro, quiere decir que no; si es blanco, la respuesta es positiva”, y termina con “el humo que cubrió la ceremonia fue el que los mineros esperaba: blanco. Permiso concedido.” (El Periódico, 8 de enero 2005)». Citado en (Bastos, 2007: 70)

<sup>82</sup> Supra.

Se podría decir que se ha estado construyendo desde los años noventas un tipo de identidad bajo una doble perspectiva: a) una de consolidación de los rasgos de pertenencia ya presentes en distintos individuos y grupos sociales, b) otra de oposición, es decir construyendo los rasgos de la mayanidad a partir de lo que otros grupos étnicos o de distinta índole no poseen. Se podría decir que la identidad panmaya se ha elaborado desde una afirmación *de lo que se es y una oposición de lo que no se es*, desde una concepción del *nosotros* étnico-cultural frente a una del *ellos* marcada en la diferencia. Este proceso ha llegado a definir lo que se ha dado por llamar el “ser maya”<sup>83</sup>. Este proceso de definición por oposición y diferencia utilizada en conglomerados sociales, ha sido la base para la conformación de nacionalismos y macro políticas identitarias fundamentalmente desde los inicios del modelo Estado-nación. Dentro de los nacionalismos se resalta la diferencia, la no-identidad, como proceso de separación frente a otros. El “ser guatemalteco” excluye a las mujeres y hombres nacidos en El Salvador de una denominación común, ellos son definidos como otros, ellos “son salvadoreños”<sup>84</sup>. De la misma manera, en la lógica de las políticas multiculturales se ha tendido a utilizar la diferencia real como base de separación entre los distintos sectores de la sociedad civil. El ente organizador encargado de la unidad más allá de las diferencias ha sido el Estado.

Así el movimiento maya en su relación con el Estado ha construido una suerte de nacionalismo basado en los elementos panmayas de las comunidades y pueblos indígenas de Guatemala. Se tendió a ver cuales eran los elementos puros y tradicionales de los “mayas”, cuales elementos no eran “puros” y “tradicionales” pero aún así se afirmaban como parte de la vida de los mayas. Finalmente se estipularon las bases para saber lo que no era “maya”, la diferencia no aceptada: la modernidad peligrosa y en contraposición con lo tradicional, los elementos demasiado occidentales en las prácticas sincréticas mayas, la “mala influencia” del mundo sobre las relaciones sociales comunitarias contrarias a su *comprensión cultural de la autoridad*.

Este proceso de consolidación de lo maya ha significado resistirse y cuestionar relaciones de poder establecidas en Guatemala, tales como la discriminación, el desprecio a los idiomas y cultura mayas que provocaban vergüenza en quienes lo practicaban. Así pues en inicio la

<sup>83</sup> El “ser maya” ha llegado a constituirse como la síntesis que parte de la definición étnico-cultural frente al Estado, pero que dentro del mismo movimiento se ha querido ampliar a otros contenidos reivindicativos.

<sup>84</sup> Remito a la excelente interpretación sobre la relación entre poder estatal y políticas identitarias en John Holloway. El autor afirma que en el capitalismo la creciente separación entre el trabajador y los medios de producción ha dado lugar a una comprensión de la realidad basada en la separación del ser y del hacer. Esto da como resultado una ruptura de la humanidad en categorías que subsumen la diferencia dentro del orden social y la explotación de unos sobre otros: «La definición es la descripción de una identidad distinta de otras identidades. La definición aspira a delimitar identidades de una manera no-contradictoria: si defino X, desde la perspectiva de la definición no tiene ningún sentido decir que X es tanto X como no-X. *La definición fija las relaciones sociales en su esividad estática, fragmentada, reificada*. Un mundo de definiciones es un mundo limpio, un mundo de definiciones claras, un mundo de exclusión, un mundo en el que el otro está claramente separado como otro. La definición constituye la otredad. La definición de X constituye a no-X como otro.» (Holloway, 2005: 100) *Cursiva mía*.

negación a ciertos contextos y relaciones sociales opresoras y de dominación, fue una respuesta reivindicativa de los indígenas por afirmar una vida distinta pero igualmente digna. Pero también el proceso de consolidación de lo maya ha tendido a ignorar las relaciones de poder que subyacen dentro del mismo conglomerado social que reivindican. La satanización del otro – incluyendo al ladino y *lo occidental* – también repercutió en la invisibilización de las propias prácticas de poder internas en los grupos sociales indígenas. Tales posiciones fueron respaldadas por la fuerza de la Tradición, lo ancestral y la idealización de ideas comunitaristas y de complementariedad entre géneros<sup>85</sup>.

En consecuencia muchos sectores de la sociedad indígena que no practican los rasgos establecidos por el movimiento maya, han sido calificados de “alienados”, “ladinizados” o “aguados”. Cuando un individuo deja de hablar kaqchikel, no utiliza vestimenta maya o es fiel de iglesias evangélicas o católicas, se le considera menos “maya” y más “occidentalizado”. La identidad unificadora creada para unir al Pueblo Maya muchas veces ha llegado a perjudicar el reconocimiento mutuo por carecer de matices, así lo afirma Edgar Esquit:

«... la ideología promovida por los activistas mayas en lugar de unificar a la gente maya o indígena, está o estaría provocando – posiblemente – un tipo de ruptura.» (2004: 184)

En consecuencia, la identidad creada por el movimiento maya y su mediación estatal ha finalizado por separarse del conglomerado social al que en principio buscaba unificar. Por cada identidad *panmaya* que proponían, surgían muchas más diferencias en la forma como la gente vive y experimenta, crece y entiende en sus respectivos contextos personales y sociales<sup>86</sup>.

Esto es lo que comúnmente pasa cuando se busca “representar” a la sociedad civil dentro del Estado. Los representantes toman cargos de dirigencia y construyen discursos alrededor de la definición y pureza de su movimiento. Así se crea un sector dirigente a manera de

<sup>85</sup> Aura Cumes (2007: 162) critica a las visiones mayanistas que auspiciados en críticas al etnocentrismo, niegan la existencia de relaciones patriarcales en las comunidades indígenas o bien echan la culpa a la herencia de la época colonial: «Se ha concluido que las relaciones de dominación de género que existen al interior de las sociedades indígenas se deben al legado colonial, mientras los hombres han sido víctimas de ese sistema heredado. Desde esta comprensión, se tiende a rechazar, o se sugiere usar con cuidado, las categorías explicativas “occidentales” por considerarse que tienen limitantes para entender las relaciones entre mujeres y hombres indígenas. Se opta, entonces por creaciones explicativas propias. Así, se plantean categorías como complementariedad, dualidad y reciprocidad...». Por su parte, Edgar Esquit (2004: 183) considera que en lo que respecta a género en las comunidades mayas, muchos miembros del movimiento han tendido a idealizar la realidad. Han visto de manera positiva *la sociedad maya ya existente* donde la complementariedad mujer/hombre es algo cotidiano y no algo por construir: «La educación de las jóvenes forma parte de un proceso donde deben aprender a ser sumisas y respetuosas ante los demás, incluyendo a los hombres». González Ponciano (2004: 129) observa que la dominación masculina no ha sido cuestionada en muchos estudios antropológicos en Guatemala.

<sup>86</sup> Aunque no compartamos muchos de los supuestos teóricos de *Mayanización y vida cotidiana*, considero que el gran logro y mérito de dicho proyecto ha sido mostrar la infinidad de contextos, interpretaciones y vivencias que las poblaciones indígenas crean en su práctica diaria.

intelectuales<sup>87</sup> que determinan lo correcto en las “masas” o, como le gusta llamar a Santiago Bastos, «bases reclutadas». Con esto se podría afirmar que dentro del movimiento maya enfocado plenamente en el Estado se está reproduciendo una lógica de separación entre los que manejan el discurso y las posiciones políticas y la gente que dicen representar.

De esta manera el movimiento maya enfocado en el Estado debe reconocer que es tan solo una de las múltiples expresiones que se han dado respecto a reivindicaciones sociales. Su énfasis de totalidad<sup>88</sup> la ha construido en su fuerte relación con el mismo Estado. La abstracción de que *un* movimiento, *un* marco de ideas, *una* identidad podría ser la guía intelectual de todos los denominados mayas, no es más que la aceptación del modelo de subsunción y dirección de las diferencias propio del capitalismo. Allí donde el multiculturalismo estatal promete el respeto a la diferencia, en realidad lo hace sin aseverar que dichas diferencias serán guiadas, conducidas y procesadas por una sola lógica: la acumulación del capital.

Ahora bien hay que aclarar algo. La lógica de la práctica y el discurso del movimiento maya desde el Estado se entienden dentro del marco político e intelectual de los años noventa en Guatemala. La idea de que el Estado habría que transformarlo y reestructurarlo desde dentro, a partir de sí mismo, fue propia del clima de los años alrededor de los Acuerdos de Paz y las comisiones paritarias. No obstante esta visión sobre el papel del Estado y las relaciones de poder también obedeció a la manera como las ciencias sociales interpretaron la realidad social en Guatemala. A la par de las reivindicaciones mayas a través del Estado y la construcción del sentimiento panmaya, existieron varios científicos sociales que reflexionaron sobre el papel del Estado en su refundación a partir de las reivindicaciones de la *sociedad civil* en general. A continuación nos referiremos a cómo ha sido visto el Estado y las relaciones capitalistas en tres estudios étnicos de Guatemala.

b. La comprensión de capital y Estado en tres estudios étnicos. Las relaciones de dominación han sido vistas desde perspectivas distintas en los estudios étnicos de Guatemala. Dentro del entramado de las relaciones de poder ha sido comúnmente estudiada la configuración estatal, su contenido racista y su imbricación con la expansión del capitalismo en las relaciones sociales. Es precisamente aquí donde convergen tres de los conceptos que asimismo hemos investigado: relaciones de racismo, capital y Estado. Las tres

<sup>87</sup> Del mismo modo apunta Edgar Esquit (2004: 186) cuando se refiere a que la manera como ha creado la identidad el movimiento maya tiende a dividir a unos en tanto que representantes políticos de los que él llama mayas populares: «Con esta idealización del pasado y el presente, sin embargo, contradictoriamente y en parte, se ha descuidado la creación de vínculos fuertes y evidentes con los mayas que supone que representa».

<sup>88</sup> Utilizamos el concepto de totalidad en este contexto solo para referirnos a la creencia propia del Estado de abarcar, representar y tener la responsabilidad *sobre todos* los individuos en un territorio específico. La totalidad es el presupuesto abstracto del Estado para *disponer sobre* los ciudadanos y las políticas públicas.

han sido tomadas como punto de arranque para varias interpretaciones sociológicas y antropológicas en las últimas tres décadas.

Lo que cabe preguntar ahora es la posición que ocupan estos tres conceptos cuando de comprenderlos relacionados se trata. Dicho de otra forma, cómo se han desarrollado los conceptos de racismo, capital y Estado en estudios que analizan primordialmente lo étnico. En esta última sección del capítulo trataremos de comprender cómo se han entendido las relaciones entre los conceptos mencionados a partir de los análisis de Arturo Taracena, Marta Casaús y Ramón González Ponciano sobre temas étnicos<sup>89</sup>.

1) Del Estado segregacionista y asimilacionista al Estado pluricultural: el olvido de la reconfiguración del poder. Entre 2002 y 2004 se realiza en Guatemala la investigación histórico-étnica intitulada *Etnicidad, estado y nación*. Dicho proyecto fue publicado en dos volúmenes que comprendían a su vez dos épocas históricas del Estado en Guatemala 1808-1944 y 1944-1985. Ambos volúmenes fueron coordinados por el historiador Arturo Taracena. Este estudio ha sido vital por el análisis de la conformación del Estado guatemalteco en distintas épocas, la legislación ciudadana tutelar o diferenciada, el establecimiento del modelo económico agroexportador y la segregación laboral de los indígenas en el trabajo agrícola. Además muestra precisamente que en el régimen liberal establecido en 1871 la tenencia de la tierra y las relaciones de producción son a su vez transformados por la introducción del cultivo extensivo del café. De esta forma el Estado liberal moviliza a innumerables comunidades indígenas al modelo de la finca, configurando relaciones de explotación intensamente relacionadas con los prejuicios y actitudes discriminatorias de origen colonial.

Ahora bien en dicha investigación, ¿cuál es la relación del Estado en el establecimiento de las relaciones de explotación económica y la discriminación racista? En este sentido Taracena muestra detalladamente en las Constituciones y Leyes liberales que la segregación jurídica será la toma de postura oficial del Estado para sostener un grupo mayoritariamente indígena de trabajadores en régimen laboral semi-gratuito. Es aquí donde se establecen las relaciones oficialmente dicotómicas que consolidan la diferencia entre el sector indígena y ladino de la población.

Esta formación histórica es lo que comúnmente se ha llamado Estado racista. En *Etnicidad, estado y nación* se ha definido este Estado como: a) una organización político-económica encargada de mantener a un grueso sector de la población como fuerza de trabajo, b) bajo la justificación de pertenecer a etnias y culturas consideradas inferiores en

<sup>89</sup> Estos tres investigadores han dado valiosas contribuciones a la comprensión de la problemática étnica y racista en Guatemala. Sobre dichos temas han dado numerosos aportes de calidad, sin embargo nos centraremos solamente en ciertas obras que realizaron y no en la totalidad de sus estudios.

comparación con la civilización occidental. El problema que inicia el Estado liberal con el mantenimiento de relaciones laborales segregadoras, es nada menos que la conformación de una sociedad basada en una modernidad *a medias*, bajo una organización del trabajo forzado y sin brindar los beneficios de una economía moderna. De ahí que en gran parte la modernización del Estado falle mientras persista la organización de la sociedad bajo la segregación laboral y la discriminación racista.

Desde esta concepción del papel del Estado a lo largo de la historia de Guatemala, el proyecto sugiere un marco de comprensión de lo que han sido las relaciones entre Estado y grupos étnicos y, más importante aún, cómo deberían ser en una sociedad que busca el cambio. Lo primero es que se considera que el Estado *ha sido utilizado* por los intereses finqueros – agroexportadores para la construcción de una nacionalidad excluyente y racista<sup>90</sup>. A partir de esta visión, el Estado deberá romper con los lastres de las relaciones segregadoras en el agro, suprimir el segregacionismo y asimilacionismo, para por fin llevar a cabo un proceso de construcción de *verdadera ciudadanía*, un Estado fundado en los intereses de la sociedad en su conjunto y la confirmación de la existencia de distintas etnias dentro del territorio. Así lo afirma Taracena:

«Por lo tanto, si bien la nación debe ser concebida como una *comunidad de responsabilidades* en la que el lenguaje de los ciudadanos y ciudadanas sea expresado de forma común, ésta únicamente se logrará cuando en nuestro país comprendamos que los valores políticos de nacionalización implican la creación de lazos de igualdad – jurídica y política – entre desiguales por razones de clase, etnia y otras. Sólo a partir de tal realidad podremos construir con éxito un proyecto nacional. De lo contrario, el Estado guatemalteco y sus diversos gobernantes continuarán fomentando la segregación y soñando con la asimilación». (Taracena, 2004: 27)

Algunos puntos por rescatar de esta posición: a) el Estado debe superar el modelo de segregación y asimilación étnica, b) el Estado debe consolidarse entonces como una «comunidad de responsabilidades» entre los ciudadanos guatemaltecos, c) el Estado mediará las desigualdades entre los ciudadanos guatemaltecos a través de la creación de «lazos de igualdad jurídica y política». Desde esta perspectiva el Estado es un instrumento organizacional-burocrático neutral que puede utilizarse para instaurar en nuestro país una igualdad ante la ley y los derechos a la participación política por igual. Queda claro que en este estudio el Estado debe reformularse, crear relaciones sociales no basadas en la diferencia étnica y lograr una autonomía del sector hegemónico tradicional.

<sup>90</sup> Taracena afirma que el uso de la diferencia étnica en la dicotomía indígena-ladino ha sido conformada por los sectores hegemónicos para mantener las relaciones de poder: «1) Las diferencias étnicas han sido creadas, mantenidas y utilizadas por los sectores hegemónicos como un mecanismo para justificar diferencias sociales y restringir el acceso al poder. 2) La existencia de otras identidades en el seno de la sociedad (criollos, blancos, mestizos y otros) no anula la bipolaridad indígena-ladino, pues los mínimos privilegios otorgados por el Estado en materia de ciudadanía política y económica han conseguido que estos grupos, para diferenciarse de "lo indígena", se identifiquen con lo ladino y lo vean como sinónimo de lo guatemalteco». (Taracena, 2002: 38,39)

A su vez Taracena arguye que el Estado en Guatemala debería apreciar el *capital social y cultural* de los pueblos indígenas y así consolidar una nación basada en el pluralismo cultural:

«Por tanto, el capital social y el capital cultural propios a la sociedad indígena solamente podrán ser apreciados en su verdadera dimensión por un Estado que tenga como objetivo la construcción de una nación con base en el pluralismo cultural (o en un estado nacional propiamente indígena), y no en la asimilación y/o segregación. Es decir, el Estado – que una fuerza que mide y organiza – no ha sido capaz de apreciar los capitales social y cultural propios del mundo indígena, pues tan sólo lo ha venido viendo en términos de una mano de obra barata y obediente, de pequeños propietarios agrícolas, de masa electoral.» (Taracena, 2002: 396)

Según esta perspectiva el Estado en tanto que «fuerza que mide y organiza» debe “apreciar” los capitales sociales y culturales de la sociedad indígena para construir una sociedad más justa. Esta afirmación sería correcta si el mundo fuese solamente un entramado de leyes y aceptaciones político-culturales, sin embargo es mucho más complejo. El sólo hecho de que en la actualidad las relaciones de dominación capitalistas estén a su vez queriendo *medir y organizar la fuerza* de trabajo indígena o no – utilizando la frase de Taracena – es una muestra de la profundidad del poder dentro de nuestra sociedad.

Vemos que en los dos volúmenes de la investigación se logró desentrañar la formación y constitución del Estado en Guatemala a través de sus políticas étnicas asimilacionistas y segregacionistas. Sin embargo y a pesar de haber comprendido las relaciones intrínsecas entre Estado y explotación económica, no pudo develar que posiblemente esa misma apología al *Estado pluricultural* estaría encajando en una reconfiguración de las relaciones de explotación económicas, esta vez con la inserción cada vez más fuerte del capitalismo en Guatemala. Lamentablemente la relación entre el Estado y la explotación económica fue ignorada allí donde la investigación podía llegar a hacerse más crítica del discurso político de su tiempo.

2) Blancura, criollismo y Estado de Derecho: el olvido de la relación entre capital y Estado. Uno de los trabajos sociológicos más exhaustivos respecto al pensamiento racista en nuestro país ha sido *Guatemala: Linaje y racismo* (1992) de Marta Elena Casaús. En esta investigación se estudia la conformación de varios sectores hegemónicos a través de los siglos XVI hasta finales del siglo XX. La autora demuestra las relaciones que se establecieron entre los sectores dominantes a través de casamientos, alianzas estratégicas entre terratenientes, comerciantes y más tarde, industriales. En el libro podemos comprender cómo los sectores hegemónicos en Guatemala han querido diferenciarse del resto de la población por su pureza de sangre, veneración de la ideología de la blancura, culto a *lo occidental* y denigración de lo local, especialmente lo categorizado como “indio”.

En *Guatemala: Linaje y racismo*, el Estado, las relaciones racistas y de explotación económica se articulan de tal manera que conforman un pensamiento hegemónico basado en

la explotación y denigración del indígena. Las alianzas familiares del sector dominante dan forma a la creación de gobiernos conformados para mantener las relaciones serviles del indígena y la hegemonía basada en el monopolio de la tierra, las redes comerciales y la incipiente industria. Luego los sectores hegemónicos construyen el Estado según sus prebendas de origen colonial<sup>91</sup>, sus intereses de clase<sup>92</sup>, se acercan o se alejan estratégicamente de la política gubernamental y en ocasiones especiales toman el lugar del Estado<sup>93</sup> según la autora.

Esta interrelación entre sectores hegemónicos y Estado muestra claramente cómo se ha constituido la dominación en intereses específicos de una oligarquía. El Estado desde esta perspectiva ha sido formado en Guatemala para amparar un orden social basado en la marginación política del indígena, de los no-blancos y el mantenimiento de las relaciones serviles. Más importante aún es el hecho que Marta Casaús haya encontrado acertadamente la relación entre el pensamiento racista hegemónico y el genocidio durante la guerra entre 1980-1983. La saña con la que se llevaron a cabo las masacres en pueblos indígenas, la tierra arrasada, las aldeas modelo y la destrucción cultural ha sido producto del racismo hegemónico en la oligarquía y se ha logrado institucionalizar en el Estado.

Los estudios de Marta Casaús marcaron un hito al romper la vinculación unidimensional de la explotación del ladino hacia el indígena y mostrar claramente cómo se ha articulado el racismo y la dominación desde los sectores que se consideran criollos en Guatemala. Para Casaús el Estado ha sido conformado por la oligarquía racista y ha dado como producto lo que ella denomina un Estado racista. Ahora bien, ¿supone este modelo de explicación la idea de la *neutralidad del Estado en las relaciones de poder* y su posible refundación no racista? ¿es el Estado en Casaús, al igual que en Taracena, una organización que puede no corresponderse con el mantenimiento de la explotación económica y la discriminación?

Consideramos que si ya que Casaús llega a afirmar que el Estado puede tomarse como una institución neutral que puede combatir las injusticias de la explotación económica, la discriminación y la aceptación de lo multicultural. Encontramos estas consideraciones específicamente en su obra *Genocidio ¿la máxima expresión del racismo en Guatemala?* (2008) En dicho estudio se elabora la tesis que afirma que en Guatemala efectivamente se ha configurado un Estado racista determinando una lógica de exterminio social y cultural de los pueblos indígenas. Casaús expone que el mantenimiento del racismo y explotación se debe en gran parte a que en Guatemala no se ha construido un verdadero Estado de Derecho:

<sup>91</sup> «La oligarquía actual está formada, en su mayor parte, por familias procedentes de la colonia y de origen hispánico, aunque se han producido adiciones importantes de extranjeros al bloque de poder.» (Casaús, 1992: 295)

<sup>92</sup> «El núcleo oligárquico, para defender sus intereses de clase y apoyarse mutuamente, siempre giró en torno a instituciones de carácter público o privado, desde donde preparó a sus intelectuales orgánicos y lanzó sus ofensivas políticas y económicas.» (Casaús, 1992: 294)

<sup>93</sup> «Las redes familiares ocupan el lugar del Estado en momentos de crisis y en coyunturas en donde aquel aparece débil y poco articulado. Son estas redes familiares las que suplantán las funciones de la administración política y ejercen el control...» (Ibíd.)

«... el racismo de Estado alcanzó su máxima expresión porque la oligarquía no fue capaz de *legitimar su dominio a través de un Estado de Derecho* y recurrió al ejército, al fraude electoral y a la militarización del Estado para mantenerse en el poder.» (Casaús, 2008: 31) *Cursiva mía.*

Bajo esta posición de Casaús, el Estado en Guatemala no ha pasado el proceso de racionalización y democratización que se ha dado en otros países. Así pues no se ha cimentado un «Estado de derecho», un nuevo «Estado plural» (ibíd.34) ya no basado en su formación monoétnica y monocultural, sino en la aceptación de la diversidad étnica, la participación indígena en el poder estatal y el desmantelamiento del racismo y la discriminación. Vemos que la perspectiva de la autora se ajusta a la concepción del Estado en tanto que instancia de poder neutral, donde la aceptación de la diversidad étnica y la inserción económica no racista de los pueblos indígenas podrá crear una justicia social e igualdad dentro de un supuesto *Estado plural*.

Sin embargo en ningún momento se hace referencia a las relaciones de los Estados actuales con la economía capitalista, los regímenes de propiedad privada y la reestructuración ideológica de la sociedad civil bajo el multiculturalismo. El Estado en esta obra es un ente que puede organizar de manera más justa y racional a la sociedad, no basado en el racismo, sino en la igualdad ante la Ley y el respeto a la diferencia. Casaús al igual que Taracena, al demonizar el Estado liberal-racista-oligárquico, dejan sin culpa a la misma conformación de los Estados en tanto que formación política del capital, mediación de la autonomía humana a través de la representación centralizada en el gobierno. En Casaús los mismos males del capitalismo pueden ser solucionados por el Estado a través de su dimensión y reconversión social.

Similares son los planteamientos de Ramón González Ponciano cuando afirma que el Estado ha tomado un discurso multiculturalista de inserción neoliberal<sup>94</sup>. Según el autor, a pesar del multiculturalismo en boga en el Estado guatemalteco, las prácticas basadas en la ideología de la blanca siguen siendo hegemónicas. De cualquier modo su perspectiva de las relaciones de poder dejan incólume la figura del Estado *per se* y continúan atacando los sectores que lo han “tomado”, sea la oligarquía racista, autodenominada como “blanca” o bien, el neoliberalismo de tendencia multicultural. De esta forma el Estado en Guatemala es para González Ponciano «...la institución en donde se manifiesta la lucha de todos los sectores por obtener beneficios individuales o colectivos, establecer alianzas para empujar proyectos o construir pactos que ordenen el rumbo estratégico del país.» (González, 2007: 202)

<sup>94</sup> «El neoliberalismo multicultural retoma el culto a los indígenas dóciles y puros y reduce a mera lucha cultural el nuevo proceso de negociación estratégica de la economía y *reforma del Estado*.» (González, 2007: 198) «La mayanización y el futuro de las relaciones serviles y tutelares en Guatemala». En: *Mayanización y vida cotidiana. La ideología multicultural en la sociedad guatemalteca*. Volumen 3: Análisis específicos. Guatemala: FLACSO CIRMA, 2007.

En consecuencia el monopolio de la fuerza y violencia que se apropia el Estado, es dejada como *un hecho dado* y termina siendo un circo romano de luchas por ver quien dirige “el rumbo estratégico del país”. Precisamente allí donde las prácticas racistas, la explotación económica y la crítica al “indio permitido” es revelada por González Ponciano, allí se pinta al Estado de aires ontológicos eternos que el ser humano debe “tomar” para dirigir los intereses de unos frente a otros. De esta manera el Estado se convierte en González Ponciano y Casaús en la arena ahistórica donde los seres humanos llevarán su *lucha de clases* inscrita en sus marcos burocráticos por una mejor representación de los derechos colectivos de los pueblos indígenas o no indígenas<sup>95</sup>.

El principal problema en González será crear un Estado popular, indígena (ibid.: 205) – como lo afirmaba Taracena – y así legitimar un orden social no basado en la discriminación y el racismo. No obstante hasta ahora la oligarquía ha ocultado el poder del Estado como lo radicalmente opuesto al indígena<sup>96</sup>, en lo cual estamos de acuerdo con el autor. Y es aquí donde planteamos las preguntas: ¿deberemos esperar la consecución del poder estatal por parte de los sectores marginados en la historia para poder cambiar las relaciones de poder en nuestra sociedad? ¿una vez llegados al “poder” qué tanto se adecuarán las luchas sociales al orden, temporización y mediación del Estado imbricado intrínsecamente con la economía capitalista mundial? ¿se necesitará poseer al Estado para que “suba el autoestima” de los indígenas y otros marginados por el poder<sup>97</sup>? ¿Podrá finalmente la forma política derivada del capital, es decir el Estado, *superar* al capitalismo?

En este capítulo hemos estudiado distintas interpretaciones de las relaciones de poder, sean racistas, capitalistas así como su vinculación con el Estado en Guatemala<sup>98</sup>. Primero hemos dado nuestra interpretación de lo que denominamos *flujo de dominación* a través de las diferencias entre las relaciones pre capitalistas y capitalistas en Guatemala. Luego hemos mostrado cómo los diversos estudios étnicos en Guatemala han posicionado y configurado sus explicaciones de las relaciones de poder desde distintas perspectivas y dándole a cada concepto una importancia diferente según su marco de comprensión de la sociedad guatemalteca. Finalmente nos detuvimos en el análisis del Estado en su relación con el

<sup>95</sup> «El Estado es etnocida en su propia definición en cualquier lugar del mundo *mientras no esté organizado con arreglo a los derechos colectivos* de los pueblos indígenas y no indígenas lo cual no ha impedido que en nombre de derechos colectivos también se cometan genocidios.» (Ibid.:203) *Cursiva mía*. Vemos cómo para González Ponciano el Estado es una contradicción necesaria, una paradoja imprescindible para ordenar la sociedad de acuerdo a sus propios intereses humanistas. De cualquier manera el remedio contra un Estado etnocida y racista es un Estado más racional y de representación popular. Desde esta perspectiva para la sociedad humana *es imprescindible* la formación enajenada de su propia humanidad, el Estado, solo que esta vez refundada en la mediación humanizada desde la política.

<sup>96</sup> «La representación del indígena como espectador pasivo al que se le invita o se le permite participar alienta su desempoderamiento al presentar el poder del Estado como lo radicalmente otro y diferente.» (Ibid.: 202)

<sup>97</sup> «Más bien me parece que la lucha por el acceso al poder del Estado y al dinero público tiene la peculiaridad adicional de luchar por recuperar *la autoestima nacional* a partir de asideros ideológicos como la mayanización.» (González, 2007: 210) *Cursiva propia*.

<sup>98</sup> Véase en Anexos la Tabla 10: Estructuración analítica de las interpretaciones de Estado y la explotación económica en tres estudios étnicos.

Movimiento Maya, para luego mostrar de qué manera se ha sido visto el Estado en algunos estudios étnicos en Guatemala.

Hasta ahora hemos analizado: a) la perspectiva del racismo desde su énfasis como función económica o en el colonialismo interno, b) la importancia de las categorizaciones sociales en tanto que identidades impuestas o adscritas en las ciencias sociales, c) la relación teórica y práctica del movimiento maya estatal y tres estudios étnicos en torno a papel del Estado. En el siguiente capítulo nos acercaremos aún más a los conceptos de racismo, capital y Estado pero esta vez específicamente en tanto que forman parte del *desarrollo discursivo* dentro de los estudios étnico-sociales en Guatemala. Consecuentemente elaboraremos un análisis crítico del discurso donde mostraremos la comprensión específica que han tenido cuatro estudios étnico-sociales y así mostrar cómo muchos de los textos en las ciencias sociales de Guatemala se relacionan con el flujo de dominación al recrear diversas posturas discursivas. Esto nos permitirá ahondar en las ideas preliminares con las que terminamos este capítulo y obtener así una perspectiva más amplia de la manera como se han entendido las relaciones de poder en nuestro país.

## IV. ANÁLISIS CRÍTICO DEL DISCURSO EN CUATRO ESTUDIOS ÉTNICO-SOCIALES.

En el capítulo anterior nos referimos a las distintas posturas académicas que se han elaborado para comprender las relaciones de poder en Guatemala. Principalmente nuestro énfasis ha radicado en cómo se ha visto el racismo en dichos estudios así también en cómo se ha venido entendiendo la relación que tiene con otras particularidades de dominación. Dentro de dicho estudio hemos investigado las principales categorías de análisis que se han tomado para analizar el racismo en la sociedad guatemalteca y terminamos indagando en la manera cómo se ha visto el Estado en el movimiento maya y en tres estudios étnicos específicos. Esto nos ha permitido adentrarnos en la lógica subyacente a las ciencias sociales y la interpretación de las relaciones de poder en Guatemala.

Así el análisis del racismo y las relaciones de poder, si bien se ha basado en sus principales perspectivas, sus categorías básicas de relación con la realidad y su interrelación con las instituciones del poder, ahora nos parece importante remitirnos a la constitución general de su conformación en tanto que discurso. ¿Qué significa esto? Hemos visto en el segundo capítulo cómo en las obras estudiadas están compuestas de cuerpos teóricos que dan forma a una exposición e interpretación de la realidad social. Así pues en tanto que dichas obras, investigaciones y análisis son a su vez relaciones conceptuales con la realidad específica de la sociedad guatemalteca, es necesario que nos detengamos en un estudio de su *forma textual* en tanto que análisis del discurso que han venido creando y recreando.

De manera que el objetivo de este capítulo es interpretar las investigaciones sociales en torno al racismo y las relaciones de poder para comprender el manejo textual de los conceptos que aprehenden una realidad socio-histórica específica. Para esto nos elaboraremos un análisis del discurso que se ha diagramado en torno a conceptos relaciones como el Estado, el capital y la comprensión del racismo.

### A. La *forma textual* y *discursiva* del poder dentro del flujo de dominación.

1. Flujo de dominación y materialidad del conocimiento en el discurso. La actividad humana se constituye a través de un doble momento que implica por un lado al pensamiento, la imaginación, la estructuración mental y por el otro a la acción, la práctica y la realización fáctica del pensamiento. Nos referimos a la doble constitución del ser humano en tanto que puede generar pensamiento abstracto de una realidad específica para consecuentemente actuar sobre ella con fines específicos. La actividad humana está pues

regida por la dialéctica entre pensamiento y praxis en su proceso de relación con el mundo, de manera que el ser humano se constituye dentro de su propio proceso de relación con la realidad natural y social.

De la misma manera el poder en tanto que actividad enajenada y enajenadora del ser humano<sup>1</sup> posee las características propias de la actividad humana en general. Así pues la actividad desde el poder que somete a los seres humanos tiene sus momentos de constitución con y desde la realidad en tanto que pensamiento y estructuración mental del dominio, así como la práctica del poder en tanto que conformación de su lógica de producción de orden y modelos. Ambos momentos del poder, es decir teoría y praxis, componen un proceso que hemos denominado el movimiento constitutivo del poder sobre los seres humanos. El poder es pensamiento de la práctica enajenada, práctica que lleva al pensamiento enajenado, así como enajenación del pensamiento y la práctica en la negación de la subjetividad humana.

De manera que un acto de dominación presupone una enajenación de la capacidad racional del ser humano<sup>2</sup>. En este sentido el dolor y el sufrimiento son irracionales pues se basan en el no reconocimiento de la humanidad del otro y, por consiguiente, de sí mismo. La dialéctica de la actividad de dominación es desde su misma constitución en el dolor y la negación humana un proceso de des-humanización creciente, de enajenación gradual en lo que en el psicoanálisis ha dado por llamar el síndrome de regresión<sup>3</sup>. De manera que en la actividad humana de dominación lo que existe en común en la dialéctica entre teoría y práctica es la enajenación de quien ejerce el poder y, posiblemente, de quien lo sufre.

Resulta problemático eliminar la interrelación de los movimientos de constitución del poder ya que quiebra la dialéctica entre teoría y praxis desde la enajenación. De manera que el pensamiento y su producción son vistos meramente como ideología y la praxis como simple sometimiento bruto y violento. Con esta perspectiva la teoría y práctica se atomizan para desvincular en los actos de dominación su interconexión interna. Esto suele suceder con las teorías del poder que no perciben de manera dialéctica las relaciones sociales y proyectan

---

<sup>1</sup> Véase capítulo I en el apartado intitulado «El poder como flujo de dominación».

<sup>2</sup> Véase Fromm (1980: 103). A la vez es preciso recalcar que entendemos la racionalidad humana como la búsqueda del ser humano por actuar de acuerdo a su beneficio individual y social. Esto lo recalcamos ya que compartimos con Horkheimer y Adorno la postura de que la razón utilizada para la dominación y la explotación humana se convierte en *razón instrumental* en detrimento del individuo y la sociedad.

<sup>3</sup> Véase el excelente análisis de Erich Fromm respecto a las respuestas del ser humano al problema de su existencia. Por un lado cree que la separatividad producida por la escisión sujeto-objeto puede remitir a dos alternativas: una regresiva basada en el deseo de unión a la tierra, a la naturaleza y a de vuelta a su "estado arcaico" y, por otro lado, en la alternativa de progreso en la que el ser humano busca su unión con la naturaleza, los individuos y la sociedad a través del desarrollo de sus potencialidades como el amor y la independencia. En: *El corazón del hombre. Su potencia para el bien y para el mal*. 1983. México, Fondo de cultura económica. Págs 136- 143.

una perspectiva de la sociedad sin un sujeto en tensión con la realidad objetiva. Así por ejemplo en el estructuralismo francés, especialmente en Louis Althusser, se planteaba una relación de conflicto donde los aparatos del Estado eran vistos de manera externa frente a la sociedad que los internalizaba casi de manera pasiva, los aparatos en tanto que *funcionalmente ideológicos* para el capitalismo<sup>4</sup>.

Por el contrario desde la concepción del flujo de dominación, el poder está compuesto por una red que atraviesa la actividad del cuerpo individual y social humano. Luego el poder es multiforme y adquiere su *materialidad* a través de la conformación de sus momentos de producción de orden, secuencia y lógica de sometimiento. Así el pensamiento y la imaginación si bien en primera instancia no tienen una materialidad observable ya que existe solamente en la interioridad del individuo social, potencialmente adquieren dicha materialidad en el momento que interrelaciona con la realidad transformándola a su vez. De este modo una idea o estrategia de aplicación de poder y coerción adquiere su carácter constitutivo de realidad material al enmarcarla dentro de la dialéctica de la teoría y praxis desde el mismo poder.

De manera que cualquier producción humana guarda dentro de sí un grado variable de aplicación del poder. Elementos aparentemente tan separados del poder como el plano de un hospital, la división entre hobbies y trabajo, el papel del arte en las sociedades industriales, todos ellos en tanto que actividad y productos de dicha actividad son susceptibles de un análisis de poder. No por nada Michel Foucault dedicó tanto tiempo al estudio de las transformaciones en los planos arquitectónicos de hospitales entre el siglo XVI y XIX<sup>5</sup>, así como Adorno criticó la reproducción del pensamiento cosificado en los horarios de trabajo<sup>6</sup> y Benjamin analizara la agonía del arte en la reproducción mercantil del mismo<sup>7</sup>. Cabe destacar que en la sociedad humana atravesada por el poder hasta el silencio y la aparente *nada* del olvido pueden llegar a guardar la más clara vinculación con la dominación y el statu quo.

Una de las actividades más específicas de la humanidad es el uso y la comunicación por medio del lenguaje. El lenguaje es en muchos sentidos el medio socio-histórico por medio del

---

<sup>4</sup> Esta separación del poder en tanto que teoría y praxis de la dominación se ve claramente en los postulados sobre la definición de estructura y superestructura en Althusser: «Hemos dicho que según Marx la estructura de toda sociedad está constituida por “niveles” o “instancias” articuladas por una determinación específica: la *infraestructura* o base económica (“unidad” de fuerzas productivas y relaciones de producción), y la *superestructura*, que comprende dos “niveles” o “instancias”: la jurídico-política (el derecho y el Estado) y la ideológica (las distintas ideologías, religiosa, moral, jurídica, política, etcétera).» Althusser, Louis. 2003. *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*. Freud y Lacan. 1era. Edición. Buenos Aires, Nueva Visión. Pág. 16.

<sup>5</sup> Foucault, Michel. 2006. *Surveiller et punir. Naissance de la prison*. France, Gallimard. Pág. 205

<sup>6</sup> Adorno, Theodor. 2004. *Minima moralia. Reflexiones desde la vida dañada*. Madrid, Ediciones Akal. Pág. 135.

<sup>7</sup> Benjamin, Walter. «L'œuvre d'art à l'époque de sa reproduction mécanisée». (149-251) En : *Écrits français*. France, Gallimard, 2003.

cual se construye la realidad y la relación conceptual que hace significativo el mundo. Al respecto Peter Berger y Thomas Luckmann piensan que el lenguaje es un sistema de signos vocales que tiene como fundamento tanto la capacidad intrínseca de expresividad vocal del ser humano como su capacidad de objetivarse y “separarse” del aquí y ahora (Berger, Luckmann, 2003: 53-55). El lenguaje es una actividad humana particularmente importante en el ser humano ya que a través del mismo el individuo y los grupos sociales aprenden a expresarse y a comunicarse. Es así como el lenguaje se presenta como una creación humana que crea a su vez condiciones sociales humanas, es decir, a través del lenguaje concebimos al mundo pero a la vez lo producimos y reproducimos en la realidad.

Por su misma constitución como actividad humana, el lenguaje es a su vez un reproductor de condiciones y relaciones de poder, un campo de batalla del statu quo y un proceso constante de lucha entre sometimiento y resistencia humana a la dominación. Vemos pues que el lenguaje es parte fundamental de la actividad humana atravesada por el flujo de dominación, es decir, el flujo de dominación en el lenguaje presupone a su vez la existencia de un *lenguaje enajenado y enajenador*, un lenguaje no humanizado o vaciado de contenido de comunicación humana en el reconocimiento intersubjetivo. Cuando el lenguaje se relaciona con la realidad, suele aprehenderla de un modo específico no neutral y repleto de un contenido particular que suele estar inmerso en el flujo de dominación. Subsecuentemente el lenguaje se relaciona conceptualmente con la realidad a través de fines prácticos que reproducen dentro de sí una infinidad de relaciones de poder.

Siguiendo el mismo argumento, el lingüista Siegfried Jäger considera que el habla, el lenguaje, al ser actividad humana, tiende a ejercer relaciones de poder no sólo a nivel teórico-ideológico – como si se tratara de una lucha de ideas – sino materializándose en la realidad por medio del discurso:

«Si, con todo, consideramos que el habla humana (y la actividad humana en general) – en tanto que actividad en el amplio sentido de actividad societal – está unida al discurso histórico, discurso en función de cuyo impacto organizan sus prácticas las sociedades, y si consideramos que la realidad societal es algo que surgió y surge en relación con la “materia prima” de la realidad (que es la materia), debería resultar más fácil aprehender la noción de que los discursos *ejercen el poder*, del mismo modo que el poder es ejercido por el impacto que producen ciertas herramientas y objetos de la realidad.<sup>8</sup>»

Entramos desde ya a la consideración del lenguaje a través de sus prácticas discursivas. Esta concepción nos brinda la oportunidad de relacionar materialmente el momento teórico o expresivo del lenguaje humano y, más importante aún, de interconectarlo directamente en la

<sup>8</sup> Jäger, Siegfried. «Discurso y conocimiento: aspectos teóricos y metodológicos de la crítica del discurso y del análisis de dispositivos.» (61-99) en: Wodak, Ruth y Meyer, Michael. 2003. *Métodos de análisis crítico del discurso*. Barcelona, Gedisa Editorial. Cursiva propia.

escisión sujeto – objeto de la realidad humana. De manera que el estudio del flujo de dominación pueda a su vez abarcar las prácticas discursivas de un sector para encontrarles la relación material y proactiva con el mantenimiento de ciertos conceptos y significados que producen y reproducen poder.

A continuación pasemos a estudiar las prácticas discursivas específicamente dentro de las ciencias sociales o humanidades y así analizar sus principales características, su relación con los discursos científico-naturales y su posicionamiento en la realidad social.

2. El discurso científico social. El proceso de especialización del conocimiento y la aplicación de métodos se desarrollan de manera decisiva a partir del siglo XVIII hasta nuestra época contemporánea<sup>9</sup>. Las formas de conocimiento durante estos tres últimos siglos están acompañadas de una racionalización de sus métodos de investigación, de un orden específico para clasificar y definir categorías, relaciones conceptuales, así como un método de observación y experimentación basado en la neutralidad valorativa de los científicos frente a su objeto de estudio. Este proceso de aproximación al conocimiento especializado acompaña también los inicios de lo que se ha dado por llamar humanidades, ciencias del espíritu, disciplinas o ciencias sociales. Es por eso que antes que todo debemos aclarar el carácter específicamente social e histórico del desarrollo de las ciencias en relación con un contexto más general en la manera como se organiza la sociedad, sus desarrollos tecnológicos, su modo de producción y la definición conceptual del orden natural y social.

Durante estos últimos tres siglos la punta de lanza del conocimiento socialmente aceptado fueron las *ciencias naturales y físicas*, aquellas mismas que poseían un cuerpo conceptual bien definido, un orden metodológico en vías de un perfeccionamiento paulatino y una explicación clara, sin contradicciones de los problemas específicos de sus ramas. Desde un principio las ciencias sociales aspiraron dentro de sus marcos especializados a desarrollar las características de las ciencias naturales para así consolidar un conocimiento límpido y definido de su objeto de estudio, fuese la sociedad o el ser humano en general<sup>10</sup>. No obstante los esfuerzos de la filosofía por constituirse como un sistema cerrado del pensamiento (Hegel), los inicios de la sociología positiva (Comte) y los esbozos de leyes generales dentro

---

<sup>9</sup> El desarrollo de las ciencias, su rigurosidad y especialización, el uso metódico de los medios racionales y experimentales es un proceso bastante más complejo a través de sus cambios históricos. Sin embargo no podemos en este trabajo más que mencionarlos ya que de por sí componen un tema mucho más amplio en su explicación conceptual y las relaciones sociales que la originaron.

<sup>10</sup> «En los últimos períodos de la sociedad actual, las denominadas ciencias del espíritu tienen, por lo demás, un fluctuante valor de mercado, deben limitarse a competir modestamente con las ciencias naturales, más afortunadas, cuya posibilidad de aplicación está fuera de duda. De cualquier modo, el concepto de teoría que prevalece en las distintas escuelas sociológicas, así como en las ciencias naturales, es el mismo.» «Teoría tradicional y teoría crítica». (223-271) en: Horkheimer, Max. 2003. *Teoría crítica*. 1ª ed. 3ª reimpresión. Buenos Aires, Amorrortu.

de la economía política (Smith, Ricardo, Say) solían incurrir en generalizaciones y postulados universales de realidades sociales que tendían a cambiar y a verse refutadas en la práctica.

La diferencia fundamental entre ciencias naturales y ciencias sociales partía de la especificidad de su *objeto* de estudio. Mientras que en las ciencias naturales la distancia entre el sujeto cognoscente (científico o investigador) y su objeto de estudio (físicos, químicos, matemáticos) estaba marcada por una supuesta neutralidad valorativa, las ciencias sociales no podían darse el mismo lujo. De hecho la relación entre sujeto cognoscente y objeto es desde ya mucho más problemática pues se trata del ser humano y su sociedad. Esto ponía en entredicho la neutralidad valorativa del investigador social por hallarse desde el inicio situado dentro de la misma sociedad, en un ambiente específico, en una relación de clase y con una visión de mundo (*weltschaung*) dentro de un contexto social e histórico particular<sup>11</sup>.

Así uno de los grandes errores de las ciencias sociales fue precisamente querer seguir en sus especialidades la metodología y la aproximación cognoscente al objeto propia de las ciencias naturales. Mientras más afirmaban una pureza metodológica, una objetividad en los planteamientos, más asentaban una perspectiva del ser humano y la sociedad cargada de prejuicios, intereses e incluso, como se vio en la escuela alemana de historia en el siglo XIX con von Ranke y Nieburh, programas políticos nacionalistas. Michel Foucault (1975) va más allá con la crítica de las aproximaciones cognoscitivas al afirmar que desde su pretendida neutralidad estaban construyendo una «tecnología de poder». Resultado de esto se comienza un proceso de racionalización creciente para controlar de mejor manera el uso de fuerzas humanas, es decir, para coaccionar la actividad social hacia fines específicos del poder e.g. la producción capitalista, las instituciones disciplinarias como la escuela, la prisión o el hospital<sup>12</sup>. De este modo podemos afirmar que las ciencias en general están directamente implicadas en la teorización, mantenimiento o reproducción de las relaciones de poder en una época histórica determinada de una sociedad en particular. Max Horkheimer muestra a su vez que los cambios de paradigmas científicos están influenciados con movimientos sociales en pugna por sostener una posición predominante en la interpretación y legitimación de la realidad:

«Que la transformación de las estructuras científicas dependa de la situación social respectiva, es algo que se puede afirmar, no solo respecto de teorías tan generales como el

---

<sup>11</sup> «El científico y su ciencia están sujetos al aparato social; sus logros son un momento de la autoconservación, de la constante reproducción de lo establecido, sea lo que fuere lo que cada uno entienda por ello... Dentro de la división social del trabajo, el científico debe clasificar hechos en categorías conceptuales y disponerlos de tal manera, que él mismo y todos quienes tengan que servirse de ellos puedan *dominar un campo táctico* lo más amplio posible.» (Ibíd.: 230) *Cursiva propia.*

<sup>12</sup> Foucault, Michel. 2006. *Surveiller et punir. Naissance de la prison*. France, Éditions Gallimard. Pág. 30, 155, 175.

sistema copernicano, sino también respecto de los problemas especiales de la investigación corriente. (Horkheimer, 2003: 229)»

Consecuentemente las pretensiones de plena objetividad de las ciencias sociales quedan desmentidas en las interpretaciones que hacen de la sociedad, sus instituciones, incluso en sus recomendaciones. Cuando el ser humano busca comprenderse debe hacerlo aceptando la posición desde la que se encuentra situado y no pretendiendo en la lejanía conceptual frente al objeto develar los lineamientos de objetividad plena e inmaculada. La pregunta por el objeto en las ciencias sociales es un constante cuestionamiento en forma de «eco», donde la constitución misma del sujeto cognoscente está imbricada dentro de una historicidad y una lógica de relaciones sociales que no puede darse por sentada a la manera de un *a priori* de la realidad ya racional<sup>13</sup>. Como mencionábamos en el primer capítulo, el ser humano es creador de su sociedad pero a la vez creatura de la misma y a la inversa, su potencial de cambio consciente radica en su posibilidad de reflexión sobre las fuerzas constituyentes de su actividad socio-histórica.

Desde esta perspectiva la relación del sujeto cognoscente con la realidad social implica una alternativa entre: a) la ciencia social analiza y describe desde el sostenimiento de neutralidad con la realidad, es decir, tomando a la sociedad como un objeto de estudio por conocer e identificar; b) la ciencia social se sitúa dentro de la problemática humana y actúa teórica y prácticamente como sujeto interno desde la realidad cambiante y contradictoria de la sociedad. En el primer caso la realidad social es tomada como tal y puede que se reduzca su comprensión al análisis relacional entre las partes de su totalidad aceptada. En el segundo caso la realidad social es cuestionada críticamente con el fin de analizar y comprender la problemática humana, aspirando desde ya a una transformación cualitativamente mejor y distinta a la actual. La valoración subjetiva del sujeto cognoscente es central dado que de ella parte una crítica contra las condiciones de opresión, miseria y muerte de la sociedad.

De aquí surge lo que Horkheimer dio por llamar «Teoría crítica» en tanto que «...teoría dialéctica de la sociedad» (Ibíd.: 239). De manera que el proceso de autoconocimiento del ser humano debe pasar por un doble posicionamiento en tanto que: a) el esfuerzo cognoscitivo debe comprender las relaciones sociales históricas que producen sufrimiento, hambre y dolor humano, es decir, comprender *la irracionalidad* de la sociedad en la que se sitúa el sujeto; b) una vez vistas y desarrolladas las contradicciones<sup>14</sup> de la sociedad que provocan dolor y muerte, percibir al mundo como *nuestro* en tanto que habitamos en él y

---

<sup>13</sup> Véase el estudio de Horkheimer (2003: 236) sobre la Deducción trascendental de los conceptos puros del entendimiento.

<sup>14</sup> «Lo esencial, por el instante, es constatar la existencia de las contradicciones...» Marx, Karl. 1980. Grundrisse. Tome I. Éditions Sociales. Pág. 345. Esta frase de Marx es importante pues muestra la dialéctica de la teoría y la praxis en tanto que momentos que se complementan para comprender nuestra propia realidad y consecuentemente transformarla.

somos contemporáneos de su facticidad, pero a la vez entender al mundo como *ajeno* a nosotros en tanto que no se ha realizado plenamente la sociedad humanizada dentro de las condiciones actuales de injusticia y sometimiento del hombre por el hombre<sup>15</sup>. Esto coloca al mismo sujeto cognoscente en una posición de apertura dialéctica de sí mismo en tanto que individuo social en búsqueda y construcción de una sociedad humana.

A lo largo de esta sección hemos visto que la ciencia en general y la ciencia social en particular no son cuerpos axiomáticos neutrales, más bien participan de la lógica de las relaciones sociales bajo una totalidad del poder determinada. A su vez hemos visto que la ciencia social puede aspirar a la objetividad más su alcance reposa en la creencia de que la sociedad es un sistema cerrado y determinado relacionamente entre sí. De hecho el objeto de la ciencia social es nada menos que el ser humano con la potencialidad de devenir el propio sujeto de sus decisiones. Una vez remitidos a la subjetividad del aparentemente neutral y silenciado objeto de estudio en las ciencias sociales, es imprescindible tomar la alternativa entre posicionarse críticamente dentro de las relaciones de poder de la sociedad y su ciencia, o bien tomar de manera apriorística los fundamentos societales y construir modelos de explicación interrelacionales que tienden a ignorar la escisión entre individuo y sociedad.

Sin embargo la posición de la ciencia social no puede definirse burdamente entre los estudiosos e investigadores que se consideran "comprometidos" y los que no lo hacen. Esto sería reducir la dialéctica a un voluntarismo infantil que puede ser pernicioso para la crítica misma dentro de la comprensión de las contradicciones sociales. La fuerza de un estudio social no radica en que el investigador se considere asimismo comprometido académicamente, la importancia de lo que Horkheimer llama la *teoría dialéctica de la sociedad* radica en la profundización de la realidad social en los conceptos que la median, en el punto donde confluye un análisis detallado de la realidad social y una utilización crítica de las categorías que ponen *en punto de quiebre* a la realidad opresora del poder. Desde la teoría crítica todo concepto debe abrirse al máximo para mostrar cómo dentro de sí se encuentra el flujo de dominación articulándose en su relación entre pensamiento y ser. Es encontrar la huella de la sociedad organizada en torno al poder y la dominación en toda producción o producto de la actividad humana. Toda realidad está mediada por el pensamiento y la praxis humana, por lo tanto los ideales decimonónicos de la neutralidad

---

<sup>15</sup> «El carácter escindido, propio del todo social en su configuración actual, cobra la forma de contradicción consciente en los sujetos del comportamiento crítico. En tanto reconocen ellos la forma presente de economía, y toda la cultura fundada sobre ella, como productos del trabajo humano, como la organización que la humanidad se dio a sí misma en esta época y para la cual estaba capacitada, se identifican con esta totalidad y la entienden como voluntad y razón: es su propio mundo. Al mismo tiempo, advierten que la sociedad es comparable con procesos naturales extrahumanos, con puros mecanismos, puesto que las formas de cultura, fundadas en la lucha y la opresión, no son testimonios de una voluntad unitaria, autoconsciente: este mundo no es el de ellos, sino del capital.» (Horkheimer, 2003: 240)

valorativa quedan demostrados como aspiraciones objetivistas de la sociedad capitalista. Los supuestos teóricos, categorías centrales, instituciones o los mismos discursos, todos ellos deben ser vistos como mediación de la actividad en una sociedad donde las redes de poder atraviesan hasta lo más mínimo.

En esta investigación nos hemos planteado develar cómo algunos estudios sociales y étnicos están conformados por supuestos teóricos que desde ya son tomados como base de la argumentación discursiva. Los conceptos de racismo, capital y Estado los hemos mostrado como pertenecientes a la articulación del flujo de dominación que pretende constituir la actividad humana según sus cánones de adecuación al poder y al orden. Al adentrarnos en la búsqueda de las huellas del flujo de dominación nos es ahora de gran utilidad concentrarnos en la forma textual y discursiva que se entreteje dentro de ciertos estudios sociales y étnicos de Guatemala. Por consiguiente nos enfocaremos en los aportes del *análisis crítico del discurso* que se posiciona desde la materialidad del texto en la conformación del flujo de dominación en la realidad.

3. Análisis crítico del discurso desde el flujo de dominación. El punto de partida en pos de la comprensión y transformación del flujo de dominación es directamente la escisión provocada entre sujeto y objeto. Quiere decir que las relaciones de poder que constituyen a la humanidad como extrañada de sí misma, en la objetivación del sujeto, suponen a la vez las raíces del conflicto y la lucha social. De aquí se desprende la búsqueda de las condiciones sociales que albergan en sí la violencia, la provocación del dolor y la miseria real de los seres humanos bajo un orden social productor de desigualdad. Los estudios críticos por eso se basan en primera instancia en las relaciones que niegan la humanidad de mujeres y hombres, para luego en segunda instancia negar a su vez teórica y prácticamente la negación al ser humano.

Asimismo los estudios críticos pueden encontrar los matices de la dominación dentro de toda producción o producto humano, por ejemplo la crítica económica, sociológica y lingüística. De igual manera la teoría crítica abarca todos los ámbitos humanos de manera transversal, siendo la interdisciplinariedad un punto básico en su argumentación general. Dentro de esta misma posición hemos comprendido las elaboraciones teóricas en referencia al racismo, el Estado y el capital, precisamente en la necesidad de ver a dichos estudios enmarcados dentro de categorías de poder no cuestionadas dentro de sí. De manera que el uso de los conceptos fundamentales, la forma discursiva y, dentro de ella, la representación de la sociedad, son aspectos claves para un análisis del flujo de dominación. Desde ya se nos plantea entonces la necesidad de entender las relaciones de poder presentes en las investigaciones estudiadas a través del *análisis crítico del discurso*.

El análisis crítico del discurso tiene sus raíces en las investigaciones realizadas por la llamada Escuela de Frankfurt (Wodak, 2003: 18). Los análisis de literatura desarrollados por Walter Benjamin, así como las críticas sociales y culturales de Theodor Adorno, fueron originalmente precursoras en los estudios de la elaboración ideológica del capitalismo. Otro gran precursor del análisis del discurso fue Michel Foucault quien sugirió una arqueología y una genealogía del saber para comprender cómo se aplica el poder en el lenguaje. Tomando en cuenta estos aportes en este capítulo de la investigación hemos tomado como punto de referencia teórico los trabajos de lingüística crítica de Ruth Wodak, Siegfried Jäger y Norman Fairclough. Es preciso pues comentar su posicionamiento teórico respecto a lo que han dado por llamar en común el análisis crítico del discurso.

Ruth Wodak<sup>16</sup> considera que el punto de partida de la ciencia crítica – incluyendo el análisis de discurso – en la esfera del conocimiento se encuentra en los problemas sociales predominantes, por ello su énfasis recae desde la perspectiva de quienes más sufren para enfrentar de forma crítica a quienes ostentan las relaciones de poder. Por eso el análisis crítico del discurso (ACD) «...se propone investigar de forma crítica la desigualdad social tal como viene expresada, señalada, constituida, legitimada, etcétera, por los usos del lenguaje (es decir, en el discurso).» (Wodak, 2003: 19). Para Wodak los conceptos en torno a los cuales gira el ACD son el poder, la historia y la ideología en tanto que son útiles para desmitificar la soberanía del poder, sus prácticas discursivas que naturalizan y neutralizan las relaciones de dominación. Por eso ante todo el análisis crítico del discurso debe *desmitificar lo mistificado* en las prácticas discursivas, encontrar sus relaciones internas en programas políticos específicos o en consideraciones de clase determinadas por las propuestas dentro del texto. De igual manera el ACD reposiciona los discursos científicos con los institucionales para, a partir del vínculo en común, encontrar interpretaciones de la realidad no cuestionadas o, en último caso, reificadas en el esfuerzo teórico. Por último Wodak enfatiza que el ACD no se reduce a un simple análisis relacional entre conceptos sino parte de la creencia de que debe ser emancipatorio, es decir, «...estas teorías no tratan solo de describir y explicar, sino también de arrancar de raíz un particular tipo de confusión.» (Ibid.: 30)

Así también tenemos los aportes teóricos de Siegfried Jäger, principalmente respecto a la relación intrínseca del discurso, el conocimiento y el poder. Para Jäger el conocimiento está constituido por «...todos los tipos de contenidos que dan forma a la conciencia o todos los tipos de significados utilizados por diferentes personas históricas, con el fin de interpretar y moldear la realidad circundante.» (Jäger, 2003: 61). Es así que el conocimiento puede comprenderse a través de los diferentes contenidos que conforman y crean la conciencia históricamente condicionada en la cual aprendemos a percibir e interpretar la realidad. El carácter histórico del conocimiento es aprehendido como constituyente en la elaboración

<sup>16</sup> Véase su estudio: «De qué trata el análisis crítico del discurso (ACD). Resumen de su historia, sus conceptos fundamentales y sus desarrollos.» (17-33) en: Wodak, Ruth y Meyer, Michael. 2003. *Métodos de análisis crítico del discurso*. Barcelona, Gedisa Editorial. Cursiva propia.

teórica y práctica del mundo social, en este sentido el conocimiento se expande a través de un flujo entre y por medio de los individuos y los grupos sociales<sup>17</sup>. A la vez Jäger es crítico a las perspectivas neutrales del conocimiento ya que el mismo está inmerso en las relaciones de dominación:

«...todo conocimiento está vinculado al poder. En todo conocimiento que adquiere predominio, predomina el poder. Es generado por el poder y ejerce poder. De este modo, allí donde hay conocimiento hay poder. Allí donde el conocimiento se debilita, el poder puede debilitarse.» (Ibíd.: 98,99)

De manera que el análisis crítico del discurso nos permite en primer lugar determinar en qué momentos del texto y bajo qué relaciones conceptuales “predomina el poder”. En segundo lugar y una vez constatadas las relaciones de poder – dispositivos en terminología de Foucault<sup>18</sup> –, puede suponerse que la acción crítica y develadora de lo falso en el texto permite a la vez encontrar su límite, su carácter ideológico y ahistórico. Es más, develando las posturas, intereses o posiciones no conscientes el poder se ve cuestionado y potencialmente transformado desde su falsedad misma en el flujo de dominación que expresa en su actividad.

Tanto Wodak como Jäger se refieren al análisis crítico del discurso desde la materialidad e influencia con la realidad misma, por eso mismo su perspectiva del lenguaje es histórica y toma en cuenta la actividad humana en la cual se despliega. De hecho cuando se refieren al análisis del discurso sea en los informes del Partido Liberal de Austria, el militarismo o el extremismo de las derechas, siempre sitúan sus estudios en la crítica general del capitalismo y sus expresiones discursivas. Si el capital impone disciplina al trabajo y lo intenta subsumir cada día en su mundo de producción de plusvalía, luego su expresión partidista estatal y las formas discursivas en las cuales se *autodefine definiendo la realidad del mundo* son la expresión de un lenguaje escindido, des-humanizado en el proceso de dominación económica.

<sup>17</sup> Para Link el discurso es «el fluir del conocimiento – y de todo el conocimiento societal acumulado – a lo largo de toda la historia humana.» citado por Siegfried Jäger: «Discurso y conocimiento: aspectos teóricos y metodológicos de la crítica del discurso y de análisis de dispositivos.» (61-99) en: Wodak, Ruth y Meyer, Michael. 2003. *Métodos de análisis crítico del discurso*. Barcelona, Gedisa Editorial.

<sup>18</sup> Siegfried Jäger suele referirse a la importancia del análisis de Michel Foucault al mostrar cómo el lenguaje mismo es realización del poder a través de los dispositivos que encierran tácticas, estrategias y planos mentales de dominación humana. Sin embargo el mismo Jäger asegura que Foucault llegó a fetichizar el lenguaje como el centro de la creación humana del mundo y de su reproducción constante, de manera que no la concibió en la dialéctica de la actividad. De esta manera Foucault encierra al sujeto que habla en su lenguaje y elimina la posibilidad de una superación humanizada del mismo. Por último Jäger concluye que la crítica de Foucault está «...excesivamente atrapada en lo verbal.» (Ibíd.: 78) y que «...no comprende la mediación entre el sujeto y el objeto, ni la sociedad y el discurso como elementos que resultan del trabajo, la actividad y las prácticas no discursivas.» (Ibíd.: 76) Véase también la crítica de John Holloway (2005: 46-48) al excesivo énfasis del lenguaje en el análisis del poder en Foucault y la pérdida de la perspectiva del movimiento de cambio del hacer en contradicción.

De hecho, la transformación del lenguaje en el capitalismo requiere a su vez de un análisis del proceso de fetichización de las categorías centrales dentro de la lógica política y mercantil contemporánea<sup>19</sup>. Esta perspectiva ha sido abordada por Norman Fairclough cuando centra su crítica en la «aparición del lenguaje en el nuevo capitalismo» (2003: 179). Tanto Fairclough como Jäger no parten de la crítica del lenguaje en sí mismo haciendo de la lingüística la totalidad de su metodología. Más bien inician concibiendo al lenguaje como un *momento* del proceso social material y, desde esta óptica relacional, abarcan ámbitos no circunscritos enteramente a la semiosis. Por consiguiente Fairclough distingue los elementos de la práctica social donde el lenguaje es un momento de la aplicación del poder, o como nos referimos en esta investigación, un momento del flujo de dominación. Dichos elementos son los siguientes: a) actividad productiva, medios de producción, relaciones sociales, identidades sociales, valores culturales, conciencia y semiosis (Fairclough, 2003: 181). Estos elementos se construyen históricamente para conformar un orden social y, particularmente desde el lenguaje, *un orden del discurso*.

«Las prácticas sociales construidas de un modo concreto en forma de redes constituyen un orden social – por ejemplo, el actual orden emergente neoliberal y global del nuevo capitalismo... El aspecto semiótico de un orden social es lo que podemos llamar un orden del discurso.» (Ibíd.: 183)

De manera que las palabras adquieren su contenido desde la actividad humana que se relaciona con la realidad. Las palabras modifican las relaciones sociales cuando surgen de ellas e interactúan con las mismas, de ahí que sean un campo de batalla por someter a los seres humanos o bien a manera de ruptura por comunicar la esperanza de la liberación. Si el discurso oculta la posible emergencia de la subjetividad humanizada luego se alía con el poder y la dominación en este mundo. Reside pues en la demostración de lo fetichizado, lo mistificado y lo ahistórico del discurso, la posibilidad de abrir desde el lenguaje escindido la reflexión y la actividad liberadora. Una vez más el momento decisivo no se encuentra en la continuidad de lo discursivo del poder, sino en el quiebre de su *facticidad impuesta*. Precisamente hallamos el vínculo interno del discurso con la realidad en el momento en que provoca dolor y sufrimiento a las mujeres y hombres en pos de mantener o reproducir, consciente o inconscientemente, la actual constitución histórica del poder en el mundo.

---

<sup>19</sup> De esta forma el análisis crítico del discurso «...radica en la función de los discursos en la moderna sociedad industrial burguesa y capitalista, donde actúan como técnicas destinadas a legitimar y garantizar el gobierno.» (Jäger, 2003: 63). En esta investigación a su vez mostraremos que los discursos no solo desean legitimar *un gobierno en específico* como menciona Jäger, sino todas las relaciones capitalistas institucionalizadas, sean estas el mismo Estado o directamente las relaciones económicas con el trabajo.

A partir de estas consideraciones elaboraremos el análisis del discurso de ciertos estudios étnicos y sociales de Guatemala. A partir de los mismos veremos cómo la relación conceptual, aparentemente inocua e inocente, guarda toda una perspectiva o visión del mundo (*weltschaung*) en la cual muchas veces pasan inadvertidas las relaciones de poder que conforman un orden socio-histórico específico. Nos ocuparemos principalmente en la manera como han sido utilizados los conceptos de racismo, capital y Estado en ciertos investigaciones étnico-sociales de Guatemala.

## B. Análisis crítico del discurso: racismo, capital y Estado en cuatro estudios de racismo y relaciones de poder.

1. Introducción y metodología del análisis crítico del discurso. Como hemos visto, el análisis de discurso abarca diferentes ámbitos en los cuales el investigador busca la manera cómo las relaciones de poder se expresan en distintos textos científicos o no científicos. En Guatemala se ha utilizado principalmente el análisis de discurso para entrever el racismo en artículos periodísticos, de opinión e incluso en publicaciones de aspiración académica. En este capítulo lo que nos interesa es sobre todo comprender cómo los cuerpos conceptuales de cuatro estudios étnico-sociales interpretan la realidad guatemalteca, su dinámica y la interrelación del capital y el Estado dentro de las prácticas de poder.

Para esto es necesario que aclaremos que las investigaciones a continuación estudiadas no surgen necesariamente como trabajos étnicos como se entiende actualmente. Puede que los autores de dichas obras incluso rechacen la denominación unilateral del carácter étnico de sus investigaciones. Al contrario, en Guatemala la categoría de lo étnico se despliega históricamente con mucho más fuerza a mediados de la década de los ochenta, pero especialmente tiene su auge a partir de los años noventa. Esto es importante recalcarlo ya que obras como las de Severo Martínez Peláez o Carlos Guzmán-Böckler no surgen como estudios étnicos *per se*, sino como interpretaciones histórico-sociales más abarcadoras. Sin embargo las tomaremos en cuenta dentro de nuestra categoría de obras étnico-sociales dado que tocan de manera especial temas relacionados al racismo, la discriminación y la desigualdad relacionada a la diferencia "racial" o étnica.

Dicho esto, es necesario que especifiquemos en torno a qué ámbito realizaremos el análisis crítico del discurso. Primero que todo tomaremos cuatro distintas investigaciones que estén relacionadas con la interpretación del racismo o la etnicidad en Guatemala. De manera que veremos dentro del análisis la posición que ocupan las otras categorías como el capital y el Estado en la explicación del poder en Guatemala. Segundo, las investigaciones divergen de acuerdo a la fecha en que fueron elaboradas y, consecuentemente, las interpretaciones están condicionadas a su vez por el ambiente político, social e incluso académico propio de

su momento histórico. No es lo mismo referirse al Estado desde la perspectiva de Guzmán Böckler y Jean-Loup Herbert en los inicios de los años setentas, al Estado de discurso multicultural visto por Richard Adams y Santiago Bastos durante los noventas y el ambiente de la firma de la paz. Pero incluso estas diferencias son ricas en contenido en cuanto muestran las continuidades y rupturas discursivas dentro de la interpretación académica de la realidad guatemalteca. Tercero, las interpretaciones y categorizaciones de los estudios étnico-sociales que elaboraremos no pretenden ser descriptivas o neutralmente esquemáticas (Wodak, 2003: 30). Es nuestro interés cotejar las interpretaciones de la realidad de los distintos estudios analizados con nuestra interpretación del poder en tanto que flujo de dominación. De otra manera este análisis del discurso solo pretendería tabular concepciones conceptuales si no las contrasta con una *crítica* a las perspectivas interpretativas de dichos estudios.

Las obras tomadas para el análisis crítico del discurso en este capítulo son las siguientes: *La patria del criollo* (1970) de Severo Martínez Peláez; *Guatemala: una interpretación histórico-social* (1970) de Carlos Guzmán-Böckler y Jean-Loup Herbert; *Las relaciones étnicas en Guatemala, 1944-2000* (2003) de Richard Adams y Santiago Bastos; *Mayanización y vida cotidiana. La ideología multicultural en la sociedad guatemalteca. Volumen 1* (2007) de Santiago Bastos y Aura Cumes. Hemos estudiado cada una de estas obras a través de un doble posicionamiento metodológico, es decir, uno general y otro particular.

En la *aproximación general* nos enfocamos en el desarrollo argumentativo de los autores dentro de la exposición de sus ideas particulares, sea esta la historia colonial y su vínculo con el presente en *La patria del criollo* o bien la diversidad ideológica y práctica del multiculturalismo en Guatemala en *Mayanización y vida cotidiana*. Asimismo en la *aproximación particular* decidimos estudiar específicamente cómo se entienden las relaciones de poder a través de la comprensión peculiar de cada autor o autora en los conceptos de *relaciones racistas, las relaciones de capital / trabajo y el Estado*. En esta aproximación metodológica relacionamos directamente la concepción conceptual con la implicación en la realidad en tanto que permite darle continuidad al discurso en la práctica. Así por ejemplo si se cree que el Estado en Guatemala ha sido racista puede surgir la opción política por eliminar el racismo del mismo y convertirlo en un Estado moderno no-racista. Esto desde ya posicionaría al estudio en una perspectiva práctica *frente y desde* las prácticas estatales.

Así pues, antes de comenzar el análisis crítico del discurso es conveniente que indiquemos la metodología que ha seguido esta sección. Hemos considerado los textos como formas discursivas sociales en las que se desarrollan a su vez conflictos y relaciones de poder. De manera que las distintas formas discursivas cobran relevancia situando el cuerpo conceptual dentro de una determinada interpretación de la realidad. De hecho ha sido vital para esta

sección del análisis crítico del discurso encontrar dentro del texto los postulados que brinden una comprensión de lo que el autor o la autora entienden por un concepto en específico. De manera que hemos elaborado tablas de referencia cruzada entre un concepto y su relación con el desarrollo temático dentro de la investigación. Las principales categorías de análisis en este caso fueron las siguientes:

1. Racismo.
2. Capital.
3. Estado.

A partir de estas tres categorías podemos establecer una relación en *similitud, contraste y diferenciación* entre los cuatro estudios étnico-sociales abordados. Cuando las definiciones conceptuales en cada investigación lo permiten relacionamos directamente una posición frente a la otra, por ejemplo, estableciendo lo que entendía por racismo Severo Martínez Peláez en relación con lo propuesto por Santiago Bastos. Sin embargo es usual dentro de las cuatro obras estudiadas que no se realice un apartado donde se establece la comprensión del investigador de las categorías que se utilizan. De hecho solamente los estudios de Richard Adams, Santiago Bastos y Aura Cumes constan de un marco de exposición de lo que se entiende por los conceptos que utilizan. Sin embargo el hecho de que se haya elaborado en los estudios mencionados un marco de exposición teórica, no afirma que todas las categorías sean explícitas. De hecho lo que hemos encontrado en nuestra investigación es que la única categoría que se aclaraba era la de racismo. Por el contrario la comprensión de cada autor o autora de los conceptos de capital y Estado debían inferirse *a partir del uso que se les daba dentro de su cuerpo teórico e interpretativo*. Por ejemplo, a veces se solía aclarar lo que se entendía por clase ya fuese en una nota al pie de página, en una definición dentro de la explicación general de un tema o bien, en muchos casos, dando por sentada la comprensión del concepto.

Precisamente por estas dificultades resulta complejo elaborar un esquema comparativo de definiciones. Esto además de reducir la riqueza de los argumentos explicativos de cada uno de los estudios elaborados, constituye a la vez un reduccionismo positivista de los cambios que se dan dentro de las mismas investigaciones. Hemos pues considerado mucho más importante una *relación discursiva de la comprensión de los autores de las categorías en cuestión* en lugar de simplemente una serie comparativa de definiciones estáticas (Jäger, 2003). En este sentido nuestra aproximación a los conceptos utilizados en los estudios en mención, parte más bien de un esfuerzo de *sociología comprensiva* (Weber) como momento que genere las bases de la teoría crítica. De manera que pretendemos comprender las categorías de racismo, capital y Estado en su movimiento dentro de la forma discursiva de la obra en conjunto. De hecho buscamos acercarnos a la comprensión del concepto desde las distintas posiciones que ocupa en el desarrollo teórico de las respectivas investigaciones. Por

ejemplo, nos dimos a la tarea de investigar lo que significa capital o capitalismo dentro de distintas formas dentro del discurso, sea en su relación con las políticas neoliberales en la educación, en la profesionalización de los sectores privilegiados indígenas o bien en los conflictos con las maquilas o el modelo agroexportador. De esta manera ampliamos nuestra búsqueda conceptual, tomando como base las tres categorías iniciales de racismo, capital y Estado, pero agregando los matices e interpretaciones suscitadas en distintas partes del texto y las formas discursivas que adquieren dentro del mismo. Las principales categorías en relación con el contexto de su desarrollo teórico fueron las siguientes:

#### 1. Racismo:

- a) relaciones de poder tradicionales – directas.
- b) relaciones de poder modernas – indirectas<sup>20</sup>.
- c) críticas a estudios guatemaltecos sobre el tema.

#### 2. Capital:

- a) división del trabajo – profesionalización.
- b) cambios provocados por la inserción de relaciones capitalistas.
- c) argumentos que aceptan las relaciones capitalistas.
- d) críticas a estudios guatemaltecos sobre capital.
- e) reivindicación más allá del capital.

#### 3. Estado:

- a) multiculturalismo.
- b) reivindicaciones sociales por medio del Estado y nacionalistas.
- c) críticas al Estado segregador – racista.
- d) medidas históricas tomadas por el Estado.
- e) críticas a estudios guatemaltecos sobre el tema.
- f) reivindicación más allá del Estado<sup>21</sup>.

Estas divisiones de categorías y relaciones entre *concepto-forma discursiva* responden en nuestro estudio a la necesidad de interpretar y comprender cómo se han entendido las mismas dentro de los estudios étnico-sociales en cuestión. Así interpretamos los conceptos de racismo, capital y Estado de acuerdo a su uso dados por las investigadoras e investigadores dentro de la forma discursiva que adquiere en la interpretación teórica de las relaciones de poder. Por ejemplo relacionamos la comprensión de capital en su intrincación

---

<sup>20</sup> Remitimos a la interpretación elaborada en esta investigación entre relaciones de poder directas – no capitalistas y las relaciones de poder indirectas – capitalistas en: Capítulo II. «A. Relaciones de poder y racismo en Guatemala.»

<sup>21</sup> Véase en el apéndice las citas tomadas por tema dentro de la relación de concepto y forma discursiva.

con la forma discursiva de: a) división del trabajo – profesionalización, b) cambios provocados por la inserción de relaciones capitalistas, c) argumentos que aceptan las relaciones capitalistas, d) críticas a estudios guatemaltecos sobre capital, e) reivindicación más allá del capital. En la medida de lo posible tratamos de comprender las categorías no a partir de una definición inequívoca y unidimensional, sino en el uso variado respecto a distintos temas y momentos de la investigación. De ahí que no haya una sola definición estática conceptual, sino tan solo lo que queda en común de la comprensión del concepto dentro de diversos posicionamientos. Esto nos permite relacionarla directamente con la materialidad e inserción del discurso en la realidad social que se está interpretando. La forma discursiva en este sentido es un momento de la actividad humana inmersa en el flujo de dominación. Pasemos a continuación al análisis crítico del discurso de racismo, capital y Estado en los cuatro estudios étnico-sociales mencionados.

## 2. Análisis crítico del discurso: racismo, capital y Estado.

a. Estructura del discurso en los cuatro estudios étnico-sociales en general. En el análisis crítico del discurso es importante antes que nada comprender la *estructura del discurso* en general. Así pues es importante primeramente considerar qué tipo de discurso estamos tratando en este análisis. Siegfried Jäger nos plantea la existencia de dos momentos del discurso, uno llamado discurso especial en el que se encuentran los textos científicos y especializados, otro cotidiano o “no científico” llamado interdiscurso. De manera que en lo que respecta a los cuatro estudios analizados en el presente trabajo podemos ubicarlos dentro de la estructura discursiva científica social, es decir, en el «plano discursivo» (2003: 83) de la especialización del estudio de la sociedad. Ahora bien lo que distingue a estos cuatro estudios de otras investigaciones en las ciencias sociales es el hilo discursivo en común. Jäger define a los hilos discursivos como «procesos discursivos temáticamente uniformes» (2003: 80), de manera que el hilo discursivo de las obras en este análisis es su carácter de consideración *étnico-social* como habíamos mencionado anteriormente. Tomando en cuenta que Guatemala es un país con una diversidad étnica, cultural y lingüística bastante compleja, muchos de los estudios sociológicos, históricos o antropológicos tienden a investigar detenidamente estas posiciones desde distintas perspectivas.

Si bien el hilo discursivo es la consideración étnico-social en común, a su vez podemos constatar en la lectura de las obras en análisis la diversidad de temas que manejan. En este sentido las categorías de explicación si bien pueden converger, ocupan un lugar bastante diferenciado a la hora de interpretar la realidad social guatemalteca. De hecho la diversidad de temas de un discurso es llamado en terminología analítica fragmento discursivo. De manera que un fragmento es «un texto, o una parte de un texto, que aborda un determinado tema...» (Ibid.: 81) En este caso en particular existen tres fragmentos discursivos que nos ha interesado resaltar como lo son el *racismo*, *el capital* y *el Estado*. Cada uno de los autores

correspondientes relaciona su interpretación étnica a partir de una comprensión distintiva de racismo, capital y Estado. A partir de la interrelación del hilo discursivo principal – estudio étnico-social – y los tres fragmentos discursivos estudiados – racismo, capital y Estado –, podemos notar como se construyen lo que Jäger llama el «enmarañamiento de hilos discursivos» (Ibid.: 81). Significa lo anteriormente dicho que el enmarañamiento discursivo es en realidad la relación conceptual entre el hilo principal y los fragmentos a manera de crear relaciones interpretativas dentro del texto y en consideración de tener una perspectiva particular de la realidad.

Sin embargo el contexto histórico de las cuatro investigaciones suele variar e influenciar de manera categórica sobre la interpretación de la realidad social guatemalteca de su tiempo. De manera que el «contexto discursivo» (Jäger, 2003: 82) de la obra de Severo Martínez Peláez y de Carlos Guzmán-Böckler es completamente distinto a la implicada en los estudios de Richard Adams, Santiago Bastos y Aura Cumes. Hay que recordar El *contexto discursivo* de los dos primeros autores mencionados es inicios de la década de los setentas, con el conflicto armado en tránsito, las dictaduras militares reprimiendo la reflexión social, el pensamiento revolucionario de la toma del Estado en boga. De manera distinta se plantea el *contexto discursivo* de los últimos tres autores en las obras analizadas ya que las oportunidades brindadas por el fin oficial de la guerra en 1996, el auge de la cooperación internacional a los proyectos de investigación social y el ambiente de discusión académica más propicio, todas ellas son ventajas en comparación con el ambiente socio-político de las dos primeras obras del análisis.

A su vez es importante resaltar las diferencias de las investigaciones elaboradas antes y después de 1989<sup>22</sup>. ¿Por qué? Precisamente porque ese año sirve de parteaguas oficial con la caída de la Unión Soviética y consecuentemente la pérdida de la “alternativa viable” al sistema económico y político capitalista. Con este acontecimiento la economía de mercado expuesta bajo el Consenso de Washington es tomada como modelo unidireccional y realista bajo el denominado fin de la historia. Los ideales revolucionarios de la transformación del mundo por medio de la toma del poder estatal se vienen abajo con la unilateralidad de las prácticas que estimulaban el comercio y la producción capitalista. A su vez se pierde la hegemonía del discurso marxista-ortodoxo basado en la lucha de clases para dar lugar a las reivindicaciones de la sociedad civil manifestadas en las luchas particulares de las mujeres,

<sup>22</sup> Dentro de lo que Siegfried Jäger llama el «discurso societal global» menciona la importancia de factores mundiales en el desarrollo de hilos discursivos en relación con los acontecimientos políticos y económicos en boga. Nosotros tomamos la división entre el «antes y después de 1989» como lo hace Jäger ya que los acontecimientos sociales en este año han implicado un acelerado proceso de «homogeneización ideológica del discurso societal global» (2003: 85) La división de los discursos «antes y después de 1989» no pretende para nada ser un estudio minucioso histórico de los cambios que acontecieron desde 1970 a 1989 (en el caso de los estudios de Martínez Peláez y Guzmán-Böckler) y aquellos suscitados en la década que inicia a partir de 1989 (en el caso de Adams, Cumes y Bastos). Al contrario, pretendemos solo mostrar los puntos principales en el discurso y no en la totalidad de acontecimientos políticos durante esta importante época de la historia humana reciente.

los indígenas, los ecologistas y los homosexuales. Todo esto provoca un papel sumamente distinto de los investigadores sociales frente a la realidad, un cambio de paradigmas sobre el qué hacer en el mundo y una reinterpretación de los conflictos sociales dentro de la economía globalizada. Por un lado Severo Martínez Peláez y Guzmán Böckler / Loup están situados históricamente desde las posturas académicas anteriores a 1989 y mantienen un discurso de la toma del poder, de la liberación nacional o bien del movimiento mundial anticolonialista. Radicalmente distinto en este sentido es el trabajo de Adams, Bastos y Cumes bajo perspectivas de la construcción de un Estado radicalmente distinto, desde las reivindicaciones de muchos de los sectores del movimiento maya y pensando a su vez la realidad a través de la liberación de las distintas "dimensiones" del ser humano, siendo una de ellas la étnica.

A continuación podemos apreciar la estructura del análisis del discurso en los cuatro estudios étnico-sociales abordados en esta sección:

Tabla 1. Estructura del discurso en los cuatro estudios étnico-sociales en general<sup>23</sup>.

<u>Referencia cruzada.</u>	<u>Estructura del discurso</u>
Discurso e interdiscurso especiales.	Ciencias o disciplinas sociales.
Hilo discursivo.	Consideración étnico-social.
Fragmento discursivo.	Racismo, capital y Estado.
Enmarañamiento de hilo discursivo.	Relación entre la consideración étnica de la sociedad guatemalteca y las categorías bases de racismo, capital y Estado.
Contexto discursivo.	Se ubican dos:  1. Martínez Peláez y Guzmán-Böckler / Loup: inicios de los años setenta, en medio de la dictadura militar, los grupos revolucionarios y la idea de la toma del poder. Este clima provocaba una represión de la academia y la reflexión social.  2. Adams, Cumes y Bastos: los estudios analizados fueron escritos luego de la firma de la paz, relativa apertura para la interpretación social, financiamiento de instituciones nacionales y sobre todo internacionales para estimular la reflexión social.
Plano discursivo.	Discurso especializado de las ciencias sociales, principalmente en las áreas de sociología, antropología e historia.
Discurso societal global en su complejidad.	Se ubican dos:  1. Estudios anteriores a 1989: ideas revolucionarias de liberación nacional, toma del poder del Estado, movimientos anticolonialistas.  2. Estudios posteriores a 1989: caída del bloque soviético, unilateralidad del pensamiento capitalista-neoliberal, aplicación de los modelos económicos del Consenso de Washington.

<sup>23</sup> Tabla elaborada según el modelo descrito por Siegfried Jäger en: «Discurso y conocimiento: aspectos teóricos y metodológicos de la crítica del discurso y de análisis de dispositivos.» (61-99) en: Wodak, Ruth y Meyer, Michael. 2003. *Métodos de análisis crítico del discurso*. Barcelona, Gedisa Editorial.

Luego de haber estudiado y especificado la estructura del análisis del discurso, pasemos al estudio que nos permita comprender las categorías centrales desarrolladas en torno a los tres fragmentos discursivos del racismo, capital y Estado.

b. Relación de las categorías de racismo, capital y Estado dentro de los fragmentos discursivos. Una vez concretado el conocimiento de la estructura discursiva de los cuatro estudios étnico-sociales en cuestión, es preciso que identifiquemos qué se está entendiendo por las tres categorías base de racismo, capital y Estado. Una vez referidos en la comprensión de cada una de estas categorías interpretaremos la manera como se está entendiendo el poder. Es preciso resaltar desde ahora que en cada análisis de categoría expondremos nuestro punto de vista dentro de la comprensión del poder como flujo de dominación.

En primer lugar tenemos la categoría de racismo. Como vimos en el capítulo II el racismo ha sido una de las categorías más utilizadas para comprender las relaciones de explotación y dominación en la realidad histórica guatemalteca. En la discusión entre Severo Martínez Peláez y Carlos Guzmán-Böckler / Jean-Loup Herbert tenemos una doble perspectiva del racismo<sup>24</sup>. Ahora bien dentro del análisis crítico del discurso debemos mencionar cómo se ha visto el racismo particularmente por ambos. Por un lado Severo Martínez Peláez afirma:

«...al presentar el problema del indio como un problema de cultura, y al dejar en el misterio la explicación de esa cultura, oculta las raíces económicas y estructurales del problema y empuja el pensamiento hacia el ancho campo de las conjeturas racistas.» (2003: 496)

Podemos notar en primera instancia la relación que existe para Martínez Peláez entre análisis cultural y racismo. Desde esta manera se entrevé su comprensión del racismo como diferencia cultural desigual, lo cual para el autor no ata los cabos sueltos de las verdaderas raíces del problema. Martínez Peláez considera que los estudios que enfatizan la diferencia cultural del "indio" no permiten ahondar en las causas económicas y estructurales de la desigualdad que ha pesado históricamente desde la conformación colonial de la sociedad. Distinta perspectiva pero semejantes conclusiones mantienen las definiciones de racismo de Carlos Guzmán-Böckler y Jean-Loup Herbert:

«...el ladino pobre, amenazado en su posición económica, defiende su posición social y cultural y sobre todo RACIAL.» (1975: 96)

<sup>24</sup> Véase el capítulo II específicamente en el apartado: « Explotación económica y racismo en Severo Martínez Peláez y Carlos Guzmán-Böckler / Jean-Loup Herbert ».

Desde ya podemos notar que esta interpretación interconecta específicamente al racismo con la explotación de clase. No por algo esta interpretación fue la que consolidó, según nuestra interpretación, la visión *dicotómica estructural* del indígena como proletario y el ladino como burgués. Más importante aún es resaltar que en esta cita se puede apreciar al ladino como el “completamente otro” del indígena ya que aún bajo la amenaza económica los autores creen que defenderá la supuesta superioridad cultural y racial ladina. Esta interpretación de Guzmán-Böckler y Herbert fue atinada en el sentido de mostrar que la dominación podía tomar una vía dentro de la misma pobreza a través de la discriminación racial. El gran problema que provocó fue la percepción del ladino y el indígena como extremos opuestos determinados históricamente por el colonialismo. Dicha interpretación no percibió que posiblemente las relaciones capitalistas influenciarían de sobremanera en la resignificación de la explotación racista en Guatemala.

Los otros dos estudios étnico-sociales son más recientes y están escritos en coautoría. El primero lo componen Richard Adams junto a Santiago Bastos, el segundo está conformado de nuevo por Bastos y Aura Cumes. Las tres décadas de diferencia brindaron a estos estudios diverso material antropológico y perspectivas alternativas del racismo a nivel mundial. Por un lado tenemos la interpretación de Adams y Bastos:

«... creemos que el enfoque de las *relaciones étnicas* nos permite hacer un análisis más fino de los fenómenos sociales. Aunque no ignora nunca el contenido político de las relaciones, este concepto nos permite apreciarlas en otros campos y, ante todo, sin negar la existencia de una bipolaridad jerarquizada entre “racistas” y “víctimas”, posibilita el análisis de las relaciones que se dan entre todos los colectivos étnicamente definidos, dentro de cada uno de los dos grupos.» (2003: 41, 42)

De la vasta cantidad de referencias al racismo escogimos la siguiente cita por considerarla representativa. En primera instancia el racismo está asociado a la inferiorización supuestamente biológica y ancestral, luego también como discriminación política que particularmente en Guatemala toma la forma de una «bipolaridad jerarquizada». Importante a su vez es que el énfasis en basarse en las mentadas “relaciones étnicas” brindan a su vez un contenido de diferencia étnica y cultural a las asociaciones racistas mencionadas de supuesta diferencia biológica y discriminación racista. Para los autores la especificación de su estudio como «relaciones étnicas» les brinda una supuesta mayor profundidad de análisis. Sin embargo no cuestionan el hecho de que percibir la realidad social desde esta “dimensión” lleva latente el problema de restarle importancia a la constante transformación de las relaciones de poder y puede llegar a fetichizar la explotación per se como eminentemente étnica y cultural, aunque en inicio no se desee hacerlo. De manera que lo “étnico” pasa a ser central y ser el lente a partir del cual se ve la realidad, problema que ya había previsto Severo

Martínez Peláez con su casi profética frase de los estudios culturales tienden a empujar «el pensamiento hacia el ancho campo de las conjeturas racistas». (Martínez Peláez, 2003: 496)

En el volumen I de *Mayanización y vida cotidiana* se producen continuidades y quiebres en este análisis recién mencionado. La realidad social se entiende como compactada en diferentes “dimensiones” del ser humano y la sociedad, siendo a la vez las relaciones de poder específicas en su sentido. Así se considera que el racismo «...se articula densamente con otras formas de opresión, como las de clase social y género.» (2007: 139) Desde ya esta propuesta abre la posibilidad de ver al racismo como una relación de poder articulada junto a otras para objetivar la subjetividad humana. En efecto tanto Bastos como Cumes realizan una importante labor en la relación entre distintas formas de opresión para abordar el racismo en Guatemala. No obstante esta aclaración no se ve reflejada en un análisis más profundo de las categorías de relaciones de explotación capitalista y la forma estatal. Esto se ve sobre todo en la manera como el estudio solamente permite mostrar las contradicciones de, por ejemplo, el Estado sin tomarlo al mismo como forma de dominación. Así pues si el racismo se entreteje con otras formas de dominación en *Mayanización y vida cotidiana*, el volumen I no llega a mostrar una crítica a las categorías mismas de capital y Estado sino que las toman como simples realidades dadas que se involucran con el racismo. De esta forma se pierde la fuerza crítica de relacionar el poder a través de diversos momentos de la des-subjetivación humana. Véase la siguiente tabla donde podemos apreciar una cita muestra de la concepción de racismo en los cuatro estudios:

Tabla 2. Matriz doble entrada de referencia cruzada entre categoría de análisis «Racismo» y citas que ejemplifican la posición de cada grupo de autores.

Matriz doble entrada	Severo Martínez Peláez	Carlos Guzmán-Böckler / Jean -Loup Herbert	Richard Adams / Santiago Bastos.	Santiago Bastos / Aura Cumes.	Análisis desde el flujo de dominación.
Obra.	<i>La patria del criollo</i> (1970).	<i>Guatemala: una interpretación histórico-social</i> (1970).	<i>Las relaciones étnicas en Guatemala, 1944-2000</i> (2003)	<i>Mayanización y vida cotidiana. Volumen 1</i> (2007).	<i>Análisis crítico del discurso.</i>
Racismo	Contra la interpretación culturalista de la explotación del "indio": «...al presentar el problema del indio como un problema de cultura, y al dejar en el misterio la explicación de esa cultura, oculta las raíces económicas y estructurales del problema y empuja el pensamiento hacia el ancho campo de las conjeturas racistas.» (2003: 496)	«...el ladino pobre, amenazado en su posición económica, defiende su posición social y cultural y sobre todo RACIAL.» (1975: 96)	Se prefiere utilizar el término de relaciones étnicas: «...el término "racismo" se refiere a una relación política de colonialismo y represión que nada tiene que ver con la ascendencia ni con la biología. Por esta razón, creemos que el enfoque de las <i>relaciones étnicas</i> nos permite hacer un análisis más fino de los fenómenos sociales. Aunque no ignora nunca el contenido político de las relaciones, este concepto nos permite apreciarlas en otros campos y, ante todo, sin negar la existencia de una bipolaridad jerarquizada entre "racistas" y "víctimas", posibilita el análisis de las relaciones que se dan entre todos los colectivos étnicamente definidos, dentro de cada uno de los dos grupos.» (2003: 41, 42)	El racismo: «se articula densamente con otras formas de opresión, como las de clase social y género.» (2007: 139)	El racismo es la negación de la subjetividad humana a partir de la inferiorización y dominación por una supuesta diferencia "racial", étnica e incluso cultural. El racismo se recrea dependiendo de las necesidades del poder en tanto que flujo de dominación, por eso puede ser tan variado y abarcar distintas formas de discriminación.

En segundo lugar tenemos la categoría de análisis de capital / clase. Hemos mencionado tanto capital / clase para relacionar lo que comúnmente se ha entendido como relación de explotación económica en la categoría de capital, así como la posible conciencia de clase que promueva una praxis revolucionaria. Otra vez podemos constatar una diferencia de lo que Jäger llama contexto discursivo. Tanto Severo Martínez Peláez como Carlos Guzmán-Böckler y Jean-Loup Herbert partieron de un estudio marxista estructural de la realidad que

los llevó a diferentes interpretaciones dependiendo de la identificación de las clases en lucha en Guatemala. Martínez Peláez considera que una clase social:

«... es un conjunto numeroso de personas que, en el seno de una sociedad, presentan modos de vida semejantes e intereses comunes, *determinados*, unos y otros, por el papel común que dichas personas desempeñan en el régimen económico de dicha sociedad y especialmente en el *régimen de la propiedad*.» (2003: 12) *Cursiva propia*.

En esta interpretación Martínez Peláez considera que las clases sociales están determinadas por su posición dentro del régimen económico y de propiedad. De manera que la diferencia de los considerados "racial" o culturalmente inferiores no puede ser más que un relación de explotación secundaria e incluso fetichizada que impida la unión proletaria en tanto que ocupan una posición determinada dentro del régimen de explotación económica. Vemos la concepción de clase en relación directa con la propiedad de los medios de producción que podría ser en este caso la tierra o, recientemente, el capital. De un lado este análisis de Martínez Peláez brinda la oportunidad de concebir la explotación humana como conducción y sometimiento de la fuerza de trabajo, pero no en tanto que actividad en general. Esta interpretación deja de lado el enorme impacto que puede llegar a tener el racismo dentro y a favor del mantenimiento de relaciones de explotación económica.

Por su parte Guzmán-Böckler y Herbert mantienen la concepción dicotómica estructural del ladino como el explotador y el indígena como explotado. Veamos la siguiente afirmación:

«...el ladino se defiende, más allá de su posición económica local, por su relación con un sistema social extranjero.» (1975: 97)

De manera que el racismo y la supuesta superioridad cultural del ladino son en esta interpretación tan fuertes como la explotación económica. El capital y el racismo son dos relaciones de explotación que se intercambian papeles para someter y mantener un orden social, en este caso, el colonialismo interno y externo. Pareciera pues que la dominación en sí misma fuera una cuestión de posicionamiento cultural / "racialista" que puede llegar incluso a sustituir la posición económica en pos del sometimiento del indígena. Así pues se repite el error mencionado en el análisis del racismo en esta interpretación, el ladino es burgués culturalmente como el indígena es el proletariado aunque ocupe posiciones burguesas. Este enredo muestra una visión demasiado estructuralista de la realidad donde la referencia a la explotación se basa muchas veces en un posicionamiento mecánico de lo que *es ser ladino y ser indígena*. Como veremos a continuación, este planteamiento se ve reflejado todavía en estudios recientes.

Richard Adams y sobre todo Santiago Bastos mantienen una posición bastante parecida y enredada en la dicotomía estructural de Guzmán-Böckler y Herbert. Analicemos la siguiente cita:

«Las interacciones entre ladinos e indígenas estaban a tal punto teñidas por la relación burgués-proletario, que en muchos sentidos la clase y la etnicidad se volvieron imposibles de distinguir.» (2003: 413)

Vemos en esta cita una concepción ahistórica de la categoría de clase. En primer lugar se tomó como modelo explicativo la dicotomía finquero-liberal donde la explotación económica estaba inmersa a su vez dentro de las relaciones racistas y de discriminación cultural. Este modelo es verdadero dentro de una época histórica donde ciertamente las relaciones laborales se basaron en el sometimiento de los indígenas al trabajo bajo la conformación de relaciones sociales de discriminación. Sin embargo se tiende a ignorar la inserción de las relaciones capitalistas en Guatemala a partir de la segunda mitad del siglo XX y la resignificación de la explotación racista. De hecho esta visión mantiene la alternativa de considerar la explotación sin los matices y lo difuso de la transformación de las relaciones de dominación bajo la inserción relaciones conflictivas entre capital / trabajo. La conflictividad de las relaciones de poder se esquematiza a tal punto en esta interpretación que no permite ver la continua lucha entre el flujo de dominación y las mujeres y hombres que se niegan al mismo. De ahí que se pueda considerar la concepción de clase de Adams y Bastos como determinada estructuralmente y no como un proceso contradictorio de conflicto.

En *Mayanización y vida cotidiana* Bastos continúa con una postura teórica respecto al capital que corrobora nuestra interpretación de lo que ha entendido por clase. Hasta cierto punto es lógico pensar que si Bastos comprende de manera estructural el conflicto de clase, a la vez tendera a plantear las relaciones capitalistas como elementos formales dentro de un régimen de propiedad o bien en la posición que ocupa una persona dentro de la producción. De hecho termina afirmando que la explotación de clase: «se basa en... la desigual distribución de los factores de producción.» (2007: 25) Ante esta cita nos preguntamos ¿quién o quiénes distribuyen los mentados factores de producción?, ¿dónde está el conflicto en esta visión?, ¿acaso con una distribución igualitaria de los factores de producción la explotación misma puede desaparecer? De hecho podemos constatar que la relación conflictiva entre capital y trabajo se traslada a un plano impersonal donde el problema es una «desigual distribución». Esto elimina el movimiento de conformación de orden y poder del flujo de dominación, el capital en esta perspectiva es un elemento meramente formal en el latifundismo o la industria y es solamente cuestión de distribución lo que encierra la tragedia humana. Sin embargo la relación misma de subsumir el trabajo aparece ignorada y trastocada por un orden social que “está allí” y que debe comprenderse. No por nada su visión del Estado – que veremos a continuación – sea tan poco cuestionada y se vea en tanto

que una entidad organizativa corrupta, sin voluntad política, pero jamás se entienda como una imposición de relaciones sociales. En la siguiente tabla se pueden ver las relaciones de cada autor con las relaciones conceptuales que desarrollan en sus respectivos estudios.

Tabla 3. Matriz doble entrada de referencia cruzada entre categoría de análisis «capital / clase» y citas que ejemplifican la posición de cada grupo de autores

Matriz doble entrada	Severo Martínez Peláez	Carlos Guzmán-Böckler / Jean - Loup Herbert	Richard Adams / Santiago Bastos.	Santiago Bastos / Aura Cumes.	Análisis desde el flujo de dominación.
Obra.	<i>La patria del criollo</i> (1970).	<i>Guatemala : una interpretación histórico-social</i> (1970).	<i>Las relaciones étnicas en Guatemala, 1944-2000</i> (2003)	<i>Mayanización y vida cotidiana.</i> Volumen 1 (2007).	<i>Análisis crítico del discurso.</i>
Capital / Clase	Conflicto de clases: «Una <i>clase social</i> es un conjunto numeroso de personas que, en el seno de una sociedad, presentan modos de vida semejantes e intereses comunes, determinados, unos y otros, por el papel común que dichas personas desempeñan en el régimen económico de dicha sociedad y especialmente en el <i>régimen de la propiedad.</i> » (2003: 12)	«...el ladino se defiende, más allá de su posición económica local, por su relación con un sistema social extranjero.» (1975: 97)	Se inserta muchas veces la relación de clase a la "dimensión" étnica: «Las interacciones entre ladinos e indígenas estaban a tal punto teñidas por la relación burgués-proletario, que en muchos sentidos la clase y la etnicidad se volvieron imposibles de distinguir.» (2003: 413)	La explotación de clase: «se basa en... la desigual distribución de los factores de producción.» (2007: 25)	La explotación del capital se basa en el proceso de subsumir el trabajo a la lógica de la producción mercantil. El capital media la fuerza de trabajo para encauzarla al proceso de producción de plusvalía arrebatada a los trabajadores. Recientemente se comprende a la clase como la conciencia de la negación de la negación del poder y la transformación.

En tercer lugar tenemos el análisis de la categoría Estado en los cuatro estudios étnicos abordados. El Estado es una categoría de análisis especial ya que muy a menudo se utiliza para comprender la conformación del poder en una sociedad específica. En estos cuatro estudios el Estado ha sido parte fundamental en la descripción y análisis de la explotación, de la represión y de la formación histórica del régimen jurídico, legislativo así como de las relaciones laborales y de propiedad. Veremos también cómo el contexto histórico en el cual

desarrollaron sus obras Martínez Peláez y Guzmán-Böckler / Herbert así como Adams, Bastos y Cumes se ve reflejado en su concepción de Estado.

Comencemos pues con la perspectiva de Severo Martínez Peláez respecto a la categoría Estado: «No puede ponerse en duda que el dominio criollista de la sociedad guatemalteca ha sido determinante del mantenimiento de *relaciones de producción* de carácter feudal en el agro durante ese siglo de vida independiente.» (2003: 486) Si bien en esta frase Martínez acota la influencia política de los criollos podemos a la vez entrever su comprensión del Estado a través del énfasis que pone en el mantenimiento de las «relaciones de producción». Esta perspectiva tiene una continuidad lógica de lo que comprende por racismo y clase, es decir, la importancia de la explotación recae sobre todo en el régimen que se impone para someter a la población a una función económica dentro de sociedad<sup>25</sup>. De manera que el Estado es a su vez el encargado de mantener ciertas estructuras de propiedad y de relaciones de producción en privilegio de una elite propietaria y en detrimento de los desposeídos o subyugados.

A su vez Guzmán-Böckler y Herbert analizan al Estado bajo cuatro elementos primordiales:

«a) Formación latifundio-minifundio, b) antagonismo social-racial, c) integración al mercado capitalista, d) economía de subdesarrollo.» (1975: 57-59)

La formación latifundio-minifundio y el antagonismo social-racial son elementos relacionados dentro de la misma dicotomía estructural de ladino e indígena. De ahí que la comprensión de clase esté a su vez inmersa en la posición antagonica socio-racial de los valores propios del ladino y la discriminación ladina. Podemos apreciar también que se parte de la relación entre lo ladino en su posición en tanto que integra las políticas estatales al mercado capitalista y mantiene dentro del colonialismo interno una economía de subdesarrollo. Aquí se puede apreciar con mayor claridad que en Martínez Peláez la dominación de clase y étnica bajo el Estado que mantiene a su vez el colonialismo interno y externo.

Tanto Guzmán-Böckler como Herbert ven en el Estado una organización que había sido utilizada por los terratenientes ladinos para someter a los indígenas. Se considera a su vez que el Estado puede dejar de ser colonialista si se eliminan las relaciones de explotación entre ladino e indígena, dando paso a la toma del poder para conformar un proceso de liberación nacional:

---

<sup>25</sup> Véase el capítulo II en la sección intitulada: «Severo Martínez Peláez: las relaciones de poder basadas en la función económica».

«Si, por el contrario, acepta e incluso participa en la lucha de reapropiación NACIONAL, cesa entonces de ser ladino, ya que destruye la relación de dominación colonial.» (1975: 100)

Luego el proceso de reapropiación nacional es básico para eliminar las relaciones coloniales y poder disolver la negación del indígena por parte del ladino, así como la condición dependiente del ladino respecto a lo occidental y su falta de identidad. La toma del Estado por parte de “compañeros revolucionarios” que combatan las relaciones coloniales para forjar una economía que salga del subdesarrollo. En todos estos planteamientos se dejan de lado las consideraciones del Estado en tanto que forma organizacional del capital y se toma como modelo la instauración de un Estado socialista proclive a la nueva instauración de relaciones igualitarias entre los ciudadanos. Aunque pareciera que los treinta años que separan a Guzmán-Böckler / Herbert de los estudios más recientes deberían pesar en un acercamiento más crítico a la forma estatal, veremos a continuación que el Estado mismo ha sido dejado de lado como una organización necesaria y dada por las condiciones sociales. Los investigadores desde hace más de treinta años continúan manteniendo modelos mentales y prácticos basados en la división moderna de Estado y sociedad civil a manera de complementación y no en lucha.

Analícemos lo que Adams y Bastos comprenden por Estado en su investigación:

«...el Estado es el nexo central de la organización de una *comunidad nacional imaginada*, la autoridad a la que todos los jugadores han de recurrir periódicamente para legitimar sus esfuerzos por competir y sobrevivir. Las autoridades cambian de tiempo en tiempo, pero todas ellas comparten la estrategia de imponer las decisiones que aseguren la continuidad de su centralidad. Por tanto, el Estado es inherentemente jerárquico y depende del poder.» (2003: 43)

Con esta cita resulta clara la perspectiva de los autores del Estado. Primero vemos que lo consideran como un «nexo central» de organización de la sociedad concebida en términos de lo que Benedict Anderson ha llamado «comunidad nacional imaginada». Pero mientras el esfuerzo de Anderson fue describir la artificialidad de los constructos nacionalistas por parte del Estado, Adams y Bastos le conceden vida propia a dicha “comunidad imaginada” al situarla como los marcos a partir de los cuales se rige las prebendas y marginación étnica de los guatemaltecos. De manera que la producción de ideales y concepciones nacionalistas en torno a la construcción de la ciudadanía se convierta bajo Adams y Bastos en el meollo de las luchas sociales. Al reducir las luchas sociales al reconocimiento estatal de las diferencias étnicas y posibilitar una ciudadanía ni segregada ni asimilada, Adams y Bastos cuestionan al contenido histórico del Estado pero no al Estado mismo. Entre las nubes de la susodicha “comunidad nacional imaginada” se erige el Estado como ente eterno que debe ser

reformulado «de tiempo a tiempo». Si bien se acepta que el Estado es «inherentemente jerárquico y depende del poder» no se cuestiona el poder como tal sino solo los subterfugios legales que el mismo poder crea y produce. De ahí que la «comunidad imaginada multicultural» pueda soñarse mientras no se despierta a la realidad intrínseca de dominación del Estado con las relaciones capitalistas a nivel mundial.

No es casualidad que el horizonte de Santiago Bastos esté tan reducido a la consolidación del Estado frente a la sociedad civil “reivindicativa”. Al encerrar el marco de actividad humana a un producto histórico de la misma se está quitando la oportunidad de superarlo mediante una praxis liberadora desde la misma realidad de las personas que sufren la injusticia y la marginación. De manera que la pregunta por la transformación radical de la sociedad deba conformarse con meditar nostálgicamente si se podrá aspirar a llegar o nunca llegar a la “transición” hacia el Estado.

«...quién gana más con todo esto: ¿favorece más al Estado o favorece más a esa población maya? ¿Supone realmente un paso en una “transición” hacia un “Estado multiétnico (Cojtí, 2005) o será una forma de no llegar nunca a él?» (2007: 72)

Desde esta perspectiva la humanidad se debe enfrentar a la disyuntiva “realista” de maniobrar con los productos dolorosos de su propia actividad enajenada, en este caso ver en el Estado la solución pragmática al sufrimiento humano. Esta posición de mantener al Estado sin cuestionar en los estudios étnico-sociales ha dado como resultado un enmarcación de las relaciones de dominación a partir de la obtención realista del poder. Esto lo acota Theodor Adorno cuando critica cómo la filosofía ha llevado a fetichizar al Estado y dejarlo immaculado. Si la dialéctica demuestra que el Estado es a su vez superable, da a su vez un punto de partida de pensar la sociedad más allá de su forma capitalista actual<sup>26</sup>. Estos resultados podemos verlos a continuación en la siguiente tabla:

---

<sup>26</sup> «Si el dialéctico corrobora la prerrogativa del Estado de hallarse exento de la dialéctica, es porque ésta lleva más allá de la sociedad burguesa.» (Adorno, 1975: 335, 336)

Tabla 4. Matriz doble entrada de referencia cruzada entre categoría de análisis «Estado» y citas que ejemplifican la posición de cada grupo de autores

Matriz doble entrada	Severo Martínez Peláez	Carlos Guzmán-Böckler / Jean -Loup Herbert	Richard Adams / Santiago Bastos.	Santiago Bastos / Aura Cumes.	Análisis desde el flujo de dominación.
Obra.	<i>La patria del criollo</i> (1970).	<i>Guatemala: una interpretación histórico-social</i> (1970).	<i>Las relaciones étnicas en Guatemala, 1944-2000</i> (2003)	<i>Mayanización y vida cotidiana. Volumen 1</i> (2007).	<i>Análisis crítico del discurso.</i>
Estado	Relación de las relaciones de producción a través del Estado: «No puede ponerse en duda que el dominio criollista de la sociedad guatemalteca ha sido determinante del mantenimiento de relaciones de producción de carácter feudal en el agro durante ese siglo de vida independiente.» (2003: 486)	El Estado se entiende a través de cuatro variables fundamentales: «a) formación latifundio-minifundio, b) antagonismo social-racial, c) integración al mercado capitalista, d) economía de subdesarrollo.» (1975: 57-59)  La lucha revolucionaria nacional contra el colonialismo: «Si, por el contrario, acepta e incluso participa en la lucha de reapropiación NACIONAL, cesa entonces de ser ladino, ya que destruye la relación de dominación colonial.» (1975: 100)	«...el Estado es el nexo central de la organización de una comunidad nacional imaginada, la autoridad a la que todos los jugadores han de recurrir periódicamente para legitimar sus esfuerzos por competir y sobrevivir. Las autoridades cambian de tiempo en tiempo, pero todas ellas comparten la estrategia de imponer las decisiones que aseguren la continuidad de su centralidad. Por tanto, el Estado es inherentemente jerárquico y depende del poder.» (2003: 43)  La visión de voluntad política del Estado: «... el Estado no ha puesto realmente mucha voluntad política en llevar adelante proyectos o acciones que sustentan lo que ha sido el cambio de doctrina étnica más explícito desde la reforma liberal planteó que todos los guatemaltecos eran "iguales".» (2003: 519)	«...quién gana más con todo esto: ¿favorece más al Estado o favorece más a esa población maya? ¿Supone realmente un paso en una "transición" hacia un "Estado multiétnico (Cojtí, 2005) o será una forma de no llegar nunca a él?» (2007: 72)	El Estado moderno es la forma de organización política del capital. Se basa en el monopolio de la violencia y en tiene como objetivo último mantenerse asimismo y establecer un orden social, jurídico, de la propiedad, conforme a sus intereses.

Luego de haber estudiado la comprensión de racismo, capital y Estado en los cuatro estudios étnico-sociales, es preciso que planteemos nuestra interpretación general de cómo se están utilizando las categorías en el contexto social de Guatemala. Lo primero que hay que resaltar es que los cuatro estudios (Martínez Peláez, Guzmán-Böckler / Herbert, Adams, Cumes y Bastos) tienen consideraciones estructuralistas de la realidad. Dentro de esta visión se considera que las sociedades están mediadas por instituciones que tienen un papel primordial en cuanto al establecimiento de un orden y una lógica de relaciones sociales históricamente producidas. En este caso la realidad guatemalteca es el resultado de la conformación de una sociedad desigual erigida sobre la inferiorización racial y cultural de un grueso sector indígena en lo que corresponde al sistema colonial. A partir de la reforma liberal de 1871 la “modernización” del Estado se conjuga a su vez con la resignificación de la segregación de las comunidades indígenas frente a las ladinas. El discurso racista de las elites criollas no es analizado por Martínez Peláez y es completamente ignorado por Guzmán-Böckler / Herbert. Es a partir de los estudios de Adams, Bastos y Cumes – con la enorme influencia de los importantes aportes académicos de Marta Casaús y Ramón González Ponciano – que el discurso del criollismo se vuelve a resaltar.

Las relaciones económicas y políticas son vistas en Martínez Peláez como una continuidad lógica del lugar que ocupan las clases dentro de su correspondiente funcionalidad económica. De similar manera elabora el análisis Guzmán-Böckler / Herbert cuando conciben la relación intrínseca entre explotación económica y racismo. Estas perspectivas son retomadas a su vez por Adams, Bastos y Cumes con diferencias marcadas entre los mismos. Mientras Adams y Bastos continúan estableciendo el vínculo entre las relaciones económicas y políticas a través de los presupuestos del Estado, de su injerencia en las comunidades locales, en los distintos ministerios, dejan de lado la importancia del proceso de producción y circulación. Es así que el Estado se ve como administrador de las finanzas públicas desde su posicionamiento discriminatorio, racista o monocultural. No obstante estas perspectivas, Aura Cumes resalta de manera más clara e interrelacionada la explotación capitalista, de género y racista dentro del mismo cuerpo social. Esto permite ver las contradicciones en las que incurre la “sociedad civil” dentro de su proceso de negociación estatal. El problema radica en que allí donde Cumes encuentra en el Estado la jerarquización, el uso discursivo de la diferencia étnica y la continuidad de las prácticas explotadoras hacia los pueblos indígenas, consta solamente la corrupción como una cuestión de políticas continuadas de gobiernos particulares y no toca la lógica de relaciones sociales como algo inherente al Estado mismo. De manera más aguda sucede esto mismo en Adams y Bastos cuando se refieren a la reivindicación política de los indígenas a través de la apertura política de la «comunidad imaginaria maya» (Adams, Bastos, 2003: 521), como si el reconocimiento del Estado trajera consigo la crítica a la propiedad latifundista, el mantenimiento de las relaciones laborales explotadoras y la aceptación de los desalojos forzados de las fincas.

De manera que el poder es visto en las cuatro investigaciones como algo *neutral* que se puede poseer y darle la direccionalidad según los intereses de los que lo “gobiernan”. Se reduce así el análisis, como vimos en el caso de Casaús y González<sup>27</sup>, a un asunto de demostrar quiénes han sido los “malos gobiernos”, los genocidas y racistas, y cómo se puede construir un buen gobierno desde la posición estatal integrada hasta el cuello por la lógica de relaciones capitalistas. De esta forma se plantea que los grupos marginados y discriminados pueden ser sujetos de su vida en la medida en que tengan acceso a las “arcas del Estado”, al monopolio revolucionario de la violencia o a reformas estructurales llevadas a cabo por un gobierno popular. La perspectiva de hacer del poder y la dominación el paradigma de cambio para contrarrestar lo que el poder y la dominación misma han hecho, resulta incongruente y no logra rebasar las fronteras impuestas por la totalidad mediática de la sociedad capitalista actual. ¿Cabe lugar dentro de estos estudios apologetas del poder del capital y del Estado para que los discriminados, explotados, golpeados y hambrientos puedan constituirse en sujetos? Veamos como se infiere la concepción del poder en los estudios étnico-sociales.

En Severo Martínez Peláez el poder se asocia directamente a la violencia forzada en el sometimiento al trabajo o en la falta de propiedad para producir. En esta cita apreciamos la concepción del poder en tanto que posiciona al oprimido en desventaja ya sea con el uso de la fuerza o con la reducción a la miseria y la condición de sobrevivencia:

«La explotación es un fenómeno de relación económica, a través del cual una persona o un grupo humano se apropia valores creados por el trabajo de otro hombre o grupo, entendido que este último se ve obligado a tolerar dicha relación por circunstancias diversas, como puede serlo el estar físicamente forzado a tolerarla o no disponer de medios de producción para trabajar por cuenta propia.» (2003: 12)

También se puede inferir que el poder que obliga a trabajar, sea por el dolor que provoca el latigazo o el hambre del desempleo, debe ser contestado a través de la lucha frontal contra las clases que se benefician del sometimiento social. En este sentido el poder al cual pueden aspirar los explotados y discriminados debe ser el asalto revolucionario del poder estatal. Vemos que el poder en Martínez Peláez es ejecución y sometimiento al orden que debe utilizarse a favor de las mayorías explotadas. No se resalta la perspectiva del poder en tanto que enajenación de la actividad humana y por eso mismo se busca en la toma del Estado la solución socialista.

Sucedde de manera similar con Carlos Guzmán-Böckler y Jean-Loup Herbert cuando plantean la reapropiación nacional mediante la lucha revolucionaria. Así pues los “compañeros revolucionarios” deben superar la dicotomía indígena / ladino en la lucha por alcanzar el poder estatal. Dentro del análisis del contexto discursivo identificamos

---

<sup>27</sup> Véase capítulo II en la sección intitulada: «Blancura, criollismo y Estado de Derecho: el olvido de la relación entre capital y Estado».

plenamente este modelo en la visión propia del siglo XX de hacer política reivindicativa a través del Estado ya fuese en su forma reformista por medio de partidos políticos o bien en la lucha armada revolucionaria. Además la influencia de los análisis marxistas en boga entre los años sesentas y setentas sobre la estructura y la superestructura pintaban el panorama político como el Estado controlando ideológicamente a través de sus aparatos de sometimiento mental y físico.

En Adams y Bastos el poder se ve a través de las prácticas represivas del Estado, de la conflictividad en los pueblos entre ladinos e indígenas, en las alcaldías indígenas o en las prácticas discursivas gubernamentales:

«El poder del Estado se basaba en la presencia del intendente, del ejército, y de un comandante que estaba a cargo de la milicia local así como de la policía rural.» (2003: 152)

Esta frase esta dentro del contexto de análisis de la época liberal entre 1871-1944 pero se extiende a su vez a mostrar el poder como "brazos" del Estado dentro de las comunidades en las comandancias o alcaldías. Las relaciones de poder entre las mismas comunidades son estudiadas desde el sistema de cargos y cofradías. De cualquier manera el poder es visto de manera institucional y en tanto que la presencia de los cuerpos de control como el ejército y la policía mantienen un orden social.

En el volumen I de *Mayanización y vida cotidiana* el poder es analizado de una manera mucho mas elaborada que en *Relaciones interétnicas en Guatemala*. Bastos afirma la relación entre distintas formas de opresión y Cumes lo analiza detenidamente en las distintas variantes reivindicativas del movimiento maya, fuese desde lo que Bastos llama las bases reclutadas o dentro del gobierno. Este trabajo es bastante superior en profundidad y análisis del poder, sin embargo allí donde llega el momento de cuestionar las mismas categorías de análisis de Estado y capital, se prefiere dar por sentada su existencia y solo criticar las contradicciones en las que incurren desde y frente a la sociedad. Estos cuatro ejemplos los podemos ver citados en la siguiente tabla comparativa:

Tabla 5. Matriz doble entrada de referencia cruzada entre categoría de análisis «Poder» y citas que ejemplifican la posición de cada grupo de autores.

Matriz doble entrada	Severo Martínez Peláez	Carlos Guzmán-Böckler / Jean-Loup Herbert	Richard Adams / Santiago Bastos.	Santiago Bastos / Aura Cumes.	Análisis desde el flujo de dominación.
Obra.	<i>La patria del criollo</i> (1970).	<i>Guatemala: una interpretación histórico-social</i> (1970).	<i>Las relaciones étnicas en Guatemala, 1944-2000</i> (2003)	<i>Mayanización y vida cotidiana. Volumen 1</i> (2007).	<i>Análisis crítico del discurso.</i>
Poder	«La explotación es un fenómeno de relación económica, a través del cual una persona o un grupo humano se apropia valores creados por el trabajo de otro hombre o grupo, entendido que este último se ve obligado a tolerar dicha relación por circunstancias diversas, como puede serlo el estar físicamente forzado a tolerarla o no disponer de medios de producción para trabajar por cuenta propia.» (2003: 12)	El poder domina sobre el trabajo de las personas mientras crea divisiones racistas para evitar su unión: «...mantener las ideologías justificativas de la dominación y de la explotación, sobre todo en aquellas regiones en que el propio sistema colonial impulsa y mantiene segregaciones económicas con máscara de discriminación racial, como es el caso que ejemplifican los indios y los ladinos.» (1975: 45)	Una visión del poder institucional desde el Estado: «El poder del Estado se basaba en la presencia del intendente, del ejército, y de un comandante que estaba a cargo de la milicia local así como de la policía rural.» (2003: 152)  Desde el "punto de vista étnico" el poder: «... la violencia, combinada con el aumento del poder económico de los indígenas, generó una gran tensión entre los ladinos de mayor edad y más poderosos del occidente... lo que permitió que el control fuese quedando de manera creciente en manos de los indígenas.» (2003: 150)	«La expansión de las relaciones capitalistas al interior del mundo indígena tiene además el efecto de transformar las relaciones e instituciones sociales prevaletentes.» (2007: 290)	El poder se ejerce como negación de la subjetividad humana para formar un orden individual y social acorde a sus intereses.

Para terminar, consideramos que la relación entre las categorías de racismo, capital y Estado en los cuatro estudios étnicos estudiados poseen las siguientes características: a) exhaustivo análisis de las relaciones históricas y sociológicas, especialmente en Severo Martínez Peláez, b) interpretación psicosocial de los mecanismos de dominación dentro de la dicotomía indígena-ladino, especialmente en Guzman Bockler y Herbert, c) lectura

interpretativa de etnográficas y trabajo de campo en las comunidades para identificar las relaciones conflictivas, especialmente en Adams, Bastos y Cumes, d) profundo análisis político de las diferencias de reivindicaciones dentro del movimiento maya en referencia con los “sectores populares” o el Estado.

A manera de crítica podemos ver los siguientes problemas en los cuatro estudios étnico - sociales abarcados: a) tendencia a limitar los estudios históricos al ámbito político y dejar sin estudio la misma conformación del Estado moderno como organización social a partir de finales del siglo XVIII en el mundo entero, b) no se toma en cuenta para el análisis social la separación llevada a cabo con el capitalismo y su forma organizacional entre *el ámbito político* representado por el Estado y *el ámbito económico* por los sectores productivos y de circulación de mercancías, c) el conflicto social se entiende por ejemplo en el racismo en la cotidianidad, pero se busca resolver institucionalmente mediante reformas estatales y nuevas políticas de “convivencia social”, d) en los estudios analizados de Bastos la categoría étnica se ha convertido en un eje en torno al cual giran las otras “formas de opresión” y deja completamente de lado un análisis más profundo de la inserción de las relaciones capitalistas en Guatemala. A continuación en la siguiente página podemos ver la tabla donde se relacionan las categorías de análisis con las citas que ejemplifican la posición respectiva de los autores. Luego en la tabla 7 podemos apreciar un resumen de las principales perspectivas interpretativas de las categorías elaboradas en esta sección.

Tabla 6 Matriz doble entrada de referencia cruzada entre categorías de análisis y citas que ejemplifican la posición de cada grupo de autores.

Matriz	Racismo	Capital / Clase	Estado	Poder
Severo Martínez Peláez	«...al presentar el problema del indio como un problema de cultura, y al dejar en el misterio la explicación de esa cultura, oculta las raíces económicas y estructurales del problema y empuja el pensamiento hacia el ancho campo de las conjeturas racistas.» (2003: 496)	«Una clase social es un conjunto numeroso de personas que, en el seno de una sociedad, presentan modos de vida semejantes e intereses comunes, determinados, unos y otros, por el papel común que dichas personas desempeñan en el régimen económico de dicha sociedad y especialmente en el régimen de la propiedad.» (2003: 12)	«No puede ponerse en duda que el dominio criollista de la sociedad guatemalteca ha sido determinante del mantenimiento de relaciones de producción de carácter feudal en el agro durante ese siglo de vida independiente.» (2003: 486)	«La explotación es un fenómeno de relación económica, a través del cual una persona o un grupo humano se apropia valores creados por el trabajo de otro hombre o grupo, entendido que este último se ve obligado a tolerar dicha relación por circunstancias diversas, como puede serlo el estar físicamente forzado a tolerarla o no disponer de medios de producción para trabajar por cuenta propia.»
Carlos Guzmán-Böckler / Jean - Loup Herbert	«...el ladino pobre, amenazado en su posición económica, defiende su posición social y cultural y sobre todo RACIAL.» (1975: 96)	«...el ladino se defiende, más allá de su posición económica local, por su relación con un sistema social extranjero.» (1975: 97)	«Si, por el contrario, acepta e incluso participa en la lucha de reapropiación NACIONAL, cesa entonces de ser ladino, ya que destruye la relación de dominación colonial.» (1975: 100)	«...mantener las ideologías justificativas de la dominación y de la explotación, sobre todo en aquellas regiones en que le propio sistema colonial impulsa y mantiene segregaciones económicas con máscara de discriminación racial, como es el caso que ejemplifican los indios y los ladinos.» (1975: 45)
Richard Adams / Santiago Bastos.	«...creemos que el enfoque de las relaciones étnicas nos permite hacer un análisis más fino de los fenómenos sociales. Aunque no ignora nunca el contenido político de las relaciones, negar la existencia de una bipolaridad jerarquizada entre "racistas" y "víctimas", posibilita el análisis de las relaciones que se dan entre todos los colectivos étnicamente definidos....» (2003: 41, 42)	«Las interacciones entre ladinos e indígenas estaban a tal punto teñidas por la relación burgués-proletario, que en muchos sentidos la clase y la etnicidad se volvieron imposibles de distinguir.» (2003: 413)	«... el Estado no ha puesto realmente mucha voluntad política en llevar adelante proyectos o acciones que sustentan lo que ha sido el cambio de doctrina étnica más explícito desde la reforma liberal planteó que todos los guatemaltecos eran "iguales".» (2003: 519)	«... la violencia, combinada con el aumento del poder económico de los indígenas, generó una gran tensión entre los ladinos de mayor edad y más poderosos del occidente... lo que permitió que el control fuese quedando de manera creciente en manos de los indígenas.» (2003: 150)
Santiago Bastos / Aura	El racismo: «se articula densamente con otras formas de opresión, como las de clase social y género.» (2007: 139)	La explotación de clase: «se basa en... la desigual distribución de los factores de producción.» (2007: 25)	«...¿supone realmente un paso en una "transición" hacia un "Estado multiétnico o será una forma de no llegar nunca a él.» (2007: 72)	«La expansión de las relaciones capitalistas al interior del mundo indígena tiene además el efecto de transformar las relaciones e
Análisis desde el flujo de dominación	El racismo es la negación de la subjetividad humana a partir de la inferiorización y dominación por una supuesta diferencia "racial", étnica e incluso cultural.	La explotación del capital se basa en el proceso de subsumir el trabajo a la lógica de la producción mercantil.	El Estado es la forma de organización política del capital. Se basa en el monopolio de la violencia, establece un orden social, jurídico, de la propiedad, conforme a sus intereses.	El poder es la negación de la subjetividad humana para formar un orden individual y social acorde a sus intereses.

Tabla 7. Matriz doble entrada de referencia cruzada entre categorías de análisis y posición de cada autor o autora.

Matriz	Obra.	Racismo	Capital / Clase	Estado	Poder
Severo Martínez Peláez	<i>La patria del criollo</i> (1970).	Lo importante radica en el conocimiento de la función económica y no tanto en el racismo.	Las clases sociales están determinadas por su posición dentro del régimen económico y de propiedad	El Estado visto a través del énfasis que pone en el mantenimiento de las «relaciones de producción».	El poder es ejecución y sometimiento al orden que debe utilizarse a favor de las mayorías explotadas.
Carlos Guzmán-Böckler / Jean - Loup Herbert	<i>Guatemala: una interpretación histórico-social</i> (1970).	Dicha interpretación no percibo que posiblemente las relaciones capitalistas influenciaran de sobremana en la resignificación de la explotación racista	La dominación es una cuestión de posicionamiento cultural / "racalista" que puede llegar incluso a sustituir la posición económica en pos del sometimiento del indígena	El Estado deja de ser colonialista si se eliminan las relaciones de explotación entre ladino e indígena, dando paso a la toma del poder para conformar la liberación nacional	Modelo propio del siglo XX de hacer reivindicaciones a través del Estado de forma reformista o bien en la lucha armada revolucionaria.
Richard Adams / Santiago Bastos.	<i>Las relaciones étnicas en Guatemala, 1944-2000</i> (2003)	No cuestionan el hecho de que percibir la realidad social desde esta "dimensión" lleva latente el problema de resaltar	La concepción de clase esta determinada estructuralmente y no como un proceso contradictorio de conflicto.	Se pretende el reconocimiento estatal de las diferencias étnicas y posibilitar una ciudadanía plena.	El poder es visto de manera institucional y en tanto que presente en los cuerpos de control y orden social.
Santiago Bastos / Aura Cumes.	<i>Mayanización y vida cotidiana. Volumen 1</i> (2007).	Es una propuesta abre la posibilidad de ver al racismo como una relación de poder articulada junto a otras para objetivarla	Las relaciones capitalistas son elementos formales dentro de un régimen de propiedad o bien en la posición que ocupa una persona dentro de	Cuestionan el contenido histórico del Estado pero no al Estado mismo.	El poder como relación entre distintas formas de opresión y se analizan las variantes reivindicativas del
Análisis desde el flujo de dominación n.	<i>Análisis crítico del discurso.</i>	El racismo es la negación de la subjetividad humana a partir de la inferiorización y dominación por una suanesta diferencia	La explotación del capital se basa en el proceso de subsumir el trabajo a la lógica de la producción mercantil.	El Estado moderno es la forma de organización política del capital. Se basa en el monopolio de la violencia, establece un orden social, jurídico, de la propiedad conforme a sus	El poder es la negación de la subjetividad humana para formar un orden individual y social acorde a sus

En esta sección hemos elaborado un análisis crítico del discurso en torno a las principales categorías implicadas en los cuatro estudios referidos. Hemos visto las diferencias y continuidades entre las categorías enfatizadas de racismo, capital y Estado a través de siete autores en cuatro estudios considerados étnico-sociales. Consideramos puntualmente que incluso los grandes aportes para la comprensión sociológica, antropológica e histórica en Guatemala pueden dejar de lado el cuestionamiento de las mismas categorías básicas en sus respectivos estudios. Si lo importante es reconocer en las condiciones históricas las raíces de la socialidad injusta presente en Guatemala y el mundo, luego los estudios deben

tomar en cuenta tanto las especificidades del lugar de estudio como las generalidades de una época histórica, especialmente si nos encontramos en el auge de las relaciones internacionales dentro de la globalización. Dicho esto es necesario finalmente ver cómo los estudios étnico-sociales al proponer una perspectiva reificada de las relaciones capitalistas y del Estado, forman asimismo parte del flujo de dominación. Por eso en la siguiente sección nos ocuparemos de mostrar los límites que imprimen a la comprensión de la realidad social el uso de categorías imbricadas dentro de discursos que consolidan el flujo de dominación.

3. Relación entre los discursos étnico-sociales analizados y el flujo de dominación. El análisis crítico del discurso ha sido importante para mostrar cómo la comprensión contextual de las categorías de racismo, capital y Estado condicionan a su vez una perspectiva de las relaciones de poder en Guatemala. Al haber analizado los textos de Martínez Peláez, Guzmán-Böckler y Herbert, Bastos, Cumes y Adams, hemos encontrado tanto análisis que cuestionan los paradigmas tradicionales de dominación en Guatemala, como también y esto vale destacarlo, reproducción de discursos que dejan incólumes relaciones de poder como el capital y el Estado.

Los estudios étnico-sociales han aportado elementos críticos al Estado en tanto que se basa y mantiene relaciones de discriminación como el racismo. Así también los análisis históricos, tanto locales-etnográficos como nacionales, han mostrado detalladamente cómo las circunstancias del pasado han configurado la complejidad de la dominación en el presente. Uno de los aportes principales – especialmente en Mayanización y vida cotidiana – ha sido el de mostrar la gran variedad de reivindicaciones en torno a posturas étnicas y cómo a la vez estas se reconfiguran dependiendo del contexto social, económico y político de las personas. Estos han sido los principales aportes en tanto que centran su crítica en las relaciones de poder representadas por un Estado racista, monocultural, discriminador. Sin embargo en la presente investigación hemos mostrado que el poder no es un ente que se *posee o se tiene* (Foucault, 1975), sino que al contrario se inserta como redes que atraviesan el cuerpo social e individual de una manera mucho más compleja en tanto que niegan la subjetividad humana.

De la visión fetichizada del poder estructural, centrado y monopolizado por el Estado, hemos detectado con el análisis crítico del discurso las siguientes limitaciones de los estudios étnico-sociales: a) las investigaciones en su mayoría terminan reduciendo el ámbito político a la mediación estatal – sociedad civil; b) las relaciones capitalistas han sido entendidas de manera unilateral en tanto que simples mediaciones formales de la propiedad o la profesión, pero han dejado de lado la relación capital / trabajo como relación conflictiva; c) el racismo es entendido como una particularidad de opresión étnico-cultural que es poco evidenciada – a pesar del discurso de las interrelaciones del poder – con la inserción de las relaciones capitalistas y la reconfiguración del Estado en la realidad específica de Guatemala.

Así pues ha llegado el momento de plantearnos la cuestión de qué tanto los estudios étnico-sociales reproducen discursos convenientes<sup>28</sup> a la conformación del flujo de dominación en la sociedad guatemalteca. Encontramos el vínculo de flujo de dominación y discurso en el momento en que los sujetos cognoscentes están referidos a la comprensión de la realidad a través de conceptos que mantienen y conforman el poder y la opresión en la realidad. Desde esta posición los estudios étnico-sociales alcanzan su límite crítico en la medida en que dejan sin cuestionar conceptos centrales. Los límites críticos de los estudios étnico-sociales se pueden situar en tres ámbitos de reificación referidos a la comprensión conceptual de racismo, capital y Estado: a) reificación de las construcciones históricas humanas, b) mediación y ensimismamiento del horizonte de práctica, c) movimiento circular de los conceptos en el momento de plantear la transformación social.

a. Reificación de las construcciones históricas humanas. Un postulado que comparten en común los estudios étnico-sociales ha sido la investigación histórica para conocer posibles causas explicativas de las presentes condiciones sociales. Cada autor escogió un marco espacio-temporal específico para construir el contexto de su análisis social. Martínez Peláez se enfocó en la historiografía colonial y la descripción del pensamiento hegemónico que construyó la estructura social frente a los explotados. Guzmán-Böckler y Herbert por su parte también se enfocaron en la historicidad de la relación de explotación entre los ladinos y los indígenas específicamente desde la época colonial. A su vez estos dos autores enmarcaron su interpretación histórico-social en el contexto del colonialismo interno del periodo liberal (1871-1944), la década revolucionaria y los sucesos políticos hechos después del golpe de Estado a Arbenz.

Distinta es la manera de aproximarse a la historia desde la obra de Adams y Bastos donde lo que se pretende es tener una mirada general de las relaciones étnicas durante el régimen liberal, los cambios en la década revolucionaria, la guerra y las posturas contemporáneas luego de la firma de la paz en 1996. Lo que hace diferente a este estudio es que se centra en la dicotomía de lo local y lo nacional a través de un contraste contextual en el marco de la historia en la que se emprende. En *Mayanización*, tanto Cumes como Bastos enfatizan el análisis histórico desde el surgimiento de los movimientos indígenas hacia inicios de los setentas y específicamente en la consolidación de las reivindicaciones del llamado movimiento maya durante la década de los noventas. En este sentido se plantea la historia con especial énfasis en el proceso de conformación del movimiento maya a través de sus diferencias locales y nacionales.

---

<sup>28</sup> El hecho de que ciertos elementos de los discursos mostrados en los estudios étnicos sean convenientes a la conformación del flujo de dominación no quiere decir que los y las autoras hayan planteado sus estudios en pos del mantenimiento de las relaciones de poder. Muy al contrario, en lo que nos centramos en la investigación es en mostrar cómo el uso de ciertos conceptos replegados en un determinado contenido estático puede reproducir las relaciones de poder.

Este énfasis histórico visto a través de los cuatro estudios étnico-sociales en cuestión es propio de una comprensión que busca adentrarse en el cambio y las diferencias entre determinadas épocas históricas. Así por ejemplo Martínez Peláez nos muestra los cambios y continuidades de la colonia con respecto a la estructura implantada con la reforma liberal de 1871. En Guzmán-Böckler se enfatizan las diferentes posturas frente al indígena fuese en la época colonial o bien, por ejemplo, en el indigenismo propio de la década revolucionaria (1944-1954). Así también Adams y Bastos mencionan los cambios suscitados en las relaciones entre ladinos e indígenas con el régimen liberal (1871-1944), las transformaciones con los cambios de la Revolución de octubre o bien con las migraciones a EE.UU. y su efecto en las relaciones étnicas en las comunidades. En Mayanización y principalmente en la parte elaborada por Bastos, los cambios de la ideología oficial del Estado antes y después de los Acuerdos de Paz, la influencia del discurso multicultural y su relación con las comunidades. Estos ejemplos nos muestran la importancia que ha tenido el análisis histórico para contrastar, comparar, diferenciar y describir los cambios de la sociedad guatemalteca.

Sin embargo el hecho de que se haya elaborado un análisis de los periodos históricos en la sociedad no significa necesariamente que se tenga una posición histórica de las categorías que se tratan. Esto surge principalmente de haber tomado modelos de análisis en los que las principales categorías, en este caso capital y Estado, estaban ya cargadas de un contenido específico. Esto equivale a decir que las categorías guardan una relación intrínseca con la realidad en tanto que producen la comprensión de la misma en una época determinada y a la vez son productos de su contexto histórico-social. Por eso los estudios étnico-sociales suelen verse en la contradicción de emprender un análisis histórico de la sociedad cuando al mismo tiempo utilizan para dicho fin categorías que no son cuestionadas históricamente. Por eso mismo los pilares críticos de estos estudios se fundan en la edificación histórica del Estado guatemalteco<sup>29</sup> pero lo dejan sin cuestionar en lo que respecta a su relación intrínseca con el flujo de dominación. El Estado es aceptado como el responsable de la opresión, de la distribución desigual de tierras, de mantener un discurso y una práctica racistas, pero es mantenido como un ente ahistórico necesario que necesita reformarse en desaciertos para consolidarse como más racional frente a la realidad. He allí que como vimos en el capítulo anterior se termine buscando un Estado plural, un “verdadero” Estado de Derecho o una comunidad imaginada multicultural.

De manera que el Estado es visto históricamente en su edificación y relación con la sociedad, pero es tomado ahistóricamente cuando se propone como un paso necesario para una nueva sociedad justa y equitativa. Este argumento es equivalente a decir que hace falta ver cómo el poder y la explotación se consolidan con el rol del Estado, pero que es necesario

<sup>29</sup> Véase principalmente la obra coordinada por Taracena, Arturo, *et al.* 2002. *Etnicidad, estado y nación en Guatemala 1808-1944*. Guatemala: CIRMA. 460 págs.

ver en el Estado el horizonte de reivindicación social de la humanidad por excelencia. Pero si el Estado desde estos estudios es visto como la instancia organizadora de las sociedades humanas, entonces es aceptada también la necesidad transhistórica de la separación entre política y economía como se da actualmente en el capitalismo. La presente consideración nos lleva a plantearnos el error de entender al Estado sin el capital lo cual desde ya es una posición ahistórica que no comprende la confluencia crucial entre la forma como se organiza el trabajo y las instancias político-administrativas que surgen de dichas relaciones sociales<sup>30</sup>. Este es una grave limitación en la que incurren principalmente las obras de Adams, Bastos y Cumes al desligar la interpenetración del flujo de dominación en la forma histórica que ha adoptado el capital tanto en sus relaciones económicas directamente con el trabajo como en sus posiciones políticas a través del Estado actual. Al no percibir esta relación crucial los estudios étnico-sociales terminan haciendo un análisis de las apariencias sociales determinadas por el flujo de dominación y, por ende, una apología de la conformación del poder en la sociedad.

b. Mediación y ensimismamiento del horizonte de práctica. Derivada directamente de la visión de la sociedad política capitalista, surge la consideración de las prácticas reivindicativas mediadas necesariamente por el Estado. Si las políticas de reivindicación social deben plantearse hacia y desde el Estado, luego la posibilidad de otras prácticas no ceñidas a la lógica burocrática son ignoradas o despreciadas. Como vimos en la sección anterior del análisis crítico del discurso, el Estado es en los estudios étnico-sociales en cuestión, el centro estructural de las relaciones de poder de donde parten las políticas que oprimen y mantienen en la marginación a muchos sectores sociales, o bien puede ser el baluarte de la revolución y de las políticas de liberación. Esta consideración surge del error recién mencionado anteriormente de concebir la organización burocrática del Estado de manera desligada de su relación intrínseca con el proceso de producción y circulación capitalista.

Bajo esta postura podemos situar la interpretación de Martínez Peláez y Guzmán-Böckler / Herbert ya que presentan la formación histórico-social del Estado como responsable de la injusticia, pero a la vez, colocan en la lucha revolucionaria de "apropiación nacional" la síntesis de la lucha de clases en la toma del Estado. Especial interés mostraría Martínez Peláez en su último capítulo de *La patria del criollo* (1970) de asegurar como la conciencia de clase de los explotados económicamente tendría que ser el centro de la lucha. Como resultado las otras diferencias en la opresión como la discriminación y el racismo eran

---

<sup>30</sup> Tal vez haya sido Michel Foucault quien ha mostrado más detalladamente el surgimiento del capitalismo con su determinada organización del trabajo humano y su relación con los nuevos mecanismos de poder e instancias políticas en el Estado moderno. Véase: Foucault, Michel. 2006. *Surveiller et punir*. Gallimard. France. 360 págs

tomadas como máscaras o infantilismos de un pueblo que todavía no había alcanzado la madurez de la lucha social. Igual de comprometedores serían los estudios de Guzmán-Böckler y Herbert cuando crearon una identidad de la relación de explotación entre los ladinos y los indígenas, siendo así que el Estado que debía ser anulado era antes que todo colonialista e impregnado de la perspectiva ladina de la explotación. Este grave error se puede constatar en la influencia que tuvo en los análisis políticos de Demetrio Cojtí en su obra de *El movimiento maya en Guatemala*.

Las perspectivas que parten de la necesidad del Estado para la reivindicación social comienzan sus análisis con el supuesto de la política institucional como momento imprescindible. Por eso mismo la pregunta no se centra en las distintas maneras como las mujeres y hombres luchan contra el capital / Estado o lo rebasan con su actividad social distinta, sino los estudios étnico-sociales enfatizan la relación que han tenido con el Estado en sus políticas. Si los estudios étnico-sociales partieran del proceso de lucha a partir de la subjetividad que se libera no arrancarían de la etnicidad per se sino de los momentos en que lo étnico es reivindicativo junto a otras particularidades contestatarias al orden social imperante. La categoría de mayanización no tendría que ser necesariamente sinónimo de reivindicación pues, como Bastos y Cumes han mostrado, la mayanización también se presta para contenidos conservadores e incluso ha sido manipulado por el Estado para legitimar sus políticas públicas. Al contrario, la pregunta por lo maya como práctica reivindicativa debería penetrar más allá del discurso étnico para situarlo en los momentos en que rompe la continuidad del flujo de dominación. Luego la pregunta por la reivindicación maya debe referirse a las formas de lucha que llevan dentro de sí un contenido que las supera en tanto que no se ciñen a lo étnico per se, sino que pueden incluso cuestionar al capital y al Estado mismo. De no ser así las grandes posibilidades de comprender las diferencias en la lucha étnica pueden llegar a ensimismar la realidad bajo discursos políticamente correctos pero que pueden estar sometidos al flujo de dominación. Sólo una categoría que este dispuesta a explotar en su forma original puede permitir la apertura de la actividad humana distinta y, consecuentemente, llevar latente las posibilidades de crecimiento y cambio propios de la subjetividad humana en proceso de emancipación. Es decir, si los estudios étnicos pretenden luchar contra la injusticia y la discriminación que hacen objetos de dominación a los pueblos indígenas, luego la única manera de seguir coherentemente su contenido revolucionario parte precisamente de abrir lo étnico a las interrelaciones con otras formas de dominación. De no ser así, el discurso étnico del Estado actual guatemalteco y el multiculturalismo a nivel mundial podría salir adelante en camuflajear la dominación en distintas "dimensiones" sociales.

De esta manera el horizonte de práctica no puede encasillarse en la mediación política del Estado, sino partir de la premisa de la diferencia en la actividad humana o, más específicamente, en su hacer transformador. Si los seres humanos parten de la negación a las condiciones sociales que les impiden vivir dignamente, luego la actividad de lucha se

despliega cualitativamente distinta y emerge la subjetividad como proceso no representable por un gobierno estatal. Es aquí donde más contradictorios parecen ser los estudios étnico-sociales abordados, precisamente en el momento en que reivindican la diferencia cultural y las maneras de vivir distintas de los pueblos indígenas, es aquí donde la organización estatal-occidental se plantea como la mediación necesaria para resolver los “problemas étnicos”. De manera que la autonomía indígena es un “tema de discusión” en el proceso político con el Estado, en lugar de ser construida directamente sin la necesidad de un documento con las firmas del congreso que lo amparen. En este sentido y manteniéndonos con el ejemplo, la autonomía no se pide al Estado como se pedirían las letrinas o los escritorios de la escuela, sino se construye desde la particularidad comunitaria que construye lo radicalmente distinto desde sí misma. Si los estudios étnico-sociales reproducen el discurso de la mediación estatal como punto de partida, eliminan desde ya la diferencia en la actividad humana en la búsqueda de su autonomía no estatal y no capitalista.

c. Movimiento circular de las categorías en el momento de plantear la transformación social. Las categorías de Estado y capital dentro de las investigaciones étnico-sociales han dado como resultado un movimiento circular del pensamiento y de la praxis. Cuando la realidad es vista a través de categorías estáticas, luego la manera como se contestan puede llevar en sí el peligro de reproducir la lógica de una praxis determinada por el mismo flujo de dominación. En el ámbito de las ciencias sociales es importante saber que las categorías con las que se emprende un estudio son a su vez productos sociales y por lo tanto merecen una constante revisión. Este constante cuestionamiento de las categorías no pretende mantener en un limbo eterno al pensamiento crítico, sino precisamente estimular su crítica en la aproximación teórico-práctica a la realidad social. En este sentido el análisis del discurso busca mostrar cómo los discursos y los cuerpos teóricos sobre los que se basan están a su vez internados en distintas proporciones por el poder. En nuestra investigación el análisis del discurso ha sido el hilo conductor en la búsqueda de las categorías que crean y recrean las prácticas enmarcadas en el proceso constitutivo del flujo de dominación.

Ahora bien, ¿cabría pensar que si toda actividad humana en las actuales circunstancias históricas está mediada por el poder, luego no hay cabida para superar la dominación? ¿Son el pensamiento al igual que la práctica dos actividades que tienden a reproducir el flujo de dominación y, en consecuencia, a alienarse en el acto? ¿Cabe la posibilidad de un pensamiento y una actividad crítica en medio de la alienación del mundo? Precisamente a estas preguntas se enfrentó muchas veces Michel Foucault cuando desde su perspectiva la actividad humana está atravesada, inserta y constituida por el poder. Para Foucault todo aquello que se podía expresar a través del lenguaje terminó siendo parte de los dispositivos de dominación en el discurso y en los mecanismos de aproximación a la realidad. Si siguiéramos ésta lógica no encontraríamos posibilidad para que la actividad humana – y con ella el lenguaje – pudiera salir de la cárcel del flujo de dominación. Más nuestro énfasis no

puede detenerse en los conceptos atravesados por el poder y en la simple demostración de que mucho de lo escrito en los discursos étnicos ha tendido a reproducir la dominación.

En el primer capítulo hemos argumentado que el poder se manifiesta en tanto que actividad enajenada y enajenadora. Esto significa que la actividad humana no está determinada consecuentemente en la reproducción de la enajenación y el mantenimiento de la violencia. Más bien nosotros partimos de la necesidad de comprender lo velado por la realidad social construida a partir de la actividad enajenada y enajenadora. Es decir, si nos adentramos en lo que el poder mismo ha negado puede ser que encontremos rupturas y quiebres que no surjan solamente como reacciones al dolor, sino como actos de transformación desde una subjetividad consciente en la realidad del poder que la niega. De manera que el racismo, el capital y el Estado si bien pueden ser los centros de la crítica, su análisis sólo cobra sentido en una teoría que puede mostrar su historicidad, y por ende, su posible ruptura si la actividad humana abre horizonte a la construcción de lo nuevo. Esto es lo que insinuaba Horkheimer cuando se refería a una teoría crítica y lo que Adorno apuntaló como una crítica a la sociedad desde la realidad misma y no por encima. El posicionamiento desde las categorías críticas en la apertura que hacen las mujeres y hombres lleva su momento de peligro y de posibilidad, precisamente en el movimiento de negación que los mismos individuos sociales y grupos sociales hacen en su proceso de emancipación.

Si hemos estudiado cómo se ha construido discursivamente el racismo, el capital y el Estado en los estudios étnico-sociales, ha sido precisamente para construir a partir de los esfuerzos realizados, un momento de ruptura que se abra desde la misma humanidad negada en sus diferentes contextos. En este sentido el racismo, el capital y el Estado existen dentro de la investigación en tanto que niegan al ser humano, pero no por "derecho natural" sino como eslabones que permiten abrir el mundo a la diversidad de la actividad humana. En este sentido la aparente unidimensionalidad de la luz del sol se ve transformada con el prisma de la crítica para abrir los ojos a todos los colores del universo.

Con esto nuestra investigación llega al punto en que es necesario develar ya no solo cómo se establece y configura el poder en nuestra sociedad, sino *quiénes* lo contestan y rebasan. Como hemos venido diciendo desde el inicio, nuestro objetivo no ha sido solamente demostrar cómo se constituye el poder sobre los seres humanos para explotarlos económicamente, discriminarlos por su diferencia o aniquilarlos. Con esto reduciríamos nuestro trabajo al fatalismo y a la victimización, al recuento pesimista de los daños. Al contrario, si hemos visto que el racismo, el capital y el Estado se configuran constantemente es solo para dar el siguiente paso: la pregunta por la transformación que subyace en los seres humanos cuando se niegan a ser instrumentalizados por el poder. La pregunta por las mujeres y hombres en Guatemala que se niegan a ser objetivados por pertenecer a una supuesta "raza inferior", por vivir en la pobreza y la discriminación, o por no participar en los "puestos de poder". Pues bien, ahora pasamos ya no a describir el poder de dominación, sino

la actividad humana que construye en cada negación de la realidad opresora un horizonte distinto, nuevo y aún por construir en nuestra historia.

## V. LUCHA ENTRE FLUJO DE DOMINACIÓN Y ACTIVIDAD LIBERADORA: RACISMO, CAPITAL Y ESTADO

El poder deja de ser totalidad en cuanto es contestado por quienes en su momento han sido objetos de su flujo de dominación. La creencia racista de que los considerados “indios” son inferiores y no-humanos deja de ser verdad impuesta cuando los mismos individuos sociales y comunidades afirman su dignidad y derecho a la vida humana. El dogma de que la mayoría de los seres humanos deben someterse a las condiciones de compulsión económica del capital por no ser “propietarios oficiales”, deja de ser *Ley y Destino* del mundo cuando los trabajadores se niegan a ser explotados y conducidos frenéticamente por la “mano invisible” del mercado. La injusticia, el hambre y la soberbia desquebrajan su realidad por cada búsqueda y acto humano en pos de la justicia, el alimento y la solidaridad. El poder sale de este mundo por la lucha constante de los individuos sociales y pueblos del mundo en la construcción de una verdadera sociedad humana.

Este capítulo no parte de lo que el poder nos ha hecho y nos sigue haciendo, sino de su ruptura a partir de la actividad que se niega a seguir los lineamientos de su *falsa totalidad*. En el capítulo anterior mostramos mediante el análisis crítico del discurso cómo las categorías de racismo, capital y Estado se tienden a plantear en los estudios étnico-sociales dentro de un flujo de dominación no cuestionado. En este sentido comprender de manera neutral el capital y el Estado ha llevado a que las ciencias sociales mantengan una perspectiva de la sociedad dentro de una totalidad de relaciones sociales no cuestionadas.

De manera tal que nuestro interés en el presente capítulo es mostrar: a) la conflictividad del poder frente a quienes se niegan a ser sus objetos, b) la potencial caída de las relaciones de dominación – incluido el capitalismo y su relación con el racismo en Guatemala, c) el horizonte en común que plantea la actividad liberadora en pos de la construcción de una comunidad humana universal. En el desarrollo de estos puntos buscamos partir de la construcción social hacia una realidad distinta y no encerrar la crítica en las categorías asimiladas al flujo de dominación.

En la primera parte profundizaremos en la perspectiva del poder en tanto que es actividad enajenada y enajenadora que niega las potencialidades libres y cooperantes del ser humano. Más esta vez nuestro desarrollo conceptual pretenderá superar el encierro de las categorías que hemos analizado desde la reificación de la realidad y, más bien, mostrar la socialidad humana en construcción. Para esto mostraremos como la negatividad a la imposición, conformación y control del flujo de dominación es el punto de partida de la lucha por alcanzar el libre desarrollo de las cualidades humanas. Enseguida veremos que la actividad liberadora del potencial humano no tiene porque enmarcarse dentro de los lineamientos y condiciones

que la realidad atravesada por el poder impone. Es aquí donde la actividad liberadora de las mujeres y hombres adquiere su potencial máximo en tanto que creación y construcción de nueva humanidad. Por último nos referiremos a cómo el racismo, el capital y el Estado conformados en el flujo de dominación pueden ser contestados y superados en Guatemala. De manera que la lucha contra el racismo, el capital y el Estado puedan confluír en la rebelión de la diferencia, de lo oprimido y abra las perspectivas a una nueva sociedad en Guatemala y el mundo.

## A. Poder y actividad liberadora: la escisión como movimiento de la contradicción.

El racismo es una relación de poder que niega la calidad de sujeto de un individuo o grupo humano. El racismo a su vez se integra en la constitución social del poder o, como lo hemos venido llamando, flujo de dominación. Así pues las particularidades del poder se expanden dentro del cuerpo individual y social a manera de integrar un orden específico basado en la negación de la subjetividad de los seres humanos. En los capítulos anteriores hemos visto de qué manera el poder ha construido históricamente los marcos permitidos y no permitidos en una sociedad, cómo se ha internado entre todos los estratos sociales y cómo ha integrado nuevas condiciones de opresión bajo el capitalismo.

Ahora bien sobre todo hemos estado comprendiendo el poder y su movimiento en tanto que flujo de dominación básicamente como *actividad alienada y alienante del ser humano que se vuelca contra sí mismo*. Todo poder que busca objetivar al ser humano puede llegar a des-subjetivar tanto a quien aplica la relación de poder cómo quien la recibe. La actividad humana que se vuelca contra el ser humano es el surgimiento un mundo contrario al libre desarrollo del ser humano, o como diría Hegel, de un mundo inverso. Toda actividad humana que niega la potencialidad creadora y libre del ser humano con la naturaleza y los otros humanos, al final corrompe la existencia y la trastoca en dolor, falsedad y muerte.

Pero, ¿qué pasa cuando la actividad constituida en primera instancia desde el poder se niega a la alienación y al continuum de dolor en la objetivación del ser humano? ¿No estará acaso condenada a reproducir la alienación en la cual el mismo poder la ha formado? ¿Acaso todo intento de lucha contra el poder solo termina reproduciéndolo o hay "algo" más? Desde nuestra posición y según lo que hemos demostrado en esta investigación, la negación al poder que objetiva al ser humano no es en sí el final feliz de la historia, ni mucho menos la acción prístina de una emancipación revolucionaria surgida de la pureza de la nada. Al contrario, la negación al poder surge desde su situación y relación contradictoria, más puede potencialmente construir un camino aún no emprendido, *pero por emprender*. De esta manera la negación al poder y la objetivación es el inicio de la humanización de la mujer y el

hombre desde la realidad social contradictoria que ha negado hasta el momento la subjetividad, la libertad y la vida. La negación de la objetivación del poder y la afirmación de la dignidad humana son los dos momentos dialécticos donde surge cuál manantial la esperanza por un nuevo amanecer.

Allí donde el ser humano se niega a su objetivación como "raza inferior", allí donde el ser humano afirma su derecho al trabajo y la vida negándose al capitalismo, allí donde las mujeres y hombres toman sus propias decisiones de vida negándose a las imposiciones del Estado, allí puede haber camino, el *novum* (Bloch, 1989). En este apartado veremos cómo el poder en tanto que actividad alienada y alienante puede llegar a ser contestada y superada a través de la lucha y construcción de otra actividad bajo relaciones sociales distintas.

**1. El poder como actividad enajenada y la negatividad.** En el primer capítulo expusimos que el poder es actividad enajenada y enajenadora. Cuando el ser humano produce y reproduce relaciones sociales en detrimento de otros seres humanos, construye relaciones de poder que niegan tanto la subjetividad de quien la aplica como en quienes se aplica. Esto es lo que Erich Fromm (1980) y más tarde John Holloway (2005) llamarían *poder-sobre*, una actividad enajenada que mutila la construcción de una actividad social y libre. El poder-sobre niega las facultades básicas del ser humano para utilizar su razón y su imaginación en la transformación de una realidad acorde asimismo.

De esta manera el poder-sobre es antes que nada actividad enajenada producida y reproducida por los seres humanos dentro, en y por sobre sus relaciones sociales cotidianas. El carácter constitutivo de la actividad enajenada en tanto que poder se elabora y mantiene a manera de *una enfermedad*, de una alienación de los intereses de bienestar y felicidad de los seres humanos convertidos muchas veces en sus propios caudillos. Este carácter enfermo del poder en tanto que actividad enajenada fue descrito por Fromm como el «... resultado de la paralización del poder capacidad. "Poder sobre" es la perversión de "poder de".» (1980: 103) De la misma manera Holloway cree que el *poder-sobre* significa «...nuestra incapacidad-de-hacer. No significa la afirmación de nuestra subjetividad sino su destrucción.» (2005: 54)

El poder ha constituido en la historia la negación al libre desarrollo de las potencialidades humanas, es decir, ha construido relaciones y órdenes sociales donde se niega la disposición libre del uso de las facultades humanas y de los productos de su trabajo. El uso de la fuerza, la coacción, el control sobre las mujeres y hombres como de sus medios para producir, ha terminado edificando formas sociales donde se niega el desarrollo de una socialidad libre y

responsable. Tanto el sector dominante como el dominado se yerguen en una relación social de opresión y acatamiento donde uno niega la subjetividad libre y cooperante del otro<sup>1</sup>.

Todo esto lo vimos de una manera más detenida en el primer capítulo, más ahora nos paramos no desde la descripción y al análisis del poder de dominación, sino desde la *negación del mismo*. Más ¿cómo paramos desde una perspectiva donde el poder de dominación no sea el punto central, cuando la misma historia humana nos señala desde tiempos arcaicos la injusticia, la esclavitud, el sometimiento y la muerte? ¿Acaso se podrán ignorar del pasado y del presente los escombros, el dolor y la catástrofe provocados por el poder y la destrucción humana<sup>2</sup>? Jamás. No obstante nuestro objetivo es dar a conocer que allí donde el poder se cree asimismo consolidado como rey del mundo, presencia eterna en la humanidad, surgen miles de presencias entre las sombras que se niegan a lo que aparentemente se pinta como destino.

De en medio de la actividad enajenada, desde adentro y en su negación se abre el mundo por lo radicalmente distinto. En primera instancia el poder en tanto que actividad enajenada crea y recrea un tipo de realidad social que defiende como única y valedera. El poder presenta así sus creaciones como “verdaderas” y necesarias en la vida del ser humano, elabora tipos de vida que deben corresponderse con la realidad individual y social del ser humano. En este sentido el poder de dominación establece un *orden social* a partir del cual se establecen juicios sobre lo apropiado y lo oprobioso en la actividad humana. Dicho de otra manera, el poder constituye una identidad basada en la legitimación de una totalidad para luego reducir todo lo no-idéntico a sus cánones de legitimación. De ahí que la realidad social vista desde el poder deba seguir *una sola lógica, sin contradicciones, unidimensional y reificada* para establecer así su dominio sobre los seres humanos. La historicidad y el cambio humano también son trastocados por esta perspectiva y se obliga a entender las transformaciones sociales a partir de la misma identidad del poder consigo mismo.

De esta manera el poder se apropia del espacio y el tiempo en el que viven los seres humanos para determinar lo que es legítimo, así también para establecer para sí el derecho de sustentar la transformación social según sus cánones y criterios. La identidad del poder reduce toda la no-identidad a una mera existencia que *no debería existir*. De ahí que podamos rastrear desde los griegos, la edad media, la ilustración o la fenomenología

<sup>1</sup> Desde el psicoanálisis de Erich Fromm el poder de dominio incapacita también al dominante de desarrollar sus capacidades humanas: «El dominio nace de la impotencia y a su vez la acrecienta, pues si un individuo *puede forzar a otro a que le sirva*, su propia necesidad de ser productivo se va paralizando gradualmente». Fromm, Erich. *Ética y psicoanálisis*. México: Fondo de Cultura Económica, 1980. Pág. 103 Cursiva mía.

<sup>2</sup> «Allí donde a nuestra mirada aparece una cadena seguida de acontecimientos, para él no hay más que una en su mirada: una catástrofe sin modulaciones ni tregua amontonando los escombros y proyectándolos eternamente frente a sus pies.» Traducción de la versión siguiente: «...Là où à notre regard à nous semble s'échelonner une suite d'événements, il n'y (en) a qu'un seul qui s'offre à ses regards à lui : une catastrophe sans modulation ni trêve, amoncelant les décombres et les projetant éternellement devant ses pieds.» «Sur le concept de l'histoire». En : Benjamin, Walter. *Écrits français*. Paris : Éditions Gallimard, 1991. Pág. 438

existencial del siglo XX<sup>3</sup>, una búsqueda y una afirmación *de lo que es* el ser humano, su esencia inmutable desde el poder. La comprensión del ser humano que toma por dadas las condiciones contextuales (histórico-espaciales) de las que parte su modelo, termina por hacer una apología del papel establecido bajo un orden social determinado. Los modelos filosóficos y sociológicos que encasillan como esencial del ser humano una constitución pasajera e histórica, dan por sentadas las contradicciones del momento como si fuesen eternas. Estos modelos establecen al poder en una sociedad determinada como principio y final de la humanidad, su *alfa* y *omega*, cuando de hecho su peculiaridad adquiere la calidad de *pasajera* y *mutable* en cada una de sus negaciones.

Más el alfa y el omega en el ser humano se realiza en su *proceso contradictorio de cambio entre lo que es y lo que no es*, entre la imagen histórica impuesta y la superación de la misma en su conciencia de pasajera. De ahí que en la negación de la inmutabilidad del poder se abra como potencia a alcanzar *la multiplicidad de la actividad humana* en tanto que conciencia y práctica de la apertura del momento. Ejemplos de esto hay muchos en nuestra historia y todos tienen en común el cuestionamiento de la realidad oficial y el rebasamiento por construir en la acción y el acto *lo nuevo*: los "siervos" huyendo del dominio territorial de los señores feudales, las "amas de casa" manifestando su derecho a votar en las elecciones, los "negroes" ingresando a las universidades en Estados Unidos en la época de la segregación. Así el cuestionamiento del rol social o lugar en la sociedad y su consecuente ruptura de los modelos permitidos se erigen como negaciones al poder que potencialmente pueden llegar a cuestionarlo en sus pretensiones de totalidad.

No obstante, el poder a través del flujo de dominación busca imponer su carácter monológico y unidimensional a cada una de las acciones que le niegan. En este sentido *el poder también es polimorfo* ya que debe someter la emergente subjetividad humana en cada una de las múltiples y distintas maneras como se le niega y rebasa. De esta manera el poder puede llegar a apropiarse de la actividad negativa si logra encapsularla bajo una especificidad no conflictiva y que no atente contra su constitución. Este proceso de hacer positivo lo negativo y no conflictivo a lo conflictivo es el pleno despliegue de la capacidad del poder de separar y transformar lo peligroso en apología de la dominación. La negatividad neutralizada por el poder pierde su fuerza de cambio radical y puede llegar a adecuarse a la falsa totalidad que pregona el mantenimiento del orden social<sup>4</sup>. Lamentablemente como

<sup>3</sup> Estos son solamente algunos ejemplos, pero de hecho podríamos considerar que el desarrollo de la filosofía occidental ha buscado desde sus inicios un modelo humano, una esencia y sus principales constituyentes. Véase el capítulo intitulado «Libertad, determinismo, alternativismo» donde estudia las diferentes posturas en la historia del pensamiento occidental respecto a la "esencia" del ser humano. En: Fromm, Erich. *El corazón del hombre. Su potencia para el bien y para el mal*. México: Fondo de Cultura Económica, 1983.

<sup>4</sup> Así lo hace notar Adorno cuando se refiere a lo esperanzador de la negatividad mientras pueda aún luchar contra su adecuación a la dimensión del poder y la aceptación de la realidad por él enmarcada: «La esperanza está, primordialmente, en los que no hallan consuelo.» *Minima Moralia. Reflexiones desde la vida dañada*. Madrid, España: Ediciones Akal, 2004. Pág. 232. Esta frase adquiere su fuerza no en la destrucción de toda esperanza por la "esperanza" misma, eso sería contraproducente y

hemos visto en el caso del multiculturalismo y el llamado Estado plural, la estrategia es reencauzar la negatividad de las reivindicaciones sociales a través de un marco unidireccional de vuelta al poder.

De esta forma, toda actividad que se niega al poder en primera instancia es hija de la misma constitución del poder, esta es su aparente paradoja y contradicción. Es esta la última prisión en la que el poder quiere someter a toda actividad que se le niega. La identidad extirpando toda aspiración de lo distinto por nacer. Más la actividad que se niega a la realidad injusta, no puede poner sus marcos de referencia desde el poder y la dominación misma. Al contrario, la actividad humana que se libera de la enajenación del poder tiene su fuerza en la diferencia de lo que está construyendo, de allí para adelante la inseguridad ronda entre los mismos dolores de parto de una nueva subjetividad y realidad siendo creada. El camino de la actividad liberadora surge de una especificidad histórico-social más no se queda en ella, su caminar consiste más bien en la negación de la falsa-totalidad y la construcción de *algo* que va más allá *hacia* lo imprecisable, pero que aspira a ser bueno y justo.

Antes de pasar a los procesos que niegan dicha falsa totalidad, es necesario que entendamos cómo y por qué desde hace por lo menos dos siglos el poder se ha configurado en torno a la totalidad en el Estado. Así mismo el papel que ha tenido dicho Estado en torno a la concepción de totalidad en el cambio de la humanidad. Por último veremos cómo la crítica a la totalidad ha dado como resultado una visión del cambio social centrado más en la negatividad y su movimiento contradictorio desde la realidad misma.

2. Crítica a la totalidad y surgimiento de la particularidad negativa. Ahora bien, el hecho de que se critique la falsa totalidad del poder en la sociedad humana no quiere decir que la actividad liberadora deba construir una pretendida totalidad verdadera dentro de la misma dimensión de lo real posible. Cuando a principios del siglo XX se concibió al Estado proletario como la síntesis del camino hacia el comunismo, se tendió a cimentar un *status quo* alimentado por sus pretensiones de “verdadero camino de la liberación humana”. De esta forma la negatividad que había originado la Revolución de 1917 terminó haciéndose positiva en el marco de la totalidad pretendida por la figura del Partido Comunista y la extirpación de todo lo que no fuera considerado por la burocracia bolchevique como “revolucionario”. Así pues cuando la totalidad es retocada en tintes de verdadera constitución de la humanidad, acarrea el peligro de volverse tan solo una forma osificada de la negatividad y lleve dentro de sí una nueva reestructuración del flujo de dominación en la sociedad.

Fue así como desde principios del siglo XX, varios filósofos y sociólogos comenzaron a criticar la centralidad de la categoría Totalidad como síntesis abstracta de la negatividad

---

abstracto. Sino en el constante cuestionamiento crítico de no haber llegado al final del camino antes de tiempo.

positivizándose. Dicho de otra manera, se criticó la forma cómo la fuerza de la negatividad había sido reducida a los parámetros institucionales del Estado sostenido y legitimado bajo la representación de los verdaderos intereses del proletariado o bien del nacionalismo y la democracia occidental. En su obra *El espíritu de la utopía* (1923), Ernst Bloch sostiene que muchos han tomado al Estado como una forma divina y solemne y suelen pasar por alto las relaciones de poder económicas en las cuales se funda<sup>5</sup>. Por consiguiente quienes afirmaron que la única manera realista de luchar por la humanidad debía enfocarse en la obtención del poder estatal, ignoraron que una vez con el gobierno a su favor podrían terminar reproduciendo las relaciones de poder contra las cuales luchaban en un inicio. Se creyó firmemente que los males provocados por el capitalismo podrían contrarrestarse a través de la apropiación de los trabajadores del "aparato estatal". Sin embargo una vez llegados a esas instancias – si es que llegaban –, la decisión libre y autónoma de los trabajadores tuvo que respaldarse en un nuevo Estado policía de expectativa "provisoria", capaz de defender la revolución y de llevar las reformas desde las cúpulas burocráticas representantes de *la lucha revolucionaria*. De esta forma la actividad liberadora que en inicio fomentaba la revuelta contra la injusticia y la corrupción, terminaba siendo conducida de nuevo por una instancia externa como el Estado por mucho que esta representara idílicamente a la liberación.

Más ¿cuáles fueron los problemas internos al solipsismo del Estado? Primero se promulgó la verdadera solución del cambio de la humanidad, una propuesta única y realista para la erradicación de la pobreza y la injusticia del mundo. Esta única solución realista fue nada menos que la toma del poder del Estado, el aprovechamiento de los periodos de crisis económica del capitalismo, la guerra de guerrillas, la "concientización de las masas"<sup>6</sup> y la lucha sindical frente al capital. Segundo, una vez encontrada la "respuesta" se instrumentalizaron las luchas sociales para alcanzar el poder del Estado. La instrumentalización de la lucha llevó consigo en muchos casos a dar énfasis a lo pragmático del qué hacer revolucionario. El papel del pensamiento se redujo a lo "estratégico-táctico" y tendió a sustituir muchas veces la heterodoxia de la crítica negativa, como diría González Ponciano (2004). Tercero, la instrumentalización de las luchas también dio como resultado una reducción de las luchas legítimas y verdaderas. Las reivindicaciones de las mujeres, de los indígenas, de los homosexuales, fueron vistas como secundarias y posteriores a la toma del poder. Con esto la homogenización de las luchas en torno a la lucha de clases resultó siendo desde ya una dictadura del Partido por definir lo realmente importante en su esquema mecanicista del cambio de la sociedad. Cuarto, el mismo concepto de clase se fetichizó desde el momento en el que se le concibió como relación formal del capitalista frente al

<sup>5</sup> «Jamás nos representaremos al Estado con suficiente solemnidad. No es nada si no lo es al servicio de la actividad económica, si no cae al final en función de ella». (Pág. 286) O bien en la creencia propia del siglo XIX y XX de que «...es el Estado nuestro dios.» (Pág. 297) Bloch, Ernst. *L'esprit de l'utopie*. Paris: Éditions Gallimard, 1989.

<sup>6</sup> Este pensamiento mecanicista todavía se muestra en Guatemala en muchos de los sectores de la considerada izquierda. Un ejemplo claro puede encontrarse en los escritos de Mario Roberto Morales, véase: «¿Democratizar el capitalismo?» 11/02/2009, «El paradigma posneoliberal» 28/01/2009 «La socialdemocracia: ¿obsoleta o vigente?» 4/02/2009 en: *Revista Albedrio*. [www.albedrio.org](http://www.albedrio.org)

trabajador. Consecuentemente el Estado se contentó con eliminar la propiedad privada del capitalista de manera formal, pero se colocó asimismo como propietario representativo de los trabajadores. Así pues se mantuvo el conflicto de la apropiación del trabajo y la dirección del proceso productivo, los trabajadores trabajaban en fábricas que sólo formalmente eran suyas. La autonomía del trabajo dirigido desde los mismos trabajadores se sustituyó por una legislación comunista que formalizó la dominación desde los ideales estáticos del socialismo en un solo país<sup>7</sup>.

Con estos marcos históricos de referencia, ¿está condenada la actividad liberadora del ser humano al círculo del poder, es decir, a su vuelta a la actividad enajenante? Si el Estado es a su vez un entramado de relaciones de poder, ¿cómo se puede pensar la transformación radical de la sociedad sin volver la negatividad en apología de lo existente? Este dilema lo trató de manera profunda y detallada Theodor Adorno. En su obra intitulada *Dialéctica negativa* (1966), Adorno criticó la manera como la filosofía había construido *sistemas de pensamiento* que terminaban legitimando la existencia de la sociedad organizada en torno al poder y la dominación. A su vez la aspiración al *summum bonum* de la filosofía elaboraba una apología de una sociedad determinada (Kant) o bien finalizaba considerando al Estado como la síntesis verdadera que contiene al Espíritu Absoluto (Hegel). De esta forma la percepción de la ruptura entre sujeto / objeto, origen de la dialéctica, terminaría bajo la filosofía criticada por Adorno reconciliando un mundo todavía irreconciliable<sup>8</sup>, haciendo positivo lo negativo aún por reclamar, asintiendo en la existencia el acoplamiento de las necesidades del *Espíritu del Pueblo*, fuesen estas la explotación económica o la guerra. Si el mal de la filosofía había sido precisamente el constituirse en sistema cerrado y representante de la totalidad, ¿cómo podría la reflexión y la práctica salvarse de reproducir y aceptar las condiciones de muerte de la sociedad capitalista?

Adorno consideró que la negatividad debería ser el camino frente a todo consuelo o aceptación de una realidad todavía injusta. Un pensamiento<sup>9</sup> y una práctica que sea irreconciliable con la muerte, el dolor y la explotación humana, el constante proceso de cuestionamiento crítico de la realidad en pos de mantener abierta la puerta hacia la reconciliación universal. Así pues en Adorno la categoría de totalidad tiende a negar todo pensamiento y práctica no asemejada a su concepto, a su identidad. De esta manera los aires ontológicos de la totalidad consumaban en la realidad histórica las relaciones de poder y la dominación de unos por otros. Ante todo lo que debía salvarse sería la negatividad, es

<sup>7</sup> Existen varias críticas a la visión del Estado revolucionario, remito a las siguientes obras: Marcuse, Herbert. *El marxismo soviético*. Madrid: Alianza, 1975. Fromm, Erich. *Psicoanálisis de la sociedad contemporánea*. México: Fondo de cultura económica, 1985. Págs. 205-224. Tischler, Sergio. «La crisis del sujeto leninista y la circunstancia zapatista» Págs. 121-151 en: *Memoria, tiempo y sujeto*. Guatemala: F&G editores, 2005. Holloway, John. *Cambiar el mundo sin tomar el poder*. Argentina: Ediciones Herramienta, 2005. Págs. 27-39.

<sup>8</sup> «...si los idealistas son ideólogos es porque, estando en medio de lo desgarrado, glorifican la reconciliación como realizada o la atribuyen a la totalidad de lo desgarrado.» Adorno, Theodor. *Dialéctica negativa*. Madrid: Taurus, cuadernos para el diálogo, 1975. Pág. 389

<sup>9</sup> «La reflexión sobre sí misma es la encargada en la dialéctica de borrar esta apariencia convirtiéndose en una negación de la negación que no por eso pase a ser positiva.» (Ibíd. 403)

decir, la negación del sujeto a aceptar como única y posible la realidad social basada en el dolor humano. De esta manera la negatividad no sería propiedad de un Partido o del Estado, sino más bien un proceso de liberación donde la particularidad podría negarse desde su contexto y especificidad a la falsa totalidad. En Adorno la actividad liberadora se descifra en la particularidad que se niega a la reconciliación del mundo irredento. La liberación deja de ser un *sistema social* al cual se reducen todas las diferencias, es más bien un proceso que no puede aceptar enmarcarse en *lo dado* y despliega su negatividad, su lucha, a través de todos los ámbitos de la vida.

Cabe preguntarnos ahora ¿cómo surge una particularidad que se niega a ser subsumida por la falsa totalidad y a la vez se encuentre en relación con la misma? Dicho de otra forma, la actividad negativa del ser humano que, consciente de su relación intrínseca con la realidad social del poder y la dominación, aspira a cambiarla desde su contexto. Precisamente aquí nos remitimos a la contradicción de la construcción del sujeto de cambio radical a partir de la realidad misma en la que lucha. Más la subjetividad no proviene externamente a manera de una *totalidad impuesta* de liberación, más bien es *la experiencia misma de transformación* lo que acarrea la posibilidad hacia la apertura y la ruptura del *continuum* de dominación. El ser humano se abre en su actividad liberadora a través de la oscuridad de lo desconocido y el impulso a la vida humana en su proceso de creación.

3. Actividad liberadora desde las condiciones sociales contradictorias con el poder. El poder pone las condiciones de la existencia humana dentro de un mundo que parece sometido a una ley de la realidad<sup>10</sup> (Hegel), un mundo alienado<sup>11</sup> (Marx) o hechizado<sup>12</sup> (Adorno). Y, en efecto, el poder en la actualidad pareciera hacerse total en la existencia humana, donde quiera que nuestros ojos se enfocan existen relaciones de poder como la discriminación racista, la explotación económica o el machismo. Pero surge algo importante de entre la noche oscura del poder, allí donde se quiere cambiar la injusticia y la historia de dominación, allí los aires de grandeza eterna y totalidad del poder caen súbitamente. La

<sup>10</sup> En su capítulo sobre «La Virtud y el curso del mundo» (224-231), Hegel expone la ley de la realidad como: «...una ley que oprime a la individualidad singular, un orden del mundo violento que contradice a la ley del corazón, y, de otra parte, una humanidad que padece bajo ese orden y que no sigue la ley del corazón, sino que se somete a una necesidad extraña.» Hegel, G.W.F. *Fenomenología del espíritu*. México: Fondo de cultura económica, 2003. Pág. 218

<sup>11</sup> «...el trabajo es externo al trabajador, es decir, no pertenece a su ser; en que en su trabajo, el trabajador no se afirma, sino que se niega; no se siente feliz, sino desgraciado; no desarrolla una libre energía física y espiritual, sino que mortifica su cuerpo y arruina su espíritu. Por eso el trabajador sólo se siente en sí fuera del trabajo, y en el trabajo fuera de sí.» Marx, Karl. 2003. *Manuscritos de economía y filosofía*. Madrid, Alianza editorial. Pág. 109.

<sup>12</sup> Marx se refiere a un mundo enajenado, fetichizado donde el trabajo del ser humano no es expresión de sus fines sino que le es exterior a su constitución: «Los hombres, cada individuo, siguen estando hoy bajo un hechizo. Es la figura subjetiva del Espíritu universal, que potencia desde el interior su hegemonía sobre el proceso vital externo. Aquello contra lo que los individuos nada pueden y que los niega es en lo que se convierten. Ni siquiera necesitan tomarle gusto como lo superior, ya que lo es de hecho frente a ellos en la jerarquía de los grados de abstracción.» Adorno, Theodor. *Dialéctica negativa*. Madrid: Taurus, cuadernos para el diálogo, 1975. Págs. 342-343

negación y la intención del cambio son los inicios de un camino potencialmente distinto a la falsa totalidad del poder. «Sólo cuando lo que es puede ser cambiado, deja lo que es de ser el todo». (Adorno, 1975: 397) Luego quienes luchan por que la "ley de la realidad" deje de ser ley, pueden darle la vuelta al mundo invertido, desfetichizar la realidad y conjurar el deseo mágico de una sociedad no aprisionada por el hechizo del poder como actividad enajenada y enajenante.

Ahora bien toda actividad humana enajenada no puede dejar de serlo a menos que se haga consciente de que lo es. Desde luego, si las mujeres y hombres llegan a aceptar la realidad porque "así han sido las cosas y así seguirán siendo", la capacidad para el cambio se ve reducida en las mismas proporciones en las que se acepta lo dado. Sólo a partir de la percepción humana de que el mundo es incoherente, egoísta, irracional, injusto y en consecuencia se desea hacer algo, cambiarlo, buscarle otros caminos, allí surge el inicio de algo potencialmente distinto. Sin embargo el mundo de afuera ha constituido al mundo de adentro, es decir, lo social enajenado también ha constituido lo individual enajenado. El sujeto que desea liberarse reproduce en muchas ocasiones la dominación que desea transformar. A través de la conciencia de la opresión social internalizada en la misma particularidad y en su deseo de cambiarla, puede empezar a haber sujeto<sup>13</sup>. Mientras los seres humanos sigan echando la culpa de los males del mundo solamente a lo "mala que ha sido la historia con nosotros", la implicación en el cambio estará más enredada en la neurosis que en la percepción de las contradicciones como motores de cambio individual y social<sup>14</sup>.

De manera que la actividad liberadora del ser humano se nos presenta siempre de forma contradictoria entre lo que niega nuestra humanidad y lo que se anhela llegar a alcanzar. Es decir, entre lo que se es y lo que no se es, entre las condiciones de un actividad negada – *hacer negado* en Holloway, 2005 – y actividad consciente abierta a la construcción de un mundo distinto. Así pues toda negación de nuestra humanidad, sea el racismo que nos considera inferiores, la pobreza y el hambre que nos obliga a obedecer al capital, el machismo que nos encasilla en la cocina, todo ello puede abrirse en la negación que hacemos de su reproducción como relaciones de poder. Esto es básicamente *la negación* de la negación que nos hace el poder (Holloway, 2005) a partir de nuestra propia experiencia contradictoria con el mundo de la dominación y la opresión. Sin embargo la negación que el poder hace de nuestras potencialidades humanas se expande a través del flujo de

<sup>13</sup> "El sujeto es la mentira, porque niega sus propias determinaciones objetivas con tal de poder mantener el absolutismo de la propia dominación. Sólo después de haberse desprendido de esa mentira y de haber depuesta esa cáscara por sí mismo, con la fuerza que le viene de la identidad, comenzaría a haber realmente sujeto". Adorno, Theodor. *Dialéctica Negativa*. Madrid: Taurus, 1975. Pág. 275

<sup>14</sup> En toda actividad humana que pone en jaque al poder y la dominación, se presenta un momento *cargado de peligro y despliegue de lo nuevo*. En ese momento está contenido el regreso hacia la identidad del poder o bien el nacimiento de una realidad potencialmente distinta. Más la única manera como la actividad humana puede construir desde la no-identidad con el poder es precisamente encarando el terror del paso aún no dado, la inseguridad de lo venidero y la reacción del miedo. Esta experiencia *nada ni nadie* puede ahorrársela a la particularidad en proceso de liberación, pues precisamente en su vivencia reposa el momento de apertura de la revolución.

dominación. En cada instante donde el flujo de dominación se ve cuestionado, busca imponer sus condiciones para mantenerse como absoluto en la relación social. Esto nos lleva a que todo inicio de *negación humana a la negación del poder* lleve en sí el peligro para éste último de que el cuestionamiento *de una* de sus formas de dominación pueda llevar *al cuestionamiento de todas sus formas de dominación* y, en consecuencia, de ser rebasado por la emancipación humana. Este peligro que teme el poder es la revolución de las mujeres y hombres a partir de sí mismos.

De manera que el flujo de dominación debe abarcarse como un todo negativo a la libertad humana. Si las reivindicaciones se quedan añorando solo un tipo de liberación – sea la cultural, la salarial, la feminista –, pueden caer con más fuerza en la aceptación de las demás particularidades de poder. Siendo así que, haciendo alusión a una Gestalt invertida, el todo controle y domine a la suma de sus partes. Si las luchas se encierran desde un principio en sus campos de acción específicos, ignorando cómo interactúan las otras formas de poder dentro del flujo de dominación, las reivindicaciones podrán ser abstraídas fácilmente de su contexto particular y negociadas por el Estado u otras instancias. Muy al contrario debería comprenderse la actividad liberadora *en tanto que en cada particularidad de dominación ve y entiende el todo del poder*. Quienes no relacionan la explotación racista con el capitalismo pueden terminar haciendo estudios culturales inocuos. Quienes no imbrican la explotación económica con el machismo, por muy lejanos en apariencia que estos parezcan, terminan sectorizando *la lucha de las mujeres*.

Todo poder es apropiación de la subjetividad negada de quien lo aplica y de quien lo recibe, tal como todo capital es trabajo subsumido al proceso productivo externo, todo racismo es humanidad arrebatada en la supuesta “inferioridad racial” de la víctima.

El error de muchos de los estudios étnicos que hemos tratado en esta investigación, ha sido centrarse demasiado en las particularidades de poder dentro de la realidad y no en la relación que constituye en conjunto el poder en tanto que totalidad impositiva. Al situarse los estudios históricos-sociológicos solamente desde la función económica (Martínez Peláez, 2003) se relegó la especificidad del racismo en Guatemala, así como al enmarcarse en el racismo se tendió a elaborar una apología de la forma estatal no racista (Guzmán-Böckler, 1975; Cojtí, 1997; Bastos y Cumes, 2007; Taracena, 2002; Casaús, 1992). Allí donde el poder era criticado, era reinsertado en el análisis y aceptado por otra parte. El racismo, esa relación de poder tan devastadora en Guatemala, llegó a fetichizarse tanto que incluso promovió categorías de análisis de una realidad histórica para plantearlas como antinomias ontológicas del mal y la violencia<sup>15</sup>.

---

<sup>15</sup> Tal es el caso de la dicotomía indígena-ladino estudiada en el capítulo dos de esta investigación. Aunque pareciera rebasado dicho modelo, existen investigadores que todavía se empeñan en creer que los males de la sociedad guatemalteca se centran en una lucha entre los indígenas y los ladinos que no se lo permiten. Véanse por ejemplo los siguientes escritos periodísticos de Irma Velásquez Nimatuj: «Esta imagen política del “indio insurrecto” es un aliciente para el imaginario ladino que se expresa y se

*El sujeto en su constitución*, lucha contra todo aquello que lo des-subjetiviza, de manera que su negatividad debe abarcar cada instancia de la vida donde se encuentren las relaciones de poder y dominación. La liberación debe abrir constantemente la humanidad como un proceso todavía no finalizado, cada lucha debe ser lo suficientemente humilde para reconocer que no es el único camino, pero a la vez, debe reconocerse como central en el camino hacia una humanidad libre. Los caminos para construir la sociedad basada en la dignidad y el autoreconocimiento humano son múltiples y variados<sup>16</sup>. Quienes luchan por el respeto a los bosques y a los caudales de los ríos amenazados por los intereses económicos, quienes se niegan a utilizar las semillas transgénicas por mantener el legado de las semillas de los abuelos, quienes dan cobijo y respeto a los marginados por la sociedad; a los alcohólicos, a los perseguidos, a los olvidados. En ese reconocimiento de lo humano en lo reprimido y dejado de lado como no humano<sup>17</sup>, en ese sentimiento y pesar en común de la explotación y el abandono. Allí nace algo que no tiene nombre ni existencia consolidada – o al menos en proceso de consolidación contradictoria – pero que despliega perspectivas que unen el pasado con el presente, allí donde las esperanzas del ayer<sup>18</sup> son retomadas por las mujeres y hombres de hoy, allí donde se pinta *desde ya* un horizonte que está todavía por construir y forjar en el nuevo amanecer del mundo entero.

## B. ¿Dónde convergen las luchas contra el racismo, el Estado y las relaciones capitalistas en Guatemala?

Hemos venido entendiendo el poder como actividad enajenada del ser humano y a la actividad liberadora como la negación de sus condiciones de explotación. El poder se manifiesta a su vez a través de un flujo de dominación que niega la subjetividad del ser humano, es decir, que recrea relaciones sociales de control, sometimiento, jerarquización y en última instancia hasta exterminio que conforman una realidad determinada históricamente. Así pues la primera perspectiva de la actividad liberadora es precisamente verse enfrentada

---

reproduce en conversaciones privadas, pero que carece de evidencias concretas y verificables que realmente muestren que los mayas se preparan ideológica y militarmente para realizar un ataque colectivo en contra de ellos. Es más, la fuerza de esta imagen es de tal magnitud que durante el último siglo los temores del "indio insurrecto", a través del discurso ladino, se han convertido en un símbolo compendiador alrededor del cual los ladinos se han visto empujados a analizarse quiénes son y quiénes no son». En: «El indio insurrecto» Revista albedrio [www.albedrio.org](http://www.albedrio.org) 9/02/2009. Asimismo véase la siguiente opinión: «...la ambivalencia racial ladina hay que entenderla como un proyecto político que sólo busca recrear el dominio racial ladino haciéndolo menos ofensivo, pero más sostenible.» En: «La ambivalencia racial» 2/02/2009 Revista albedrio [www.albedrio.org](http://www.albedrio.org)

<sup>16</sup> «Los escondrijos son innumerables, la salvación sólo una, pero posibilidades de la salvación otra vez tantas como escondrijos. Hay una meta pero ningún camino; lo que nosotros llamamos camino es duda.» Kafka, Franz. *Meditaciones*. Madrid. EDIMAT libros, 1998. Pág. 86.

<sup>17</sup> «Así, en este gesto de identificación con el síntoma, uno reafirma patéticamente (y se identifica con) el punto de excepción/exclusión inherente al orden concreto positivo, el "abyecto", en tanto único punto de universalidad verdadera, que contradice la universalidad concreta existente.» Zizek, Slavoj. «Multiculturalismo o la lógica cultural del capitalismo multinacional». <http://es.geocities.com/zizekencastellano/artMulticult.htm> Traducción de Gustavo Macri. Jameson, Fredric y Zizek, Slavoj. *Estudios culturales. Reflexiones sobre el multiculturalismo*. Buenos Aires: Paidós, 1998. Pág. 137-188.

<sup>18</sup> «Lo que está en juego, no es la conservación del pasado, sino la realización de las esperanzas del pasado». Horkheimer, M. Adorno, T. *La dialéctica de la razón*. France: Gallimard, 2004. Pág. 17.

al poder en cada intento de emanciparse. Así pues todos los ámbitos de las relaciones sociales están atravesados por el flujo de dominación y a la vez por la negación de las mismas desde distintas formas, lo importante es recalcar que la dominación existe muchas veces bajo su relación contestada y la actividad liberadora bajo su relación en proceso de ser reprimida.

Por eso mismo las relaciones de poder constituyen un conflicto, una lucha entre la imposición y la negación. Más la negación adquiere una calidad distinta cuando toma conciencia de la *falsa totalidad del poder*, de su flujo de dominación en toda relación social, es decir, en la *negatividad persistente y constructora*. ¿A qué, o mejor dicho, a quiénes nos referimos con negatividad persistente y constructora en Guatemala y el mundo? Nos referimos a las mujeres y hombres que, desde un contexto social específico, sienten las relaciones sociales de dominación como algo por ser cambiado y superado, buscan no detenerse en las instancias que se les determinan para sus luchas y cambian desde sí mismos su socialidad y, por ende, su actividad de transformación adquiere historicidad consciente: crean nueva historia desde las relaciones sociales distintas. El poder está allí pero no determina el rumbo de la actividad emancipada en los seres humanos, al mismo tiempo que construye horizontes que rompen con la aparente totalidad de las relaciones de dominación.

Así pues el despliegue de las luchas, de la identificación con lo marginado de la sociedad, de su perspectiva creadora. Es a su vez la transformación radical de los individuos y grupos sociales desde una socialidad consciente de sus contradicciones, pero que busca disolver el poder dentro de sus relaciones cotidianas. La actividad liberadora es ante todo la implantación de relaciones sociales basadas en el autoreconocimiento entre subjetividades y la dignidad humana. Por eso mismo su lucha es contra toda des-subjetivización que atraviesa todo ser humano en la actualidad histórica. La actividad liberadora de los seres humanos se niega a su reducción a modelos de inferiorización como el racismo y el machismo. Se niega asimismo al dominio sobre su actividad, sobre su vida, sobre su trabajo al querer ser subsumido al capital y otras relaciones de explotación económica no-capitalistas.

Precisamente aquí es donde afirmamos que toda lucha contra el racismo, contra el capital, contra el Estado converge en la lucha contra la des-subjetivización del ser humano. Los individuos y grupos sociales haciendo desde sí una nueva historia que aspira a ser no-racista, no-capitalista, no-estatal, una sociedad abierta en posibilidades que están por construir, una utopía con un *topos* que aspira a ser real, pero que todavía-no está allí (Bloch, 1989). La actividad humana en la liberación reconcilia en el presente lo *separado* mientras lo siga considerando *separado*, comienza a reconciliar lo marginado en la *negación de su calidad de marginado* en las presentes condiciones históricas, aspira a la felicidad universal

contra todo falso consuelo, desesperación y presunción<sup>19</sup> en una sociedad en medio del dolor universal. Desde ya la liberación humana en tanto que negación del falso universal y la construcción de lo distinto, une lo «que la ola había duramente separado, todos los hombres se hacen hermanos.<sup>20</sup>»

Las condiciones de la liberación son a su vez hijas del deseo de liberación, pues luchan contra la determinación en un mundo que busca *determinar* y se niegan al destino cuando el poder mismo se sigue disfrazando de destino. La lucha contra el capital y el racismo pueden llegar a converger en el deseo de una liberación universal, evitando aceptar los parámetros y mediciones del poder como fin último al conflicto, o bien abriendo la historia en las relaciones sociales en construcción desde la particularidad negativa. A continuación pasemos a ver cómo se configuran las luchas contra el racismo, el capital y el Estado en Guatemala ante la posibilidad de la transformación de la sociedad.

1. Interrelación del flujo de dominación en Guatemala: racismo, capital y el flujo de dominación como nube negra. El racismo y las relaciones capitalistas son dos particularidades de dominación de distinta constitución que se expresan a través de la des-subjetivación del sujeto. Dentro del flujo de dominación ambas se articulan de tal manera que el racismo en Guatemala se ve intrínsecamente relacionado con la explotación económica. El hecho de que la dicotomía estatal indígena/ladino haya sido construida en las relaciones estatales y económicas no-capitalistas del Estado liberal del siglo XIX, no quiere decir que en la actualidad el racismo haya sido subsumido en una modernización que presupone la relación capitalista.

Muy al contrario, el racismo en tanto que inferiorización de un grupo humano por una supuesta diferencia racial, se ha matizado de distintas maneras bajo la inserción moderna de las relaciones capitalistas en Guatemala. En muchos casos las empresas han creado una división del trabajo separando a los y las trabajadoras de acuerdo a estereotipos ocupacionales anclados en el racismo. Tal es el caso que describe Diana García<sup>21</sup> de la agroindustria y la manera de diferenciar a las trabajadoras en el proceso productivo:

«...las mujeres q'eqchi'ies de las Verapaces son explotadas como trabajadoras temporales en las empresas productoras de melón, se ocupan de las actividades agrícolas

<sup>19</sup> Jürgen Moltmann (2006: 29) considera a su vez que toda *presunción* (praesumptio) de una realidad ya reconciliada en el dolor y toda *desesperación* (desperatio) de que "todo sigue igual", son los peligros en la construcción de la libertad humana. Así también Theodor W. Adorno recalca que: «La desesperación es asimismo la última ideología, condicionada histórica y socialmente.» (1975: 373)

<sup>20</sup> Fragmento de un poema de Schiller, modificado por Beethoven en los coros con los que culmina el cuarto movimiento de la Novena sinfonía: «Tu hechizo funde de nuevo, lo que los tiempos separaron, los hombres se vuelven hermanos, allí donde reposan tus suaves alas.» «Deine Zauber binden wieder, was die Mode streng geteilt; alle Menschen werden Brüder, wo dein sanfter Flügel weilt.»

<sup>21</sup> García, Diana. «Patriarcado, neoliberalismo y mayanización: el desafío de la múltiple emancipación de los sujetos.» en: *Mayanización y vida cotidiana. La ideología multicultural en la sociedad guatemalteca*. Volumen 3: Análisis específicos / Santiago Bastos y Aura Cumes, coordinadores. Guatemala: FLACSO CIRMA Cholsamaj, 2007.

como la mano de obra más barata del sector, mientras que las mujeres “ladinas” se encargan fundamentalmente de las operaciones de empaque.» (2007: 156)

Este es un ejemplo de cómo en las relaciones capitalistas la diferenciación “racial” o étnica puede servir para encasillar en ciertas funciones laborales a los indígenas, así como para discriminarlos salarialmente. De esta manera las relaciones capitalistas entablan dos momentos bastante perceptibles: a) el capital utiliza las relaciones de dominación tradicionales en una sociedad específica para articularlas de acuerdo a sus intereses de diferenciación laboral, remunerativa salarial y de condiciones de trabajo. En este caso el capital ha articulado el racismo y los estereotipos discriminatorios presentes históricamente en Guatemala para acoplarlos dentro de su proceso productivo y de circulación. b) El capital puede llegar a transformar radicalmente las relaciones de poder dentro de un orden social en el que tradicionalmente la dominación dependía de factores variados. En Guatemala el capitalismo ha provocado cambios sustanciales en las relaciones de poder enmarcadas desde las ciudades y las áreas marginales, hasta las comunidades rurales-departamentales.

De esta forma el capital ha sabido utilizar para sí la dicotomía indígena-ladino pero a la vez a tendido en ciertos lugares a disolverla bajo nuevas relaciones de poder. En el primer caso – instrumentalización de la dicotomía – resulta paradigmático que el hecho de ser indígena siga siendo fundamental para mantener supuestas superioridades étnicas de parte de los que se consideran étnicamente diferentes y mejores, llámense asimismo ladinos o criollos. En el segundo caso, es decir en la disolución de la dicotomía, el enriquecimiento de ciertos sectores indígenas posicionados en el turismo, en la exportación de productos no-tradicionales y de artesanías, ha sido fundamental para producir una diferenciación o ruptura dentro de las mismas comunidades indígenas. Tal es el caso donde emerge la diferenciación del sector indígena que ha tenido acceso a la educación<sup>22</sup>, a la apropiación de tierras, a la ocupación de cargos políticos<sup>23</sup> y al comercio, todas ellas crean a su vez distintas relaciones sociales de poder dentro de la misma comunidad indígena.

Esta nueva reformulación de las relaciones del poder ha sido producto de la inserción de relaciones capitalistas dentro de muchas comunidades indígenas. De igual manera el papel de la migración hacia los Estados Unidos y el consecuente envío de remesas, han transformado las tradicionales actividades laborales como la agrícola, asimismo ha impulsado pequeños negocios que han creado cambios en la manera de relacionarse entre los

<sup>22</sup> «El problema se ubica cuando el profesional ya no solo reproduce este fenómeno en el medio intelectual o académico en que se desenvuelve, sino que lo transfiere también a la vida social cotidiana. Es aquí donde aquel modelo cultural dominante logra penetrar y entra en contradicción con el modelo cultural indígena, que a la larga va en detrimento de este último.» Sincal, Enrique. *Elites e identidades: la diferenciación social del sector profesional indígena de Patzún, Chimaltenango*. Tesis de licenciatura. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, 2004. Pág. 52.

<sup>23</sup> Sincal relaciona como los indígenas que se han hecho profesionales, ocupan cargos políticos de importancia en Patzún: «Otro ejemplo que nos ilustra la forma en que los profesionales están ocupando posiciones claves en la administración y en la dirección política local es que de las 16 expresiones partidistas, sin excepción, son organizadas y lideradas por profesionales indígenas. De los 16 candidatos a alcalde, 14 son profesionales.» (Ibid: 101)

pobladores de una misma comunidad. Es importante destacar que el enriquecimiento en las comunidades indígenas ha tendido a crear una diferenciación social entre los que se benefician de las oportunidades en la globalización<sup>24</sup> y los que no disponen de las mismas por carecer de educación, tierras u actividad rentable dentro del marco de enriquecimiento que ha permitido la economía desde los años noventas. Cabe mencionar que las oportunidades para el desarrollo económico son mínimas en comparación con la gran mayoría de sectores marginados y pobres, sin medios para subsistir y que en su gran mayoría deben recurrir a la economía informal, a la migración en la agroexportación o a la ciudad para muchas veces laborar en la maquila u otros sectores.

«Las y los trabajadores de turismo y de la maquila, o los mismos migrantes, normalmente no logran salir de la situación de subsistencia, sino mantenerla.» (2007: 296)

Este proceso de enriquecimiento y pauperización se ve aumentado dentro de la inserción de relaciones capitalistas en Guatemala. Muchos de los vínculos comunitarios-tradicionales que permitían relaciones sociales no necesariamente subsumidas en lo económico, ahora han empezado a resquebrajarse en la continua diferenciación social, laboral y de oportunidades en los municipios y especialmente en las cabeceras departamentales. Dentro del capitalismo la primacía del enriquecimiento individual ha colisionado con las prácticas de reciprocidad, se han insertado relaciones de patronato y trabajadores al interior de las comunidades y pueblos, sea en la producción agrícola, en el sector de servicios turístico o en la exclusividad de vínculos de prestigio y de alianzas económicas entre miembros de la comunidad o en festividades importantes.

De modo que dentro de las comunidades indígenas mismas, se han inventado nuevas maneras de designar las diferencias en oportunidades e incluso en discursos relacionados con el Estado multicultural, el turismo y el comercio. Los sueños de la comunidad corporativa cerrada de Eric Wolf se han visto rotos en la imbricación social, económica y cultural con las relaciones capitalistas. Establecer si este doble proceso de resignificación capitalista de los prejuicios raciales o de la disolución de los mismos será la base de las relaciones sociales en un futuro cercano es algo incierto. No obstante consideramos que la tendencia del capitalismo no es ni la primera opción – enfatizar y consolidar el racismo—, ni la segunda por entero – disolver el racismo—, más bien la relación capitalista en tanto que flujo de dominación puede que adecue su explotación al trabajo en Guatemala instrumentalizando el racismo cuando le convenga y reconfigurándose de distinta manera como lo ha venido haciendo el Estado con el multiculturalismo. Este último ha sido el bastión del manejo de la diferencia étnica y de la sociedad civil en tanto que se adecuan a un status quo pregonado desde los intereses por el mantenimiento y fortalecimiento del poder y la dominación dentro

---

<sup>24</sup> «Así, en todos los lugares, la modernización trajo *una diversificación social* que desde entonces ha ido abriendo brechas internas. No es que antes no existiera, es que ahora se da de una forma más sistemática por las diferentes posibilidades de entrar a aprovechar los beneficios del mercado; y se da en un contexto nacional y mundial que favorece esa diferenciación.» Bastos, Santiago. «Ideología y cambio social: el multiculturalismo en su contexto histórico». (2007: 290)

del cuerpo individual y social en Guatemala. Además el capitalismo tiende en este país como en el mundo entero hacia una eliminación de los vínculos comunitarios que no permiten la inserción de las relaciones modernas capitalistas basadas en la apropiación del trabajo de otro. Esto genera a su vez una creciente lógica basada en la monada social, es decir, en la individualización de la sociedad y de la implantación de marcos de referencia basados en la homogenización de los seres humanos, sea o no en una ciudadanía multicultural. De modo que una creciente individualización enmarcada dentro del fetichismo mercantil y la sociedad capitalista pueda destruir las relaciones comunitarias<sup>25</sup> y las tradicionales formas de reciprocidad no determinadas económicamente.

También es preciso notar que el flujo de dominación se mueve en determinaciones que si bien no pueden establecerse como relaciones racistas o capitalistas específicamente, no dejan de tener un vínculo en la manera como provocan violencia, discriminación, imposición y hasta muerte. Tal es el caso de la violencia en Guatemala expresada en una ola de asesinatos anónimos, de extorsión criminal, de maras, de narcotráfico y de paulatina militarización de la sociedad, sea en la forma del ejército nacional, la policía o en la embestida de las compañías privadas de seguridad. Este clima de inseguridad, pesimismo y muerte es expresado a su vez por los medios de comunicación constantemente, recordando a muchas personas la situación de barbarie en la que somete el poder en sus diferentes expresiones oficiales y no oficiales. Sin embargo la concepción del flujo de dominación es apenas percibida, pocos relacionan las relaciones de poder en sus distintas manifestaciones, incluso en las ciencias sociales como hemos mostrado en el capítulo anterior. Todo parece una gran *nube negra* que se postra sobre las personas como una condena, como un necesario valle de lágrimas e invita a una resignación al silencio. El luto parece eterno en el dolor de la muerte y la desolación, allí donde nace lo diferente pareciera rápidamente pasado en armas o sepultado.

Sin embargo, la centralidad de entender al *flujo de dominación* como las distintas particularidades de poder des-subjetivizando al ser humano, nos permite dejar de ver un caos inexplicable y comenzar a negar la opresión y la violencia desde su mismo origen: nosotros. No un nosotros que se repite asimismo “por mi culpa, por mi culpa, por mi gran culpa”, sino que toma su constitución contradictoria de reproducir el poder y llama hacia una transformación radical de la *humanidad dañada* en nosotros como individuos y como sociedad. El llamado hacia el nuevo mundo no puede esperar un día más sin nosotros, pues hemos de ser el día y el lugar que cambia la historia de la humanidad en la esperanza de lo que viene y a pesar de todo lo nefasto que nos rodea. La Guatemala de los discriminados, de los explotados, de los humillados, de los marginados, ayer y hoy, ha de abrirse desde adentro

---

<sup>25</sup> En el contexto de la transformación de una sociedad basada en la producción de valores de uso a una sociedad de valores de cambio, es decir, de una sociedad “tradicional” a una “moderna capitalista”, Marx considera que la figura del individuo mercantil puede disolver las relaciones comunitarias. «Si el individuo modifica su relación con la comunidad, modifica de la misma manera a la comunidad y ejerce sobre ella una acción destructiva.» (Marx, 1980: 423)

para *reconocer la inmensa hermosura y dignidad* de las mujeres y hombres, así como aquellos que la potencializan en su negativa a estar encerrados en la prisión del poder mientras luchan por algo distinto.

Ahora bien, como diría un poeta, *pongámonos de pie*<sup>26</sup>. ¿Dónde podemos ver indicios de una lucha y una actividad liberadora en Guatemala? ¿Acaso estará reducida al deseo o más bien estará naciendo con un contenido diferente y en formas abiertas, entretejiéndose, construyendo algo nuevo? Pasemos pues a ver cómo la actividad liberadora de los seres humanos puede luchar contra el flujo de dominación, incluido el racismo, el capital y el Estado, para forjar algo radicalmente distinto.

2. ¿La lucha contra el racismo puede constituirse como una lucha contra el capital en Guatemala? Como hemos venido estudiando el racismo, el capital y su forma estatal son relaciones de poder que tienen en común: a) negar y reprimir la subjetividad humana, b) interrelacionarse como relaciones de poder dentro de un flujo de dominación que constituye orden social. Desde ya nuestro marco de partida es comprender que si bien existen diferencias entre una discriminación racista y una explotación económica, ambas pueden entrecruzarse e internalizarse dentro de los cuerpos individuales y sociales. Así es importante recalcar que toda actividad liberadora debe enfrentarse contra una multiplicidad de particularidades de dominación que se expresan en contextos distintos, sin aparente conexión en Guatemala, e.g. la disciplina de la maquila, la reducción de la mujer como reproductora o el estereotipo racista contra los considerados peyorativamente "indios".

Luego la actividad liberadora de los seres humanos, si bien parte de la contradicción de estar constituida por el poder, puede llegar a negarla y superarla en la conciencia y práctica de su transformación radical. Una vez que el poder es comprendido como flujo de dominación que abarca y atraviesa todas las relaciones sociales, puede la actividad liberadora constituirse como negatividad consciente desde el poder pero construyendo algo distinto. El camino de liberación es a la vez camino de autoconciencia crítica, de construcción de relaciones sociales basadas en el autoreconocimiento y la dignidad de la vida. La particularidad en proceso de liberación crea, establece y crea de nuevo las condiciones a partir de las cuales se niega al poder que la atraviesa y lo intenta superar en la dirección de la socialidad respetuosa y responsable, el camino a la comunidad humana universal. Por eso mismo no existen marcos absolutos o seguros en la conformación de los individuos y grupos sociales que elaboran distintas maneras en la transformación del mundo y su mundo. Este camino es aprendizaje de comunidad humana o como lo diría Severo Martínez Peláez: «La moralidad se desarrolla en el hombre en proporción a su capacidad de solidarizarse con otros hombres» (2003: 314).

---

<sup>26</sup> «Ha llegado la hora de que me explique; pongámonos de pie. Me despojo de lo conocido, y me lanzo con todos los hombres y mujeres hacia lo Desconocido.» Whitman, Walt. *Hojas de hierba*. Barcelona: EDITORS, S.A. 2000. Pág. 78.

Es en el reconocimiento de un hombre a otro hombre en el dolor que ambos sufren que puede iniciarse – o no – la solidaridad humana. En este sentido en la presente investigación hemos mostrado que el dolor y el sufrimiento son productos de la actividad humana enajenada, es decir, de la incomprensión, de la dominación, del olvido. Pero si todos estamos atravesados por distintas particularidades de poder en contextos distintos y sin “aparente” conexión, entonces el enfrentamiento común contra toda expresión de dominación y poder debería ser el camino por construir y emprender. Si el capital es la apropiación de la actividad de las personas a través del proceso de subsunción económica, el racismo a la vez es negación a la humanidad en tanto que relega y clasifica a una mujer u hombre como inferiores por ser distintos “racialmente”. Si lo común en el capital y el racismo es la negación de la humanidad en aspectos distintos pero que tienden a converger, entonces la liberación es también un proceso por compartir en la negación de la negación humana. La constitución de la particularidad en proceso de liberación aprehende y enfrenta al poder como una totalidad falsa y negativa, por lo tanto la lucha contra el racismo, contra el capital y contra el Estado debe construirse simultáneamente.

En la realidad existen formas de pensar, instituciones e incluso Estados que afirman que aparte son las luchas por la tierra y aparte son las luchas contra la discriminación racista. O como decía la frase habitual pero bajo una lógica de separación semejante: “aparte son los naturales, aparte los ladinos”. De manera que las reivindicaciones contra el capital son instrumentalizadas por el Estado y hasta por las ciencias sociales para hacerlas parecer en lógicas distintas, “dimensiones” alternas, que no remiten a lo que tienen en común: la negación de la humanidad. De la misma manera que las luchas hayan pasado a llamarse como “reivindicaciones de la sociedad civil”, es un síntoma de que el Estado está cooptando la negatividad social para asimilarla bajo sus parámetros de apreciación y conducción<sup>27</sup>. Como hemos venido estudiando en esta investigación, el Estado a su vez es una relación de dominación en tanto que forma de capital, entonces la neutralidad valorativa y la resolución de conflictos desde él mismo está a su vez imbricada en las relaciones de poder contra las que se pretende luchar.

De ahí que respondiendo a la pregunta de esta sección, afirmamos que toda actividad liberadora en Guatemala debe abrir su perspectiva de acción como una lucha contra el racismo, el capital y el Estado a la vez. Si omite a uno, se omite asimismo y le resta fuerza en la construcción de una actividad liberadora de la enajenación y muerte del flujo de dominación y sus particularidades de poder. De la misma manera si las ciencias sociales quieren obtener una comprensión más abarcadora del racismo o el capital en Guatemala – por poner los ejemplos vistos en esta investigación – deben a su vez remitirse a encontrar las

<sup>27</sup> Supra. Véase: Lógica del Estado frente a las demandas de la sociedad civil.

relaciones intrínsecas entre los tipos de poder<sup>28</sup>, o como lo hemos definido aquí, flujo de dominación.

En la práctica de la vida cotidiana, ¿realmente se podrá hablar de que existen solo luchas contra el racismo y otras solamente contra el capital como lo remite el discurso estatal? De ninguna manera. Recientemente han existido proyectos capitalistas que han entrado a apropiarse en el país de recursos minerales, del agua, de tierras, así como en la construcción de minería a cielo abierto, el negocio de los eco-combustibles<sup>29</sup>, además de las tradicionales condiciones laborales en la industria nacional y en la agroexportación azucarera o cafetalera. Sea en la destrucción de los bosques de San Marcos o Izabal, en la apropiación del agua y su caudal para proyectos privados como las hidroeléctricas y la minería, en las jornadas extenuantes del corte de zafra azucarero o en las condiciones laborales de las maquilas; todas ellas controlan, crean modelos, explotan y reprimen en la articulación del flujo de dominación a quienes viven en los territorios apropiados o trabajan dentro de sus procesos productivos.

En todos estos ejemplos la negación al capital es potencialmente negación al racismo o incluso al machismo en el caso de las mujeres. Esto mientras las mujeres y hombres en tanto que ocupan en la sociedad organizada su posición de trabajadores, de indígenas kaqchikeles o q'eqchi'es, de mujeres, abren paso hacia la lucha por su dignidad humana en todos sus aspectos. El Estado multicultural ha querido eliminar este peligro de la actividad liberadora y ha ofrecido la promesa de aceptar la diferencia de las etnias en el país, tengan o no el estómago lleno o ir a dormir. Es lo mismo que acepten formalmente la pluriculturalidad étnica y cultural mientras todavía hay hambre y sed entre quienes ahora pueden decir que son de esta o la otra identidad dentro del Estado. La única manera de dar un contenido negativo y de transformación es llenando las categorías sociales para darles sentido crítico, es decir, reivindicando lo negado en cada momento por su contexto. Esto lo expresa John Holloway de la siguiente manera:

«Decir "somos indígenas" en una sociedad que sistemáticamente niega la dignidad de los indígenas es una manera de sostener la dignidad, de negar la negación de la dignidad, de decir "somos indígenas y más que eso".» (2005: 104)

<sup>28</sup> Remito al trabajo de Aura Cumes intitulado «Mayanización y el sueño de la emancipación indígena en Guatemala», en el primer volumen del proyecto *Mayanización y vida cotidiana*: (Págs. 81-210), donde se analizan cómo se entrecruzan distintos tipos de dominación y a la vez ayudan a comprender las contradicciones en el proceso de liberación, si bien en última instancia el Estado termina siendo visto como una organización neutral por reformularse en las reivindicaciones mayanistas. Así también en el análisis de Diana García que lleva por nombre «Patriarcado, neoliberalismo y mayanización: el desafío de la múltiple emancipación de los sujetos», en el tercer volumen del mismo proyecto (Págs. 101-141), la contradicción de los sujetos es a la vez entendida como inserción de distintos tipos de dominación contra las mujeres, contra el capital y contra el racismo.

<sup>29</sup> Véase: Cabanas, Andrés. «Unión Europea-Centroamérica: cuando avanzan las negociaciones, perdemos todos». En: Revista Albedrio, Guatemala, 25/12/2008 <http://www.albedrio.org/htm/articulos/a/acabanas-098.htm>

En términos de Adorno esto sería equivalente a decir que la no-identidad puede hacer su lucha a partir de un uso cargado de significado crítico en las categorías de la identidad. Precisamente porque en el momento en que la no-identidad rebasa la totalidad de la identidad, está contribuyendo a desmoronarla en su justificación eterna y trascendental. Esto es básico en la comprensión del poder que hemos dado en esta investigación ya que la actividad liberadora puede poner en jaque al flujo de dominación media vez bote las máscaras que separan a la negatividad y pueda encontrar sus raíces emancipadoras en el mutuo reconocimiento de su no-identidad. De ahí para adelante la actividad se hace revolucionaria desde las mismas particularidades que han sido oprimidas desde su diferencia.

Es en este punto donde finalmente reside la problemática principal de la actividad liberadora en tanto que debe abrirse constantemente a lo distinto, a lo diferente, a lo no-identico. La expresión y surgimiento de la actividad liberadora es un doble proceso constitutivo de realidad en la que se desea terminar con las relaciones de poder y de dominación, pero también un proceso que afirma lo digno, lo creativo y lo comunitario todavía presente en el individuo social y los grupos sociales. De este modo la revolución no solo es negación de la totalidad del poder en nosotros y la realidad, sino afirmación de las potencialidades de comunidad, respeto y autoreconocimiento presentes en nosotros. Negación y afirmación, disolución y estímulo, crítica y defensa, en este proceso dialéctico reside la construcción humana del mundo en libertad y diversidad. El camino de la liberación invita en cada instante a dejar de reproducir el poder y la dominación, el sometimiento entre seres humanos; pero a la vez a fertilizar y abonar las relaciones de comprensión, de ayuda mutua, de solidaridad desde la realidad misma que nos provoca el dolor. En este sentido la liberación es construcción de comunidad universal como habíamos dicho, cierre del horizonte del poder y apertura del horizonte utópico de la socialidad justa por imaginar y vivir.

De modo que el proceso de liberación que creamos los seres humanos nos interpela desde el contexto histórico-social y cultural. Precisamente porque es un proceso de liberación a partir de una realidad de dominación que nos atraviesa, es que debemos crear el cambio desde nuestra particularidad individual y social. Más esta es una apertura de socialidad humana universal que toda sectorialización debe constantemente abrirse en una comunidad de la vida por construir. De esta manera los postulados de Martínez Peláez y Guzmán-Böckler sobre la desaparición del "indio" al dejar su sumisión de origen colonial se concretan como falsas. Los pueblos indígenas no tienen que dejar de serlo en su diferencia de idioma, de vestimenta, de relaciones sociales y culturales. Pedir que un ser humano deje su especificidad para subsumir su existencia a una causa abstracta y homogenizante, sea esta la Revolución, el Estado asimilacionista o el Movimiento Maya estatal, es matar el mismo sentido de humanidad reivindicada. La revolución comienza como negación del poder de

dominación pero a la vez como afirmación de lo comunitario, comprensivo y solidario en nosotros. La actividad liberadora niega las condiciones de muerte y ama las condiciones de vida, por eso mismo es comunidad en expansión y apertura.

Consecuentemente si el poder y la dominación han negado el idioma kaqchikel y mam, luego la revolución hay que hablarla en mam y kaqchikel. Si el poder y la explotación económica han negado la autonomía y la decisión de las comunidades, luego la revolución es buscar las condiciones de la decisión y la autonomía. Si el poder ha encasillado a las mujeres en funciones que las oprimen, luego la revolución abre las demandas femeninas en cualquier comunidad, sea étnica, religiosa, etc., si así lo deciden las mujeres de la localidad. Más todo esto es un proceso de socialidad y por lo tanto debe abrir su horizonte por el bien y respeto de los individuos sociales en su relación de construcción con la comunidad. Nuestra individualidad no debe ser la individualidad egoísta y libertina, sino social y responsable en su libertad. Nuestra comunidad no es el Estado, sino la comunidad asociada que enaltezca las potencialidades humanas desde su dignidad. De esta manera el individuo no debe aceptar que se le niegue la dignidad sea cual sea la excusa de la sociedad en tanto que respeto a la Tradición, a la Modernidad, a los ancestros o a los hijos de un futuro nacional inexistente. Lo que tendrían en común dichas excusas sería que tanto la Tradición y los ancestros que justifican la negación de la dignidad, se parecerían mucho a los generales, capitalistas y terratenientes que actúan por el poder en la actualidad. El poder que niega en el presente auspiciado en el pasado tiene su nombre de condena en tanto que continuum de dominación. En cambio, los que en el pasado quisieron romper con dicho continuum y no lo lograron por la violencia indiscriminada contra lo distinto, ellos en realidad son quienes heredan a las luchas del presente la perspectiva de una sociedad liberada. Ellos son el pasado que se une en el presente en cada acto de amor y cambio.

En este capítulo hemos visto la relación conflictiva y de lucha entre el flujo de dominación y la actividad liberadora del ser humano. Esto nos ha remitido a concebir al poder en tanto que enajenación del ser humano que actúa en detrimento de sí mismo genéricamente. Más la actividad humana que se niega a mantener el poder y actúa en consecuencia puede en primera instancia mostrar la falsa totalidad sobre la que reposa el flujo de dominación. Con esto emerge lo distinto, la diferencia, lo no-idéntico al poder y puede potencialmente construir nuevas perspectivas y relaciones sociales que no estén determinadas fatalmente por el continuum histórico del poder. Por ende si bien los seres humanos están constituidos por el poder, en el momento de su negación puede surgir la conciencia de la superación de las actuales condiciones sociales de dominación. Esta reflexión conduce a concebir la actividad liberadora en plena contradicción con la realidad de dominación. Pero la aparente paradoja es la posibilidad de un cambio radical si concibe al poder en tanto que flujo de dominación. De esta manera tanto las relaciones de poder capitalistas como las racistas están imbricadas en un movimiento que niega la subjetividad humana. Nos remitimos entonces a la necesidad

de entender las luchas sociales desde la contradicción del flujo de dominación, pero a la vez pudiendo superar en su proceso de liberación toda coacción o determinismo de la realidad opresora.

Por eso mismo la perspectiva de liberación y reconciliación universal nos impulsa a concebir la revolución como lenguaje de la negación<sup>30</sup> de las relaciones de poder y de la afirmación de las relaciones humanas que abren horizonte utópico. De modo que en la tradición de la dicotomía liberal en Guatemala ya no es tan fácil como antes decir que la antítesis del indígena es el ladino, es decir, su enemigo ontológico. Esto último lo hemos mostrado en la presente investigación. El punto de partida en la constitución de otra realidad no ordenada desde el flujo de dominación es el reconocimiento de cómo las relaciones de poder nos aprisionan y causan dolor, pero a la vez en la conciencia de que también nosotros las albergamos y reproducimos en tanto que actividad enajenada y enajenadora. En la reflexión del individuo social y el grupo social de esta contradicción<sup>31</sup>, puede abrirse la perspectiva del cambio radical de la humanidad pero esta vez repleto y rebosante de contenido emancipatorio desde las distintas particularidades en la búsqueda de un mundo sin opresión, sometimiento y muerte.

---

<sup>30</sup> Sobre la importancia del lenguaje de la negación véase: Moutot, Gilles. *Adorno: langage et réification*. PUF, Paris, 2004

<sup>31</sup> «La reflexión de la no-identidad, no su extirpación, es la que puede ayudar a que universal y particular se reconcilien.» (Adorno, 1975: 345)



## VI. CONCLUSIÓN

El racismo en Guatemala ha sido considerado como uno de los principales problemas que afectan a la sociedad. La construcción histórica de una supuesta diferenciación racial entre quienes se consideran superiores y, por eso mismo, se creen con el derecho de inferiorizar a los otros, ha conformado un entramado de relaciones que ha provocado tanto sufrimiento y muerte. En este sentido hablar de racismo en Guatemala es similar a hablar de las condiciones que albergan en sí la negación de todos los sectores que se discriminan entre sí, disponiendo así un clima de odio en la diferencia de lo que se estima "inferior", "extirpable", "no-humano". Se podría decir que la calidad negativa del racismo es la des-humanización teórica y práctica de los seres humanos categorizados socialmente como inferiores. Este proceso de des-humanización es a la vez un proceso que niega las condiciones de los discriminados para decidir por sí mismos, de trabajar para sí mismos individual y comunitariamente, para reconocer las diferencias étnicas y culturales desde una relación social entre iguales. De este modo el racismo en tanto que particularidad de dominación, se amplía conceptualmente en la negación de la posible subjetividad de los seres humanos que des-humaniza en sus prácticas.

Evidentemente el racismo visto desde la des-humanización y la des-subjetivación de los seres humanos, es en realidad una ventana abierta en el horizonte oscuro de toda relación social de poder y dominación que niegan la humanidad y la autonomía. Por eso mismo ha sido imprescindible desde el inicio de esta investigación mostrar lo que tiene en común el racismo con otras relaciones de dominación, determinando a su vez las diferencias específicas y las interrelaciones en la constitución de una sociedad atravesada por el poder de dominación. Nos vimos pues en la tarea de ver las especificidades del racismo pero sobre todo lo relacionamos, en tanto que relación de dominio, con la explotación económica en la que se ven instrumentalizados los sectores discriminados, así como en la organización social que acentúa y defiende un *statu quo* enmarcado en dichas relaciones, es decir, el Estado en su momento histórico. Esto lo hemos mostrado a través del concepto de flujo de dominación y la manera como hemos elaborado el análisis crítico del discurso en los estudios étnico-sociales abordados en este trabajo.

De manera que el análisis conceptual de dichas investigaciones étnico-sociales y su profundización crítica a través del análisis del discurso, nos ha mostrado cómo se han concebido el racismo, el capital y el Estado en Guatemala en su implicación con el sometimiento a través del flujo de dominación. En la intrincación de la relación de poder racista con la relación de explotación económica hemos podido mostrar su denominador común en la opresión ejercida sobre los discriminados y el marco de trabajo obligado y dirigido en el que se explotan sus fuerzas humanas vitales. Pero dicho análisis no puede estar partiendo del racismo y, en este caso histórico, del capitalismo como dos variables que a veces se entrecruzan entre sí o que se unen esporádicamente, sino que están inmersas en

una lógica aún mayor que tiene por objetivo producir poder, conformar cuerpos y mentes disciplinadas, así como reprimir actividades no deseadas y eliminar diferencias conflictivas. Todo este movimiento de poder que constituye realidad desde un orden específico a través de distintas particularidades negativas es en realidad lo que hemos venido llamando flujo de dominación. Este mismo es creador de orden y adecuación al poder, es polimorfo en su aplicación a la multiplicidad de la vida que pretende subsumir, pero a la vez es unidimensional en tanto que pretende producir una lógica de dominación que conforma una realidad en específico.

De hecho este concepto de flujo de dominación nos ha permitido ver en las múltiples relaciones de poder un *movimiento positivo* constructor de realidad disciplinada y enmarcada en sus cánones de orden, así como un *movimiento negativo* de des-subjetivación, separando y reprimiendo la diferencia indeseable. La perspectiva del flujo de dominación posibilita el análisis de la realidad *desde las relaciones sociales* en tanto que muestra la intrincación de distintas particularidades de dominación en un solo acto o situación, así como las resistencias, negaciones y luchas de quienes se oponen a ser instrumentalizados por el poder. De este modo lo unidimensional y monológico de la realidad bajo la perspectiva del poder deja de serlo para convertirse en un inmenso campo de luchas y resistencias, de aperturas contradictorias que dejan entrever el posible surgimiento de otras realidades no determinadas por la dominación. La perspectiva que abre el concepto de flujo de dominación permite a su vez comprender la manera como los discursos y cuerpos teóricos de los estudios étnico-sociales a su vez materializan una práctica social ceñida a una totalidad de poder no cuestionada.

Ahora bien, ¿de qué sirve comprender la interrelación de las particularidades de poder sea el racismo o la relación capitalista en el flujo de dominación? Primero, en esta investigación hemos podido observar cómo las interpretaciones con las que se han analizado la opresión y la discriminación en Guatemala reposan muchas veces en supuestos de poder bastante esquemáticos. Los minuciosos y exhaustivos estudios de Severo Martínez Peláez terminaron concluyendo que las funciones económicas de los sectores oprimidos y opresores conformaban únicamente la lucha de clases y, en consecuencia, la liberación. De este modo el racismo fue visto por el autor como una máscara que no posibilitaba la unión campesina y proletaria de los marginados en la revolución nacional. A su vez Carlos Guzmán-Böckler y Jean-Loup Herbert vieron en la dicotomía indígena-ladino el centro a partir del cual se manifestaba el colonialismo interno y, por ende, la lucha de clases tendría que basarse en eliminar la dominación de origen colonial y racista para tomar el Estado. Esto ha provocado desde entonces una gran ruptura en la comprensión del poder en la que de un lado se sitúan los que dan preeminencia a los análisis de clase y los que dan más énfasis a la relación de poder racista.

Segundo, en épocas más recientes muchos de los estudios étnicos tendieron a construir argumentos explicativos de la realidad discriminadora y opresora en Guatemala. Así se ha

tratado de explicar el racismo y las relaciones económicas desde formas en las cuales, si bien se llama la atención de las relaciones entre ambas prácticas, son dimensiones alternativas. Esto ha llevado a varios planteamientos que partiendo de lo que se ha dado por llamar la “dimensión étnica” han olvidado profundizar más en la relación intrínseca con la explotación económica y la marginación social. Subsecuentemente si sus estudios parten de aceptar la realidad como separada en sectores *ya dados* en la sociedad, sus conceptos raíz terminan reificando lo que el poder de dominación mismo ha construido. Esto lo hemos visto claramente en el análisis del discurso de las categorías de racismo, capital y Estado. En el tercer capítulo hemos visto la manera como se ha comprendido el “rol” del Estado, así también de las relaciones capitalistas. Investigaciones sociales que enfatizan en lo étnico han seguido una lógica semejante, sea en Arturo Taracena (2002), en Santiago Bastos y Aura Cumes (2007), o en Marta Casaús (1992) y Ramón González Ponciano (2007), su argumento – repetitivo – es el siguiente: en Guatemala la herencia colonial y del régimen liberal se ha manifestado en el mantenimiento del racismo y en la justificación de la inferioridad principalmente de los indígenas y los sectores marginados. Esto permite que solamente ciertos grupos sociales dispongan de privilegios económicos basados en la discriminación racista y la explotación económica. Así pues el Estado se ha consolidado como un Estado “monoétnico”, “monocultural”, “racista” a lo largo del siglo XX y persistiendo en sus estructuras injustas a pesar de haber adquirido un discurso multicultural. De manera que la solución es crear un “Estado plural” (Taracena, 2002), una “comunidad imaginada multicultural” (Bastos y Adams, 2003), un “Estado de Derecho” (Casaús, 2008), para así crear un Estado moderno, democrático y que acepte las diferencias étnicas y culturales desde cambios profundos en la manera como están organizadas las estructuras y el presupuesto nacional.

Comparten en común en dicha perspectiva la crítica a la construcción del Estado en Guatemala y el papel que han tenido las elites. Esta crítica ha sido bien fundamentada sea en los estudios legislativos y de reglamentos laborales (Taracena, 2002, 2004), en las redes familiares o el racismo en el conflicto armado (Casaús, 1992), en la tenencia de la tierra (Castellanos Cambranes, 1996), en la ideología de la blancura y la modernidad regresiva (González, 2004). No obstante sus análisis críticos el Estado han terminado siendo *un fin en sí mismo* y si bien parten de las consideraciones de los discriminados y oprimidos, terminan relegando a la obtención del poder estatal la solución que puede ser calificada de realista y verdadera. Dicha solución ve en la reformulación del Estado la oportunidad de finalmente *representar* a los marginados y oprimidos, dejando de lado su implicación directa en *su propio proceso de emancipación*. De la misma manera cosifican al Estado al desligarlo de las relaciones capitalistas en las que se ve inmerso, así como en una comprensión de los derechos culturales y étnicos que debería ser implementada sin cuestionar el capitalismo. Estas interpretaciones que buscan subsanar las relaciones racistas en Guatemala a través de un Estado reformulado y transformado, han sido a su vez retroalimentadas desde la década de los noventas tanto por “las negociaciones para la paz”, como en el discurso de las

reivindicaciones que plantea la sociedad civil al Estado como interlocutor *monopólico y oficial* de las políticas sociales.

Tercero, como resultado del clima de negociación de la paz y las diversas demandas separadas de la sociedad civil, surge la promoción de movimientos sociales oficializados para el diálogo con el Estado. Vimos que el discurso en boga del multiculturalismo sirvió de motor para que varios movimientos encontraran nuevos acercamientos para reivindicar socialmente a los llamados sectores de la sociedad civil. Fue así como las luchas por el reconocimiento de la diferencia y contra la discriminación, impulsadas con fuerza desde distintos matices reivindicativos especialmente desde los años setenta, comienzan a relacionarse con el Estado. Estos distintos sectores de reivindicaciones que Bastos ha dividido en sus demandas por derechos culturales y por otro lado de derechos campesinos indígenas, fueron creando el llamado movimiento maya. Dicho movimiento estableció una relación conflictiva con el Estado en materia como la distribución de la tierra, los derechos a la autonomía indígena y la aplicación de diversas concepciones culturales del derecho consuetudinario. Estas demandas significaban no solo un tema conflictivo, sino el cuestionamiento mismo de las relaciones de dominación en Guatemala, lo cual no quiso ser retomado por el Estado que quería impulsar un clima de “reconciliación” que no afectase sus intereses en la propiedad de la tierra y el derecho monopólico a su injerencia en todo el territorio. El “diálogo” del Estado no permitía hablar de estos temas y mantuvo la amenaza de cerrar las oportunidades políticas si se insistía en ellos. Por eso se reestructuraron las reivindicaciones de manera de que “todos ganaran” – es decir que el Estado guatemalteco se viera incólume – y se aceptaron ciertos cambios, algunos de ellos a regañadientes, en temas que no pidieran una transformación radical de las relaciones de dominación en Guatemala. Se comenzaron a enfatizar las reivindicaciones culturales, de acceso permitido a ciertos lugares sagrados, la implementación de comisiones indígenas gubernamentales y la aceptación de la diversidad étnica y cultural del país. Las reivindicaciones en torno al uso oficial del idioma, la educación y la espiritualidad fueron aceptadas siempre y cuando no destruyera el eje axiomático del poder estatal o aceptando formalmente algo que en la práctica estaría limitado por su mismo juego en la falta de presupuesto asignado o, como le gusta llamar a los analistas políticos, de “apoyo institucional”.

Cuarto, hemos visto que los estudios étnico-sociales suelen utilizar las categorías de racismo, capital y Estado en tanto que son relaciones formales dentro de la sociedad. Es decir, la interpretación de la realidad social en los estudios étnico-sociales ha tendido a ver de manera neutral al capital y al Estado en tanto que mediaciones necesarias dentro de las propuestas de reivindicación social. De hecho las investigaciones en las cuales hemos utilizado el análisis del discurso (Martínez Peláez, Guzmán-Böckler / Herbert, Adams / Bastos y Cumes / Bastos) han elaborado estudios históricos y sociológicos en los cuales las categorías de capital y Estado no son profundizadas e incluso supuestas. El problema se hace grave si se considera que el capital o el Estado son instancias que se pueden reformar

o refundar simplemente dándoles una concepción de igualdad étnica. De esta manera las categorías de poder son vistas de manera autónoma y las instancias como el Estado son entrevistas como mediaciones necesarias para la reivindicación social. El capital mismo es abstraído de la relación intrínseca que tiene en la conformación del Estado y se termina fetichizando en tanto que simple relación explotación económica arrancada de su forma política.

Vemos pues que si bien los estudios étnicos han dado herramientas importantes en la comprensión del poder en Guatemala, su visión separada de las relaciones de dominación, su cosificación de categorías del poder y el poco cuestionamiento del Estado en tanto que rector político de la sociedad, han dejado grandes dificultades para encontrar la fuerza del cambio en la realidad actual. Las figuras del poder se erigen como externas, dándoles una solemnidad y una vida propia que pintan la realidad como incontestable y demasiado "compleja" para poder cambiarla. Mientras más centran la mirada en las categorías y "tristes realidades" del poder, menos ponen en sí mismos y en su potencialidad las mujeres y hombres, cayendo en la desesperación y en la aceptación de la enajenación. Si bien los estudios sociales y étnicos mencionados han querido ser críticos de la realidad injusta y opresora, muchas veces han consolidado en sus análisis y categorías la necesidad "racional y realista" de depender de las figuras autónomas del poder – sea el capital, el Estado o, como dice González Ponciano, el acceso al "dinero público". Allí donde se hace imprescindible para el cambio social la figura externa del Estado para llevar a buen término los proyectos, allí se hace dependiente el ser humano en el momento preciso que cuestiona la realidad de poder. Sin embargo si el capital es precisamente la subsunción del trabajo alienado o de la actividad enajenada al proceso productivo y de circulación mercantil, y el Estado es asimismo el extrañamiento político y económico trastocado en la figura del ciudadano, luego la única manera de ser realistas con el cambio es en establecer como prioridad que ambas figuras – el capital y el Estado – necesitan de nuestra enajenación para subsistir. Esto nos lleva a una lógica totalmente distinta donde pretendemos llevar la realidad humana a la irrealidad de las figuras fetichizadas del capital y el Estado. Desde este momento se invierte la relación fetichista y el creador retoma su lugar en la creación de sus condiciones de humanidad.

Pero no es cuestión de perspectivas simplemente y de aceptar que las condiciones externas requieren la reproducción interior, es decir, la solución no es llanamente aceptar que el capital lo creamos constantemente y el Estado lo justificamos delegándole nuestra responsabilidad social. Esto es tan solo el inicio y más bien un llamado a luchar contra las condiciones que nos enajenan, batallar en las relaciones sociales de poder así como en las que reproducimos desde nuestra actuación. Para nada es una opción por la individualidad como monada libre y el "alma bella", sino en la apertura forjadora de la socialidad justa, comprensiva y cierta de la dignidad humana. El margen que evita la emancipación es la separación y olvido que existe entre la vivencia y percepción de la dignidad de todos los seres humanos, así como de la que habita en lo más profundo de cada uno de nosotros. Este

olvido lo pregonan todos los días el poder en tanto que capital, Estado o relaciones racistas en cada periódico amarillista, en cada mano levantada del congreso por decidir nuestras vidas, en cada pronunciación discriminadora y peyorativa de "indio", en cada lágrima que causa a una madre llorar por la muerte de su hijo por la violencia, el hambre o el narcotráfico. Cada impuesto usado en armas sea del Estado o de las maras, cada niño que muere de desnutrición en medio de fincas que mantienen incultas a las tierras, la soledad de cara a un mundo que se abalanza rígido y mecánico: todo ello tiene en común decir que la realidad es la que se ve, el dolor y el mal como regla general, la resignación ante el trágico devenir de la historia y el levantar de hombros que se dice asimismo que el mundo y, en particular para nosotros, Guatemala "es así". También el recuerdo reciente de la guerra todavía despierta heridas por tantos asesinados, desaparecidos, torturados, por la muerte que nos legó y, peor aún, por la pregonada muerte del ideal, del sueño revolucionario y del espíritu de cambio. Este silencio y esta resignación es la marejada del poder que se consolida en cada una de nuestras renuencias por algo distinto. Esa es la perspectiva del poder enmarcado en el olvido cotidiano sobre lo que se basa el proceso capitalista, el Estado y el mundo fetichizado.

Por eso el poder no puede ocupar el punto de partida, ni la base "realista" de lo que se aspira a construir radicalmente distinto. Todo análisis del poder que pretenda ser realista describiendo solamente donde caemos, donde sufrimos y donde somos víctimas solo consolida las columnas de la dominación. Si bien mostrar el daño infringido por el Estado, el capital y el racismo es enseñar las heridas no sanadas para posteriormente limpiarlas, no podemos centrarnos *solamente* en nuestra posición de víctimas de la violencia y de la muerte ya que crea las condiciones para seguir siéndolas. Aceptar la historia en que siempre habrá víctimas para un victimario es cimentar los ladrillos del cementerio de la humanidad. Porque anteriormente a ser víctimas, oprimidos, discriminados tenemos en común ser humanos y por ende poseemos la dignidad, la chispa del alma<sup>1</sup> que brilla mientras todo el poder del mundo se esfuerza por apagarla. Es en la percepción de lo que verdaderamente valemos, de nuestra hermosura negada, de la hermandad arrebatada que podemos regresar pero ya no para ser otra vez las víctimas, los oprimidos y los discriminados de la historia, sino precisamente para romper con ello como mujeres y hombres que quieren mirar de frente un horizonte radicalmente distinto y modelar la realidad de acuerdo a eso inexpresable que nos habita<sup>2</sup>.

Pero ¿cómo percibir lo que hay en nosotros desde un mundo que nos dice que no valemos más que el dinero, nuestro precio se establece en la oferta y la demanda, en la escala pigmentocrática, en los impuestos que pagamos para el Estado? Nuestro camino si bien parte de la negación de una realidad específica, no la debe tomar como punto final pues lo que estamos abriendo puede llegar a ser nuevo, he allí la vuelta hacia nuestra calidad de

<sup>1</sup> Meister Eckhart habla de la chispa que cada ser humano lleva en el alma y que usualmente olvida. Véase: Eckhart. 2003. *El fruto de la nada y otros escritos*. 4a. edición. Madrid, Ediciones Siruela. 232 págs.

<sup>2</sup> Según Ernst Bloch se trata de hacer «exterior lo interior y lo exterior parecido a lo interior.» en: *L'esprit de l'utopie*. France: Éditions Gallimard, 1989.

creadores, de unir lo separado, de construir lo no construido. Hoy más que nunca debemos de hablar de lo que parece tan anacrónico para el poder, debemos irrumpir e insertarnos en la historia como lo nuevo que reconcilia lo viejo, como el amor en medio del odio y la indiferencia, como la fe en medio de la desesperación y el nihilismo, como el recuerdo en medio del silencio y el olvido, como la atención en medio del ruido de la publicidad y el escape de las drogas. No por algo la única manera de hacernos históricos anticipando el sueño de la reconciliación es, según Moltmann y Bloch, vivir en esperanza. Más la esperanza no es consuelo pronto y banalización de nuestra vida en el más allá atemporal, es precisamente nuestra reconversión, transformación a partir de nosotros mismos, una experiencia que cree porque vive el cambio y revoluciona todo cuanto venga en la negación de las relaciones de poder y la convicción de lo que está creciendo en nuestros actos. El cambio que podemos vivir en la potenciación de la negatividad a continuar el poder y el sufrimiento, este camino tan profundo y tan fuerte, de empatía y dificultad, no puede ser nunca representado por un partido político, ni por el congreso, ni por el Estado. Es falso lo que decían los políticos en campaña electoral cuando anunciaban: "tu esperanza es nuestro compromiso" ya que *nada ni nadie* puede representar lo que puede llegar a crecer en nosotros como un manantial, eso que parimos con dolor desde el fondo del alma no puede ser nunca sentido por quienes quieren el poder para sus vidas.

Es aquí donde el concepto de flujo de dominación es de mayor utilidad, precisamente en el momento en que lo utilizamos para *desmontarlo prácticamente* y lo hacemos caer de su trono de la realidad y la teoría. Si el flujo de dominación es el movimiento de la des-subjetivación y des-humanización, luego el camino de la actividad humana es esperanza en que las mujeres y hombres podamos llegar a ser los sujetos plenos y libres de nuestra historia. Pero si el poder da seguridad en cada paso pues conforma la totalidad histórica en la que vivimos, la actividad liberadora no tiene nada a que asirse, no tiene "donde asentar la cabeza" sino en la esperanza de lo que late en la emancipación humana en medio de la contradicción. Lleva el cambio quien provoca el cambio, lleva esperanza quien provoca la esperanza con sus actos, por eso mismo los seres humanos que lo hacen y lo viven no pueden esperar que las mediaciones externas lo lleven a cabo. Suele repetirse a veces la frase de que "mientras hay vida, hay esperanza", pero a veces también los que caminamos y comemos hemos fosilizado tanto la realidad como horrenda, cruel y violenta, que terminamos aceptando sus condiciones y consecuentemente morimos en vida. Por eso mismo hoy se amplía la frase en Guatemala y el mundo para decir que *mientras hay esperanza hay vida* ya que a pesar del dolor y la incertidumbre de la concreción de la comunidad humana universal, desde el momento en que nos permitimos amar desde el presente proyectamos el amor a la meta, de la misma manera como lo hace nuestra percepción de la luz con el horizonte por muy distante que esté. No por nada Bloch nos muestra que: «La esperanza, si permanece suficientemente fuerte, si se purifica y se posee sin presunciones, hace indestructible – *la esperanza nos hace indestructibles.*» (Bloch, 1989: 331) Así pues la perspectiva de camino llama a recorrerlo y

desde ya a anticipar lo que late tan fuerte en los seres humanos que se niegan a aceptar la realidad impuesta y batallan por encontrar la verdad en los actos redentores del mundo.

## VII. BIBLIOGRAFÍA

- Adorno, Theodor. 1975. *Dialéctica Negativa*. España: Editorial Taurus. 330 págs.
- \_\_\_\_\_; 2004. *Minima moralia. Reflexiones desde la vida dañada*. Obra completa, 4. Madrid, ediciones Akal. 274 págs.
- Adorno, Theodor; Horkheimer, Max. 2004. *Dialectique de la Raison*. France : Gallimard. 281 págs.
- Althusser, Louis. 2003. *Ideología y aparatos ideológicos del Estado. Freud y Lacan*. 1era. Edición. Buenos Aires, Nueva Visión.
- Bastos, Santiago. Cumes, Aura, et al. 2007. *Mayanización y vida cotidiana: la ideología multicultural en la sociedad guatemalteca*. FLACSO – CIRMA – Guatemala: Cholsamaj.
- Bastos, Santiago. *Mayanización y vida cotidiana. La ideología multicultural en la sociedad guatemalteca*. Volumen 1: Introducción y análisis generales / Santiago Bastos y Aura Cumes, coordinadores. Guatemala: FLACSO CIRMA Cholsamaj, 2007.
- Bastos, Santiago; Adams, Richard. 2003. *Las relaciones étnicas en Guatemala. 1944 – 2000*. Guatemala: CIRMA. 566 págs.
- Benjamin, Walter. 1991. *Écrits français*. Paris, Editions Gallimard. 499 págs.
- Berger, Peter; Luckmann, Thomas. 2003. *La construcción social de la realidad*. 1 ed. 18ª reimp. Buenos Aires, Amorrortu editores. 233 págs.
- Bloch, Ernst. 1989. *L'esprit de l'utopie*. Paris, Éditions Gallimard. 344 págs.
- Bouvier, Pierre. 1991. *Le travail*. France, Presses Universitaires de France. 125 págs.
- Burgos, Elizabeth. 1991. *Me llamo Rigoberta Menchú y así me nació la conciencia*. México. Siglo XXI.
- Cabanas, Andrés. «Unión Europea-Centroamérica: cuando avanzan las negociaciones, perdemos todos». En: Revista Albedrio, Guatemala, 25/12/2008  
<http://www.albedrio.org/htm/articulos/a/acabanas-098.htm>
- Casaús, Marta Elena. *Linaje y racismo*. 1992. San José, Costa Rica. FLACSO.

\_\_\_\_\_ 2008. *Genocidio ¿la máxima expresión del racismo en Guatemala?* Guatemala: F&G editores. 74 págs.

Casás Arzú, Marta Elena; García Giráldez, Teresa. 2005. *Las redes intelectuales centroamericanas. Un siglo de imaginarios nacionales (1820 – 1920)* Guatemala: F&G editores. 325 págs.

Castellanos Cambranes, Julio. 1996. *Café y campesinos. Los orígenes de la economía de plantación moderna en Guatemala, 1853-1897.* Madrid, D.L.

Cifuentes Medina, Edelberto. 2005 *La aventura de investigar: El plan y la tesis.* Guatemala, Magna Terra editores. 213 págs.

Cojtí Cuxil, Demetrio. 1997. *Ri maya' moloj pa Iximlew. El movimiento maya en Guatemala.* Guatemala, Cholsamaj. 158 págs.

Colino, César. «Racismo». En: Román Reyes (Dir): *Diccionario Crítico de Ciencias Sociales*, Pub. Electrónica, Universidad Complutense, Madrid 2004 <http://www.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/R/racismo.htm>

Cumes, Aura. «Mayanización y el sueño de emancipación indígena en Guatemala». En: *Mayanización y vida cotidiana. La ideología multicultural en la sociedad guatemalteca.* Volumen 1: Introducción y análisis generales / Santiago Bastos y Aura Cumes, coordinadores. Guatemala: FLACSO CIRMA Cholsamaj, 2007.

García, Diana. «Patriarcado, neoliberalismo y mayanización: el desafío de la múltiple emancipación de los sujetos.» en: *Mayanización y vida cotidiana. La ideología multicultural en la sociedad guatemalteca.* Volumen 3: Análisis específicos / Santiago Bastos y Aura Cumes, coordinadores. Guatemala: FLACSO CIRMA Cholsamaj, 2007.

Eckhart. 2003. *El fruto de la nada y otros escritos.* 4a. edición. Madrid, Ediciones Siruela. págs. 232

Esquit, Edgar. «Las rutas que nos ofrecen el pasado y el presente: activismo político, historia y Pueblo Maya.» en: Euraque, Darío, Gould, Jeffrey, Hale, Charles et al. 2004. *Memorias del mestizaje. Cultura política en Centroamérica de 1920 al presente.* Guatemala: CIRMA.

Euraque, Darío, Gould, Jeffrey, Hale, Charles et al. 2004. *Memorias del mestizaje. Cultura política en Centroamérica de 1920 al presente.* Guatemala: CIRMA.

Fairclough, Norman. «El análisis crítico del discurso como método para la investigación en ciencias sociales.» (179-201) en: Wodak, Ruth y Meyer, Michael. 2003. *Métodos de análisis crítico del discurso.* Barcelona, Gedisa Editorial.

Foucault, Michel. 2006. *Surveiller et punir.* Gallimard. France. 360 págs

\_\_\_\_\_ ; 2002. *Defender la sociedad. Curso en el collège de France (1975 – 1976)* 2nda. ed. México: Fondo de Cultura Económica. 260 págs.

Fromm, Erich. 1974. *El miedo a la libertad*. Buenos Aires: Paidós.

\_\_\_\_\_ ; 1964. *Ética y psicoanálisis*. México: Fondo de Cultura Económica. 215 págs.

\_\_\_\_\_ ; 1964. *El corazón del hombre. Su potencia para el bien y para el mal*. México: Fondo de Cultura Económica. 179 págs.

\_\_\_\_\_ ; 1975. *Anatomía de la destructividad humana*. México: Siglo XXI editores. 507 págs.

\_\_\_\_\_ ; 1976. *To have or to be?* New York: Harper and Row. 215 págs.

\_\_\_\_\_ ; 1985. *Psicoanálisis de la sociedad contemporánea*. México: Fondo de cultura económica. 308 págs.

García-Ruiz, Jesús. 2006. «Lealtades en disidencia. La construcción de la identidad política en los movimientos mayas de Guatemala». *Identidades fluidas, identificaciones móviles*. Guatemala, Ediciones ICAPI. Págs. 73-113.

González Ponciano, Ramón. «La visible invisibilidad de la blancura y el ladino como no blanco en Guatemala.» en: Euraque, Darío, Gould, Jeffrey, Hale, Charles et al. 2004. *Memorias del mestizaje. Cultura política en Centroamérica de 1920 al presente*. Guatemala: CIRMA.

\_\_\_\_\_. «“No somos iguales”: La “cultura finquera” y el lugar de cada quien en sociedad de Guatemala». En: Revista Istor. *Guatemala y su historia*. CIDE. Año VI. No. 24. México. 2006.

\_\_\_\_\_. «La mayanización y el futuro de las relaciones serviles y tutelares en Guatemala» en: *Mayanización y vida cotidiana. La ideología multicultural en la sociedad guatemalteca*. Volumen 3: Análisis específicos / Santiago Bastos y Aura Cumes, coordinadores. Guatemala: FLACSO CIRMA Cholsamaj, 2007.

Guerra-Borges, Alfredo. 2006. *Guatemala: 60 años de historia económica (1944-2004)*. Guatemala: PNUD, Ediciones Armar.

Guzmán Böckler, Carlos. Jean-Loup, Herbert. 1970. *Guatemala una interpretación histórico-social*. México: Siglo XXI. 205 págs.

Hale, Charles. «Mistados, cholos y la negación de la identidad en el altiplano guatemalteco.» en: Euraque, Darío, Gould, Jeffrey, Hale, Charles et al. 2004. *Memorias del mestizaje. Cultura política en Centroamérica de 1920 al presente*. Guatemala: CIRMA.

- Hegel, G.W.F. 2003. *Fenomenología del espíritu*. 13era. Reimpresión. México, Fondo de Cultura Económica. 473 págs.
- Holloway, John. 2003. *Cambiar el mundo sin tomar el poder*. Buenos Aires. Ediciones Herramienta.
- \_\_\_\_\_. 2004. *Keynesianismo: una peligrosa ilusión*. 2nda. ed. Buenos Aires: Ediciones Herramienta. 153 págs.
- \_\_\_\_\_. 2000. *El zapatismo y las ciencias sociales en América latina*. Conferencia en el congreso de SCOLAS (Southwest Council of Latin American Studies) en Puebla en marzo de 2000. Publicada en 2000 *Chiapas* (México: ERA Instituto de Investigaciones Económicas) N° 10. <http://168.96.200.17/ar/libros/osal/osal4/debates.pdf>
- Horkheimer, Max. 2003. *Teoría crítica*. 1ª ed. 3ª reimpresión. Buenos Aires, Amorrortu.
- Jäger, Siegfried. «Discurso y conocimiento: aspectos teóricos y metodológicos de la crítica del discurso y del análisis de dispositivos.» (61-99) en: Wodak, Ruth y Meyer, Michael. 2003. *Métodos de análisis crítico del discurso*. Barcelona, Gedisa Editorial.
- Lévi-Strauss, Claude. 2001. *Race et Histoire. Race et Culture*. France, Éditions UNESCO.
- Little-Siebold, Christa. «Orientando las vicisitudes de la identidad: etnia, pueblo y comunidad en el oriente de Guatemala.» en: Euraque, Darío, Gould, Jeffrey, Hale, Charles et al. 2004. *Memorias del mestizaje. Cultura política en Centroamérica de 1920 al presente*. Guatemala: CIRMA.
- Luján Muñoz, Jorge. 2003. *Inicios del dominio español en Indias*. Guatemala, Editorial Universitaria. 466 págs.
- Martínez Peláez, Severo. 2003. *La patria del criollo. Ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca*. 2nda. ed. México: Fondo de Cultura Económica. 543 págs.
- Marx, Karl. 2003. *Manuscritos de economía y filosofía*. Madrid, Alianza Editorial. 249 págs.
- \_\_\_\_\_. 1980. *Grundrisse. Manuscrits de 1857 – 1858*. Tome I. Éditions Sociales.
- Marx, Karl; Engels, Federico. 1977. «Trabajo asalariado y capital». (57-91) En *Obras escogidas en dos tomos*. URSS, Editorial Progreso.
- Moutot, Gilles. 2004. *Adorno: langage et réification*. Paris, PUF.
- Murga, Jorge. 2005. *Iglesia católica, movimiento indígena y lucha revolucionaria (Santiago Atitlán, Guatemala)*. Guatemala: IIES. 219 págs.
- Paz Cárcamo, Guillermo. 1997. *Guatemala. Reforma Agraria*. FLACSO, tercera edición.

Poulantzas, Nikos. «La teoría marxista del Estado y del derecho y el problema de la "alternativa"» (11 – 43) en: *Hegemonía y dominación en el Estado moderno*. Ediciones Pasado y Presente. Buenos Aires. 1975.

Pu Tzunux, Rosa. 2007. *Representaciones sociales mayas y teoría feminista. Crítica de la aplicación literal de modelos teóricos en la interpretación de la realidad de las mujeres mayas*. Guatemala: Iximulew. Colección Kiq'ab'. 102 págs.

Ramírez, María: «Minería a cielo abierto. Participación canadiense en la destrucción del medio ambiente». En: Revista Albedrío. 20/05/2008

Sincal, Enrique. 2004. *Elites e identidades: la diferenciación social del sector profesional indígena de Patzún, Chimaltenango*. Tesis de licenciatura. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.

Stiglitz, Joseph. 2003 «Prosperidad y Crisis: la semilla de la destrucción» en: *Los felices noventa*. Editorial Taurus.

Taracena, Arturo, et al. 2002. *Etnicidad, estado y nación en Guatemala 1808-1944*. Guatemala: CIRMA. 460 págs.

\_\_\_\_\_; 2004 *Etnicidad, estado y nación en Guatemala 1944 – 1985*. Guatemala: CIRMA.

Tischler, Sergio. 2001. *Guatemala 1944: crisis y revolución. Ocaso y quiebre de una forma estatal*. 2nda. ed. Guatemala: F&G editores. 353 págs.

\_\_\_\_\_; 2005. *Memoria, tiempo y sujeto*. Guatemala: F&G editores. 174 págs.

\_\_\_\_\_; *Tiempo y emancipación. Mijail Bajtín y Walter Benjamin en la Selva Lacandona*. Cuadernos del Presente Imperfecto, 3. Guatemala: F&G Editores, 2008. 1er. edición.

Vaneigem, Raoul. 1999. *Nous qui désirons sans fin*. France : Gallimard. Págs. 202.

Weber, Max. 2002. *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*. México: Fondo de Cultura Económica. 1237 págs.

\_\_\_\_\_; 1958. *The protestant ethic and the spirit of capitalism*. New York: Scribner. 292 págs.

Whitman, Walt. 2000. *Hojas de hierba*. Barcelona: EDITORS, S.A.

Wodak, Ruth. «De qué trata el análisis crítico del discurso (ACD). Resumen de su historia, sus conceptos fundamentales y sus desarrollos.» (17-33) en: Wodak, Ruth y Meyer, Michael. 2003. *Métodos de análisis crítico del discurso*. Barcelona, Gedisa Editorial.

Velásquez Nimatuj, Irma. «El indio insurrecto» en: Revista albedrío, Guatemala, 9 de febrero de 2009. <http://www.albedrio.org/html/articulos/i/ivn-137.htm>

\_\_\_\_\_. «La ambivalencia racial» Revista albedrío Guatemala, 2 de febrero de 2009. <http://www.albedrio.org/html/articulos/i/ivn-136.htm>

Zavala, Silvio. 1986. *Contribución a la historia de las instituciones coloniales en Guatemala*. Guatemala, Editorial Universitaria. 135 Págs.

Zizek, Slavoj. «Multiculturalismo o la lógica cultural del capitalismo multinacional». En: <http://es.geocities.com/zizekencastellano/artMulticult.htm> Traducción de Gustavo Macri. Jameson, Fredric y Zizek, Slavoj. *Estudios culturales. Reflexiones sobre el multiculturalismo*. Buenos Aires: Paidós, 1998. Pág. 137-188.

## VIII. APÉNDICES

Tabla 8. Explotación económica y racismo en Severo Martínez Peláez y Carlos Guzmán-Böckler / Jean-Loup Herbert.

Posición del "indio"/indígena y el ladino en la sociedad guatemalteca según Severo Martínez Peláez y Carlos Guzmán Böckler / Jean Loup Herbert.		
	El "indio" o indígena	El ladino
Severo Martínez Peláez	<p>a. El "indio" es producto de la dominación colonial.</p> <p>b. El "indio" debe dejar las costumbres que mantienen su condición de explotado.</p> <p>c. El indio debe luchar junto a los demás explotados de la sociedad guatemalteca.</p> <p>d. Para llevar a cabo la lucha revolucionaria, debe dejar de ser indio.</p>	<p>a. El ladino ocupa una posición de ventaja pues no es sometido al trabajo forzado como el indio.</p> <p>b. El ladino también ha sido explotado cuando es pobre y no tiene propiedad.</p> <p>c. Un sector ladino se apropia de las tierras y se alía para mantener al indio como mano de obra semi-gratuita.</p>
Carlos Guzmán-Böckler Jean Loup Herbert	<p>a. El indígena ha ocupado la posición de explotado desde la Colonia.</p> <p>b. El indígena ha resistido social y culturalmente a la dominación colonial.</p> <p>c. El indígena debe romper el colonialismo interno junto a los ladinos sus relaciones de dominación de origen colonial.</p> <p>d. Indígenas y ladinos en su lucha común contra el colonialismo interno, dejarán de lado su relación de dominación.</p>	<p>a. El ladino es un ser ficticio que se ha construido a partir de su negación del indígena y la idolatría de lo occidental.</p> <p>b. El ladino pobre también utiliza el racismo y la discriminación contra el indígena.</p> <p>c. El ladino debe dejar de ser ladino en su relación colonial si quiere transformar revolucionariamente el colonialismo interno.</p>

Tabla 9. Implicaciones de las categorizaciones sociales e identidades adscritas en el análisis de las relaciones de poder en Guatemala.

<b>Relaciones conceptuales de la dicotomía indígena-ladino y las identidades múltiples-contextuales.</b>		
	Dicotomía indígena-Ladino	Identidades múltiples-contextuales
Instituto Nacional Indigenista  Seminario de Integración Social Guatemalteca,	La dicotomía sirve para categorizar socialmente las diferencias de acuerdo a listados de características de identidad étnica. (Ropa, idioma, prácticas culturales y sociales visibles)	No se utilizan en el indigenismo las identidades múltiples-contextuales.
Santiago Bastos  Richard Adams	La dicotomía ha sido una manera de catalogar a los grupos étnicos sin escuchar la autoadscripción identitaria que refieren los mismos actores sociales.	Las personas se autoadscriben étnicamente de acuerdo al grupo con quienes se consideran iguales y de quienes se desean diferenciar.
Christa Little-Siebold  Charles Hale	La dicotomía es una creación del Estado y de las instituciones para mantener un orden social uniforme. En la última década la dicotomía está siendo rebasada por la autoadscripción de las personas.	La autoadscripción identitaria depende del contexto social y los intereses de las personas que se identifican en un momento determinado frente a una circunstancia específica.

Tabla 10. Movimiento maya, reivindicación social y la interpretación de capital / Estado en tres estudios étnicos.

Estructuración analítica de las interpretaciones de Estado y la explotación económica en tres estudios étnicos.		
	Estado	Relaciones de explotación económica (pre capitalistas o capitalistas)
<p>Proyecto <i>Etnicidad, Estado y nación en Guatemala</i>. (2002, 2004) Coordinado por Arturo Taracena</p>	<p>a. El Estado debe eliminar sus tradicionales políticas segregacionistas y asimilacionistas de los otros grupos étnicos.</p> <p>b. Se debe construir un Estado Plural dentro de una comunidad de responsabilidades ciudadanas.</p>	<p>a. Existe un fuerte vínculo entre la consolidación del Estado liberal y la explotación laboral del indígena en el área rural.</p> <p>b. Las prácticas de trabajo semi-gratuito y restringido a las fincas, impidió la construcción de una economía moderna capitalista.</p>
<p>Guatemala: linaje y racismo. Genocidio (1992) ¿la máxima expresión del racismo en Guatemala? Marta Elena Casaús</p>	<p>a. El Estado racista debe dejarse en el pasado y se debe construir un nuevo Estado que acepte e impulse las diferencias étnicas.</p> <p>b. Se necesita un verdadero Estado de Derecho que elimine el racismo y cambie las estructuras económicas injustas. Asimismo consolidar los Acuerdos de Paz.</p>	<p>a. Los prejuicios racistas han sido utilizados por la oligarquía para sostener condiciones de trabajo en la agroexportación.</p> <p>b. El estereotipo del indígena como trabajador del campo y que necesariamente se le debe mandar a trabajar, refuerza su posición laboral pre moderna.</p>
<p>«La mayanización y el futuro de las relaciones serviles y tutelares en Guatemala». (2007) Ramón González Ponciano</p>	<p>a. El Estado ha sido el centro de los sectores hegemónicos para impulsar sus políticas de modernización regresiva.</p> <p>b. El Estado debe reformarse dándole acceso al dinero estatal y al poder a los indígenas. Así se construirá un Estado popular de representación social y no oligárquica hegemónica.</p>	<p>a. El capitalismo neoliberal construye imágenes de "indios permitidos" media vez no sean rebeldes ni exijan derechos ciudadanos.</p> <p>b. La pobreza provocada por el capitalismo aunada a las concepciones racistas coloniales, han provocado el surgimiento de términos peyorativos como <i>shumo</i> o <i>muco</i>.</p>



## Citas de libros, artículos y ensayos relacionadas con el tema étnico en Guatemala

A continuación se presentan las principales categorías a partir de las cuales se elaboraron las distintas interpretaciones de los estudios étnicos de Guatemala. Básicamente este apartado está dividido en tres categorías como lo son racismo, capital y Estado. A su vez decidimos mostrar una subdivisión de las categorías en torno a las cuales organizamos las citas de referencia para complementar ya sea el capítulo II o el análisis crítico del discurso desarrollado en el capítulo III. Este apartado de referencias puede servir para profundizar más específicamente en torno a algunas de las ideas expuestas en esta investigación. El orden, la relevancia de la cita y la forma como las organizamos dentro de las subdivisiones responde a un desarrollo propio que fue de utilidad para la redacción de la presente investigación.

### I. Racismo:

- A. relaciones de poder tradicionales – directas.
- B. relaciones de poder modernas – indirectas.
- C. críticas a estudios guatemaltecos sobre el tema.

### II. Capital:

- A. división del trabajo – profesionalización.
- B. Cambios provocados por la inserción de relaciones capitalistas.
- C. críticas a estudios guatemaltecos sobre capital.
- D. reivindicación más allá del capital.

### III. Estado:

- A. Multiculturalismo.
- B. Reivindicaciones sociales por medio del Estado y nacionalistas.
- C. Críticas al Estado segregador – racista.
- D. Medidas históricas tomadas por el Estado.
- E. críticas a estudios guatemaltecos sobre el tema.
- F. reivindicación más allá del Estado.

Bibliografía de las citas específicamente:

Adams, Richard y Bastos, Santiago.

*Las relaciones étnicas en Guatemala 1944-2000*. Guatemala: Cirma, 2003

Bastos, Santiago

*Mayanización y vida cotidiana. La ideología multicultural en la sociedad guatemalteca*. Volumen 1: Introducción y análisis generales / Santiago Bastos y Aura Cumes, coordinadores. Guatemala: FLACSO CIRMA Cholsamaj, 2007.

Casaús, Marta Elena

*Linaje y racismo*. 1992. San José, Costa Rica. FLACSO.

\_\_\_\_\_ 2008. *Genocidio ¿la máxima expresión del racismo en Guatemala?* Guatemala: F&G editores. 74 págs.

Cumes, Aura

«Mayanización y el sueño de emancipación indígena en Guatemala». En: *Mayanización y vida cotidiana. La ideología multicultural en la sociedad guatemalteca*. Volumen 1: Introducción y análisis generales / Santiago Bastos y Aura Cumes, coordinadores. Guatemala: FLACSO CIRMA Cholsamaj, 2007.

Esquit, Edgar.

«Las rutas que nos ofrecen el pasado y el presente: activismo político, historia y Pueblo Maya». En: *Memorias del mestizaje. Cultura política en Centroamérica de 1920 al presente*. Guatemala: CIRMA, 2004.

García, Diana. «Patriarcado, neoliberalismo y mayanización: el desafío de la múltiple emancipación de los sujetos.» en: *Mayanización y vida cotidiana. La ideología multicultural en la sociedad guatemalteca*. Volumen 3: Análisis específicos / Santiago Bastos y Aura Cumes, coordinadores. Guatemala: FLACSO CIRMA Cholsamaj, 2007.

González Ponciano, Ramón

«La visible invisibilidad de la blancura y el ladino como no blanco en Guatemala.» en: *Memorias del mestizaje: Cultura política en Centroamérica de 1920 al presente*. Guatemala: Cirma, 2004.

«La mayanización y el futuro de las relaciones serviles y tutelares en Guatemala» en: *Mayanización y vida cotidiana. La ideología multicultural en la sociedad guatemalteca*.

Volumen 3: Análisis específicos / Santiago Bastos y Aura Cumes, coordinadores. Guatemala: FLACSO CIRMA Cholsamaj, 2007.

Guzmán Böckler, Carlos. Jean-Loup, Herbert. 1970. *Guatemala una interpretación histórico-social*. México: Siglo XXI. 205 págs.

Hale, Charles

«Mistados, cholos y la negación en el altiplano guatemalteco» En: *Memorias del mestizaje. Cultura política en Centroamérica de 1920 al presente*. Guatemala: CIRMA, 2004

Little-Siebold, Christa

«Orientando las vicisitudes de la identidad: etnia, pueblo y comunidad en el oriente de Guatemala» en: *Memorias del mestizaje: Cultura política en Centroamérica de 1920 al presente*. Guatemala: Cirma, 2004.

Taracena, Arturo, et al. *Etnicidad, estado y nación en Guatemala 1808-1944*. Guatemala: CIRMA. Págs. 460.

## I. Racismo

### A. Relaciones de poder tradicionales – directas.

1. Problemas de análisis dicotómico. (González Ponciano, 2004: 114)
2. Blancura que impone criterios de humanización. (González Ponciano, 2004: 113)
3. Ladinos ideologizados en blancura se autodenigran. (González Ponciano, 2004: 122)
4. “Indio Puro” y la serie de prejuicios. (González Ponciano, 2004: 123)
5. Racismo Ladino y su diferenciación como pobre. (González Ponciano, 2004: 125)
6. Diferentes contenidos (reivindicación) de mestizo, ladino, Guatemala. (Cumes, 2007: 122-126)
7. Racismo se articula con otras formas de opresión. (Cumes, 2007: 139)
8. Padres indígenas se niegan a que sus hijos aprendan idioma maya. (Bastos, 2007: 238)
9. Genocidio y racismo en conflicto armado. (Bastos, 2007: 293)
10. Genocidio y racismo estructural (Casaús, 2008: 15)
11. Racismo como mecanismo de poder del Estado. (Casaús, 2008: 33)
12. En la colonia se valoran negativamente las diferencias del otro. (Casaús, 2008: 169)
13. Concentración de riqueza y mecanismos racistas de acumulación colonial. (Casaús, 2008: 24)
14. Destrucción colonial del pasado indígena para someter. (Casaús, 2008: 25)
15. Involución y entropía racial del “indio”. (Casaús, 2008: 28, 29)

16. Regenerar al "indio", eugenesia y blanqueamiento. (Casaús, 2008: 38)
17. Internalización del dominio de la blancura.. (González, 2007: 196)
18. Blancura cruza fronteras nacionales, culturales y de clase. (González, 2007: 195)
19. Contra la idealización del indígena: "estratificado, desigualdad de género". (González, 2007: 208)
20. Ideología liberal del progreso interna a indígenas y ladinos privilegiados. (García, 2007: 159)
21. Ladinos como intermediarios del Estado agroexportador. (Taracena, 2002: 405)
22. Racismo hasta la fecha en miedo al quiebre de nacionalidad guatemalteca. (Taracena, 2002: 406)
23. Redes familiares y concentración medios de producción. (Casaús, 1992: 46)
24. Desprecio ladino del indígena es autodesprecio. (Guzmán, Herbert, 1970: 45)
25. Blanco superior/ indígena inferior. (Guzmán, Herbert, 1970: 48, 49)
26. Ladino "pobre pero no indio": representante sistema extranjero. (Guzmán, Herbert, 1970: 96)
27. Doble explotación: proletarización y racismo. (Guzmán, Herbert, 1970: 168)
28. Status económicos y grupo socio racial relacionadas en colonia. (Casaús, 1992: 46)
29. Ladinos liberales alemanes con prejuicios racistas del "indio". (Casaús, 1992: 135)
30. Prejuicios racistas unidos a instrumentalización humana. (Casaús, 1992: 136)
31. Encuesta: mientras más blanco se considera individuo, más racistas. (Casaús, 1992: 212)
32. Definición de criollo: abolengo, pasado, exaltación, clase. (Casaús, 1992: 214)
33. Definición de ladino: no "indios". (Casaús, 1992: 217)
34. Racismo se difunde en totalidad de sociedad guatemalteca. (Casaús, 1992: 230, 270, 273)
35. Racismo apoya relación de poder directa. (Casaús, 1992: 269)
36. Cosificación del indígena y opinión de exterminio encuesta. (Casaús, 1992: 287)

## B. Relaciones de poder modernas – indirectas.

1. la blancura como elemento de ideología capitalista. (González Ponciano, 2004: 111)
2. Dominación masculina y feminismo. (González Ponciano, 2004: 129)
3. racismo ladino como expansión de discurso imperialista blanco. (González Ponciano, 2004: 130)
4. Quiebre de adscripciones dualistas. Emergencia del mistado y el cholo. (Hale, 2004: 152)
5. Posición económica nueva del indígena frente ladino. (Hale, 2004: 154)
6. Idealización de tema "género" desde lo maya: Complementariedad. (Esquit, 2004: 183)
7. Entramado de relaciones poder coloniales y capitalismo. (Cumes, 2007: 85)
8. Racismo y vinculación con capitalismo. (Cumes, 2007: 140)
9. Visiones mayanistas que quieren invisibilizar la opresión patriarcal. (Cumes, 2007: 162)
10. Brechas económicas nuevas no están vinculadas con diferencia étnica.

(Bastos, 2007:296)

11. Mayas modernos y adopción de pensamiento liberal-capitalista. (Bastos, 2007: 310)
12. El "muco" como término peyorativo de clase y etnia. (González, 2007: 197)
13. Pobre e indio= marero, menos pobre e indio= maya. (González, 2007: 217)
14. Racismo y relaciones de producción. (Casaús, 1992: 298)

### C. Críticas a estudios guatemaltecos sobre Racismo.

1. tipificación anti ladina en antropología EE.UU. y europea. (González Ponciano, 2004: 121)
2. Ladino como sujeto "no atractivo" frente al "folk" del indígena.  
(González Ponciano, 2004: 124)
3. Las identidades son anticuadas para la presente realidad. (Hale, 2004: 152)
4. Multiplicidad de identidades; contradicción adscrita y vivida. (Hale, 2004: 209)
5. Problemática del discurso identitario desde el ser. (Little-Siebold, 2004: 209)
6. Diversidad de dimensiones de estudios identitarios – clase, género.  
(Bastos, Cumes, 2007: 30)
7. "El hombre crea se adscribe a cultura", corta dialéctica creatura creador.  
(Bastos, Cumes, 2007: 30)
8. Política maya no admite matices de identidades. Pág. 49. (Bastos, Cumes, 2007: 68)
9. Crítica al "mestizaje cultural" de Mario Roberto Morales. (Cumes, 2007: 122)
10. Sobre identidad y cultura de los mayas. (Bastos, 2007: 224,225)
11. "Ser maya". Los tres polos identitarios: sincrético, maya, moderno.  
(Bastos, 2007: 279-287)
12. "Biculturalismo" maya occidental: hace absolutas las culturas, no flujo.  
(Bastos, 2007: 300, 313))
13. "Resistencia" indígena al acoplarse al capitalismo. (Bastos, 2007: 310)
14. Ladinofobia o anti ladinos en estudios étnicos. (González, 2007: 194)
15. Redfield creía que la diferencia entre indio/ladino era el vestido. (González, 2007: 196)
16. Setenta años de mala interpretación del racismo por antropólogos.  
(González, 2007: 196, 197)
17. Debate en identidad de auténticos mayas y no identidad de no "indios".  
(González, 2007: 199)
18. Crítica a dualismo indígena / ladino. Pág. 158. SB. (González, 2007: 214)
19. Poco cuestionamiento de lo patriarcal en etnografías en hacer de mujeres.  
(García, 2007: 156)
20. Segregación económica como "máscara" de discriminación racial.  
(Guzmán, Herbert, 1970: 45)
21. El ladino como otredad negativa del indígena. (Guzmán, Herbert, 1970: 45-48)
22. El ladino ser ficticio no encuentra lo propio. (Guzmán, Herbert, 1970: 45)
23. Crítica a ladinización del argumento de la proletarización. (Guzmán, Herbert, 1970: 56)

24. Ladino es representante del Estado, occidente explotación indígena. (Guzmán, Herbert, 1970: 98)
25. Ser ladino desarraigado, sin identidad, irracional, adulator. (Guzmán, Herbert, 1970: 139-141)
26. La burguesía indígena *no puede* traicionar a los otros indígenas. (Guzmán, Herbert, 1970: 163)
27. Antropología cultural norteamericana servicio del Estado. (Casaús, 1992: 60, 70, 283)
28. Ciencia social racista en postulados y expresiones. (Casaús, 1992: 300)

## II. Capital

### A. División del trabajo- profesionalización.

1. Separación del intelectual maya de los otros. (Esquit, 2004: 186)
2. Se modernizan de campesinos a comerciantes indígenas. (Cumes, 2007: 101-104)
3. Alianzas antes imposibles: indígenas y ladinos comerciantes. (Cumes, 2007: 105)
4. Mayanismo es despliegue "institucional" y no de "bases reclutadas". (Bastos, 2007: 211)
5. Fines que buscan los indígenas que adquieren educación. (Bastos, 2007: 232)
6. Educación ayuda a la movilización social del indígena. (Bastos, 2007: 240)
7. Sector indígena beneficiado por discurso multicultural. (Bastos, 2007: 299)
8. Ocupaciones de excluidos de globalización: jornaleros, colonos, maquila. (Bastos, 2007: 313)
9. Comparación entre mayanistas e indígenas modernos. Pág. 87. (Bastos, 2007: 317-330)
10. La diferencia entre mayas no es tanto de propiedad sino de profesionales. (Bastos, 2007: 332)

### B. Cambios provocados por la inserción de relaciones capitalistas.

1. La clase por sobre la etnia. Olvido de las guerrillas. (González Ponciano, 2004: 132)
2. Denominaciones peyorativas de dominación de clase. (Cumes, 2007: 206)
3. La educación neoliberal para el mercado, no para el ciudadano. (Bastos, 2007: 230)
4. Educación neoliberal impide ciudadanización. (Bastos, 2007: 232)
5. Expansión de relaciones capitalistas cambia al "mundo indígena". (Bastos, 2007: 290)
6. Transformación cultural: diversificación, escolarización y migración. (Bastos, 2007: 290)
7. Salida de la pobreza de un sector indígena sin tocar estructura capitalista. (Bastos, 2007: 295)
8. Oportunidades individuales de los indígenas en capitalismo. (Bastos, 2007: 290)
9. Maquilas, turismo o migración no han mitigado la desigualdad. (Bastos, 2007: 296)
10. Relaciones económicas acercan a cultura indígena a valores capitalistas. (Bastos, 2007: 300)

11. Percepción de indígenas pobres de mayas o indígenas modernos. (Bastos, 2007: 317)
12. Concepto añejo de clase. (Bastos, 2007: 332)
13. Metamorfosis del racismo en siglo XIX relacionada con capitalismo. (Casaús, 2008: 29)
14. Meritocracia individual vs. Derechos colectivos. (González, 2007: 199)
15. Mezcla de relaciones capitalistas, esclavistas y feudales. (Guzmán, Herbert, 1970: 48-49)
16. Familias encomenderas se emparentan con comerciantes. (Casaús, 1992: 55, 63)
17. En tiempos de crisis alianzas nacionales y advenedizos extranjeros.  
(Casaús, 1992: 60, 188)
18. Explotación de familias en tierras y trabajo indígena. (Casaús, 1992: 69)
19. Obligar a trabajar a indígenas en prejuicios. Carta esclavitud. (Casaús, 1992: 221, 227)

### C. Críticas a estudios guatemaltecos sobre capital.

1. Mala interpretación de diferencia entre opresión capitalista y étnicas.  
(Bastos, Cumes, 2007: 25)
2. Izquierda más como burguesía que como heterodoxia anticapitalista. (González, 2007: 200)
3. Se promueven estudios culturales pero sin tocar la propiedad. (González, 2007: 200)
4. Estudio "dialéctico": latí minifundio, racismo, capital. (Guzmán, Herbert, 1970: 57-59)
5. Dualidad terrateniente ladino y campesino indio: clase indígena.  
(Guzmán, Herbert, 1970: 65)

### D. Reivindicación frente al capital.

1. Cambio cultural no solo es producto de opresión sino también de creación.  
(Hale, 2004: 156)
2. Identidades y contenido contextual. (Little-Siebold, 2004: 209)
3. Relación de clase y lucha por igualdad. (Esquit, 2004: 192)
4. Confluencia de luchas entre indígenas a través de opresión clase, género.  
(Cumes, 2007: 157)
5. Interseccionalidad de los análisis de racismo, machismo, clase se mezclan.  
(García, 2007: 148)
6. Cae URSS y el cambio sale del sólo ámbito económico estructural. (García, 2007: 151)
7. Sujeto histórico desde la realidad y posicionado en la contradicción. (García, 2007: 132)
8. Etnografías se enfocan en dualidad indio/ladino y no agricultor/ganadero.  
(García, 2007: 156)
9. Opresión de "raza" y clase en mujeres qeqchies, ladinas empacan. (García, 2007: 156)
10. Huida indígenas a México, Belice fuera de mandamientos liberales siglo XIX.  
(Taracena, 2002: 414)
11. En alcaldías mixtas los indígenas demandaban los atropellos en las fincas.  
(Taracena, 2002: 414)

### III. Estado

#### A. Multiculturalismo.

1. El fracaso de la política identitaria, surgimiento de antiidentitaria. (Hale, 2004: 152)
2. Segregación del movimiento maya a los “no puros”, los “aguados”. (Hale, 2004: 159)
3. Aceptar la diversidad cultural solucionará la exclusión. (Bastos, Cumes, 2007: 25)
4. Lo “maya” es la versión local del multiculturalismo en Guatemala.  
(Bastos, Cumes, 2007: 22)
5. El multiculturalismo puede ser una ideología contrahegemónica.  
(Bastos, Cumes, 2007: 26)
6. Multiculturalismo busca transformar relaciones entre Estado/ sociedad.  
(Bastos, Cumes, 2007: 28)
7. Multiculturalismo estatal no pretende cambiar estructuras sociales. (Cumes, 2007: 88)
8. Crítica a la diferencia cultural como fin en sí misma. (Cumes, 2007: 114, 207)
9. Reacciones ante propuestas mayanistas en educación. (Bastos, 2007: 237-238)
10. Espiritualidad maya: pureza, unidad política e institucionalización.  
(Bastos, 2007: 244-245)
11. Identidad única entre “ser maya” y espiritualidad, pérdida de contexto. (Bastos, 2007: 246)
12. Definición de multiculturalismo en Bastos. (Bastos, 2007: 373)
13. Legitimidad y aceptación de multiculturalismo maya en Estado y capitalistas.  
(Bastos, 2007: 374)
14. Multiculturalismo maya cuestiona Estado racista-segregador, pero no al capital.  
(Bastos, 2007: 374, 375)
15. Multiculturalismo neoliberal, glamurización cultura finquera en “igualdad”.  
(González, 2007: 199)
16. Culturalismo liberal tiende a olvidar la extrema pobreza. (González, 2007: 201)
17. Culturalismo liberal evade lo económico. (González, 2007: 201)
18. Reforzar la identidad con “el estómago vacío”. (González, 2007: 206)
19. Racializar lo étnico y el papel de letrados, extranjeros. (González, 2007: 221)

#### B. Reivindicaciones sociales por medio del Estado y nacionalistas.

1. Reforma política de ciudadanía y Estado. González Ponciano, 2004: 115)
2. Caída del sujeto nacional revolucionario y olvido racismo. (González Ponciano, 2004: 131)
3. Demandas usuales al Estado de parte del Movimiento Maya. (Esquit, 2004: 171)
4. Ideología de activistas mayas crea rupturas y no une. (Esquit, 2004: 184)
5. Derecho maya y autonomía. (Esquit, 2004: 190)
6. Actores mayas buscan contar con “base social” local maya. (Bastos, Cumes, 2007: 23)

7. Reconocimiento legal ayudará a terminar con la desigualdad. (Bastos, Cumes, 2007: 28)
8. El AIDPI y los temas conflictivos para el Estado. (Bastos, Cumes, 2007: 62)
9. La entrada en legalidad de lo "maya" y la renuncia a lo beligerante.  
(Bastos, Cumes, 2007: 66)
10. Demonización de "lo occidental" en definición maya. (Bastos, Cumes, 2007: 68)
11. Lo "esencial" y "propio" de lo maya es definido por Estado. (Bastos, Cumes, 2007: 69,70)
12. Aprendizaje de mayas en Estado: etnización excluyente y culturalista.  
(Bastos, Cumes, 2007: 70)
13. Puntos como se entiende el Pueblo Maya. (Cumes, 2007: 90)
14. El indígena o maya corrompido por el Estado. (Cumes, 2007: 108-110)
15. Destrucción que provoca el nacionalismo tanto maya como criollo. (Cumes, 2007: 206)
16. Reivindicaciones mayas en la educación: enumeración. (Bastos, 2007: 232)
17. Movimiento Maya estatal busca solidaridad étnica pero muchas veces dejan incólume la desigualdad económica. (Bastos, 2007: 316, 317)
18. Énfasis de mayas en Estado podría reforzar dominación indirecta. (Bastos, 2007: 374)
19. Exclusión del nacionalismo maya de lo diferente tras el "orgullo étnico".  
(Bastos, 2007: 375)
20. Política maya adquiere lógica estatal de acumulación de fuerzas políticas.  
(Bastos, 2007: 377)
21. Mayas no se identifican con situación real indígenas, solo simbolismo cultural.  
(Bastos, 2007: 376)
22. Los mayas luchan por un Estado plural contra el monocultural. (Casaús, 2008: 34)
23. Políticas públicas anti-racistas. (González, 2007: 197)
24. "Mayanización de la política" en su ejecución desde el Estado. (González, 2007: 205)
25. Tomar el dinero del Estado para "recuperar la autoestima nacional".  
(González, 2007: 210)
26. Reivindicaciones mayanistas. (González, 2007: 211)
27. Discurso de ciudadanía oculta opresión de género, económica, étnica.  
(García, 2007: 159)
28. Revalorización cultural y machismo: elección reina indígena. (García, 2007: 161)
29. La lucha dentro del sistema colonial tiende a beneficiar a derecha.  
(Guzmán, Herbert, 1970: 186)

### C. Críticas al Estado:

1. Fallo del Estado por constituir una ciudadanía liberal. (González Ponciano, 2004: 111)
2. Teoría de la regresión modernizante. (González Ponciano, 2004: 122)
3. Estado ha definido lo "maya" de manera cultural sin conflicto. (Bastos, Cumes. 2007: 67)
4. El Estado usa a su conveniencia mucho discurso maya para sí mismo.  
(Bastos, Cumes, 2007: 70)

5. El presupuesto asignado a educación bilingüe es ridículo. (Bastos, 2007: 233)
6. Racismo latente en la sociedad se puede activar desde el Estado. (Casaús, 2008: 17-19)
7. Estado se hace racista pues no puede construir un "Estado de derecho". (Casaús, 2008: 31)
8. Medidas de exterminio racista de la visión etnocéntrica del ejército. (Casaús, 2008: 34)
9. Guerra reactiva prejuicios racistas en Guatemala. (Casaús, 2008: 33)
10. Poder del Estado es construido como radicalmente diferente al Indígena. (González, 2007: 202)
11. Estado es *etnocida* sino está definido en derechos colectivos. (González, 2007: 203)
12. Discurso estatal impide formar parte a los indígenas de Guatemala. (Taracena, 2002: 395)
13. Racismo estructural de subordinación económica. (Taracena, 2002: 406)
14. Oligarquía racista gobernó apoyándose en militares: exterminio. (Casaús, 1992: 296)

#### D. Medidas históricas tomadas por el Estado de Guatemala.

1. Mediación con el Estado a través de indígenas letrados. (González Ponciano, 2004: 118)
2. Ubico y trabajo forzado. (González Ponciano, 2004: 117)
3. Ríos Montt y la guatemaltequidad decente. (Hale, 2004: 154)
4. Liberales 1871 y adaptación estamental "colonial con capitalismo". (Bastos, Cumes, 2007: 27)
5. Momentos más fuertes de movimiento maya acuerdos paz. (Bastos, Cumes, 2007: 63)
6. Portillo y Berger utilizan discurso multicultural pero sin contenido. (Bastos, Cumes, 2007: 64)
7. Víctimas conflicto armado: 83% maya 17% ladinos. (Casaús, 2008: 11)
8. Elites y Estado utilizan eugenesia contra indígenas. (Casaús, 2008: 15)
9. Barrios en 1879 busca civilizar a "indios" con educación. (Casaús, 2008: 28)
10. Estado liberal regresa a concebir minoría de edad al "indio". (Casaús, 2008: 28, 29)
11. Etnocidio bajo dictadura de Ríos Montt. (Casaús, 2008: 33)
12. Reestructuración técnicas segregación racial del Estado: PAC, aldeas modelo. (Casaús, 2008: 33)
13. Gobierno Idigoras implementa reina indígena o "india bonita". (García, 2007: 159-161)
14. Reforma liberal es paso a "capitalismo en forma colonial". (Guzmán, Herbert, 1970: 73)
15. Modelos etnocéntricos de desarrollo tomados por Estado. (Casaús, 1992: 277)

#### E. Críticas a estudios guatemaltecos sobre Estado.

1. Visión idealizado y fetichizado del pasado-Historia nacionalista maya. (Esquit, 2004: 173)

2. Nacionalismo maya excluyente. (Esquit, 2004: 176)
3. Homogeneidad en el ser y desde la negación del hacer en lo "maya". (Esquit, 2004: 174)
4. Antinomia de Bastos entre Estado actual y su aspiración multiétnica.  
(Bastos, Cumes, 2007: 72)
5. Naturalización del orden social patriarcal desde esencialismo cultural maya.  
(Cumes, 2007: 139)
6. Análisis de poder de Cumes no analiza al Estado *per se*. (Cumes, 2007: 206)
7. Lucha ideológica contra segregación acepta "toma" de poder estatal y local.  
(Bastos, 2007: 302)
8. Neutralidad del Estado en *Mayanización y vida cotidiana*. (Bastos, 2007: 302)
9. Estado Neutral: tiene contenido dependiendo clase, etnia. (Casaús, 2008: 16)
10. "Estados más racistas son más homicidas". Enfoque erróneo de poder.  
(Casaús, 2008: 16)
11. Ontología del racismo pero sin tomar en cuenta el flujo de dominación.  
(Casaús, 2008: 19)
12. Estado como "poder central que concede...", rumbo estratégico (González, 2007: 202)
13. Relaciones tutelares del Estado guatemalteco y ciudadanía burguesa.  
(González, 2007: 205)
14. González Ponciano considera que "posiciones anti Estado están de moda".  
(González, 2007: 211)
15. Estado como objetivo de nación plural: aprecio capital social, cultural.  
(Taracena, 2002: 394)
16. Aprovechamiento del capital humano indígena por el Estado. (Taracena, 2002: 398)
17. Se afirma que los indígenas "ocupen el lugar que les corresponde". (Taracena, 2002: 406)
18. Visión evolucionista cultural del Estado de Morgan. (Guzmán, Herbert, 1970: 11)
19. Para que el indígena se "despierte", se debe reanudar el "hilo del tiempo".  
(Guzmán, Herbert, 1970: 31)
20. Interpretación del concepto de totalidad en "lo nacional". (Guzmán, Herbert, 1970: 32)
21. Liberación ladino indígena elimina colonialismo en lucha nacional.  
(Guzmán, Herbert, 1970: 100)
22. El Estado legítimo y la sociedad integrada. (Guzmán, Herbert, 1970: 154)

## F. Reivindicación más allá del Estado.

1. La vivencia cotidiana de lo maya y lo "indígena" reivindicativo. (Cumes, 2007: 90-95)
2. El Estado disuelto en sociedad política, pero sigue la idea toma del poder.  
(González, 2007: 208)
3. Renovación de estilos de vida posterior al capitalismo destructivo. (González, 2007: 214)